Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Unidad de Posgrado

La participación del bombero voluntario en la sociedad peruana de 1866 a 1881. El caso de la Compañía de Bomberos Lima N°4

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Historia

AUTOR

Sulsba Doris YEPEZ SCHWARTZ

ASESOR

Mg. Alex LOAYZA PÉREZ

Lima, Perú

2026

Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Yepez, S. (2026). *La participación del bombero voluntario en la sociedad peruana de 1866 a 1881. El caso de la Compañía de Bomberos Lima N°4*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Sulsba Doris Yepez Schwartz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07640801
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-5098-2191
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Alex Loayza Pérez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09872234
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9413-48929643X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Marina Zuloaga Rada
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	48929779
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Juan Carlos Huaraj Acuña
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40125453
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Roció Denisse Rebata Delgado

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	75286367
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.4.3. Historia social y política
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Compañía de Bomberos Lima N°4 País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lince Calle: Manuel Candamo 455 Latitud: -12.0819° Longitud: -77.0322°
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2022 – 2026
URL de disciplinas OCDE	Historia https://purl.org/perepo/ocde/ford#6.01.00

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis, mediante sustentación presencial a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 10:30 a.m., bajo la presidencia de la Dra. Marina Zuloaga Rada y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando a la graduanda, **YEPEZ SCHWARTZ, SULSBA DORIS**, para que hiciera la exposición de la tesis para optar el **Grado Académico de Magíster en Historia**. Siendo el trabajo titulado:

«La participación del bombero voluntario en la sociedad peruana de 1866 a 1881. El caso de la Compañía de Bomberos Lima N°4»

A continuación, fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

B - MUY BUENO - 18

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el **Grado Académico de Magíster en Historia** a la graduanda **YEPEZ SCHWARTZ, SULSBA DORIS**. Siendo las 11:42 A.M., y para constancia se dispuso se extendiera la presente acta:

Dra. Marina Zuloaga Rada
Presidenta

JCHA
Mg. Juan Carlos Huaraj Acuña
Miembro

Rocío Rebata D
Mg. Rocío Denisse Rebata Delgado
Miembro

Mg. Alex Loayza Pérez
Asesor

UNMSM
Firmado digitalmente por DIAZ ARRIOLA Luisa Esther FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2026 20:06:37 -05:00

Dra. LUISA ESTHER DÍAZ ARRIOLA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO - FCCSS

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Alex Loayza Pérez en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen Nº 0187-UPG-F.CC.SS-2023 de la tesis, cuyo título es «La participación del bombero voluntario en la sociedad peruana de 1866 a 1881. El caso de la Compañía de Bomberos Lima N°4», presentado por la bachiller YEPEZ SCHWARTZ, SULSBA DORIS, para optar el grado académico de Magíster en Historia, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la Plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 13% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Magíster en Historia.

Lima, 02 de julio de 2026

Firma del asesor _____

Nombres y apellidos del asesor: Alex Loayza Pérez

DNI: 09877234

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Índice

Introducción 3

- Marco teórico 6
- Balance bibliográfico 9

Primer capítulo: Lima en el siglo XIX 12

- Antecedentes y contexto 12
- Inmigración italiana y europea 14
- Los bomberos en el mundo frente a la realidad nacional 17
- Los orígenes de los bomberos en Lima como asociaciones civiles 18
- Conclusiones 24

Segundo capítulo: La Bomba Lima 26

- Fundación y reorganización 26
- Los miembros de la Bomba Lima 37
- Reseñas biográficas de algunos de sus fundadores y miembros destacados 42
- Los bomberos como ciudadanos 45
- Conclusiones 49

Tercer capítulo: Ciudadanía y los bomberos entre guerras 51

- Ciudadanía en Lima del siglo XIX 51
- Los bomberos en el Combate del Dos de Mayo 54
- Luego del Dos de Mayo 58
- La participación de los bomberos en la Guerra del Pacífico: el caso de los bomberos de la Bomba Lima 62
- Antes de la ocupación de Lima 62
- La guardia urbana 63
- La Bomba Lima y el inicio de la guerra 67
- La ocupación de Lima 74
- Conclusión 82
- Conclusiones generales 82
- Fuentes primarias 84
- Referencias bibliográficas 85
- Anexos 90

Dedico esta investigación a mi familia, a mis padres y hermana por su ejemplo como profesionales de bien y a mi esposo e hijo por su constante apoyo. Un agradecimiento especial a mi querida Bomba Lima por el privilegio de formar parte de sus filas.

Introducción

Como ya indiqué en una publicación previa (Yépez, 2023), luego de veintisiete años como bombero en la Compañía de Bomberos Lima N°4 pude constatar cómo la trayectoria de los bomberos peruanos se entrelaza con el desarrollo de la historia peruana republicana. Ante el vacío historiográfico del tema, esta investigación busca analizar los orígenes de los bomberos peruanos en los inicios de la república teniendo como sustento el valioso e inédito acervo documental que posee dicha compañía

Poner en valor la figura del bombero voluntario dentro de la historia del Perú es una tarea necesaria, especialmente si se analiza desde la trayectoria de la Compañía de Bomberos Lima N°4 conocida también como Bomba Lima. Esta organización representa un hito al ser la primera compañía de bomberos fundada por peruanos hace 160 años. Su rol social apenas ha sido explorado y la literatura existente sobre ella se limita a menciones en crónicas del siglo XIX y a textos institucionales del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Por consiguiente, es indispensable profundizar en el estudio de la participación del bombero voluntario en la sociedad peruana como unidad de análisis, utilizando como unidad de observación la Compañía de Bomberos Lima N°4 (Yépez, 2023)

Este estudio se articula bajo los conceptos de ciudadanía y sociedad civil. Su contexto histórico se sitúa en la Lima de la segunda mitad del siglo XIX. Además, analiza la trayectoria de la primera compañía de bomberos peruana y su rol en las guerras con España y con Chile.

Tomando en cuenta autores como Marshall (1950/1997), Stuart Mill (1859/2014), Mazzini (1860/2018) y Kymlicka y Norman (1997) usaremos el concepto de ciudadanía para aproximarnos a la participación del bombero y su rol en la sociedad. En cuanto al concepto de sociedad civil analizaremos los trabajos de Tocqueville (1840/1957), Durkheim (1893/2001), Habermas (1962/1994) y Kymlicka (1996) y teniendo en cuenta el contexto de la sociedad civil y sus organizaciones en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX, tendremos en cuenta a Forment (2012), Valdivia (2010), Armas (1998), Sábato (2007), Núñez (2007), García Bryce (2008), Mücke (2010), Aljovín y Velázquez (2017), Del Águila (2013), Rojas (2017) y Chiaramonti (2021); y sobre el mismo punto, aspectos conceptuales vistos por Cohen y Arato (1992) y Máiz (2006). A su vez, consideramos las crónicas de Manuel Atanasio Fuentes (1867/2022) y Pradier Fódere

(1897/2021) las cuales nos ilustran la cotidianidad de la Lima decimonónica y los textos de Ramón (1994) y Cosamalón (2017) que nos dan una visión analítica sobre dicho tema. Cabe resaltar que emplearemos textos de Bonfiglio (1986) para abordar la influencia de la inmigración italiana en el surgimiento de los bomberos peruanos. Sobre la historia institucional de los bomberos en el Perú, tendremos en cuenta a Coz (2009) y Nolte (2019) y analizaremos los casos de la historia bomberil latinoamericana citando a Gazmuri (1998), Quirós (2016) y Caldera (2024) Abarca, Díaz y Ruz (2014); y sobre los bomberos en Estados Unidos e Inglaterra, McChesney (1991), Greenberg (2003) y Ewen (2006).

Acerca del contexto peruano del período de estudio, consideraremos trabajos de McEvoy (2017), Basadre (1983), Loayza y Salinas (2021). En cuanto a los periodos de la Guerra con España y la Guerra del Guano y del Salitre citaremos a la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo y Defensores Calificados de la patria (1941), López (2010), McEvoy (2017), Contreras (2015), Ortiz (2014) y Guzmán (2020).

A fin de establecer nexos entre la vida institucional de los bomberos y el devenir nacional, este estudio emplea una metodología cualitativa histórica bajo un diseño no experimental, basado en el análisis de contenido de las fuentes primarias conectándolas con la bibliografía elegida. En cuanto a la organización de la información recabada, se realizaron fichas de los documentos manuscritos de la Compañía de Bomberos Lima N°4, de la correspondencia con otras entidades y de El Comercio. Además, se realizó la triangulación de los hallazgos con los testimonios de los cronistas del mismo periodo que han sido citados en la investigación.

Es fundamental señalar que este trabajo tiene como objetivo principal la reconstrucción del pasado bomberil dentro de la historia del país, dado que se trata de una institución con altos índices de aprobación social, resulta pertinente dotarla de una visibilidad historiográfica que explique su papel en la sociedad peruana. En cuanto a los objetivos específicos de la investigación, podemos precisar que se busca:

1. Vincular los conceptos de sociedad civil y ciudadanía con las asociaciones civiles influenciadas por la migración europea en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX, estableciendo en contexto del surgimiento de los bomberos.
2. Identificar y caracterizar a los bomberos como ciudadanos limeños del siglo XIX, con el fin de contrastar y probar la hipótesis del presente trabajo de investigación.

3. Determinar el papel desempeñado por la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4 en el Combate del Dos de Mayo y en la Guerra del Pacífico.
4. Rescatar e integrar el acervo documental de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4 dentro del marco teórico de las ciencias sociales modernas.

Entre los documentos de la Compañía de Bomberos "Lima N°4" comprendidos entre los años 1866 y 1881, podemos distinguir libros de partes de emergencias, libros de ocurrencias, actas de asambleas, actas de directorios y documentos recibidos. A su vez, se usarán las publicaciones de la prensa y crónicas del diario El Comercio entre el periodo antes delimitado. A partir de lo señalado, es relevante determinar el tipo de participación política tuvieron los bomberos limeños durante el siglo XIX y ello conlleva a la hipótesis de la investigación, la cual busca proponer que la labor de los bomberos voluntarios representa una manifestación del ejercicio ciudadano en la comunidad. Dicha actividad invita a analizar el conjunto de valores y la percepción ética que la sociedad asocia a estos voluntarios. La participación del bombero voluntario dentro de la sociedad civil, expresa una forma de ejercer la ciudadanía. Ello trae consigo una reflexión acerca del cuerpo valorativo que tiene el bombero peruano en nuestro imaginario.

Finalmente, en lo que se refiere a los capítulos de la investigación, en el primero se busca exponer a grandes rasgos, los aspectos económicos y sociales característicos de Lima del siglo XIX como contexto en el que surgen los bomberos. El segundo capítulo se centra en el proceso de fundación de la Bomba Lima junto con las normas que la regulan. A su vez, se presenta una reseña biográfica de sus principales fundadores y de Antonio Alarco, el primer héroe de los bomberos peruanos. También detalla cómo las participaciones de los bomberos en actos públicos permitieron definir su trascendencia social. En cuanto al tercer capítulo, explora el rol de la Bomba Lima, enfatizando su participación en el Combate del Dos de Mayo y durante la guerra con Chile y cómo ello reflejó una ciudadanía activa en la sociedad limeña de dicho periodo.

Marco teórico

Los dos conceptos fundamentales para abordar el tema de análisis de la presente investigación son el de ciudadanía y el de sociedad civil, los cuales pasaremos a desarrollar según la pertinencia para el trabajo.

Ciudadanía

El concepto de ciudadanía, basado en la visión moderna de Marshall (1950/1997), establece un estatus de igualdad en derechos y obligaciones para los miembros de una comunidad. Su eje central se centra en los derechos y los diferencia en derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. Si consideramos el contexto del periodo, el origen de los bomberos en el Perú puede analizarse desde la perspectiva de los derechos políticos, sin que este fenómeno se limite exclusivamente a ellos.

En el marco de esta investigación, el concepto de ciudadanía se aborda desde la perspectiva de Stuart Mill (1859/2014), quien la define como un proceso formativo y de autorrealización humana indispensable para el crecimiento moral, cognitivo y social. Bajo este enfoque, la condición de ciudadano entrelaza la autonomía para cultivar la propia singularidad con el deber ético de involucrarse en la esfera pública. Así, mediante el ejercicio del pensamiento crítico y la deliberación colectiva, el individuo se transforma en un agente activo que no solo busca el bien común y una sociedad pluralista, sino que también educa de manera continua a través de su propia participación política.

Como contraparte Mazzini (1860/2018) cuestiona el liberalismo centrado en los derechos individuales, advirtiendo que priorizarlos sin considerar las responsabilidades colectivas resulta peligroso. En su lugar, defiende la supremacía del deber frente al derecho, sosteniendo que la condición de ciudadano trasciende los privilegios para enfocarse en el compromiso con la comunidad. Desde esta perspectiva, la ciudadanía demanda una participación activa y una organización social que ignore las divisiones de clase, estructurándose bajo una república democrática que promueva la solidaridad, el voto universal y la cooperación mutua entre el capital y la fuerza laboral.

Resulta pertinente recuperar el planteamiento de Kymlicka y Norman (1997) quienes sostienen que la ciudadanía fusiona los derechos individuales con el sentido de pertenencia colectiva, ejes que marcaron el debate de la filosofía política a fines del siglo

XX. Para estos autores, el concepto supera la simple condición de poseer deberes y derechos; constituye una identidad vinculada a la comunidad y a las virtudes cívicas individuales. Por ello, proponen una ciudadanía integradora que reconozca a las minorías culturales para preservar la cohesión nacional, exigiendo a los ciudadanos cualidades básicas como la tolerancia, la responsabilidad y la apertura al diálogo.
El bombero, al actuar en favor del bien común, consolida su sentido de pertenencia; sin este vínculo y sin el reconocimiento de derechos por parte del Estado, sería improbable que un individuo asumiera la responsabilidad de un servicio voluntario.

En última instancia, siguiendo el planteamiento de Forment (2012), la ciudadanía debe entenderse como una ejecución práctica y dinámica. Son las acciones individuales y colectivas que permiten reconfigurar el papel político de los sujetos en el espacio público, siendo este ejercicio vital para el fortalecimiento y la madurez de la sociedad civil. Partiendo de dicha premisa, los bomberos son actores sociales que ponen en práctica este tipo de ciudadanía dentro de sus asociaciones.

Sociedad civil

Para delimitar la sociedad civil en el periodo analizado, resulta pertinente recurrir a Tocqueville (1840/1957), quien la concibe como un espacio de asociacionismo voluntario y movilización comunitaria esencial para salvaguardar la libertad y sostener el sistema democrático; este autor enfatiza que la inclinación por organizarse colectivamente actúa como un escudo social y un aprendizaje para el autogobierno ciudadano frente al individualismo y al despotismo del Estado. Desde una perspectiva sociológica, Durkheim (1893/2001) advierte que una rápida expansión industrial, el capitalismo sin control y la pérdida de los vínculos comunitarios tradicionales amenazan la estabilidad de la sociedad civil al propiciar un escenario de desregulación moral. Frente a esta problemática, el autor plantea la necesidad de construir un intermediario a través de la renovación de los antiguos gremios profesionales, concebidos como agrupaciones que reúnan tanto a obreros como a empleadores de un mismo sector productivo. De este modo, tales asociaciones operarían como un canal de comunicación directo entre la estructura estatal y los individuos. (Durkheim 1902/2001). Ante el individualismo de la modernidad que amenazaba con fragmentar la sociedad, ambos autores, a pesar de pertenecer a corrientes distintas, coinciden en la necesidad de fortalecer la sociedad civil como espacio

intermedio entre el individuo y el Estado donde se ponen en práctica virtudes cívicas, confianza mutua y la reciprocidad. Todo ello, para garantizar la democracia.
Bajo una mirada contemporánea, Habermas (1962/1994) redefine este concepto al caracterizarlo como una red de asociaciones voluntarias y autónomas respecto a las estructuras estatales y las dinámicas del mercado. La labor central de estas entidades consiste en trasladar las demandas sociales hacia el espacio de discusión pública para influir en las decisiones gubernamentales. Al actuar como intermediarias entre la ciudadanía, las corporaciones y las instituciones gubernamentales, estas organizaciones protegen la autonomía social y la libertad frente a las presiones económicas y burocráticas. En definitiva, la sociedad civil constituye el eje de la democracia deliberativa, dado que convierte las inquietudes ciudadanas en normativas y políticas públicas con validez legítima.

Bajo una perspectiva actual, la sociedad civil no es un espacio culturalmente neutral ni homogéneo, sino un entorno plural donde conviven diferentes identidades que el Estado debe reconocer y proteger para garantizar la justicia social de los diferentes grupos. A su vez, también plantea que la sociedad civil es un espacio necesario donde los ciudadanos adquieren las virtudes cívicas necesarias para una democracia saludable, pero advierte que no es suficiente por sí sola si no está respaldada por los derechos e instituciones del Estado (Kymlicka, 1996).

Desde el punto de vista histórico, Forment (1999) sostiene que la sociedad civil se legitimó como una escuela de ciudadanía con el incremento de varios centenares de asociaciones en el Perú del siglo XIX. Sin embargo, esta estructura presentaba un carácter dual, combinando prácticas democráticas autónomas con un enfoque disciplinario controlado por las élites burguesas de la época.

Voluntariado

En cuanto al voluntariado, Prados (2003) plantea que en la actualidad han aparecido un número mayor de entidades del voluntariado con el resurgimiento del concepto de la sociedad civil dentro de las ciencias sociales. Utiliza los modelos de Inglehart, en cuanto a la sociedad de valores postmaterialista y de Cohen y Arato sobre la delimitación del concepto de sociedad civil.

Basándose en un estudio en Almería, muestra los vínculos que existen en estos planteamientos y cómo los conceptos que desarrollan se interrelacionan en cuanto a cambios sociales y culturales. El cambio en los valores radica en los individuos que conforman estas asociaciones y la solidaridad es lo que las destaca.

En la misma línea, citando a López (1998) indica que:

> Ser "voluntario" implica toda una actitud ante la vida, no sólo la decisión de consagrar algún tiempo y esfuerzo a los demás. El que decide adherirse a la espléndida corriente del voluntariado necesita, por ello, incrementar todo lo posible su formación personal: saber con precisión qué significa ser persona, cómo desarrolla uno la propia personalidad, qué tipos de conducta nos llevan a plenitud y cuáles nos bloquean y destruyen... Este conocimiento le dará torrentes de luz para orientar su conducta y multiplicar de forma insospechada el bien que desea hacer a los menesterosos que encuentre a su paso (p.5).

Considerando ambos enunciados, al analizar voluntariado nos remite necesariamente al altruismo, reconocimiento social, bien común y servicio a los demás. Todos estos aspectos quizás pueden ser mejor analizados desde un punto de vista psicológico. Relacionándolos con aspectos de motivación y realización personal podrían ser mejor explorados. En América Latina aún quedan por analizar dichos temas desde el punto de vista histórico social, ya que solo los mencionan escuetamente y no existen investigaciones que profundicen esta interrelación de conceptos.

Balance bibliográfico

El estudio del surgimiento del voluntariado bomberil en el Perú a mediados del siglo XIX exige superar la narrativa meramente institucional. Históricamente, aproximaciones como las de Coz (2009) y Nolte (2019) han priorizado una crónica formal, centrada en acontecimientos históricos y actas fundacionales sin tener en cuenta el entorno sociopolítico. Para dinamizar este objeto de estudio, los trabajos de Forment (2012) y Valdivia (2010) sirven de cimientos historiográficos indispensables. Ambos autores insertan a los bomberos dentro de la red de asociaciones civiles del siglo XIX, demostrando que estas organizaciones no sólo combatían incendios, si no que operaban como espacios de sociabilidad donde se practicaba y asimilaba la ideología liberal. Esta tesis se conecta directamente con los hallazgos de García Bryce (2008), quien identifica

un eje de articulación al demostrar el vínculo directo entre los gremios de artesanos y la incorporación al cuerpo de bomberos, la cual no fue un acto aislado, sino una extensión de su propia concepción de ciudadanía y una vía para consolidar su prestigio social ante el Estado y las élites. Para comprender el momento y lugar de estas formas asociativas, es vital reconstruir el contexto histórico de la época, Mücke (2010) y Rojas (2017) ofrecen una visión panorámica de las tensiones políticas y las transformaciones sociales del período de estudio. En este escenario de construcción estatal, la participación de las compañías de bomberos trascendió el ámbito local para insertarse en la defensa de la soberanía nacional. Como documenta la historiografía clásica de Basadre (1983) y las investigaciones de McEvoy (1999, 2007) sobre la cultura política del siglo XIX, los bomberos asumieron un rol activo y heroico como cuerpos de reserva y apoyo militar durante el Combate del Dos de Mayo de 1866. Este hecho transformó el sacrificio bomberil en un acto de patriotismo, fusionando la protección civil con la defensa de la república. Asimismo, para mapear el escenario físico y simbólico donde operaron estos actores, los trabajos de Cosamalón (2017) y Ramón (1994) resultan cruciales para entender la configuración de la ciudad y las jerarquías socio- raciales limeñas que convivieron en ella. Esta reconstrucción del espacio urbano se complementa de forma directa con las crónicas de Manuel Atanasio Fuentes (1867/2022) y con el diario de Camille Pradier Fódere (1897/2021), cuyo registro de la época permite recrear los peligros, la infraestructura y la vida cotidiana de la Lima decimonónica. Por otro lado, la base conceptual de la investigación se articula en torno a la evolución del concepto de ciudadanía, mientras que Aljovín y Velázquez (2017) proporcionan un marco histórico conceptual adaptado a los detalles de la transición peruana entre el siglo XVIII y XIX, rastreando cómo los lenguajes políticos modernos fueron resignificados localmente, Núñez (2007) sostiene que el paso del Antiguo Régimen a la República generó una distinción entre las categorías de vecino y ciudadano, vinculadas a lo local y lo nacional respectivamente, lo cual reconfiguró la noción de ciudadanía en el Perú del siglo XIX. Para profundizar en la naturaleza de ese estatus, la teoría sociológica de Marshall (1997) permite analizar el progresivo reconocimiento de derechos civiles y políticos, mientras que Kymlicka y Norman (1997) aportan enfoques contemporáneos sobre la identidad ciudadana y los derechos de un determinado grupo dentro de una comunidad democrática. No obstante, esta modernidad liberal dialogaba, y otras de contraponía, con ideas previas. Del Águila (2013) advierte que la ciudadanía en el Perú del siglo XIX aún arrastraba la marca de un orden corporativo heredado del virreinato, donde el individuo se vinculaba

al Estado a través de su pertenencia a un cuerpo (gremio, milicia, o en este caso, compañía de bomberos). En el plano de las ideas internacionales, John Stuart Mill (1859/2014) modela la defensa de la autonomía individual y la participación civil como antídotos contra el despotismo estatal. En abierto contraste, Giuseppe Mazzini (1860/2018) propone en sus escritos políticos dirigidos a los obreros que la verdadera ciudadanía emana de los derechos individuales, sino del cumplimiento de los deberes morales hacia la Patria y la comunidad; una ética del autosacrificio que encaja perfectamente con el espíritu del bombero voluntario.

La naturaleza voluntaria y solidaria de estas organizaciones encuentra su sustento teórico en los planteamientos de Prados (2003) y López (1998), quienes aclaran las lógicas del voluntariado y la acción colectiva altruista dentro de la esfera pública. Este fenómeno no fue exclusivo del Perú, sino que formó parte de la configuración de la sociedad civil a nivel global y regional. Desde una perspectiva anglosajona, los estudios de McChesney (1991), Greenberg (2003) y Ewen (2006) analizan cómo las compañías de bomberos en los Estados Unidos e Inglaterra funcionaron como agencias clave para la asimilación de migrantes, el control social en las urbes y la consolidación del poder político municipal. En el ámbito latinoamericano, la historia comparada enriquece el análisis de la organización bomberil del continente. Los trabajos de Quirós (2016), Caldera (2024), así como las investigaciones de Abarca, Díaz y Ruz (2014) sobre las realidades regionales, permiten identificar patrones comunes que incluyen su origen ligado a comunidades de inmigrantes, su constitución como entidades civiles y su relación con los gobiernos locales. Particularmente, los textos de Gazmuri (1998,1999) ofrecen un valioso paralelo con la experiencia chilena, donde el voluntariado bomberil se consolidó tempranamente como un espacio de prestigio para la élite y las colonias extranjeras. Este escenario contrapuesto transnacional sirve como referencia conveniente para contrastar y validar las hipótesis sobre el caso peruano.

Finalmente, la composición social de las primeras compañías de bomberos de Lima y Callao no pueden entenderse sin el fenómeno migratorio. El estudio de Bonfiglio (1986) resulta fundamental para evidenciar el peso demográfico y cultural de la inmigración italiana en la fundación de compañías de bomberos emblemáticas (como la Roma o la Italia). El ingreso de estos ciudadanos a las bombas respondió a una doble necesidad: un mecanismo de adaptación y protección de sus propios intereses comerciales en un entorno

post independencia, y una estrategia de integración para alcanzar visibilidad, pertenencia y reconocimiento dentro de la sociedad de acogida. Al vestir el uniforme bomberil, los migrantes italianos, portadores de las ideologías republicanas, la fe religiosa y las tradiciones comunitarias de sus regiones de origen, transformaron el acto de apagar incendios en una forma de retribución y de legitimación de su estatus como nuevos ciudadanos del Perú.

Capítulo 1: Lima en el siglo XIX

El objetivo del siguiente capítulo radica en exponer de manera general, los aspectos económicos y sociales de Lima durante el siglo XIX, dado que ambos influyen en el surgimiento de los bomberos en la ciudad.

Antecedentes y contexto

Para el siglo XIX, Lima era una ciudad pequeña al compararla con las grandes ciudades europeas. (Velásquez, Mücke, 2015, p.19). Recién alrededor de 1850, con el apogeo de la explotación del guano se inicia el periodo de bonanza económica para el país y ello trae consigo la transformación de la economía peruana. Dicho período de auge económico se ve luego interrumpido por la Guerra del Pacífico en 1879 (Cosamalón, 2017, p.71).

En este período, la apertura económica que trajo consigo el boom de la explotación del guano implicó la llegada de un mayor número de inmigrantes a la ciudad de Lima, principalmente europeos, teniendo al Callao como un importante puerto de la región sudamericana. Estos inmigrantes impulsaron la apertura de comercios, lo que conllevo a un cambio urbano con un crecimiento de la zona comercial y ello se vio reflejado en la modernización de la capital (Cosamalón, 2017, p.73-74)). Además de la aparición de locales comerciales, dichos inmigrantes europeos trajeron consigo la corriente de pensamiento liberal característica de ese tiempo.

En cuanto a los cambios que fueron dándose en la ciudad, según la perspectiva de Ramón (1994), el auge económico derivado de la explotación del guano trajo consigo un periodo de obras públicas en Lima, tales como ferrocarriles y mercados. Ello alteró la estructura de la ciudad y, por ende, de su sociedad. A pesar del crecimiento poblacional y urbano,

esto favoreció principalmente a los sectores adinerados del centro de la ciudad, quienes gozaron de servicios privilegiados en comparación al resto de los habitantes de la urbe (Ramón, 1994, p.124). Como resultado de este crecimiento la ciudad colapsó, ya que el aumento de habitantes superó su limitada infraestructura. La falta de mantenimiento en el alcantarillado y la acumulación de basura generaron un ambiente insalubre, provocando el malestar de los vecinos ante la indiferencia de las instituciones gubernamentales. Este escenario provocó la expansión de la marginalidad en barrios hacinados y espacios públicos emblemáticos, como la Alameda de los Descalzos, cerca de la plaza de Acho, que pasaron de ser paseos tradicionales a zonas peligrosas y abandonadas. Finalmente, el autor explica que ante esta situación la naciente oligarquía buscó implementar medidas para reorganizar y recuperar Lima.

De igual modo, cronistas de la época como Manuel Atanasio Fuentes (1867/2022), indican que, a pesar del crecimiento y modernización de la ciudad, Lima se mantuvo desconectada del centro del país. Vemos que desde esta época se da el fenómeno de la centralización, teniendo a Lima como la ciudad más importante. Por otra parte, el autor señala que esta modernización urbana fue impulsada por la élite capitalina que buscaba recuperar la ciudad de la plebe, la cuál había invadido la ciudad con sus costumbres (p.14).

Según Mücke (2010), esta prosperidad económica fue un factor determinante para la formación de la clase burguesa de la capital que luego se agrupó en el Partido Civil y consolidaron el peso social y político de Lima, como la ciudad más importante en el país (p.73). La influencia de la corriente liberal, repercutió en la recomposición de la élite limeña y de la organización gubernamental (Del Águila, 2013). Esta corriente se vinculó directamente a la coyuntura local y al pensamiento de la élite, pero a pesar de ello, Cosamalón (2017) indica que los actores no tuvieron muy en cuenta los cambios políticos y sociales y sólo consideraron sus intereses particulares. Es así que esta corriente ideológica se vinculó a las discusiones locales y no fue ajeno a la coyuntura del momento, a pesar de que la sociedad limeña no estaba abierta a los cambios políticos y a posibles desórdenes sociales que estos podrían causar (p.67).

Para Ramón (1994), como consecuencia de la explotación del guano, se dieron grandes obras públicas como ferrocarriles y mercados. La ciudad va cambiando al igual que la sociedad limeña, así como crece la población también crece Lima, pero no para todos sus

pobladores, si no para los que tenían buena posición económica se ubican en el centro de la ciudad donde contaban con los mejores servicios. (Ramón, 1994, p.124)

La tugurización y hacinamiento de la ciudad aumentaba por el crecimiento de la población y sus servicios no mejoraban. La precariedad del sistema de acequias, los aniegos de calles, la acumulación de basura, las cañerías y calles rotas hacía de la ciudad un foco infeccioso. Los vecinos se quejaban del Estado y sus instituciones por su inacción.

Se incrementa la marginalidad que ya existía en los extramuros de la ciudad y en los callejones donde la población vivía hacinada, por ejemplo, cerca de Acho. La alameda lucía abandonada y se convirtió en una zona peligrosa al ser tierra de nadie. (Ramón, 1994) y los únicos intentos para reorganizar la ciudad por parte de la naciente oligarquía.

Inmigración italiana y europea

Tras la independencia, el movimiento migratorio europeo experimentó un gran crecimiento notable, evidenciado por una fuerte actividad comercial. Según Fuentes (1867/2022), las relaciones con Inglaterra y Francia fueron fundamentales; mientras los británicos dominaban el mercado de textiles de lana y algodón, los franceses se especializaron en artículos de lujo como sedas, joyería y perfumes. Asimismo, destaca el caso de los inmigrantes italianos, quienes se integraron acertadamente en la sociedad limeña estableciendo pulperías y mediante el matrimonio con mujeres peruanas, consolidándose como una de las colonias más apreciadas por su gran afinidad cultural con la población local.

Por otra parte, Bonfiglio (1986) explica que en la década de 1860 los inmigrantes europeos iniciaron la creación de instituciones exclusivas para los miembros de la colonia:

> Estas tenían como objetivo brindar seguridad y amparo a los recién llegados. Dichas instituciones brindan servicios educativos, económicos, asistenciales y culturales que ayudaban en el desempeño de sus actividades. A su vez, estas instituciones servían como punto de encuentro y reunión para mantener los lazos en común (p.110).

El autor plantea que la aparición de estas instituciones organizadas por inmigrantes en ese periodo, pone en evidencia la debilidad de la sociedad peruana al notar la ausencia o precariedad de instituciones nacionales de este tipo. Además de la colonia italiana se

refiere también a los inmigrantes ingleses, franceses y yugoslavos. También indica que el impacto de estas instituciones ha sido poco estudiado y en general, este tipo de estudios se encuentran en una etapa inicial. Además, precisa que ¨en el caso de las instituciones italianas fueron integradas a la sociedad local¨ (p.111).

De esta forma, concluye afirmando que este proceso de asimilación a la sociedad local fue selectivo y diferenciado, lo que significó el crecimiento de sectores de la clase media en el ámbito urbano del país (Bonfiglio, 1986, p.112). Cabe destacar lo indicado por Levi (2019) en el caso de la integración entre habitantes de la ciudad e inmigrantes se mezclan componentes relacionados a la identidad cultural de cada grupo donde se combinan costumbres marcando brechas sociales y de pensamiento como, por ejemplo, el rechazo hacia el campesinado que migró a las capitales (p.36).

De acuerdo con Valdivia (2010), el éxito de los inmigrantes italianos en el Perú radicó en su capacidad para vincularse con las clases media y alta a través de actividades económicas y sociales. Al ser el colectivo europeo más cohesionado, fundaron organizaciones benéficas que fueron cruciales para su aceptación social. Un ejemplo clave fueron los cuerpos de bomberos, espacios donde la vocación de servicio facilitó una identificación recíproca entre la colonia y la nación peruana. Este proceso no solo fue sentimental, sino también político, ya que dichas instituciones sirvieron como plataformas para ejercer valores ciudadanos que fueron bien recibidos por los sectores progresistas de la época.

En este punto Bonfiglio coincide con Valdivia en cuanto a la integración de los italianos dentro de los estratos medios y altos de la sociedad limeña de entonces. Es así, que podemos deducir que, al ser un campo de estudio poco explorado, el autor intenta aproximarse diferenciando ciertas características específicas de los inmigrantes, como su procedencia, las actividades económicas que desempeñan, las instituciones que conformaron y donde se agruparon. A su vez, el predominio de la colonia italiana en Lima, influyó notablemente en la construcción de las nociones de ciudadanía y patriotismo tomando como referente la ideología liberal y republicana (Valdivia, 2010, p.63).

Entre las instituciones fundadas por inmigrantes se encuentran los bomberos, en especial las fundadas por la colonia italiana que fue la más numerosa dentro de las europeas. Tanto en Lima como en el Callao, figuran más de cuatro compañías de bomberos conformadas

por italianos a partir de 1860 y es relevante precisar que dos de ellas son las primeras compañías en Callao y Lima respectivamente: la Compañía de Bomberos Unión Chalaca N°1 y la Compañía de Bomberos Roma N°2[1]. Le siguen la Compañía de Bomberos Italia N°5 del Callao, Compañía de Bomberos Garibaldi N°6 de Chorrillos y Compañía de Bomberos Garibaldi N°7 del Callao.

Para concluir en esta parte, Valdivia (2010) subraya que la labor de los bomberos italianos trascendió la simple atención de emergencias, convirtiéndose en una expresión de civismo y modernidad. Esta actividad permitió difundir ideales de igualdad y heroísmo, reflejando el compromiso de los inmigrantes con el bienestar público. Al adoptar y promover valores nacionales, los bomberos italianos reafirmaron su integración en el país, consolidándose como actores clave en los cambios culturales y sociales que experimentó la capital durante aquella época.

En el caso de la colonia francesa Riviale (2007) indica en su listado de inmigrantes franceses algunos que figuran como miembros fundadores de la Compañía de Bomberos France N 3. Por su lado, los ingleses, fundaron hace 151 años la British Fire Brigade, llamada ahora Compañía de Bomberos Reina Victoria N 8 ubicada en el distrito de La Victoria.

Forment (2012) deja entrever que quizás estos grupos de inmigrantes italianos y franceses, en su mayoría, se unieron a los residentes limeños para combatir los posibles incendios por los enfrentamientos con tropas españolas con el propósito de mitigar las actitudes de rechazo hacia el extranjero que predominaban en aquel momento (Forment, 2012, p.184) y de alguna manera, para facilitar su integración a las dinámicas comunitarias de Lima y Callao. También es importante indicar que existía una diferencia en cuanto al equipamiento entre las compañías extranjeras, que contaban con más equipos para la extinción de incendios, en comparación con las compañías de bomberos fundadas por peruanos. Esta brecha ocasionó tensiones entre nacionales y extranjeros. Forment (2012) cita a publicaciones de la época del diario El Comercio donde exhortan a los gobiernos locales a disminuir las diferencias entre las compañías de bomberos[2].

[1] Hasta la actualidad su cuartel se sitúa en la quinta cuadra del Jirón Junín, frente a la Plaza Bolívar y colinda con el Congreso de la República en el centro de Lima.
[2] *El Comercio*, 5 de abril de 1867. Crónica de la Capital.

Los bomberos en el mundo frente a la realidad local

La evolución histórica de los servicios de emergencia demuestra cómo la lucha contra incendios transitó desde las respuestas comunitarias y económicas locales hasta las estructuras profesionales controladas por el Estado (Quirós, 2016; Caldera, 2024; Ewen, 2066; McChesney, 1991). En América Latina, la creación de estas organizaciones estuvo ligada a la salvaguarda de los comercios y a la organización vecinal ante la precariedad urbana. En Costa Rica, entre 1865 y 1908, las primeras iniciativas surgieron para proteger a la infraestructura cafetalera en pleno auge capitalista; sin embargo, la excesiva dependencia de los presupuestos municipales y la inestabilidad institucional provocaron constantes cierres operativos, retrasando su consolidación definitiva hasta el siglo XX (Quirós, 2016). Por su parte, la experiencia argentina en el barrio portuario de La Boca (1884-1914) nació desde las bases sociales: el asociacionismo vecinal impulsó la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios del país como mecanismo de defensa colectiva frente a las recurrentes inundaciones e incendios que azotaban la localidad (Caldera, 2024). En contraste con el desarrollo en Europa y Estados Unidos estuvo marcado por la profesionalización laboral, la disciplina y la disputa por el control institucional. En el Reino Unido, entre los años 1870 y 1930, ciudades como Birmingham y Leicester moldearon sus servicios de bomberos y de policías mediante un equilibrio entre el control conductual y la negociación colectiva, donde los bomberos aceptaban una disciplina rigurosa a cambio de estabilidad y beneficios a largo plazo (Ewen, 2006). Mientras tanto, en Estados Unidos del siglo XIX, la transición del voluntariado particular a los cuerpos de bomberos profesionales estatales no respondió a una búsqueda de eficiencia, sino más bien, a la búsqueda del control de espacio urbano y de sus rentas económicas por parte de los gobiernos locales, los cuales prohibieron las organizaciones de bomberos voluntarios. Es así como se reconfiguró la organización de la seguridad pública (McChesney, 1991).

Los orígenes de los bomberos en Lima como asociaciones civiles

Utilizando el concepto de sociedad civil, trataremos de determinar las motivaciones que tuvieron algunos individuos para la creación y organización de las compañías de bomberos como asociaciones de confluencia para el bien comunitario.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, la región latinoamericana vivió un auge en la conformación de agrupaciones ciudadanas debido al desarrollo de una sociedad civil con cierta independencia, la cual logró estructurarse por iniciativa de sus propios miembros (Sábato, 2007)

Según plantea Mücke (2010), la década de 1860 marcó un punto de inflexión en la vida social de Lima debido a la proliferación de diversas asociaciones. Este fenómeno transformó la esfera pública: mientras que antes de mediados de siglo el debate se limitaba casi exclusivamente a los periódicos y pasquines, la aparición de estas nuevas organizaciones diversificó y dio una nueva estructura a la interacción social en la capital.

A partir de 1830, el surgimiento de diversas asociaciones civiles en el Perú, especialmente en Lima, fortaleció los vínculos sociales y los compromisos ciudadanos, impulsando la institucionalización de la sociedad civil (Forment, 1999, p.202). Aunque inicialmente la vida asociativa en Lima, concentrada entre 1866 y 1879, se vinculaba a la beneficencia, pronto se extendió hacia logias, gremios, bomberos, clubes electorales y organizaciones culturales, científicas o de ayuda mutua. Esta variedad complejiza las relaciones cívicas y otorga mayor autonomía a la sociedad civil frente al Estado y al mercado (p.203).

Como nos referimos anteriormente, en vista de la llegada de las tropas españolas en abril de 1866 se organizaron rápidamente las primeras compañías de bomberos en Lima y Callao. El origen de su conformación parece claro desde el punto de vista histórico tradicional, ante un peligro inminente, la sociedad se organiza para la defensa de la ciudad en un momento de crisis nacional por el conflicto con España. Como consecuencia, el inicio de los bomberos en el país, lejos de ser un proyecto organizado de antemano surgió de una manera espontánea durante la compleja transición del orden virreinal hacia la republica post independencia logrando su madurez institucional recién a inicios del siglo pasado. Al respecto, Forment (2012) destaca que la amenaza de la escuadra española en 1866 impulsó a los habitantes de la capital y del Callao a establecer brigadas de emergencia frente a los bombardeos. No obstante, el autor subraya que, más allá de la defensa civil, existía un interés por salvaguardar los comercios y talleres. Bajo esta lógica, los municipios incentivaron la creación de cuerpos bomberiles dentro de los gremios, apoyando en un inicio en su implementación operativa.

Por otro lado, si bien Forment plantea que existió una motivación práctica vinculada a la protección de los negocios (p.183), este planteamiento resulta insuficiente para explicar la continuidad de la aparición de asociaciones de bomberos extranjeros en el periodo posterior al conflicto con España. Esa persistencia sugiere que el servicio bomberil trascendió en interés particular y económico transformándose en un modo de inserción cívica y de identidad. Al continuar organizándose en tiempos de paz, las colonias extranjeras no solo protegían sus posesiones, si no que construían un espacio donde se legitimaban económica y socialmente donde se convertían en actores clave de la sociedad civil del período.

Podemos deducir que en vista de que el Estado peruano se encontraba en formación, el patriotismo y el sentido de nación, se pudieron forjar desde las asociaciones civiles liberales como los bomberos bajo la influencia de las primeras compañías fundadas por las colonias extranjeras como lo hemos señalado anteriormente. Por lo tanto, al analizar el rol del bombero en aquel contexto, es más complejo de lo que parece. Como sostiene Valdivia (2010) el hecho de arriesgar la vida propia para salvar a otro, es indicador de la construcción de un cuerpo valorativo que supera las diferencias de todo tipo, con el objetivo de una concepción cultural humanitaria. Por ello, incorporaron rápidamente a nuevos miembros de la comunidad para hacer factible y eficaz los fines de la institución. (Valdivia, 2010, p.90).

Como asociaciones independientes del orden gubernamental, las compañías de bomberos eran autónomas y se manejaban bajo disposiciones y estatutos que eran acordados entre sus directivos y todos los miembros en asambleas o directorios de forma periódica. La incorporación de nuevos miembros se gestiona mediante redes de afinidad y parentesco. En lugar de un proceso de selección abierto, los aspirantes debían contar con la propuesta de un integrante de la compañía, quien extendía la invitación a sus allegados masculinos. Bajo esta dinámica, la admisión dependía de los vínculos personales y del aval de un socio, consolidando a la bomba[3] como un espacio social cerrado. Estas instituciones fueron concebidas como una especie de clubes o cofradías y sus miembros se desenvolvían en los mismos círculos sociales, económicos y políticos (Valdivia, 2010, p.184). Este es un aspecto a explorar para conocer y entender la aparición de la

[3] Término coloquial usado por los bomberos al referirse a su compañía de bomberos.

organización bomberil y sus orígenes en el Perú durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Otro punto importante a destacar es el papel activo de los bomberos en ceremonias públicas, tales conmemoraciones y festividades, debido a ellos pudieron haber representado el civismo, la modernidad y el estatus social dentro de la comunidad limeña. Pertenecer a una compañía permitía ejercer una ciudadanía activa que los distinguía socialmente y estas ceremonias les permitían reforzar su compromiso con la sociedad civil. En el caso de los extranjeros su presencia en actos oficiales, posiblemente habría sido una forma de estrechar los vínculos diplomáticos entre el Estado peruano y sus países de origen. También es importante recalcar que al participar en las guerras con España y Chile fueron considerados defensores de la patria y como tal era pertinente su asistencia a estos actos públicos para reforzar el patriotismo. Finalmente, estas ceremonias fueron un espacio para exhibir su equipamiento y sus uniformes dando muestra de la modernidad y de su capacidad para auxiliar la ciudad en caso de desastres.

Al revisar información de cronistas del período estudiado como Manuel Atanasio Fuentes (1867/2022) y Camille Pradier Fodéré (1897/2021), ambos identifican a los bomberos de Lima desde dos perspectivas: la de su labor y la de su participación en eventos públicos. Por ejemplo, al referirse al oficio de bombero, Fuentes (1867/2022) indica que en sus inicios tuvieron el doble rol, el de serenos (guardianes de orden público) y de bomberos:

> El cuerpo de serenos experimentó varias reformas y se convirtió por fin en el de vigilantes a quienes la plebe dio el nombre de “corbatones”. Más tarde, esos vigilantes se titularon “celadores” y hoy son celadores bomberos porque a cargo de ellos debían correr las bombas de apagar incendios. El pueblo bajo, viendo que no conoce más bombas que las que producen el aguardiente, los ha llamado “celadores bombistas”. Los celadores tienen dos uniformes; uno para el uso diario y otro para los días de parada; este último es el uniforme de bombero (p.191)

Luego los describe:

> los serenos usaban capote, sombrero de ala ancha y copa baja y tercerola, aunque debían pasar por la noche despiertos los más se acostaban en las esquinas y dormían a pierna suelta; encontrándose algunos, al despertar, con que un tunante les había robado la tercerola. Los serenos usaban, además un pito que hacían sonar cada media hora (p.191)

Por su parte Pradier Fódere (1897/2021) relata:

> Les recuerdo que el traje de los bomberos peruanos, en Lima, se compone de un pantalón blanco, botas suaves de charol, una chaqueta roja y un amplio casco en cuero endurecido, cuya visera cae sobre la espalda. En la parte frontal de ese sombrero singular está grabada la palabra "Lima", que es el hombre de la "bomba" a la que pertenece... (p.248).

A su vez Fuentes (1867/2022) describe los desfiles de las fiestas patrias donde participan los bomberos de Lima:

> La Bomba Lima, los bomberos limeños con sus pantalones blancos, chaquetas escarlatas y cascos de cuero endurecido que tienen una visera que se prolonga hacia la espalda (p.188).

En ambas menciones, se refieren a los bomberos de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4, conocida en ese entonces como Bomba Lima.

En otra parte de sus crónicas, Pradier Fódere (1897/2021) narra:

> Con frecuencia, las corridas se hacen en honor a los bomberos de la ciudad. Las calles son recorridas entonces por los uniformes multicolores de los bomberos de la capital. Solo se ven las casacas rojas, cascos de metal, túnicas azules, verdes, pantalones blancos, que contribuyen aún más a dar a la ciudad un aspecto lleno de alegría. (p.214).

Continúa relatando que:

> Los bomberos de Lima ofrecen a los presentes una demostración de su habilidad, su flexibilidad y su valentía, ejecutando maniobras que provocan siempre el aplauso merecido de la multitud. Se instaló, en medio del ruedo, una ligera construcción con maderas y se le prendió fuego. Inmediatamente, los bomberos vienen con sus escaleras, sus bombas y mangueras y atacan el incendio. Las bombas son instaladas en batería, las escaleras contra los muros y, muy rápidamente, bajo los hachazos y el chorro continuo de las bombas; y gracias a la precisión de los movimientos ejecutados, el incendio no demora en extinguirse bajo la aclamación de los espectadores. Las construcciones volantes que los bomberos levantan en el espacio con sus escaleras son un trabajo de gimnástica muy destacado. En solo minutos, después de la señal, las escaleras están levantadas, reunidas, puestas las unas contra las otras, fijadas con cuerdas y ganchos, y entonces se puede admirar una torre bastante alta, aislada de todo punto de apoyo, que se sostiene por su propio equilibrio y que permite que desde su punto más alto se pueda dirigir el chorro de las bombas de agua al interior de las casas, lo que sería imposible de otra manera. Es maravilloso; por eso, estos espectáculos son siempre bien recibidos. Uno

> es feliz de aplaudir a esos admirables bomberos, cuya organización preciosa rinde tan grandes servicios al pueblo de Lima. (p. 217-218)

Por su lado, García-Bryce (2008), explica que la función de los cuerpos de bomberos trascendía la emergencia para insertarse en la sociedad limeña. Debido a que la arquitectura local se basaba en elementos inflamables como la quincha, la labor de estas brigadas fue fundamental para la población limeña. Asimismo, resalta la dimensión simbólica de estas agrupaciones, las cuales aprovechaban las festividades públicas para mostrar su capacidad técnica mediante la exhibición de maniobras con sus escalas. (p.202)

Los bomberos de Lima y Callao se organizaron a partir de 1860 en la naciente república peruana dentro de la sociedad civil y con influencia de la inmigración europea, en especial la italiana. Así Forment (2012) los ubica en el Perú en el siglo XIX dentro de las organizaciones de servicio público. “Estos formaron las compañías de bomberos como asociaciones de bienestar social. Brindan su servicio de forma voluntaria en beneficio de los ciudadanos” (p.182).

Igualmente, Valdivia (2010), hace hincapié en que la organización bomberil se dio en el ámbito civil, fuera del Estado, ya que “este no facilitó ni promovió la fundación de compañías de bomberos, quizás porque no se había generado la necesidad u obligación y a causa de la debilidad de su estructura en aquella época” (p.64). Vemos en la concordancia de Valdivia con Forment en este punto. Además, explica que igualmente que la filantropía, el cosmopolitismo fue otro factor determinante en la conformación de estas organizaciones. “El cosmopolitismo tiene que ver con las aspiraciones y preocupaciones universales del hombre al considerarse “ciudadano del mundo” (haciendo referencia a Diógenes el cínico, citado por Nussbaum)” (p. 65).

También se hace una clara diferenciación entre las instituciones filantrópicas y de caridad, indicando que:

> Las instituciones de caridad cristiana, se basan en los actos que hace el hombre en el auxilio de sus semejantes, guiadas por el espíritu religioso a diferencia de las asociaciones filantrópicas, guiadas por un espíritu laicista y liberal (p.63-64).

Cabe indicar, que ante la escasez de bibliografía sobre el origen de los bomberos en América Latina se dificulta el análisis del tema; no obstante autores como Gazmuri (1998)

identifican que el rasgo que distingue a los bomberos chilenos es su carácter de servidor de la sociedad. El autor sostiene que, más allá de la protección de intereses económicos en las zonas portuarias en un inicio, la institución se consolidó bajo un fuerte espíritu filantrópico (p.197).

Al igual que Forment y Valdivia, Gazmuri subraya que la organización de brigadas bomberiles responde a una mezcla de altruismo y la protección de bienes siempre bajo el esquema del voluntariado. Específicamente Gazmuri (1998) sostiene que el modelo asociativo chileno del siglo XIX recibió una fuerte influencia del racionalismo ilustrado y del socialismo utópico europeo. Esta estructura dio lugar a una cultura laica y liberal que, aunque defendía la filantropía, también cuestionaba el dogmatismo religioso y aceptaba la relación del Estado en la vida económica y social (p.158).

Por su parte, Valdivia (2010) propone "la existencia de una corriente liberal a la que llama liberalismo social, desarrollada por organizaciones e instituciones que centraron sus actividades y discursos en actividades sociales basadas en filantropía, cosmopolitismo y fraternidad" (p.196). En cierta medida, la tesis de la autora concuerda con Gazmuri en el origen liberal de estas asociaciones de vanguardia del siglo XIX, caracterizadas por el laicismo. Sin duda, este enfoque que plantea Valdivia se convierte en un factor relevante para la investigación.

Por otro lado, en el caso chileno, la organización bomberil nació entre los numerosos extranjeros residentes en la ciudad hace medio siglo. La idea de organizar un cuerpo de bomberos voluntarios con carácter permanente se materializó entre un grupo de ingleses y norteamericanos residentes en el puerto el año 1851, después de un grave incendio ocurrido el 15 de diciembre de 1850 (Gazmuri, 1998, p.172). Cabe precisar, que la influencia de norteamericanos se convierte en la diferencia trascendental en comparación con el caso de la organización bomberil peruana, influenciada exclusivamente por europeos.

Al tener en cuenta a los artesanos, como parte de las asociaciones civiles, García-Bryce (2008) precisa que:

> La presencia de una bomba contra incendios de los artesanos durante el combate, refleja la respetable posición que estos tenían en la sociedad. En el Combate del Dos de Mayo de 1866, cuando la flota española bombardeó el Callao, el puerto de Lima, la población

> se organizó para defenderlo. Todas las brigadas contra incendios de Lima y Callao estuvieron listas durante el combate con España para sofocar los incendios provocados por los proyectiles españoles (p.200).

Del mismo modo, indica que "cada una de las comunidades de extranjeros de Lima tenía una brigada: los franceses, los ingleses y los alemanes. La Bomba de Artesanos fue organizada por el célebre artista Francisco Laso" (p.200). En este punto, podemos indicar que Francisco Laso fue fundador de la Compañía de Bomberos Lima N 4 y quizás por eso en algunos textos pueda confundirse la Bomba de Artesanos con la Bomba Lima por tener como miembro y fundador a Laso. Según un edicto de 1839, los artesanos debían tener en su taller equipos para luchar contra incendios. Ello denota la capacidad de organización que tuvieron los artesanos debido a su experiencia como gremio.

Para Del Águila (2013) citando a González Vigil, promotor de este tipo de asociaciones, indica que la sociedad civil necesita asociaciones particulares con un fin social que establezcan vínculos de solidaridad inspirando sentimientos nobles…existir para los demás. (p.157). lo importante son los buenos propósitos (p.158).

Conclusiones

El auge de la explotación del guano trajo consigo un periodo de crecimiento económico para el Perú y en especial para Lima a mediados del siglo XIX. Esto se vio reflejado en el crecimiento de la capital y de su infraestructura. A su vez, la llegada de inmigrantes europeos trajo consigo el pensamiento liberal y también el crecimiento de comercios y negocios en Lima y Callao. Estos mismos inmigrantes europeos se organizaron y desde el ámbito civil formaron asociaciones de apoyo mutuo como los bomberos para la protección de sus comercios, así como de la población en general. Asimismo, la influencia de la corriente liberal fue determinante para el surgimiento de estas asociaciones civiles, que, si bien no conforman el aparato estatal, acompañan y colaboran con las instituciones gubernamentales en ciertas actividades y acontecimientos relevantes.

A manera de conclusión, podemos afirmar que tanto ciudadanos limeños como extranjeros afincados en el Perú, fundaron las instituciones bomberiles de servicio público y voluntario ante la necesidad inmediata de protección de los bienes públicos y privados,

tanto en Lima como en el Callao. El ataque de las tropas españolas fue la razón principal en un primer momento. Sin embargo, posteriormente pudieron aparecer otras motivaciones para continuar reuniéndose y organizándose. Las compañías de bomberos se convirtieron en espacios para el desarrollo de una nueva forma de ciudadanía y se destaca su papel en la construcción de una identidad nacional.

Segundo capítulo: La Bomba Lima

Este capítulo examina los pormenores de la creación de la Bomba Lima, objeto de la presente investigación. Asimismo, analiza el perfil de sus fundadores, sus redes de influencia política y social, y la estructura normativa que rige a la institución. Incluye también una síntesis biográfica de sus integrantes fundadores más destacados y del primer héroe de los bomberos peruanos. Por último, se describen algunas intervenciones en eventos públicos en los que los bomberos interactuaron con la sociedad definiendo su rol social.

Fundación y reorganización

De acuerdo con la investigación de Coz (2000), la denominada Bomba Lima tuvo su origen formal en una ceremonia presidida por el burgomaestre limeño Antonio Salinas. Dicho evento se dio en el Cabildo capitalino el 21 de abril de 1866, marcando el nacimiento oficial de la hoy conocemos como la Compañía de Bomberos Lima N°4 (p.71). Es necesario precisar que en algunos textos también la llaman la Bomba Municipal Lima, Compañía de Bomberos Lima N°1, Compañía Limeña de Bomberos o Compañía Nacional De Bomberos. Días previos a su fundación en la crónica de la capital de El Comercio del día 13 de abril de 1866, apareció un aviso titulado *Voluntarios* donde se da

cuenta que jóvenes voluntarios que no alcanzaron un lugar en el ejército acudieron donde el intendente de la ciudad poniéndose a disposición para servir como bomberos (Figura 1)

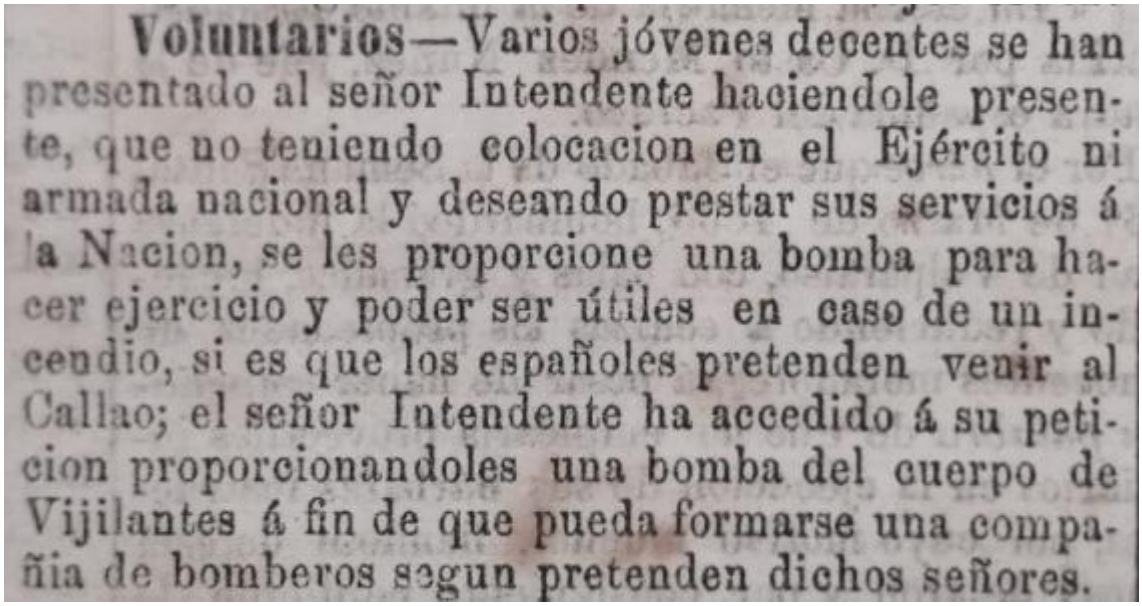

Voluntarios—Varios jóvenes decentes se han presentado al señor Intendente haciendole presente, que no teniendo colocacion en el Ejército ni armada nacional y deseando prestar sus servicios á la Nacion, se les proporcione una bomba para hacer ejercicio y poder ser útiles en caso de un incendio, si es que los españoles pretenden venir al Callao; el señor Intendente ha accedido á su peticion proporcionandoles una bomba del cuerpo de Vijilantes á fin de que pueda formarse una compañia de bomberos segun pretenden dichos señores.

Figura 1. Publicación en el diario El Comercio del 13 de abril de 1866. Anexo 1[4]

Días más tarde Salinas realizó la convocatoria publicada en el diario El Comercio, considerando que la flota española de Casto Méndez Núñez se aproximaba a la costa de la capital procedente de Chile. En dicha publicación de la Crónica de la capital del 20 de abril de 1866[5] se lee:

> Se convoca a todos los gremios de artesanos de esta capital para la reunión que tendrá lugar a las once del día de mañana, en el local de la Municipalidad con el objeto de tratar la organización de una compañía de bomberos.

No se encontró el registro original de la fundación de la Compañía celebrada el 21 de abril de 1866 (fecha de fundación de la Compañía) ni en los registros de la institución, ni en los registros de la Municipalidad de Lima. Únicamente en las publicaciones del diario El Comercio de aquellos días se hace referencia a dicho acontecimiento.[6] Sin embargo,

[4] El aviso dialoga estrechamente con la tesis de Pablo Whipple (La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano, 2013). El anuncio expone cómo la élite limeña utilizaba la etiqueta de "decencia" para legitimar sus privilegios al margen del orden común, evitando el servicio militar regular para diferenciarse de los sectores populares y optando por espacios alternativos de prestigio como una compañía de bomberos.

[5] El Comercio, 20 de abril de 1866. Anexo1.

[6] El Comercio, 21 de abril de 1866. Crónica de la Capital. Anexo 2

en una investigación de 1936[7] realizada por una comisión presidida por el comandante Juan Vicente Nicolini, basándose en publicaciones de la prensa y documentos hallados en la Municipalidad de Lima, realizó un esbozo de lo que pudo ser el acta de fundación original, la cual se lee en cada ceremonia de aniversario hasta la actualidad:

Acta de fundación

> *En el Cabildo de Lima, el sábado 21 de abril de 1866, reunidos los vecinos notables y la juventud selecta de esta ciudad, por invitación del Alcalde Municipal Don Antonio Salinas, según circular dirigida el día anterior, se instaló la Junta con la presencia de los concurrentes invitados y la cooperación del personal edilicio que auspició la iniciativa. La Honorable Municipalidad de Lima, conociendo el peligro que amenazaba al Callao en un probable bombardeo, cual el ocurrido en Valparaíso por la propia armada española enemiga, comandada por Méndez Nuñez y conociendo la necesidad de organizar una Compañía de Bomberos limeña para evitar un incendio que podría abrasar toda esta población en el momento del esperado combate, exhortó a los asistentes para la organización de una Compañía de Bomberos. Esta feliz iniciativa fue confiada a la patriota juventud de Lima, quien no permitió dejar de realizar un proyecto de tanta importancia en tales circunstancias. El Supremo Gobierno, por su parte, regaló dos bombas con todos sus útiles, en aras de tan laudable y patriótico fin al fundarse una Compañía peruana de bomberos. Aclamada unánime y entusiastamente por los concurrentes tan brillante y abnegada iniciativa, se levantó inmediatamente un Acta de Compromiso; y firmaron:*
>
> *Pablo De Vivero J. H. Bernales Pío J. Echenique Federico Sotomayor M. Morgan y Santiago Carlos Pividal Juan P. Mayorga J.V. De Vivero Isaac Arróspide Lorenzo Sotomayor Ignacio Lecca Teodoro V. De Velasco Ricardo O. De Zevallol M.A. Guerrero Carlos Alcorta Ricardo M. Espiell Enrique Ramos Andrés Guerrero Narciso De la Colina Flavio Castañeda Carlos O. De Zevallos Francisco Lazo Cipriano Correa Manuel Seminario y Váscones Augusto Althaus Felipe Pomar Emilio A. Del Solar Germán Tejada J. G. Larrabure Pedro Correa*

Como otra referencia tenemos el documento elaborado por Ricardo Espiell (figura 2) donde da cuenta de los detalles de la fundación y la posterior reorganización luego de dos años de receso en 1868.

Para complementar, el documento que detalla la reestructuración oficial fechada el 6 de septiembre de 1868 (figura 3) donde restablecen la Compañía nuevamente. Así pues, por

[7] Compañía Nacional de Bomberos Lima. (1936). *Estudio histórico de su origen y fundación*. [s.n.].

mucho tiempo hubo un debate en relación al día preciso de su creación institucional, que finalmente se instauró la de 1866 como la original. Cinco días luego de la creación de la compañía, el 26 de abril de 1866 se conformó el primer cuadro de la Compañía de la siguiente forma:

Capitán y jefe	Francisco Laso
Teniente	Augusto Althaus
Teniente	Eudoro Álvarez Pinillos
Secretario	Emilio Del Solar
Tesorero	Pablo de Vivero
Ayudante	Pedro Correa
Subayudante	Rafael Plasencia
Cabo de bombas	Aquiles Méndez
Cabo de gallos	Carlos Pividal
Cabo de zapadores	Tomás Lama
Teniente de la reserva	José Manuel Pereyra

Durante los primeros días de conformación se realizaron algunas prácticas en las plazuelas de la Recoleta y de la Penitenciaría y a falta de un local, los materiales con que contaban eran guardados en la iglesia de San Agustín. Luego el día 28 de abril en la sección crónica de la capital del diario El Comercio aparece la publicación que da cuenta de la existencia de la Bomba Lima, nombrada como Lima N°1 y de la organización de otras compañías de bomberos extranjeras:

> Compañía de Bomberos. - Con asombrosa rapidez se han organizado diversas compañías de bomberos y zapadores para combatir los incendios del Callao el día del bombardeo. Se calcula en 6000 el número de ciudadanos que se han alistado en las distintas compañías de Lima y Callao. En esta capital además de la compañía de Lima Nº1 se han organizado: una de italianos, otra de franceses, otra de vecinos

Durante la fase de reinicio de actividades en 1868, bajo la jefatura de José Andraca, la institución careció de apoyo financiero por parte del gobierno local. En documento del 13 de setiembre de 1868[8] del archivo de actas de directorio de la compañía, donde se

[8] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Anexo 4.

establece el primer reglamento provisional, el directorio acordó solicitar al gobierno una bomba con sus respectivos útiles. También dispusieron pedir a la municipalidad de Lima o al gobierno, un local con las comodidades necesarias para el desempeño de las labores bomberiles y a su vez, a los bancos, compañías de seguros, comerciantes nacionales y propietarios limeños notables su apoyo para ello. El equipamiento y suministros indispensables fueron facilitados exclusivamente por la Prefectura de Lima, la cual también asignó un espacio en la antigua Plazuela de la Recoleta, hoy conocida como Plaza Francia.

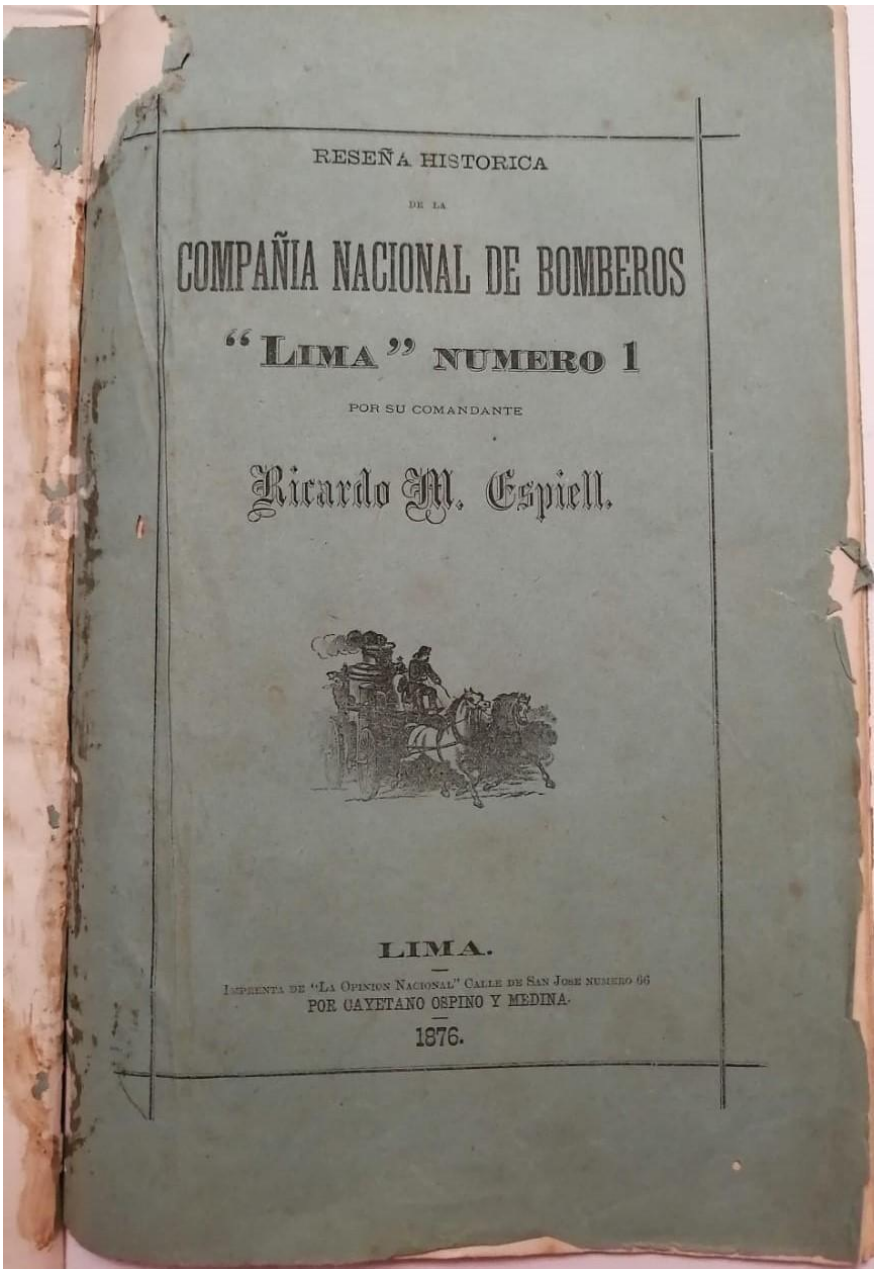
RESEÑA HISTORICA

DE LA

COMPAÑIA NACIONAL DE BOMBEROS

"LIMA" NUMERO 1

POR SU COMANDANTE

Ricardo M. Espiell.

LIMA.

IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL" CALLE DE SAN JOSE NUMERO 66

POR CAYETANO OSPINO Y MEDINA.

1876.

Figura 2. Reseña histórica de la Compañía Nacional de Bomberos realizada por Ricardo Espiell en 1876

Posteriormente recibió en sesión de uso temporal un lugar al lado de la estación San Juan de Dios frente a la del mismo nombre[9], dentro de los terrenos de la Compañía de los Ferrocarriles de Lima durante el tiempo que podría convenir a la empresa prestar dicho espacio, como indica una carta del 29 de enero de 1868 dirigida al comandante Andraca. Hacia 1916, tras la construcción de la Plaza San Martín, la Bomba Lima se reubica en inmueble de mayor tamaño y mejor infraestructura situado en la novena cuadra del Jirón Lampa (conocida entonces como Calle Pobres. En este sitio operaron hasta 1973, año en que se trasladaron al distrito de Lince, donde brindan servicio actualmente

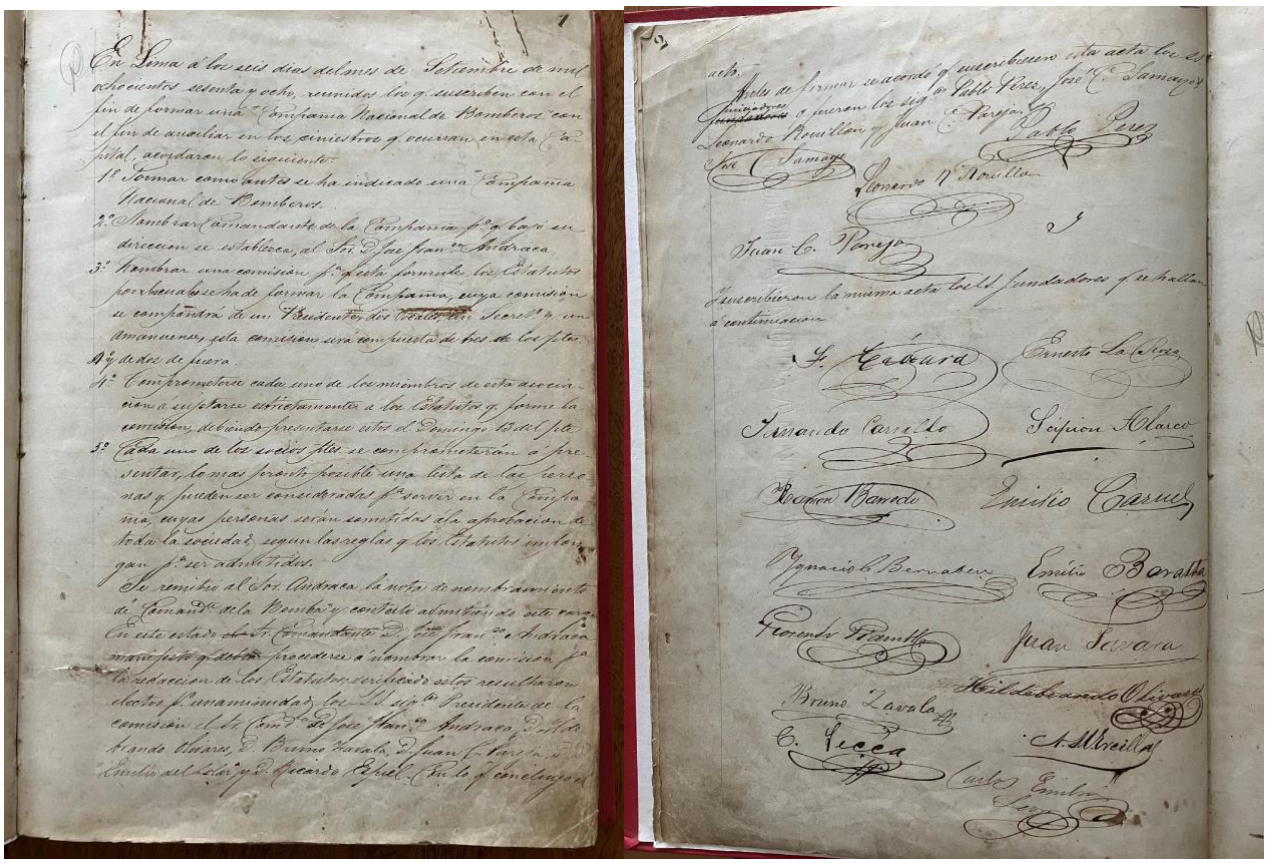

Figura 3. Acta de reorganización de la Bomba Lima del 6 de septiembre de 1868. Anexo 3

En sesión de directorio del 6 de setiembre de 1868[10], se acordó nombrar como comandante de la compañía a José Francisco Andraca, formar una comisión de miembros para la elaboración de los estatutos y comprometer a los socios que se ofrecieron a presentar una lista con posibles nuevos miembros de la compañía. Para el 8 de septiembre en una nueva reunión se declaró instalado el cuadro de la compañía y firmaron el acta los miembros fundadores de su reorganización. Ellos fueron:

[9] Actualmente donde se sitúa la plaza San Martín, exactamente frente al Hotel Bolívar.

[10] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folios 1 y 2. Anexos 3 y 4

Pablo Pérez, Antonio Ercilla, Hildebrando Olivares, Antonio Ocella, Ignacio C. Bernabéu, Aurelio Mena, José C. Tamayo, Bruno Zavala, José Ramires, Celedonio Lecca, Juan C. Pareja, Carlos Emilio León, Juan Pareja, Carlos Zumelzu, Juan Távara, Francisco Távara, Leonardo N. Rouillón, Manuel J. Zubiaga, Eduardo Ribeyro, Martin Avello, Emilio Baratta, Emilio Carruel, Ramón Barredo, Emilio del Solar, Ricardo Barrios, Enrique Voto Bernales, Ricardo Espiell, Ernesto La Rosa, Rosendo Rambla Eulogio Campos, Scipion Alarco, Tomás D. Cobian, Fernando Carrillo y Gabriel Torres.

Figura 4. Plazuela San Juan de Dios. Archivo Lima La Antigua

Luego, el día 13 de setiembre en una nueva sesión[11] de directorio se presenta el reglamento provisional y los requisitos para ser admitido como socio activo bajo el debido proceso interno:

Reglamento provisional para la formación de una compañía de bomberos voluntarios

1. La compañía de bomberos voluntarios se denominará Lima.
2. Esta constará de tres guardias de secciones: una de bomberos y una de zapa y otra de seguridad.

[11] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folios 5, 6 y 7. Anexo 5

3. Son miembros natos de esta Compañía los individuos que firman el acta de instalación y aquellos que por el acuerdo unánime de estos sean convocados a formar parte de la institución y aceptar las convocatorias.
4. Mientras se organiza definitivamente la Compañía y con el fin de que sus miembros actuales puedan llegar con facilidad a este objeto, para lo cual necesitan quienes lo representen y presidan sus acuerdos, se nombrará un directorio provisional compuesto de un comandante-presidente, un capitán vicepresidente, dos secretarios y un tesorero.
5. El número total de las dos primeras secciones de la Compañía, incluso el de la plana mayor, no excederá los 125 hombres.
6. Los miembros de estas tres secciones se denominarán activos son los obligados por el compromiso solemne del honor y de la dignidad a trabajar en los incendios con la decisión, orden, regularidad, filantropía y disciplina que les prescriben las leyes de la asociación y de los deberes humanitarios.
7. Para ser admitido como socio activo se requiere:

   - Tener por lo menos 18 años de edad, conducta intachable, constitución adaptable al trabajo y tener disposición sincera y espontánea para ocuparse de tan riesgoso empleo.

   - Ser aceptado unánimemente por el directorio y propuesto por él a la Compañía.

   - Ser aprobado por esta en votación secreta, lo cual será preciso que en el escrutinio se obtenga el 90% de votos favorables.

8. Tan luego con la Compañía cuente con dos tercios del total ya indicado de sus miembros, procederá a elegir su plana mayor, conforme al cuadro de jefes y oficiales que se sirva adoptar.
9. Procederá a nombrar una comisión de cinco miembros para que formule el reglamento permanente como asociación y otra de igual número para que presente la ordenanza disciplinaria de la Compañía durante sus filantrópicos trabajos.
10. Hasta que llegue esta ocasión del directorio provisional se ocupará:
    1. De convocar a sesión a los socios inscritos cuando lo juzgue conveniente.
    2. De procurarse miembros dignos que proponer a la Compañía.
    3. De gestionar con el gobierno y las autoridades acerca de todo lo concerniente a la organización definitiva de la Compañía.
11. La compañía por conducto de este directorio procederá a lo siguiente:

1. Pedirá al supremo gobierno una bomba en estado de funcionar con sus respectivos útiles.
2. Pedirá al mismo o a la Municipalidad un lugar central y a propósito para establecer el cuartel de la Compañía con todas sus comodidades y necesarias dependencias.
3. Dirigirá una circular a los bancos, compañías de seguros, comerciantes nacionales y propietarios notables demandándoles su concurso en cuanto les sea posible para el establecimiento de una asociación de la cual son ellos los que preferentemente reciben sus benéficos resultados.
4. Invitará a las personas que crea dignas de honrar a la asociación dándoles el título de miembros honorarios.
5. Del mismo modo procederá a la formación de la guardia de propiedad.

12. Para que haya una sesión se necesitan cuando menos los dos tercios de los miembros inscritos.
13. Como desde el momento que se apruebe el acta de instalación de la Compañía ha de necesitar fondos, todos los socios activos inscritos y por inscribirse abonarán al tesorero cuatro soles por persona, como derecho de inscripción y mensualmente continuarán abonando la cuota de medio sol.
14. Los gastos serán acordados por el directorio dando cuenta de ellos, antes de hacerlos en cada sesión.
15. Al establecerse definitivamente la Compañía, el tesorero provisional hará entrega de la caja y rendirá cuenta documentada de su movimiento activo y pasivo.
16. Cualquier miembro indicará al directorio y éste propondrá a la Compañía la admisión de cualquier artículo adicional a este reglamento, el cual como ya se ha dicho, es de carácter transitorio.
17. Cuando estén reunidos los dos tercios del total de la Compañía se acordará el uniforme y distintivos que deben usarse.
18. Se cuidará sin embargo de que uno y otro estén listos en tiempo oportuno para que la Compañía los use al efectuar su primer ejercicio.
19. En cuanto al aprendizaje del ejercicio material de sus funciones, el directorio suplicará a los oficiales superiores de las compañías francesa e italiana auxilien a esta con su experiencia y lecciones prácticas. El mismo consejo se les pedirá respecto de la elección

de bomba, materiales de zapa y demás tren de trabajo a fin de que la Compañía tenga los útiles más adecuados para realizar el importante objeto que se proponen.
20. Toca al directorio y a todos los miembros de la proyectada Compañía hacer su eficaz y abnegado concurso que esta tenga pronto su digna existencia y que por ella Lima posea una corporación filantrópica y abnegada en todo conforme con los sentimientos altamente humanitarios que dominan a los hijos de la capital de la República.
Firman: Andraca, Del Solar, Espiell, Pareja, Olivares, Pérez, Zavala.
Luego de la aprobación del reglamento provisional, se pasó a elegir al Directorio provisional:

Comandante presidente	José Francisco Andraca
Capitán vicepresidente	José Bresani
Tesorero	Felipe Osterling
Secretario	Eduardo A. Ribeyro
Secretario	Ernesto La Rosa

Cuadro 1. Directorio provisional de la Bomba Lima del año 1868. Archivo Bomba Lima.

Vemos que, en el primer reglamento a pesar de ser transitorio, se sentaron las bases para las siguientes directrices que sirvieron de guía para el funcionamiento de la Compañía. Se hace una distinción entre la plana mayor, los que jerárquicamente dirigen la asociación (conformados en su mayoría por los fundadores de 1866) |y la plana menor constituida por los bomberos operativos divididos en secciones quienes son los que trabajan en los incendios. A pesar de esta diferencia, todos los miembros inscritos tienen derecho a voto cuando se busca un consenso para una decisión importante en la organización. A su vez, refuerzan la razón de ser de la Compañía como una corporación voluntaria al servicio del bien común, resaltando su compromiso con la ciudad de Lima. Además, pone énfasis en el carácter filantrópico de la institución, en el compromiso altamente humanitario y la abnegación de sus miembros.

Al día siguiente de la primera sesión, en publicación del diario El Comercio del 7 de setiembre de 1868, en la sección Crónica de la Capital señala:

Compañía Nacional de Bomberos. - Tiempo hacía que se estaba dejando sentir la necesidad de que se estableciese en la Capital una Compañía Nacional de Bomberos. La francesa y la italiana debieran de servir de poderoso estímulo para el objeto, y con sorpresa veíamos que, hasta ahora, no se hubiese llegado a conseguirlo. Felizmente, de comandante al señor Andraca, cuya actividad y consagración es tan conocida de todo el público. La nota que han pasado a dicho señor comunicándole el nombramiento, la insertamos enseguida, como también la contestación del señor D. José Andraca, invitándolos a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde y, a la que debe asistir el ciudadano Manuel I. Polo como Presidente de la Sociedad de Artesanos, para ponerse de acuerdo y llevar a mejor término la idea.

Figura 5. Una de retratos más antiguos de los efectivos de la Bomba Lima. Archivo Bomba Lima.

Los miembros de la Bomba Lima

Se puede definir a los bomberos decimonónicos como una élite que articulaba el voluntariado con la influencia estatal. El perfil político de estas instituciones estaba determinado por el activismo de sus miembros. En el caso en concreto de la Bomba Lima, su carácter de élite burguesa es evidente al observar que sus fundadores eran militantes civilistas que ejercían simultáneamente cargos en la alcaldía, vinculando la gestión urbana con el servicio a la comunidad. En el caso de los miembros fundadores de la Bomba Lima pertenecieron al Partido Civil y tuvieron cargos en la alcaldía de Lima. Podemos nombrar a Ricardo Espiell como ejemplo, ya que no solo fue un integrante activo de la Bomba Lima, sino que también mantuvo vinculación política como militante del Partido civilista y como secretario de confianza de Manuel Pardo[12] (McEvoy, 2017, pp.191-193) y José Francisco Andraca, miembro del partido Civil, síndico de la alcaldía de Lima durante el período de Manuel Pardo, prefecto de la ciudad durante el Dos de Mayo y comandante de la reorganización de la Bomba Lima. Cabe precisar que Manuel Pardo fue miembro honorario y protector de la Bomba Lima y luego de su asesinato en sesión del 2 de diciembre de 1878[13], se acuerda colocar en la sala de sesiones del cuartel un cuadro con el retrato de Pardo portando la banda presidencial y con la inscripción La *Compañía Lima N°1 a su ilustre socio y generoso protector.* Además, su nombre se inscribirá en el cuadro de socios activos y tendría honores como miembro muerto en servicio.

La estrecha relación entre el liberalismo, personificado por el Partido Civil, y las agrupaciones de bomberos como la Bomba Lima, se hace notorio en las publicaciones de El Comercio previas al combate del Dos de Mayo. Tanto la municipalidad como la sociedad liberal difundieron convocatorias instando a sus partidarios a sumarse a las tareas de combate como en brigadas de emergencia, confirmando así su afinidad política. Otra muestra del nexo entre los integrantes de las unidades bomberiles, en especial la Bomba Lima, y la corriente liberal del siglo XIX, representada por el partido civil, queda evidenciado por las publicaciones del Comercio de los días previos al Dos de Mayo, cuando la sociedad liberal publica un anuncio convocando a sus efectivos para colaborar

[12] Ricardo Espiell, bombero y comandante jefe de la Bomba Lima (1876) que participó en el Combate Naval del Dos de Mayo y según consta en el documento *Apuntes Históricos del cincuentenario de la Bomba Lima, 1918*.

[13] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. folio 324. Anexo 6

en tareas de extinción de incendios, al igual que la alcaldía difunde un aviso similar. Dichos anuncios aparecen en la crónica de la capital y se ubican de manera consecutiva[14]. En este punto, es relevante mencionar la propuesta de Tocqueville (1840/1957), quien define al liberalismo como la defensa de la libertad personal frente a los riesgos de la igualdad democrática. En este modelo, el fortalecimiento de la institucionalidad civil depende de la acción colectiva a través de asociaciones voluntarias y el compromiso cívico de la comunidad, rechazando el autoritarismo militar. Esta perspectiva guarda estrecha relación con los principios del Partido Civil fundado por Manuel Pardo.

En consonancia con los puntos anteriores, resulta fundamental considerar el planteamiento de Mücke (2010) quien sostiene que, durante el siglo XIX, surgió en Lima una nueva élite económica impulsada por la bonanza del guano, el salitre y la agricultura a gran escala. Esta burguesía era un círculo cerrado de familias interconectadas donde los negocios se manejan a través de vínculos personales. Un caso emblemático es el de Manuel Pardo, quien consolidó su fortuna mediante un matrimonio estratégico y diversificó sus inversiones en el guano, el comercio de mano de obra china y las finanzas.

A diferencia de otras aristocracias, esta burguesía se definía por su ascendencia europea y su estructura familiar, pero no se aislaba geográficamente; seguían residiendo en el centro de Lima, compartiendo el espacio cotidiano con los sectores populares. Así, su dominio no era espacial, sino social y económico sobre un entorno común.

[14] *El Comercio*, 26 de abril de 1866. Anexo 7

Figura 6. Caricatura de La Mascarada del 15 de agosto de 1874. Manuel Pardo, como César y la izquierda Ricardo Espiell, como bombero de la Bomba Lima.[15]

Según el autor, la burguesía limeña se definía como un grupo heterogéneo donde convergen la clase alta y el mundo académico con sectores de la clase media emergente, tales como pequeños comerciantes, trabajadores administrativos y artesanos independientes y uno de los logros del Partido Civil fue precisamente unir estos grupos.

Al considerar a los integrantes de la Bomba Lima como una élite política, resulta pertinente contemplar la tesis de López (2010). El autor sostiene que el Perú decimonónico careció de una clase dirigente cohesionada y con la fuerza necesaria para sustituir el viejo orden virreinal. Tanto la aristocracia como la clase media criolla fallaron en su intento de consolidarse como una alternativa sólida, lo que impidió la creación de un aparato estatal moderno, centralizado y capaz de garantizar la estabilidad política del

[15] Desde el punto de vista de espectador, Espiell se sitúa al lado izquierdo de Manuel Pardo, sin embargo, se encuentra a la derecha de este. Simbólicamente, ello denota que Espiell es su mano derecha y hombre de confianza. Además, lo presenta como bombero usando su casco de la Bomba Lima, a diferencia de los demás personajes integrantes del séquito que únicamente aparecen con atuendo de romanos. A su vez, al lado derecho de la ilustración (a la izquierda de Pardo) se aprecia a Bruto con puñal en mano, quien traicionó al César y conspiró para asesinarlo. Es importante precisar que está caricatura se publicó una semana antes del primer atentado sufrido por Pardo y fue considerada incitación al ataque. Ello trajo como consecuencia el cierre del semanario y la detención del editor y del dibujante.

país. La cercanía entre la municipalidad limeña y la Bomba Lima podría explicarse por los vínculos de sus fundadores, resaltando a José Francisco Andraca y Francisco Laso[16] (miembros de la municipalidad capitalina). Esta conexión institucional resultaba fundamental, ya que permitió a la organización gestionar el reclutamiento de voluntarios hasta la obtención de equipamiento y de un local (Yépez, 2023, p.34).

Figura 7. Francisco Laso, autorretrato MALI

Durante su periodo como alcalde de Lima, Manuel Pardo (1869-1870), envía dos cartas dirigidas al comandante de la Bomba Lima: una fechada el 16 de agosto de 1869[17] donde agradece la participación de la Compañía en la exposición industrial resaltando su *servicio espontáneo y el lucimiento de sus funciones* en dicho evento. En una siguiente misiva del 3 de diciembre de 1869[18] al comandante de la Bomba Lima donde resalta "la

[16] Francisco Laso, primer comandante de la Bomba Lima y combatiente sobreviviente del 2 de Mayo y José Francisco Andraca, comandante de la Bomba Lima, prefecto de Lima y síndico municipal. Tuvo la tarea de reorganizar la compañía en 1868 luego de un receso de dos años.

[17] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folio 71. Anexo 8

[18] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folio 87 y 88. Anexo 9

unión y simpatía entre la junta municipal y la Compañía de Bomberos al reunirse para la inauguración de la bomba de vapor. Pardo destaca "la abnegación y entusiasmo de los bomberos al ponerse al servicio de la ciudad exponiendo su vida para salvar los intereses del pueblo" en la parte final de la carta.

Figura 8. José Francisco Andraca, Archivo Bomba Lima

Para culminar con este acápite, como miembro de la Bomba Lima encontramos a Juan Fanning, marino y bombero, quien al mando del Batallón de Guarnición de Marina fue herido en la Batalla de Miraflores y luego muere un día después. Él fue propuesto como miembro por Manuel San Martín en 1869[19] y para noviembre de 1870[20] Fanning envía una carta al secretario de la compañía indicando que por sus ocupaciones no podrá cumplir con sus obligaciones como miembro activo y manifiesta su intención de reincorporarse nuevamente en un futuro.

[19] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folio 142. Anexo 10

[20] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folio 176. Anexo 11

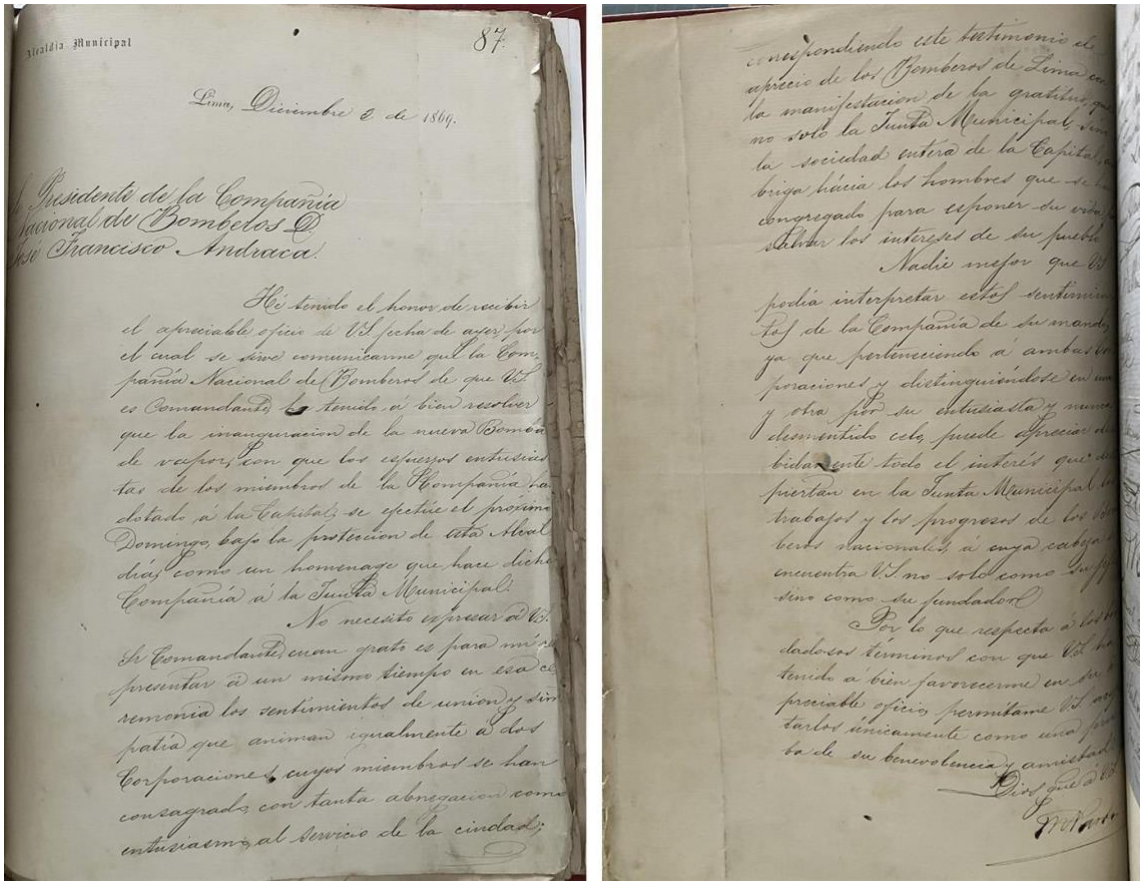

Figura 9. Carta de Manuel Pardo como alcalde de Lima en el año 1869. Anexo 9

Reseñas biográficas de algunos de sus fundadores y miembros destacados

Según Bardales (2012), Ricardo Martín Espiell Guillén (1843-1887) fue hijo de Mateo Espiell y Petronila Guillén, formando parte de una familia de raíces mestizas asentada en Puno, cuyo apellido era una adaptación del término inglés *Spiel*. Su formación académica destacó por su paso por el Colegio de San Carlos, obteniendo el bachillerato en leyes a los 19 años y titulándose como abogado en 1878. Su trayectoria pública comenzó en 1864 en el Ministerio de Relaciones Exteriores. No obstante, su faceta más recordada es la de patriota y bombero, al ser fundador de la Compañía de Bomberos Lima N°1. Participó en el histórico Combate del Dos de Mayo de 1866 y fue comandante de su compañía en diversos periodos. Escribió la primera reseña histórica de la institución en 1876 y modernizó su administración. En el ámbito político, fue el secretario personal del presidente Manuel Pardo, a quien acompañó en misiones oficiales y campañas militares. Durante la Guerra del Pacífico, sirvió en la corbeta Unión, participando en el combate de Chipana. Más tarde, ante la amenaza a la capital en 1881, se unió al Ejército de Reserva

y dirigió la defensa en el Cerro Vásquez. Además de su labor militar, Espiell fue un influyente periodista y parlamentario, representando a Puno en el congreso. Tras la guerra, gestionó la recuperación y sepelio de los restos de los soldados caídos en las batallas de Chorrillos y Miraflores. Además, fue miembro de instituciones intelectuales, políticas y sociales, tales como el Ateneo de Lima, la logia Honor y Progreso y el Club La Unión. En estos espacios, así como en su labor como columnista del diario El Comercio, destacó por su brillantez intelectual y sus valores morales. A la edad de 44 años, mientras residía en el Rímac, falleció a causa de una neumonía el 8 de agosto de 1887. Su muerte ocurrida en el hospital San Lázaro, causó un profundo pesar en la sociedad limeña, que lo recordaba como un hombre íntegro, leal y un servidor público con un futuro brillante. La revista El Perú Ilustrado[21] resaltó no sólo su faceta como periodista y colaborador, sino también su ejemplar dedicación hacia sus padres. Espiell dejó viuda a María Barrionuevo y un hijo pequeño, Ricardito, quien falleció pocos años después. Los restos de Ricardo M. Espiell y su hijo yacen en un mausoleo en el Cementerio Presbítero Maestro. Su sepultura es frecuentemente visitada debido a que la tradición popular limeña le atribuye la capacidad de conceder milagros.

Francisco Laso (1823–1869) fue un destacado pintor y ciudadano multifacético nacido en Tacna. Hijo del político Benito Laso, decidió abandonar la abogacía para seguir su verdadera vocación artística. Se formó inicialmente en Lima bajo la tutela de Javier Cortez y, más tarde, de Ignacio Merino, quien reconoció su talento nombrándolo subdirector de su academia antes de que Laso partiera a perfeccionarse en los talleres de París y recorriera Europa. A su retorno en 1849, se dedicó a plasmar la identidad autóctona peruana convirtiéndose en el precursor del indigenismo. Además de su célebre producción pictórica, que incluye obras maestras como El indio alfarero (premiada en París), La Justicia y el retrato de su esposa y musa, Manuela Henríquez, Las tres razas, Laso destacó como crítico social y satírico bajo el seudónimo de "El Barón de Poco me Importa" (Bardales, 2012).

En 1866, ante la amenaza de la escuadra española, organizó por encargo municipal la Compañía Nacional de Bomberos (Bomba Lima), de la cual fue fundador y capitán. Lideró a su unidad durante el Combate del Dos de Mayo, sufriendo la pérdida de su compañero Antonio Alarco. Posteriormente, fue elegido como miembro del Congreso

[21] *El Perú ilustrado,* 20 de agosto de 1887, N°15

Constituyente en 1867 por la provincia de Lima. Su espíritu solidario lo llevó a unirse a la Cruz Roja como enfermero para combatir la epidemia de fiebre amarilla, enfermedad que finalmente le causó la muerte el 14 de mayo de 1869 mientras se dirigía a San Mateo. En la actualidad, una calle en el distrito de Lince rinde homenaje a su memoria, muy cerca de la sede actual de la compañía de bomberos de la que fue fundador.

Para Bardales (2012), José Francisco Andraca (c. 1812–1882) fue un influyente político, juez y bombero limeño, reconocido por ser el gran reorganizador de la Bomba Lima. Inició su trayectoria en las filas del liberalismo y se destacó por su gran habilidad en la "política de barrio", convirtiéndose en pieza clave para la movilización de las clases populares.

En 1868 asumió el reto de reestructurar la Bomba Lima y lideró la compañía hasta 1871. Logró la compra de una bomba a vapor de última tecnología mediante eventos de recaudación de fondos como corridas de toros. Esta máquina posteriormente fue bautizada con su nombre y sirvió para las labores bomberiles durante cincuenta años. Gestionó el uso del histórico edificio de la antigua estación de ferrocarril en la Plaza de San Juan de Dios como sede de la organización. En el ámbito civil, fue aliado cercano de Manuel Pardo y cofundador de la Sociedad Independencia Electoral, que más tarde se convertiría en el Partido Civil. Durante la crisis de la Revolución de los Gutiérrez en 1872, su liderazgo fue fundamental para organizar la reacción popular en defensa del orden constitucional (Bardales, 2012).

Antonio Alarco Espinosa (1841-1866), nacido en Lima e hijo de Julián Alarco y Mercedes Espinosa. Provenía de una familia limeña, incluyendo a su hermana Juana Alarco de Dammert, conocida por su labor filantrópica con la niñez. Miembro del partido liberal, Alarco trabajaba en la Municipalidad de Lima en la sección dirigida por el pintor Francisco Laso. El 21 de abril de 1866, se unió como miembro fundador a la compañía de bomberos "Municipal Lima", creada para enfrentar los incendios que pudiera causar el inminente bombardeo español en el Callao (Bardales, 2012)

De acuerdo con Coz (2009), el 2 de mayo de 1866, marchó al Callao con sus compañeros bomberos donde la compañía tomó posiciones cerca de la línea de combate. Cuando el blindado Numancia inició el fuego, las baterías peruanas respondieron. A medida que avanzaba el combate, los bomberos se integraron a la defensa debido a las bajas. En la torre "La Merced", desde donde dirigía las acciones José Gálvez, operario de cañón

cayó muerto. Cuando un teniente coronel mexicano intentó reemplazarlo, Antonio Alarco, se adelantó exclamando: "¡Yo soy peruano, a mí me toca!". Minutos después, Alarco también cayó. Inmediatamente después, se produjo una explosión que destruyó la torre, acabando con la vida de Gálvez, Alarco y todos los combatientes de esa zona

Según Bardales (2012), la Bomba Lima tuvo la tarea de apagar el fuego entre los restos de sus compañeros. El General Juan Eléspuru, sobreviviente de la explosión, fue testigo clave de la heroica actuación de Alarco. Tras la victoria peruana al finalizar el combate, la señora Mercedes Espinosa, madre de Antonio Alarco, se trasladó al Callao con la esperanza de encontrar a su hijo, sabiendo que el torreón donde él luchaba había explotado. Después de dos días de búsqueda, sólo logró recuperar una mano identificable por un anillo que ella misma le había obsequiado. Los restos recuperados fueron colocados en una urna y trasladados a Lima. Gracias a una colecta organizada por sus compañeros de la Bomba Lima, se erigió un mausoleo en el Cementerio General (hoy Presbítero Maestro), con una columna de mármol construida por el escultor Ulderico Tenderini. Finalmente, el 18 de mayo se celebró una misa en su honor en la Iglesia de La Merced, evento al que asistieron sus colegas bomberos y destacadas personalidades, donde Ricardo Espiell pronunció un discurso en memoria del héroe caído.

Los bomberos voluntarios como ciudadanos

Como mencioné en mi investigación anterior (Yépez, 2023) dos elementos clave que definieron la relación entre ciudadanos e instituciones bomberiles fueron la necesidad de pertenencia a colectivos sociales y la adopción del modelo europeo ligado al liberalismo. Este contexto favoreció el desarrollo de una conciencia civil, en la que el cuidado del entorno y el cumplimiento de obligaciones se convirtieron en pilares de la identidad ciudadana.

Como vemos en la figura 10, las compañías de bomberos no solo se relacionaban con la población mediante el auxilio, sino también mediante exhibiciones y desfiles. Dichos eventos cobraban relevancia durante las festividades por la independencia o en los aniversarios de la ciudad, funcionando como espacios de sociabilidad que fortalecen el vínculo de comunidad más allá de la atención de siniestros.

La prensa de aquel momento jugó un rol importante en la construcción del bombero como un referente heroico, tal como se observa en las notas periodísticas sobre los

entrenamientos con escalas. En los registros del El Comercio y El Perú Ilustrado sobre un accidente fatal (ver figuras 11 y 12) son prueba de ello. Estos relatos consolidaban el discurso institucional al exaltar el valor y la audacia del bombero, mientras que, de forma paralela, dotaban de carácter trágico y solemne al fallecimiento de sus integrantes en cumplimiento del deber (Yépez, 2023).

Figura 10. Ejercicios de escalas en la Pampa de Amancaes. 1880 aprox. Archivo de la Bomba Lima

DECANA, BENEMERITA Y CENTENARIA
COMPAÑIA ITALIANA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
"ROMA No. 2"
FUNDADA EL 15 DE ABRIL DE 1866
CUARTEL: JIRON JUNIN 560 - 564 - 568 - TELEFONO 27 04 86
LIMA - PERU

LAS ESCALAS TRAGICAS-28 DE AGOSTO DE 1887

Texto : Diario El Comercio, 29|agosto|1887.

"Ayer domingo, la Compañía de Bomberos "Roma" Nº 1, en pleno marchó al
"tradicional ejercicio de escalas en la Plaza del Canal, donde ya es
"costumbre regularmente desplegar trabajos de altura y destreza, para
"cuyo efecto se construye una atalaya-pirámide de 30 metros de altura,
"simulando ser la torre y el mástil de un gran barco, y orlándola con
"cintas multicolores y banderillas con los colores del Perú é Italia.
"Los músculos adiestrados de este tipo de labores son incentivados por
"el temple del Bombero Voluntario. De pronto un crugido de la estructu-
"ra de la pirámide crea una nuda eternidad, y, en un segundo fatal, se
"rompe el tronco central del segundo cuerpo, y quedan en inminente peli
"gro cinco valientes bomberos que se encontraban en la parte alta.
"Dos de ellos, logran asirse a otras partes de la estructura ...pero,
"para los otros tres voluntarios, estaban ya dispuestos los escalones
"de un infinito eterno. Desgracia lamentable, merece tal nombre esta
"tragedia ocurrida en esa mañana, produciéndo honda sensación de condo
"lencia en la Sociedad Limeña, y no podía ser de otro modo, la novisima
"Compañía de Bomberos Roma Nº 1, que tantas pruebas tiene dadas a su -
"cargo y abnegación, que a merced de sus exfuerzos propios a logrado o-
"cupar un lugar culminante entre las instituciones filantrópicas de su
"especie, había citado par ayer en la mañana a sus miembros a fin de re
"alizar un ejercicio , y a ensayar una de sus máquinas recientemente repa
"rada.
"Presurosos y contentos habían acudido a la cita saliéndo a las 9 a.m.
"de su Cuartel y trabajaban en la Plaza que está delante del matadero
"central. Allí levantaron una pirámide de escalas de madera, sus pitones
"colocados a diferentes alturas y tenidos por bomberos funcionaban a la
"vez.
"En el cuerpo central de la pirámide estaban en la parte inferior el jo-
"ven BONTA, entre la tijera sosteniéndo las escalas.
"A la mitad de altura con un pitón se hallaba el joven LUIS VASSALLO, y
"en la parte superior , cási en la cúspide FILIBERTO MOLGORA, con un pi-
"tón tambien.
"De los puntos colocados a la derecha e izquierda del cuerpo inferior de
"la pirámide é inmediaciones de BONTA, se hallaban con los otros pito-
"nes : ANGELO SOLARI y MANUEL VASSALLO.
"En otros puentes situados un poco debajo de la cúspide y de FILIBERTO
"MOLGORA y en la misma condición que los anteriores se hallaban don CAR-
"LO ORENGO y don FRANCESCO MARINO.

"Como es sabido estos aparatos están unidos por amarres y ligaduras, empalmes,
"y sostenidos por vientos; o sea cuerdas tensas convenientemente situadas
"y atadas en diversos lugares. Repentinamente, eran las 11 a.m., quiébrase
"una de las escalas, viniéndose abajo las laterales y convierte la pirá-
"mide en una " S ", y cede todo el aparato."
"El estupor fué general. BONTA, que sostiene las escalas centrales, cáe
" a tierra felizmente, su puesto no era muy elevado.. y el suelo estaba
"allí convertido en lodazal, sufre ligeras contusiones, pero salva sin grave
"daño físico.
"FILIBERTO MOLGORA, que estaba en la cúspide entre ambas escalas y horri-
"blemente magullado, cáe despues de tropezar en diferentes lugares del -
"aparato..., casi cadaver con el cráneo destrozado, pelvis trizada, y el
"cuerpo lleno de graves heridas.

"El joven Luis Vassallo, estaba tambien en el cuerpo central, como a dos
"tercios de altura de la pirámide, vuela hacia un lado, allá sufre un cruel
"golpe en la espalda, tiene una herida en el hombro derecho, se disloca
"un brazo, se medicina en su propia casa, de la calle San Francisco.
"De los situados en la parte superior, Marini viene a tierra, enredandose
"en las mangueras, lo que probablemente le evitó más grandes daños, mojado
"fué llevado é introducido al acequión inmediato, para reanimarlo. Sufrió
"ligeras contusiones.
"CARLO ORENGO, que estaba al lado opuesto, vino tambien a tierra, rompiéndose
"la columna vertebral, quedando en gravisimo estado. Suponen algunos, que
"se originó el desastre, por las circuntancias, talvéz, de los últimos présta-
"mos de las escalas de la ROMA a hermanas Compañías de Bomberos, pudo haber
"una fractura, sin que nadie lo haya notado, no percibiéndo el defecto.
"El cadaver de MOLGORA, fué embalsamado por el Dr. Samuel A. García y los
"practicantes Don Francisco Ramirez, Antenor D. Velasco y el Farmacéutico,
"Sr. Donayre y Valverde, los ayudantes Benjamin Fernández y Juan P. Uré.

Luego de esta fatal desgracia, el Comandante Dall, Orso, eleva el siguiente
"parte al Prefecto de Lima :

Lima, Agosto 28 de 1887.

Figura 11. Transcripción de la crónica de El Comercio del 29 de agosto de 1887 donde narran el accidente de los bomberos de la Compañía Roma N°2.

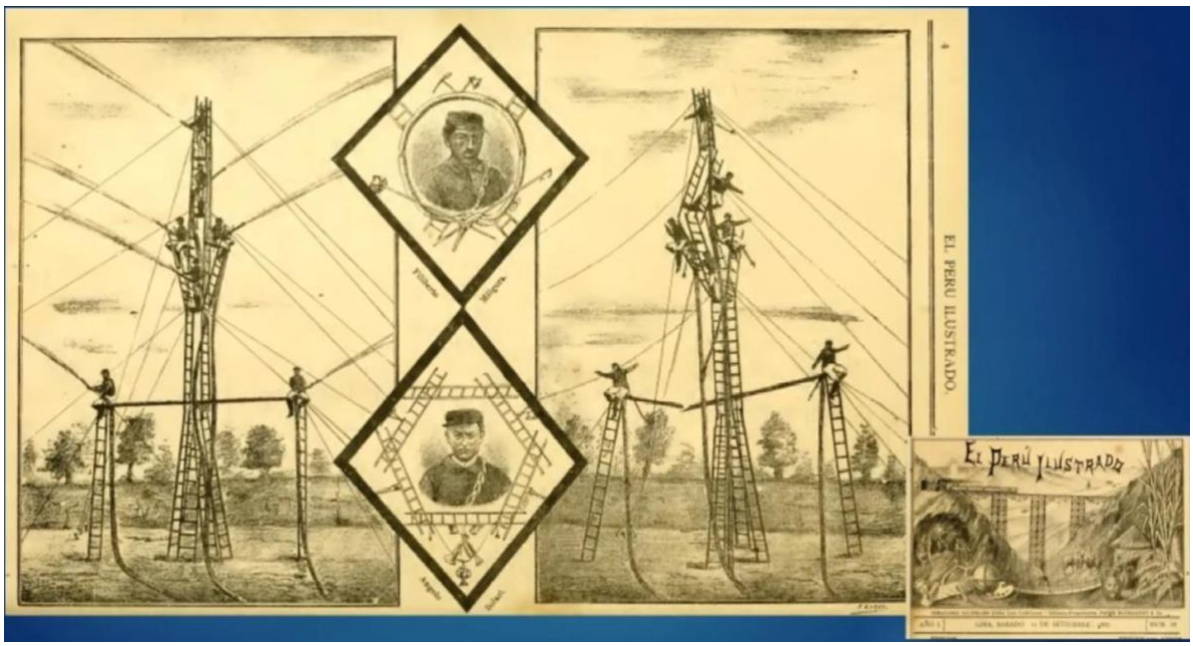

Figura 12. El Perú Ilustrado donde grafican el accidente de la práctica de escalas.

En el caso de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4, luego de su reapertura en 1868, cobra importancia en la vida institucional limeña en ceremonias de la ciudad.

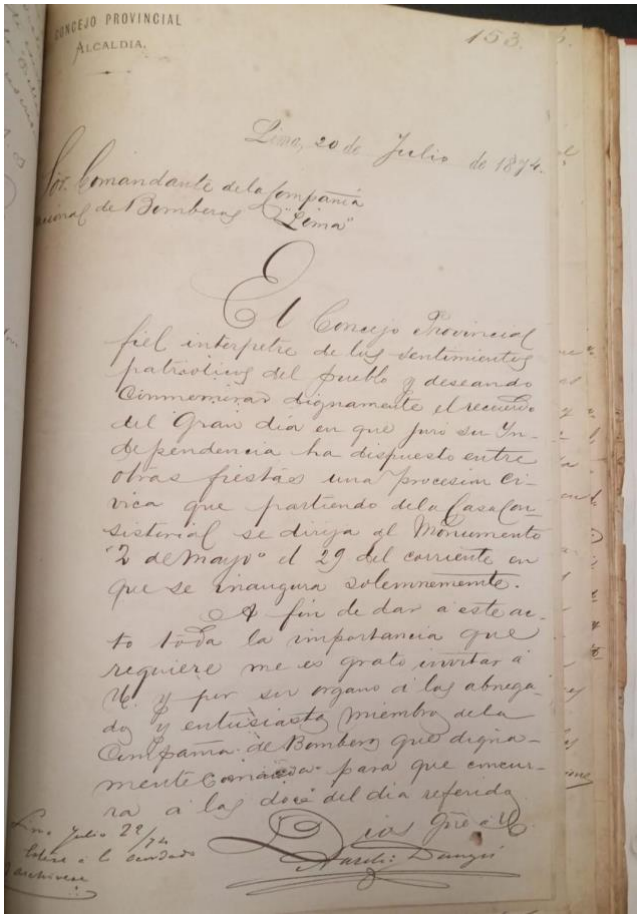
CONCEJO PROVINCIAL
ALCALDIA.

153.

Lima, 20 de Julio de 1874.

Sor. Comandante de la Compañía
Nacional de Bomberos "Lima"

El Concejo Provincial
fiel interprete de los sentimientos
patrioticos del pueblo y deseando
conmemorar dignamente el recuerdo
del Gran dia en que juro su In-
dependencia ha dispuesto entre
otras fiestas una procesion Cí-
vica que partiendo de la casa Con-
sistorial se dirija al Monumento
"2 de Mayo" el 29 del corriente en
que se inaugura solemnemente.
A fin de dar a este ac-
to toda la importancia que
requiere me es grato invitar á
U. y por su organo á los abnega-
do y entusiasta miembro de la
Compañia de Bomberos que digna-
mente Comanda para que concur-
ra á las doce del dia referida
con que el
Dios guie á U.
Pascual Denegri

Figura 13. Invitación de la alcaldía firmada por el alcalde Aurelio Denegri. Anexo 12.

Lo anterior queda evidenciado por la correspondencia enviada, por ejemplo, por el alcalde de Lima Aurelio Denegri[22] invitando a los bomberos a participar en los homenajes del año 1874 conmemorando el aniversario de la independencia peruana (figura 13). Esto denota que el vínculo que mantenían los bomberos y la sociedad limeña era constante y cercano, ya que constantemente participaban en las conmemoraciones importantes y ceremonias públicas de la ciudad debido a su relevancia social y el prestigio institucional que los diferenciaba de otras asociaciones.

Del mismo modo como participaban en ceremonias y conmemoraciones por invitación, también organizaban actividades para recaudar fondos como conciertos, presentaciones de ópera y teatro en el teatro principal de la ciudad (figura 14) o corridas de toros en el Plaza de Acho. Estas dinámicas eran recurrentes, ya que no se recibía apoyo de los organismos gubernamentales, se buscaba el apoyo de la comunidad limeña, comerciantes y entidades privadas para la recaudación de fondos.

[22] Alcalde de Lima durante el período 1874-1875. Miembro del partido civil.

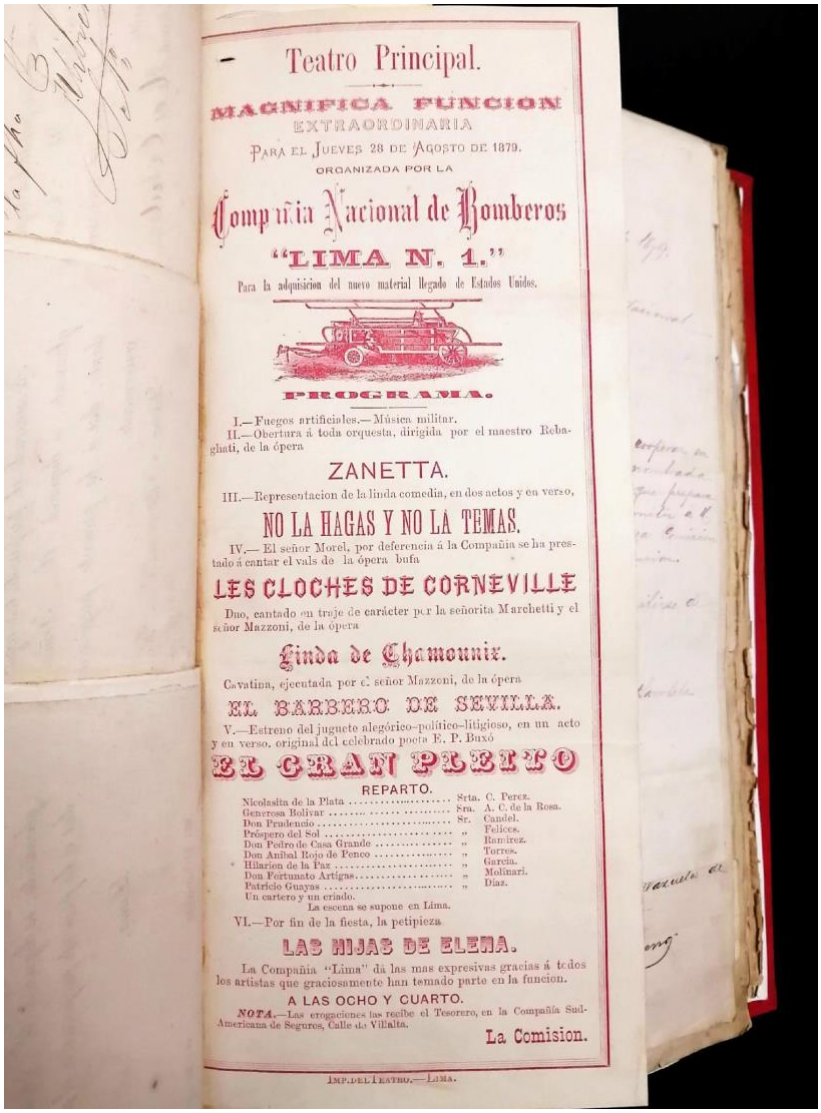

Teatro Principal.

MAGNIFICA FUNCION
EXTRAORDINARIA
PARA EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1879.
ORGANIZADA POR LA
Compañía Nacional de Bomberos
"LIMA N. 1."
Para la adquisicion del nuevo material llegado de Estados Unidos.

PROGRAMA.

I.—Fuegos artificiales.—Música militar.
II.—Obertura á toda orquesta, dirigida por el maestro Rebagliati, de la ópera
ZANETTA.
III.—Representacion de la linda comedia, en dos actos y en verso,
NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS.
IV.—El señor Morel, por deferencia á la Compañía se ha prestado á cantar el vals de la ópera bufa
LES CLOCHES DE CORNEVILLE
Duo, cantado en traje de carácter por la señorita Marchetti y el señor Mazzoni, de la ópera
Linda de Chamounix.
Cavatina, ejecutada por el señor Mazzoni, de la ópera
EL BARBERO DE SEVILLA.
V.—Estreno del juguete alegórico-político-litigioso, en un acto y en verso, original del celebrado poeta E. P. Buxó
EL GRAN PLEITO
REPARTO.

Nicolasita de la Plata	Srta.	C. Perez.
Generosa Bolivar	Sra.	A. C. de la Rosa.
Don Prudencio	Sr.	Candel.
Próspero del Sol	»	Felices.
Don Pedro de Casa Grande	»	Ramirez.
Don Aníbal Rojo de Penco	»	Torres.
Hilarion de la Paz	»	Garcia.
Don Fortunato Artigas	»	Molinari.
Patricio Guayas	»	Diaz.

Un cartero y un criado.
La escena se supone en Lima.
VI.—Por fin de la fiesta, la petipieza
LAS HIJAS DE ELENA.
La Compañía "Lima" dá las mas expresivas gracias á todos los artistas que graciosamente han tomado parte en la funcion.
A LAS OCHO Y CUARTO.
NOTA.—Las erogaciones las recibe el Tesorero, en la Compañía Sud-Americana de Seguros, Calle de Villalta.
La Comision.
IMP. DEL TEATRO.—LIMA.

Figura 14. Programa de función especial en el Teatro Principal de Lima en beneficio de la Compañía de Bomberos Lima N°1 o Bomba Lima.

Conclusiones

La Bomba Lima surgió como una respuesta local tras la creación de compañías fundadas por colonias extranjeras. Aunque adoptó una estructura jerárquica de carácter castrense y se regía por estatutos propios, mantenía un modelo democrático donde los consensos clave, desde la ratificación de mandos hasta los protocolos operativos, se definían en asambleas generales y juntas de directorio. Durante el siglo XIX, su rol estuvo condicionado por el perfil sociopolítico de sus fundadores y por el complejo contexto político. Dado que sus fundadores militaban mayoritariamente en el Partido Civil y pertenecían a la burguesía local, la institución se consolidó como un sector de élite dentro del estrato social limeño de aquel entonces. A su vez, las demostraciones de habilidad

física y los actos protocolares facilitaron la integración de los bomberos en la vida social de Lima. Sus entrenamientos, transformados en espectáculos públicos, sirvieron para estrechar lazos entre la institución y la comunidad civil.

Capítulo 3: Ciudadanía y los bomberos entre guerras

A lo largo de este capítulo se analizará la labor desempeñada por los miembros de la Bomba Lima, destacando su intervención durante el combate librado en el Callao el 2 de mayo de 1866 y su actuación durante el conflicto contra Chile y a su vez la forma de ejercer una ciudadanía activa desde su lugar en la sociedad limeña de la época. En una primera parte, nos aproximamos al concepto de ciudadanía en la Lima del siglo XIX para luego abordar la intervención en ambos conflictos bélicos. En ambos enfrentamientos, su actuación fue significativa, pero a pesar de ello, no encontramos mayores menciones en textos históricos. Sin embargo, en crónicas de prensa del periodo son citados frecuentemente.

Ciudadanía en Lima de siglo XIX

Durante el proceso de consolidación del Estado peruano a mediados del siglo XIX, caracterizado por la inestabilidad de los caudillismos militares y sus constantes levantamientos armados, la definición de ciudadanía resulta problemática. Como se analizó previamente, este concepto no solo abarca prerrogativas, sino también obligaciones. No obstante, en este periodo, el ejercicio ciudadano estaba condicionado por criterios socioeconómicos, morales y étnicos (Loayza y Salinas, 2021). De este modo, la pertenencia a la nación no garantiza la ciudadanía; esta se reservaba para individuos con un estatus social definido que proyectan honorabilidad y virtud. La tensión entre los derechos civiles, políticos y sociales, propuestos por los textos citados, impidió su aplicación efectiva, quedando el ideal liberal e ilustrado europeo supeditado a las estrictas jerarquías locales de la época. Sin embargo, como explicamos antes la ciudadanía trasciende cualquier definición estática para consolidarse como una práctica permanente y evolutiva. Su ejercicio no emana únicamente del individuo, sino también de la dinámica colectiva, convirtiéndose en una manifestación política activa que se gesta y desarrolla en el seno de la sociedad civil.

Desde otra perspectiva, teniendo en cuenta la convulsa situación política de la segunda mitad del siglo XIX, existía una dicotomía en torno a lo ciudadano con el fin de que lo civil se apoyara en lo militar para mantener el orden. Esto debido a que la mayoría de candidatos para las elecciones provenían del ámbito militar. Citando a Loayza y Salinas

(2021), se sostiene que la figura del militar se origina en la del "sujeto civil armado", debido a que el uso de armas posee una naturaleza civil. Bajo esta premisa, el soldado cumple un doble rol: posee derechos, y simultáneamente, los protege (p.53)[23]. Es probable que este discurso intenta validar dicha identidad política en el contexto del periodo de los caudillos militares.

Desde la óptica de Núñez (2007), en el análisis del período pre independentista destaca la dualidad entre vecino y ciudadano como conceptos ligados a los derechos y privilegios más que a obligaciones. Esta condición de vecindad se validaba a través del ejercicio de un oficio beneficioso para la colectividad y el reconocimiento social de la actividad dentro de la comunidad (p. 65-77). Además, sostiene que la ciudadanía en los inicios de la república evolucionó de una concepción ligada a la vecindad local a una identidad nacional, desprendiéndose de los derechos y cargas vinculados a la comunidad inmediata antes de las Cortes de Cádiz (pp. 75-76). Este cambio transformó la pertenencia política, proyectando al ciudadano hacia la "patria" mientras la vecindad quedó limitada al entorno local.

Bajo la óptica de Rojas (2017), el pensamiento liberal fundamentó la identidad nacional en la figura de un ciudadano modelo. Este sujeto debía reunir características específicas como poseer educación, ser económicamente activo, cumplir con sus deberes tributarios y tener un compromiso con el Estado. Bajo esta lógica, el objetivo del proyecto liberal era integrar a los sectores populares e indígenas al ideario de nación, forzándonos a adoptar los esquemas sociopolíticos propios de la burguesía europea de la época (p.13).

Haciendo referencia a Del Águila (2013) quien indica que hacia mediados del siglo XIX la mayoría de países de América Latina debatían sobre la reforma del sistema político, la sociedad y las instituciones y tradiciones heredadas de la colonia (p.123)
Por otro lado, indica que hacia 1855 y 1860 los liberales sentaron las bases para una ciudadanía corporativa en la sociedad peruana (p.102). Además, afirma que, a partir de 1850, los artesanos sufrieron la apertura del mercado a las importaciones (p.200).
De acuerdo con Mücke (2010), para McEvoy, Manuel Pardo impulsó un proyecto de "utopía republicana" que buscaba involucrar a la población en la resolución de los

[23] *El Comercio*, 12 de noviembre de 1861.

problemas nacionales. No obstante, este concepto de ciudadanía era restrictivo y elitista en comparación con los estándares actuales. Personajes como José María Químper aclararon que, para la élite liberal del siglo XIX, la participación no era un asunto de mayorías numéricas, sino de aptitud. Bajo esta lógica, sólo aquellos con "instrucción" y "moralidad" eran considerados ciudadanos legítimos, excluyendo del debate público a quienes consideraban ignorantes o incapaces de formar una opinión propia (McEvoy, 1994, 1997; Químper, 1886, citados en Mücke, 2010).

Según sostiene McEvoy (1999), la década de 1870 fue un periodo de redefinición para nociones políticas fundamentales como la ciudadanía y la república, las cuales se reorganizaron bajo un marco ideológico más sólido. Este cambió respondió a la necesidad de sectores tradicionales de procesar las transformaciones sociales y económicas derivadas del modelo exportador. Ante la inestabilidad de la época, estos actores recurrieron a un republicanismo que prioriza el orden y la cohesión nacional como mecanismos de control (p.260).

Teniendo de referencia a Chiaramonti (2021) desde el punto de vista de la ciudadanía política, explica que existían tres tipos de sujetos que definían las dinámicas políticas: los caudillos, los congresos y las comunidades locales (p.263) En la constitución de 1823, la ciudadanía tenía que ver directamente con la ciudadanía política.

Para Cosamalón (2017), la ciudadanía se volvió en factor clave y se restringe de acuerdo con el género, edad, educación y riqueza. Ello se relaciona con el orden social de Lima de mediados el siglo XIX, donde el factor racial fue importante para determinar en qué estrato de la sociedad se ubicaba un individuo, teniendo en cuenta que aún los blancos era la clase dominante y que ellos establecieron las diferencias entre indios (tributarios) y negros (esclavos) (p.69). Según esta estratificación. Del Águila (2010) propone la idea de una ciudadanía corporativa que agrupa a grupos o comunidades diversas dentro de una sociedad que reconoce sus derechos (p.28).

Por su lado, Fuentes (1867/2022) al referirse a Manuel Pardo señalaba que la élite debía “civilizar” a la plebe para lograr un buen ciudadano republicano y sus cualidades debían ser el orden, la decencia, la disciplina, la educación, la moral y el autocontrol (p.16) (McEvoy, 2017, p.111).

Al contrastar los diversos enfoques sobre la ciudadanía en Lima del siglo XIX con la trayectoria de la Bomba Lima, se observa que la compañía materializó la figura del "sujeto civil armado". El sacrificio de Antonio Alarco es el ejemplo emblemático de cómo un civil tomó las armas por convicción patriótica. Asimismo, el cuerpo de bomberos experimentó una transición discursiva hacia la "Patria": su intervención en las guerras contra España y Chile elevó su rol de un plano puramente vecinal a custodios de identidad nacional. Sociológicamente, la institución replicó la ciudadanía restrictiva de la época, operando como un círculo exclusivo de las élites intelectuales y socioeconómicas limeñas. Esta condición de corporación privilegiada se afianzó mediante el soporte político del Estado y financiero de instituciones privadas. En última instancia, la Bomba Lima funcionó como un laboratorio de la "utopía republicana", plasmando en sus estatutos y apariciones públicas los ideales civilistas de Manuel Pardo: orden, decencia y disciplina en contrapeso a la masa popular y a las disputas caudillistas.

Los bomberos en el Combate del Dos de Mayo

La guerra con España o también llamada guerra hispano sudamericana fue un conflicto naval que se dio entre España y el bloque conformado por Perú, Chile, Bolivia y Ecuador, aunque los dos últimos países no participaron directamente en el conflicto, apoyaron dejando de abastecer a la escuadra española. Las causas del conflicto fueron la deuda de Perú con España por la independencia y luego la ocupación de las islas de Chincha, las cuales eran una importante fuente de guano para Perú. En un primer momento, la flota española se aproximó a las costas sudamericanas por territorio chileno hasta llegar al puerto de Valparaíso para luego bombardearlo. Después siguió su rumbo hacia territorio peruano hasta llegar al Callao donde se desató el combate del Dos de Mayo. Dicho enfrentamiento terminaría con la derrota y repliegue de los españoles hacía la Isla San Lorenzo.

Según lo expuesto previamente (Yépez, 2023), debido a la escasez de bibliografía centrada específicamente en el papel de los bomberos durante el conflicto de 1866 contra España, resulta necesario recurrir a los archivos de las propias compañías de bomberos y a las noticias periodísticas del momento para tratar de reconstruir la participación de los bomberos aquel día. La muerte de Antonio Alarco, en la explosión de la Torre de la Merced, es el hecho histórico más importante desde la perspectiva bomberil, ya que ello

les dio a los bomberos, el primer héroe de su historia. La historiografía peruana solo hace mención a la muerte de José Gálvez Egúsquiza, ministro de guerra y marina, quien muere junto a Alarco en dicha explosión. Cabe precisar que Antonio Alarco Espinosa fue hermano de Juana Alarco de Dammert, precursora de los servicios de bienestar social para niños y madres trabajadoras.

Sobre el tema del Dos de Mayo, Coz (2000) indica que, ante la amenaza de la escuadra española en 1866, las compañías de bomberos voluntarios de Lima y Callao fortalecieron sus filas con nuevos miembros y organizando un plan de defensa ante el inminente bombardeo. El 26 de abril, el mando español liderado por el almirante Casto Méndez Núñez, bloqueó el puerto y dio un ultimátum. La movilización civil respondió al bloqueo organizándose en la Plaza de la Independencia (p.484).

En consecuencia, previo al estallido del conflicto, las compañías de bomberos estaban dispuestas. En el caso de la Bomba Lima, un total de 182 efectivos se hicieron presentes en el campo de batalla. Además de Antonio Alarco, la lista incluyó, por ejemplo, a Gabriel Torres, Manuel Cuadros, Francisco Laso, Manuel Ugarte y Moscoso, Natalio Sánchez y Emilio Cavenecia.

Asimismo, en los *Apuntes históricos del cincuentenario de la Bomba Lima de 1918,* elaborado por encargo de la Junta general de la Compañía Nacional de Bomberos "Lima" relata que el alcalde municipal de Lima Antonio Salinas, convocó a la organización de una compañía de bomberos y luego de varias reuniones se formaron dos compañías: la "Municipal Lima" y la de "Artesanos" (pp. 1-11). Como se ha sostenido anteriormente (Yépez, 2023) tras el enfrentamiento con España, los socios de la compañía decidieron suspender sus actividades hasta 1868, año en que retoman sus funciones. Es a partir de ese momento en que la organización conocida como Municipal Lima o la Nacional Lima adopta la denominación Bomba Lima.

Respecto al desempeño de los bomberos durante el Combate del Dos de Mayo, la Sociedad Fundadores de la Independencia (1941) recupera los reportes de los corresponsales del diario El Comercio en el Callao. Según estos registros, la actividad comenzó a media tarde controlando focos de incendio cerca de la Aduana, a pesar del bombardeo español. No obstante, la labor no fue solo de extinción; hacia las 4:40pm,

brigadas de la Compañía Roma custodiaban puntos importantes como hospitales y oficinas de telégrafos. Al caer la noche, se destaca que los bomberos, en conjunto con el personal médico, se volcaron por completo al auxilio y traslado de heridos, cumpliendo una labor esencial (pp. 115-117)

Seguidamente, las crónicas de El Comercio del 3 de mayo de 1866 describen una organización civil sin precedentes frente a la amenaza de la destrucción del Callao. Según los reportes, el despliegue de los bomberos en la pampa entre el puerto y Bellavista se sumó a la disposición de las fuerzas militares. Se destaca la presencia de la Bomba Lima con sus características camisas rojas, junto a voluntarios franceses, alemanes e italianos que, con tranquilidad se preparaban para la atención de heridos y la extinción de incendios. Esta movilización masiva de artesanos y ciudadanos de diversas nacionalidades fue interpretada por la prensa de la época como una respuesta heroica frente al ataque español (pp.120-126).

Se observa, por tanto, que los bomberos desempeñaron un rol protagónico que trascendió las tareas de auxilio para incluir la defensa armada del Callao. Los registros de la época, particularmente las crónicas periodísticas que describen la indumentaria de los bomberos de la Bomba Lima, subrayan esta presencia. De este modo, la prensa contribuyó a consolidar la figura del bombero como un actor social versátil, capaz de transitar entre las esferas civil y militar según la coyuntura.

Al examinar la intervención bomberil en el Combate del Dos de Mayo, los registros de la Sociedad Fundadores de la Independencia, que incluyen los telegramas y despachos de El Comercio, revelan que el rol de los bomberos fue crucial y ampliamente valorado por los medios de comunicación. Se destaca su valentía al asumir riesgos propios de combatientes a pesar de su condición civil. Más allá de sofocar incendios, su labor de evacuación de heridos y su presencia en la línea de fuego, donde pereció Antonio Alarco Espinosa, consolidó su imagen como defensores de la patria.

Un aspecto destacable fue la rapidez con la que la sociedad civil se organizó, siendo las compañías de bomberos un referente clave de este fenómeno. Resulta sorprendente que, dada la demografía de la época, aproximadamente 6000 voluntarios de Lima y Callao se

movilizarán para la defensa.[24] Al respecto McEvoy (1999) sostiene que el combate de 1866 no solo representó el triunfo militar definitivo frente a las pretensiones de España, sino que funcionó como un catalizador de unidad nacional. Según la autora, este evento logró convocar tanto a la élite política como a las clases populares de diversas regiones en un esfuerzo colectivo sin precedentes en el puerto del Callao (p.124). La visión de la autora sobre el nacionalismo peruano del siglo XIX sugiere que este fue el motor que impulsó la creación del Estado-Nación. Lo anterior contradice la tesis de Hobsbawm (1998), para quien la configuración de las naciones modernas es un proceso derivado del nacionalismo y no de un fenómeno existente (pp.17-18).

Figura 15: Antonio Alarco Espinosa en 1865 aproximadamente. Archivo de la Bomba Lima.

[24] *El Comercio*, 28 de abril de 1866.

Esta visión se ve respaldada por el clima de entusiasmo y cooperación registrados por la prensa antes del Dos de Mayo, donde la unión entre instituciones y la sociedad civil fue la respuesta ante la amenaza externa. Al respecto Martínez (2004) destaca que la movilización popular no fue un acto aislado, sino una defensa colectiva de la soberanía y la libertad frente a las pretensiones españolas (p.392). Para cerrar este análisis, la perspectiva de Máiz (2006) permite entender a los bomberos como entes cívicos que operan autónomamente del Estado. Su surgimiento responde a un ideal republicano donde las asociaciones fomentan virtudes ciudadanas y una democracia participativa, subrayando que la esencia de las instituciones de este tipo reside en la calidad ética y el compromiso de sus actores.

Luego del Dos de Mayo

El estado de alerta en el Callao continuó ya que la flota española se encontraba en la Isla San Lorenzo reparando las averías de sus embarcaciones y enterrando a los tripulantes muertos en el combate del Dos de Mayo. Según cuentan, dos días después del combate la madre de Antonio Alarco, Mercedes Espinosa se dirigió al Callao buscando a su hijo y luego del retiro de los cadáveres se encontró una mano con un anillo de oro en uno de sus dedos, el cual reconoció ya que había sido en regalo. Sus restos fueron colocados en una caja y trasladados en cortejo fúnebre junto con los restos de otros caídos como José Gálvez. Los bomberos de la Bomba Lima, la Bomba Roma y la Bomba France hasta la catedral de Lima donde se ofició una misa en su honor y luego fueron sepultados en el cementerio general (hoy Presbítero Maestro). El 5 de mayo El Comercio[25] informó la muerte de ambos:

> Pérdida sensible: Con profundo sentimiento ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el valiente joven D, Antonio Alarco recibió muerte en la Torre de la Merced, el día del combate con los piratas españoles, El joven Alarco que pertenecía a la compañía de bomberos de la Municipalidad, no pudo moderar su patriótico entusiasmo y queriendo compartir la gloría con sus hermanos, marchó presuroso al lugar del combate. El funesto acontecimiento que privó de la vida al coronel Gálvez y a otros esclarecidos ciudadanos, ocasionó también la pérdida del joven Alarco. La memoria de las víctimas del dos de mayo será imperecedero y avivará constantemente el odio a España y a sus sicarios. Los

[25] *El Comercio*, 5 de mayo de 1866.

> compañeros del señor D. Antonio Alarco han levantado una suscripción para elevar en el panteón un monumento dedicado a su memoria.

Luego de unos días los bomberos socios de la Bomba Lima realizaron una colecta para construir un mausoleo para Alarco y rápidamente consiguieron realizar el homenaje. Días más tarde, el 9 de mayo en la crónica de la capital del Comercio[26] apareció un aviso citando a los bomberos de la Compañía de Bomberos Lima Nº4 para un ejercicio, decía:

> Bomberos de la Municipalidad. - De orden del señor capitán se cita a todos los individuos de la compañía para las once y medio día de mañana, en la estación del tren; con uniforme respectivo y se espera la puntual asistencia.

Dicho ejercicio se realizó en Bellavista, Callao y mientras retornaban a Lima, los bomberos de la Bomba Lima fueron al arsenal del Callao para saludar al jefe supremo de gobierno, Mariano Ignacio Prado, quien se encontraba de visita en el lugar. En el encuentro Prado felicitó por la victoria y agradeció a los bomberos por su contribución para el triunfo peruano. Como cita El Comercio[27]:

> Bomberos de Lima. - La Compañía de Bomberos de la Municipalidad marchó ayer a Bellavista con el objeto de hacer ejercicios. Cumplido este propósito, los entusiastas jóvenes que la componen se dirigieron al Arsenal a saludar a S.E. el Jefe Supremo por la espléndida victoria alcanzada sobre nuestros jactanciosos enemigos. S.E. salió a recibir a esa escogida juventud y en breves y elocuentes palabras habló del triunfo y dio las gracias a los bomberos por su patriótica conducta en tos momentos del conflicto, palabras que fueron contestadas con un viva general al Perú y al coronel Prado".

Es necesario precisar que esta fue una de las últimas actividades de la Bomba Lima registradas tanto en la prensa como en los libros de partes, ya que la Compañía entró en receso luego de Dos de Mayo hasta setiembre de 1868

[26] *El Comercio*, 9 de mayo de 1866.
[27] *El Comercio*, 12 de mayo de 1866

A manera de homenaje, apenas un día después del Combate del Dos de Mayo, el 3 de mayo de 1866, el jefe supremo Mariano Ignacio Prado decretó[28] se construya un monumento en honor a los combatientes. Este sería el acta de nacimiento del monumento de la plaza Dos de Mayo en el centro de Lima que permanece hasta la actualidad. En el documento resalta la disparidad de las fuerzas enfrentadas, el sacrificio de José Gálvez ordenando que su busto coronara el documento, aunque finalmente la escultura definitiva fue la de la alegoría de la victoria. Finalmente indica que dicho monumento no será costeado por el Estado en su totalidad, sino también por una colecta pública de 60 días buscando que toda la población participara en ella como muestra de la gratitud nacional.

El Comercio, miércoles 6 de junio de 1866 Crónica de la Capital

> Bomberos de la Municipalidad. -Volvemos a insertar la lista de las personas que pertenecen a esta compañía de bomberos por haber salido con muchos errores y omisiones la que se publicó anteriormente. Relación de los nombres de los bomberos de la Municipalidad que pasaron lista en la Cruz del Blanco del Callao durante el bombardeo del 2 de Mayo. Capitán Francisco Lazo, Teniente Augusto Althaus, Secretario Emilio A. del Solar, Tesorero Pascual Vivero, Ayudante Pedro Correa, Sub Ayudante Rafael Plasencia, Cabo de Bomba Aquiles Méndez Id, de Gallo Carlos Pividal, Cabo de Zapadores Tomás Lama, Teniente de la reserva José Manuel Pereira.
>
> Bomberos: Martín Abello, José Andrés Aguilar, Antonio Alarco, Carlos Alcorta, Félix Alcorta, Carlos B. Aliaga, A. Amador, José Manuel Anderllaga, Emilio Andía, Francisco Andrade, Pedro Arana, Guillermo Araoz, Juan Arguedas, Ramón F. Arias, Isaac Arróspide, José Asín, Isaac Astete, Miguel Bailli, E. Basadre, Eduardo Becerra, P. Becerra, Enrique Bernales, Ignacio C. Bernales, Fernando Beytes, Joaquín Bolívar, Mariano A. Borda, Federico Borgoño, Leopoldo Brausuin, Toribio Bravo, Francisco Bustamante, Melchor Caballero, Antonio Calderón, Francisco A. Calderón, José María Calderón, Leonardo Calderón, Fidel Calderoni, Manuel A. Calonje, José B. Campo Redondo, Adolfo Campos, Federico Carmelino, Manuel Carlín, Juan Cárpena, Fernando Carrillo, Salvador Cárdenas, José Casas, Ernesto Castañeda, Saturnino del Castillo, José Félix Castro, Emilio Cavenecia, José Cazorla, José D. Cazorla, Mariano N. Cazorla, José Cebrián, Manuel Cebrián, Manuel Charun, Santiago Chávez, Narciso de la Colina, Eduardo Cometán, Domingo Cordero, Manuel Cuadros, Manuel Cucalón, Marcos A. Dabouza, José David, José A. del Campo, Aquiles Donayre, Federico G. Eldregde, Ricardo Espiell, Juan Lorenzo Espinoza, Justo Espinoza, José Ezeta, J. Felles, Federico Ferreyros, Estanislao Figueroa, Melchor Frisancho, Manuel Fuentes Chávez, José Gallardo, Archivaldo Gallagher, Juan Gallagher, Gabriel Gálvez, N. Gastón, Isidro Grand

[28] Decreto disponiendo se construya un monumento destinado a consagrar a perpetuidad la memoria del hecho de armas el 2 de mayo. Archivo digital de la legislación del Perú. Congreso de la República del Perú. www.leyes.congreso.gob.pe

Jean, A. Guerrero, Marcos Aurelio Guerrero, Carlos Guillenes, León N. Hernández, Manuel Hernández, Mariano Herrera, Nicanor Herrera, Daniel de los Heros, Federico Huidrobo, Emilio Hurtado, Enrique Hurtado, Manuel Hurtado, Daniel Igarza, Ubaldo Igarza, Lorenzo Iglesia, N. Iparraguirre, Agustín Iturbin, José Jiménez, Juan Lama, Juan Lanfranco, Juan G. Larrabure, Cosme Latorre, D. Latorre, Mariano Latorre, Daniel Laverìa, Eduardo Lembcke, V. Lino, Pedro López, Manuel Lorca, Enrique Masías, Enrique Masuero, Manuel Mateus, Nicolás Mayorga, Pedro Melgar, Manuel Mena, Nicanor Menacho, Daniel de las Menas, Ezequiel Mendoza, Manuel Miranda, Matías Montes, Juan Muelle, Casimiro Negrón, Juan M. Nieto, José Noriega, N. Olivera, Joaquín Ortega, Enrique Ortiz, Carlos Ortiz de Zevallos, Ricardo Ortiz de Zevallos, Pedro J. Osorio, Emilio Osterling, José Oyague, Augusto P. y Quiroz, Federico Pacheco, Jaime Pacheco, Mariano Pachet, P. J. Palletán, Manuel Palomino, Juan C. Pareja, Pedro Pareja, Pedro Paz Soldán, N. Peinón, Agustín Pelegrín, N. Pérez, Federico Pflucker, Nicolás Pidival, Felipe Pomar, Andrés Ponce, N. Porras, J. Portilla, José A. Puente, Baldomero Ramos, Belisario Ramos, Enrique Ramos, Fernando Ramos, Mariano Ramos, Belisario Remolina, N. Revolledo, Juan M. Reyes, Eduardo Ribeyro, Carlos Richardson, Federico Riglos, Nazario Riglos, José P. del Río, Antonio Robles, Vicente Roca, M. Rodríguez de la Viuda, Leonardo Ruillón, Manuel S. y Váscones, Juan Saavedra, Juan Saavedra (2), Ricardo Saavedra, Demetrio Saco, Belisario Sánchez, Juan B. Sánchez, Francisco Seguín, Enrique Solar, Federico Sotomayor, Enrique Sousa Ferreyra, Manuel S. Suarez, Manuel Taramona, M.A. Tejada, Tomás Tejada, Wenceslao Tejada, Germán Tejeda, Manuel Tello, Julio Tenaud, Agustín Torres, Ignacio Tudela, Patricio Ureta, Manuel M. del Valle, Manuel Vásquez, Bernardo Vega, Aurelio Villarán, Luís Villarán, José M. Vivanco, Guillermo Walen, Carlos Weeleck, Enrique Wyman, Domingo Zañudo, Félix C. Zegarra.

Nota: Esta nota añade información sobre tres miembros adicionales de la compañía que no pudieron estar presentes en el pase de lista del 2 de mayo de 1866 por motivos específicos: Eudoro Álvarez Pinillos (teniente): No estuvo presente por encontrarse cumpliendo una comisión de servicio en ese momento. Pío Jorge Echenique: Se encontraba destacado en el Castillo de la Independencia (Real Felipe). Bruno Zavala: Estaba ausente por motivos de salud, tras haber sufrido la pérdida de un dedo durante las labores preparatorias realizadas el 29 de abril.

Es relevante acotar que si bien existió un decreto del 2 de junio de 1866[29] dónde Prado concede una medalla de honor para los contendientes en conmemoración por el triunfo del Dos de Mayo, específicamente en decreto de del 15 de junio de 1866[30], constituye el

[29] Decreto concediendo medalla de honor en conmemoración del triunfo obtenido en el Callao el 02 de mayo de 1866. Archivo digital de la legislación del Perú. Congreso de la República del Perú. www.leyes.congreso.gob.pe. Anexo 13

[30] Decreto concediendo a los miembros de las compañías de bomberos que participaron en el Combate del Dos de Mayo el derecho de usar un distintivo de honor. Archivo digital de la legislación del Perú. Congreso de la República del Perú. www.leyes.congreso.gob.pe. Anexo 14

primer reconocimiento oficial a los bomberos donde se les otorgó un distintivo de honor: una cinta con los colores patrios para usarlo en el lado izquierdo del pecho.

Finalmente, es necesario precisar que la Compañía de Bomberos Lima N°4 posee el título de benemérita y heroica otorgada en la ley 26 de enero de 1869[31], firmada por el presidente José Balta, en la cual se formaliza el reconocimiento y las recompensas para todos los participantes de los combates del 2 de mayo y Abtao. Como indica el documento, su propósito principal es perpetuar la memoria de estos eventos y honrar a los defensores de la patria bajo un sistema integral de honores, que va desde títulos honoríficos hasta beneficios económicos y ascensos militares. La ley incluye a militares, marinos, empleados públicos, cuerpos de bomberos, personal de hospitales de sangre, peruanos y extranjeros que participaron en la defensa.

La participación de la Bomba Lima en la Guerra del Pacífico

Antes de la ocupación de Lima

La Guerra del Pacífico o Guerra del Guano y del salitre se inició el 5 de abril de 1879 tras la declaratoria de guerra por parte de Chile a Bolivia y Perú, que mantenían una alianza secreta. El conflicto surgió luego de que Bolivia elevara los impuestos para luego embargar a la Compañía chilena de Salitres y ferrocarril de Antofagasta, rompiendo los tratados comerciales entre ambos países que afectarían los acuerdos limítrofes entre ambos países. Luego Chile invadió el puerto boliviano de Antofagasta y Perú intervino apoyando a Bolivia. Sus tres grandes fases fueron la disputa del desierto de Atacama en la que se impuso Chile gracias a su poderío naval. Luego vendría la ocupación del territorio peruano de Tarapacá y posteriormente Tacna y Arica que es cuando empezaría el avance del ejército chilena hacía Lima. En este punto, Bolivia se retiró del conflicto. Finalmente., Chile obtuvo la victoria con la ocupación de Lima donde los bomberos limeños tuvieron participación.

La intervención de los bomberos peruanos dejó 76 víctimas mortales en combate. Particularmente, la Bomba Lima sufrió la pérdida de dieciséis de sus integrantes. Si bien

[31] Ley reconociendo y otorgando honores y medallas a los vencedores del 2 de Mayo y de Abtao. Archivo digital de la legislación del Perú. Congreso de la República del Perú. www.leyes.congreso.gob.pe. Anexo 15

hubo bajas anteriores como las de Manuel Ugarte y Moscoso en el enfrentamiento del Callao de 1880 y Eleodoro Paz Soldán en la Batalla del Alto de la Alianza, el mayor número de bajas se dio en el Reducto N°2 durante la Batalla de Miraflores.

En líneas generales, según la documentación y la bibliografía revisada, mientras la población civil de Lima y del interior del país fue organizada como milicia a falta de un ejército preparado y con armamento adecuado, los bomberos de la Bomba Lima se pusieron a disposición del gobierno para apoyar en la defensa del país. En un primer momento, cuando el conflicto se desarrollaba al sur del Perú y en vista de que los gendarmes encargados de la guardia urbana fueron enviados para enfrentar a los chilenos, los bomberos de las distintas compañías de la ciudad conjuntamente con los miembros de las colonias extranjeras formaron la guardia urbana de la ciudad.

La guardia urbana

La guardia urbana se organizó en Lima en la segunda mitad del siglo XIX y estuvo conformada por civiles limeños y extranjeros organizados según sus respectivas colonias. Al igual que los bomberos, aparecen ante una necesidad a falta de un cuerpo policial organizado por el Estado y su diferencia principal radica en que los bomberos fundaron una asociación que perdura hasta la actualidad, mientras que la guardia urbana cumplió una tarea específica durante un periodo de tiempo determinado. Esta guardia urbana tuvo como objetivo resguardar a la población y la propiedad y mantener el orden en la ciudad ante la delincuencia. De esta forma, al ser civiles y pertenecer a una agrupación, los bomberos de la Bomba Lima también se unieron a la guardia urbana con facilidad. Sus intervenciones en las rondas sucedieron cuando se aproximaban situaciones de convulsión social y política, así como cuando en la Guerra con Chile, la escuadra chilena atacó el puerto del Callao en 1880 y luego durante los días previos a la ocupación de Lima en enero de 1881 (Coz, 2009, p. 59, 99, 115).

De acuerdo a la información recabada de los libros de partes de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N 4, los primeros registros de la participación de la compañía en la guardia urbana, datan de noviembre de 1874. Las guardias urbanas eran conformadas por los bomberos de la compañía y miembros de las colonias de extranjeros establecidos en Lima. Específicamente se señalan los días 23, 24 y 25[32] de dicho mes y ello puede tener

[32] Archivo libro de partes. t.1-4. 1871-1878. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Folios 137, 138 y 139. Anexos 16. 17 y 18

que ver directamente con la coyuntura política y social del momento, pues pocos días antes había sido asesinado Manuel Pardo, senador y ex presidente del Perú, y también miembro honorario de la Bomba Lima.

Luego, los siguientes registros datan de diciembre de 1879 y enero de 1880, en plena guerra del Pacífico. Estas guardias se realizaban en la Biblioteca Nacional como base principal y tenían una frecuencia diaria durante semanas específicas. Es posible que algunos días de servicio de guardias no hayan sido registrados en los libros de partes de la Compañía, dada la difícil situación en la capital ante la proximidad del ejército chileno. En consecuencia, los partes de servicio no dan mayor información que solo los nombres de los bomberos participantes. Posteriormente, al estar próxima la llegada de las tropas chilenas a Lima, desde el 24 de diciembre de 1880 hasta el 9 de enero de 1881 se registran de forma ininterrumpida las guardias urbanas en el libro de partes correspondiente, indicando además la colonia extranjera que acompañaba diariamente a los bomberos. Entre las colonias de inmigrantes que integraron estas rondas estuvieron la colonia italiana, americana, china, española, francesa, austriaca, colombiana, alemana, suiza y portuguesa.

En los libros de partes de la Bomba Lima, encontramos una sección específica sobre la guardia urbana. Como vemos en los documentos de los partes de servicio de la guardia urbana (figura 16 y figura 17). Debido a que la mayoría de las tropas peruanas se encontraban en el sur del país, la ciudad quedó resguardada por la guardia urbana. Estas guardias tuvieron como base la Biblioteca Nacional y estuvieron coordinadas con el inspector a cargo. Todo ello, antes de la ocupación chilena de Lima de enero de 1881.

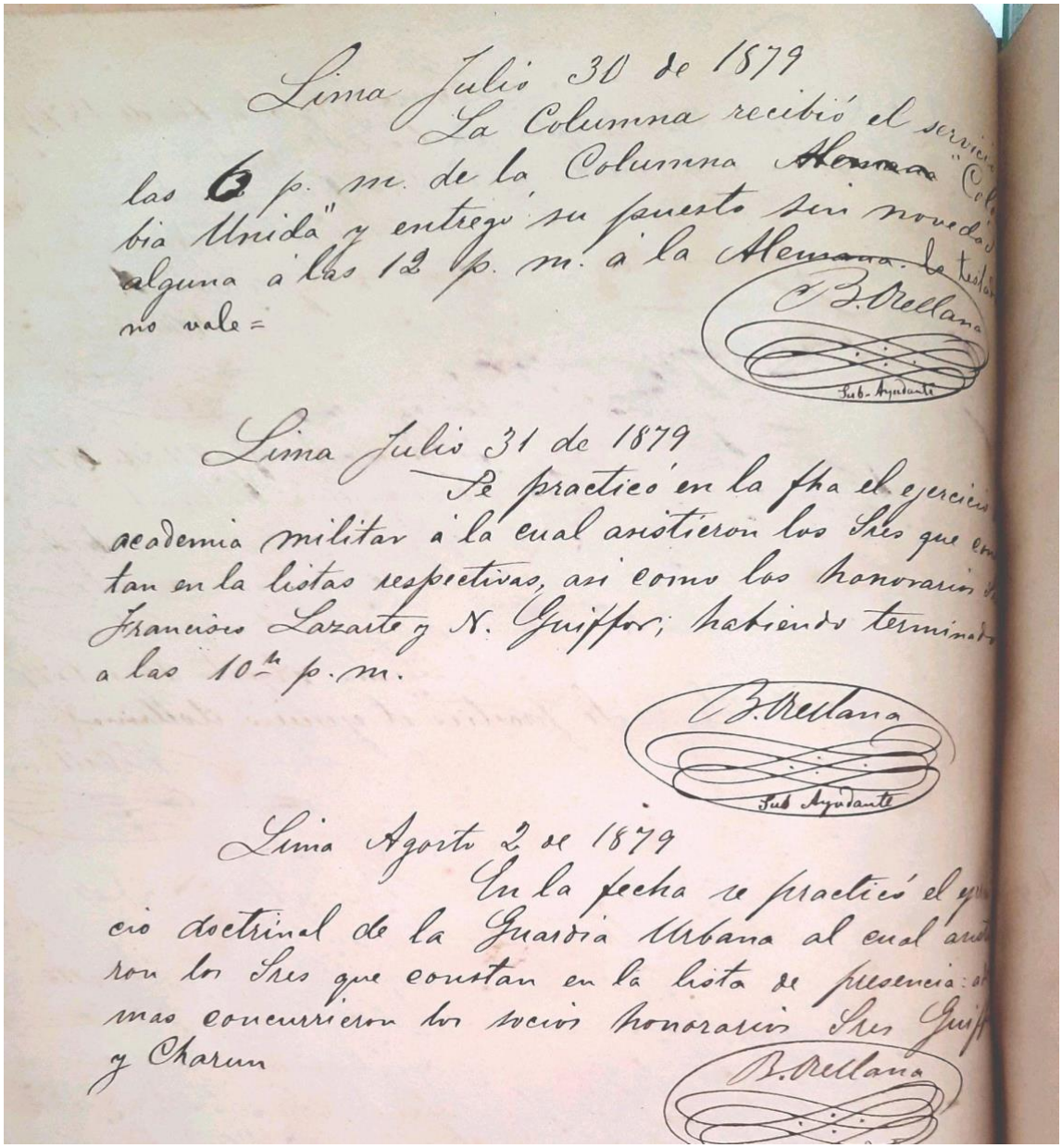

Lima Julio 30 de 1879
La Columna recibió el servicio
las 6 p. m. de la Columna Alemana "Co
bia Unida" y entregó su puesto sin novedad
alguna á las 12 p. m. á la Alemana. La lista
no vale =
J. Bellana
Sub. Ayudante

Lima Julio 31 de 1879
Se practicó en la fha el ejercicio
academia militar á la cual asistieron los Shes que co
tan en la listas respectivas, así como los honorarios
Francisco Lazarte y N. Guiffor; habiendo terminado
á las 10½ p. m.
J. Bellana
Sub Ayudante

Lima Agosto 2 de 1879
En la fecha se practicó el ej
cio doctrinal de la Guardia Urbana al cual asis
ron los Shes que constan en la lista de presencia: ad
mas concurrieron los socios honorarios Shes Guiff
y Charun
J. Bellana

Figura 16. Parte del servicio de guardia urbana del 2 de agosto de 1879. Anexo 19

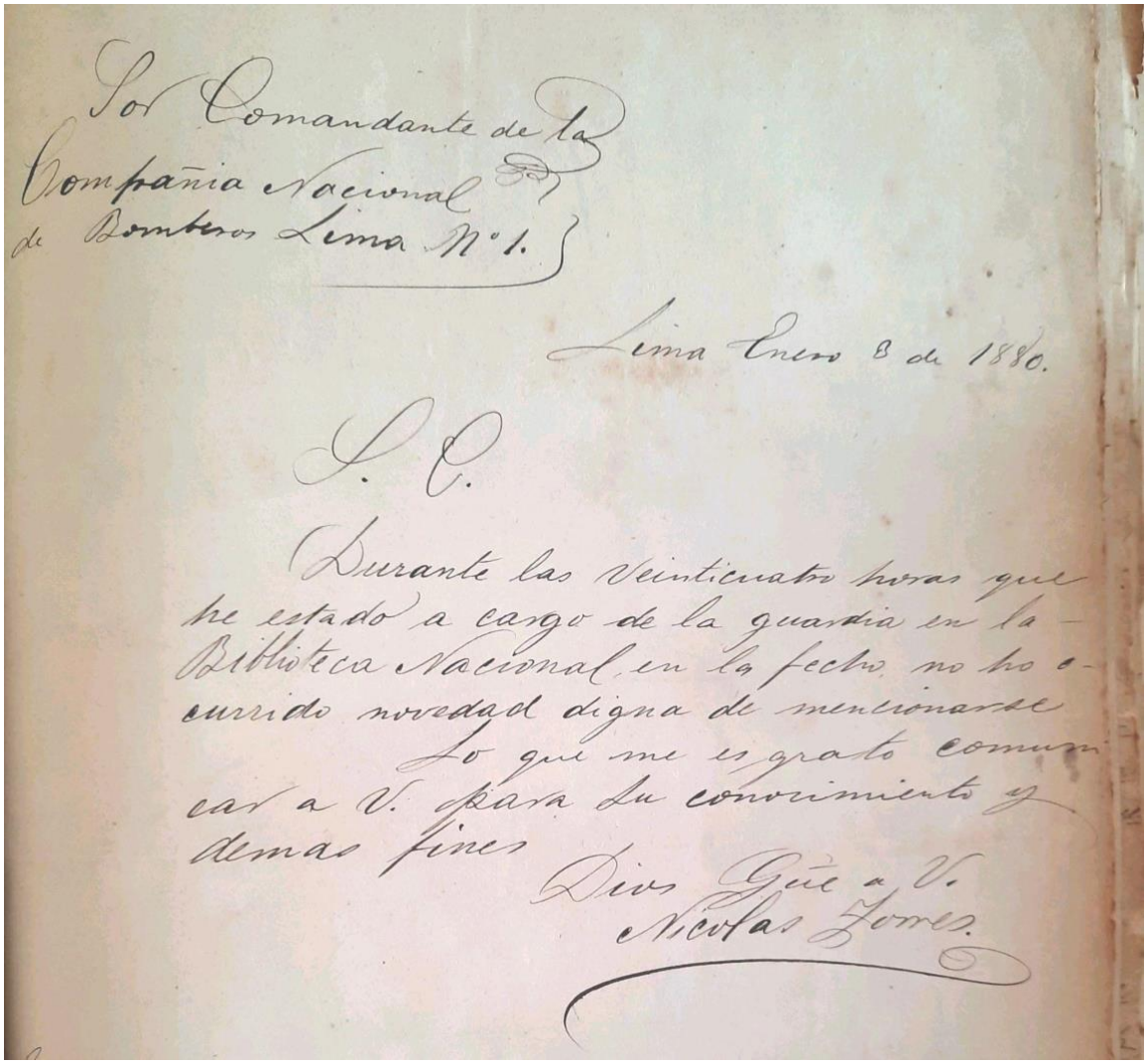

Sor Comandante de la
Compañia Nacional
de Bomberos Lima N°1.

Lima Enero 8 de 1880.

S. C.

Durante las veinticuatro horas que he estado a cargo de la guardia en la Biblioteca Nacional en la fecha no ha ocurrido novedad digna de mencionarse lo que me es grato comunicar a V. para su conocimiento y demas fines

Dios Gue a V.
Nicolas Flores.

Figura 17. Parte del servicio de guardia en la Biblioteca Nacional del 8 de enero de 1880. Anexo 20

Durante el inicio de la ocupación de Lima, algunos autores subrayan el papel crucial de la guardia urbana entre el 15 y el 17 de enero. Según Guzmán (2020) citando los relatos de la correspondencia de La Estrella de Panamá y el relato periodístico de La Actualidad indica que dicho contingente estuvo compuesto por unos 5000 voluntarios extranjeros y actuaron como fuerza de contención frente a los disturbios y el pillaje. Armados con fusiles recuperados de los vándalos tuvieron enfrentamientos constantes para lograr establecer el orden antes del ingreso de las tropas chilenas. En este escenario, los bomberos locales y los residentes extranjeros no fueron simples observadores, sino que cumplieron un rol determinante como señala Ahumada y Moreno[33] (1881)

[33] Documento publicado en Ahumada Moreno, 1888, t.v., p.117

La Bomba Lima y el inicio de la guerra

Apenas fue declarado el conflicto, la Bomba Lima en sesión de directorio del 04 de abril de 1879[34] deciden llevar a cabo cuatro acciones importantes:

1. Poner a disposición del Supremo Gobierno el servicio de la Guardia Urbana.
2. Si la situación o la necesidad del Estado lo requerían, el Supremo Gobierno podía utilizar los servicios del cuerpo movilizándolos militarmente cuando la guerra lo exija.
3. Ofrecer al Supremo Gobierno los fondos disponibles en caja.
4. La Compañía debía formar una columna militar que marchara al campo de operaciones.

En los días siguientes, en junta general del 9 de abril de 1879[35], algunos socios mostraron su descontento porque según su parecer debían ofrecer sus servicios de manera más directa formando un cuerpo de Guardia Urbana y una columna militar que combatiera en el frente de batalla. En dicha reunión José Gabriel Torres, quien luego combatiría en la defensa de Chorrillos, sugirió que los extranjeros residentes en la capital podían realizar la guardia urbana y los peruanos conformar una columna militar. Luego de un largo debate se aprobó únicamente que se diera servicio de guardia urbana.

Unos meses después en Junta General del 20 de junio de 1879[36], se aprobó dar 1000 soles de los fondos de la Compañía al empréstito nacional colaborando con el financiamiento de la guerra. Vemos como los bomberos desde su rol como asociación civil, participaron de varias maneras mientras los enfrentamientos con las tropas chilenas se desarrollaban fuera de la ciudad. Durante los siguientes meses existe un vacío documental en cuanto a acuerdos y disposiciones para su accionar en dicho contexto.

Luego del Combate Naval de Angamos donde la flota peruana pierde el Huáscar y muere su comandante Miguel Grau, en junta general del día 16 de octubre,[37] José Gabriel Torres indica que es necesario el aporte de los socios para la compra de un blindado al que

[34]Archivo de actas de directorio de la Compañía de Bomberos Lima N°4 1871-1883. Folios 336, 337 y 338. Anexo 21

[35]Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folios 338 y 339. Anexo 22

[36]Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folios 346 y 347. Anexo 23

[37]Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folio 362 y 363. Anexo 24

llamarían Almirante Grau. Su iniciativa fue aprobada por unanimidad con mucho entusiasmo de los socios como precisa el documento. En dicha colecta se recaudó 121 soles en billetes, un bono de 10 soles, 30 soles en plata y un anillo de los socios asistentes; mientras que por parte de los socios ausentes se consiguieron 397 soles, cuatro monedas de oro y una cadena de oro. Luego de discutir de qué forma la Compañía podía prestar sus servicios a la patria de manera más directa, se acordó presentarse ante el Supremo Gobierno uniformados y armados probando así la buena voluntad del cuerpo de bomberos para el servicio a la patria.

En el parte de servicio del 19 de octubre[38] del mismo año, se indica que una columna de la Bomba Lima sale para realizar un ejercicio de tiro al blanco en el Campo de Marte y pide al Supremo Gobierno utilice al cuerpo donde crea conveniente. Precisa que el general La Cotera, ministro de guerra aceptó el ofrecimiento y manifestó su beneplácito por esa muestra de patriotismo tan espontánea para la defensa nacional. En los partes de servicio de los días 23, 26 y 30 de octubre[39] indican que la columna militar conformada por los bomberos de la Bomba Lima realizó prácticas y ejercicios militares, además de un concurso de tiro al blanco en la Pampa de Amancaes organizado por el Concejo Provincial. De la misma manera, la columna ya organizada se desplazó al Callao los días 1 y 2 de noviembre para trabajos en defensa del puerto. El 6 de noviembre retoman los ejercicios militares sin especificar el lugar donde los realizan[40]. En este punto los partes de servicio indicados denotan el cumplimiento del compromiso asumido con el gobierno, además de la preparación en entrenamiento militar para un eventual desempeño en combate. Luego, en marzo y abril de 1880 continúan las bitácoras relacionadas a la organización para el resguardo de Lima y Callao ante la aproximación de las tropas chilenas. Por ejemplo, el 20 de marzo[41] el alcalde Melitón Porras convoca a la Compañía para ejercicios en la huaca Mateo Salado en Chacra Ríos y días más tarde, el 9 de abril[42] solicita apoyo para su fortificación. Otras entidades como la Cruz Roja también requirieron ayuda para el traslado de heridos y en carta del 3 de abril elige al comandante de la Bomba Lima como miembro de su organización[43].

---

[38] Archivo libro de partes. t.5-7. 1878-1883. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Folio 8. Anexo 25

[39] Archivo libro de partes. t.5-7. 1878-1883. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Folio 8 y 9. Anexo 25 y 26

[40] Archivo libro de partes. t.5-7. 1878-1883. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Folio 9. Anexo 26

[41] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 27

[42] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 28

[43] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 29

Chile empieza el bloqueo del Callao el 10 de abril de 1880, y nuevamente el alcalde Porras la ciudad pide apoyo a la Compañía con oficio del 16 de abril para la fortificación de la plaza del Callao y los bomberos marcha hacia el puerto para cumplir el pedido[44].
Continuando con el archivo de documentos emitidos por la Compañía, el 9 de junio[45] del mismo año fue enviada al comandante de la Compañía una propuesta para la organización de un cuerpo de ejército activo o de reserva conformado por miembros activos y honorarios y solicitando que envíe al Supremo Gobierno dicho pedido. Es de suponer que el avance de las tropas chilenas y su superioridad hizo que nuevamente los bomberos de la Bomba Lima tomaran la iniciativa para participar en la batalla.
Entre las cartas y documentos recibidos en aquel contexto, resalta la carta recibida de Casimiro Ulloa[46], cirujano en jefe de los ejércitos del Perú, fechada el 20 de junio de 1880, en la cual agradece el apoyo en el traslado de los heridos llegados del sur desde las estaciones de ferrocarriles a los hospitales donde serían atendidos. Lo más probable es que este tipo de traslados hayan sido constantes en los meses de junio y julio. Ello concuerda con la carta de la Cruz Roja del 1 de julio de 1880 [47]donde se agradece el apoyo con el traslado de heridos del vapor La Mar hacia el hospital de sangre de Chorrillos. A su vez da cuenta del pedido de ayuda para el traslado de heridos en la ambulancia Limeña.

La situación se tornaba crítica debido al avance del ejército chileno y al debilitamiento de las tropas peruanas, por ello en documento de la junta general del 3 de julio de 1880[48], el comandante de la Bomba Lima indica que la compañía hizo lo posible por mantener la independencia ante el conflicto con el país sureño, pero precisa que formaría una columna militar. Esto hace pensar que los bomberos continuaron preparándose a pesar de no encontrar un parte de servicio sobre ello a diferencia de 1879. Según rumores de la época, se dice que los bomberos poseían armas escondidas en su cuartel y ello puede tener relación con la carta enviada por la Compañía de Ferrocarriles de Lima del 25 de setiembre de 1880[49], donde informan al comandante de la bomba que se ha formado un comité de súbditos ingleses para valorizar las propiedades inglesas en capital e indica que

[44] Archivo libro de partes. t.10. 1879-1881. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 30
[45] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 31
[46] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 32
[47] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 33
[48] Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882. Folio 382 y 383. Anexo 34
[49] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 35

de ser necesario pueden usar la bandera británica como protección. También hace hincapié en que la empresa mantendrá la neutralidad en el conflicto entre Perú y Chile y que además *evitaran que en ningún local suyo se haga alguna cosa que pudiera hacérsela perder, como la existencia de artículos de guerra como fusiles y cañones...ello puede ser motivo de perder la neutralidad de la empresa.* Piden que se evite tener ese tipo de artículos en el local que ocupa la bomba. Recordemos que el local que ocupaba la Bomba Lima fue dado en sesión de uso por la Compañía inglesa de ferrocarriles en 1868.

Para septiembre de 1880, la flota chilena se encontraba frente a la bahía de Lima y el día 22 del mes bombardea Chorrillos, ya que consta como documento recibido una carta de Manuel Tirado[50], comisario de Chorrillos, del 29 del mes, agradeciendo el apoyo en la fortificación del Morro como protección de los ataques. Continuando con los agradecimientos, el día 30 del mismo mes, Ezequiel de Piérola, de la jefatura militar de la plaza de Chorrillos y Barranco envió un agradecimiento[51] por los trabajos de fortificación y colocación de cañones en el Morro de Chorrillos. La flota chilena se encontraba frente a la capital, a pesar de que el avance del ejército chileno por tierra continuaba. Finalmente, la prefectura y el comandante general del departamento con oficio del 6 de octubre[52] realza la contribución de los bomberos de la Bomba Lima y agradece su accionar en los *momentos precisos y azarosos, por el patriotismo y la entusiasta decisión con que prestaron sus servicios eficazmente a la población de Chorrillos*. Con los documentos citados podemos deducir que los meses previos a la ocupación de Lima en enero de 1881 se trató de una etapa de incertidumbre, pero también de preparación ante la llegada del ejército chileno.

Como bien se conoce, la falta de planificación y la improvisación que caracterizaron a la Campaña de Lima fueron el reflejo del caos institucional en Perú. Mientras las fuerzas chilenas mostraron su capacidad de organización, las malas decisiones estratégicas de Nicolás de Piérola[53] y su posterior huida, fueron determinantes para la destrucción y el caos en la ciudad de Lima. En ese sentido, las fuerzas encargadas de resguardar la capital

[50] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 36
[51] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 37
[52] Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-188. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 38
[53] La estrategia de Piérola de defender en líneas de reductos, por su extensión fueron fáciles de romper, en lugar de aguardar al enemigo en su desembarco para atacar, frenando así su avance. Contreras, C. (2015), *El aprendizaje de la libertad: Historia del Perú en el siglo de su independencia*. Lima, Fondo Editorial PUCP. p.223.

estaban conformadas por civiles bajo una dirección militar. La organización táctica incluyó a unidades del ejército comandadas por altos mandos militares como Belisario Suárez, Andrés A. Cáceres o Miguel Iglesias. Ellos lideraron divisiones compuestas por batallones provenientes de Lima y de diversas regiones del país.

En línea con mi investigación precedente (Yépez, 2023), detallamos el listado del personal de la Bomba Lima que actuó como combatiente en la Guerra con Chile, especificando lugar y fecha de desempeño:

Manuel Ugarte y Moscoso	Combate Naval del Callao	25 de mayo de 1880
Eleodoro Paz Soldán	Batalla del Alto de la Alianza	26 de mayo de 1880
José Gabriel Torres	Defensa de Chorrillos	13 de enero del 1881
Natalio Sánchez	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Juan Fanning	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Narciso De la Colina	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Saturnino del Castillo	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
José Enrique Del Campos	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Emilio Cavenecia	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Enrique Barrón	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Juan Rellis	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Carlos Richardson	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Eduardo Richardson	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
José Rioja	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Agustín Sáenz	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881
Samuel Luis Villarán	Batalla de Miraflores	15 de enero de 1881

Manuel Cuadros Viñas	Batalla de Miraflores	Sobreviviente

Cuadro 2. Bomberos de la Bomba Lima combatientes en la Guerra del Pacífico. Archivo de la Bomba Lima, libro de partes de servicio.

Es importante precisar que el compromiso de los ciudadanos y los militares con la protección de la capital ante la llegada de las fuerzas chilenas en enero de 1881, no fue una reacción tardía; por el contrario, las labores de alistamiento comenzaron poco después del inicio de hostilidades a finales de 1879. Ante el despliegue del ejército en las campañas del sur, la seguridad de la ciudad recayó en la unión de las fuerzas policiales y los civiles organizados. Como explica Ortiz (2014), este escenario de emergencia obligó a que grupos de residentes extranjeros formaran guardias urbanas con el fin de mantener el orden público. Para inicios de enero de 1881, la vida cotidiana en Lima se detuvo por completo: las instituciones educativas, los comercios y las oficinas estatales cerraron sus puertas, ya que todos los sectores sociales se involucraron en la resistencia ante el desorden por la ocupación (p.42).

A pesar de mantenerse operativos, la capacidad de respuesta de las compañías de bomberos se vio afectada por la disminución de sus efectivos. Tal como se evidencia en el registro de parte de agosto de 1880 (ver figura 18), el secretario dejó constancia de las dificultades para las labores de extinción de incendios, ya que una parte considerable del personal había sido reclutada para la defensa militar del país:

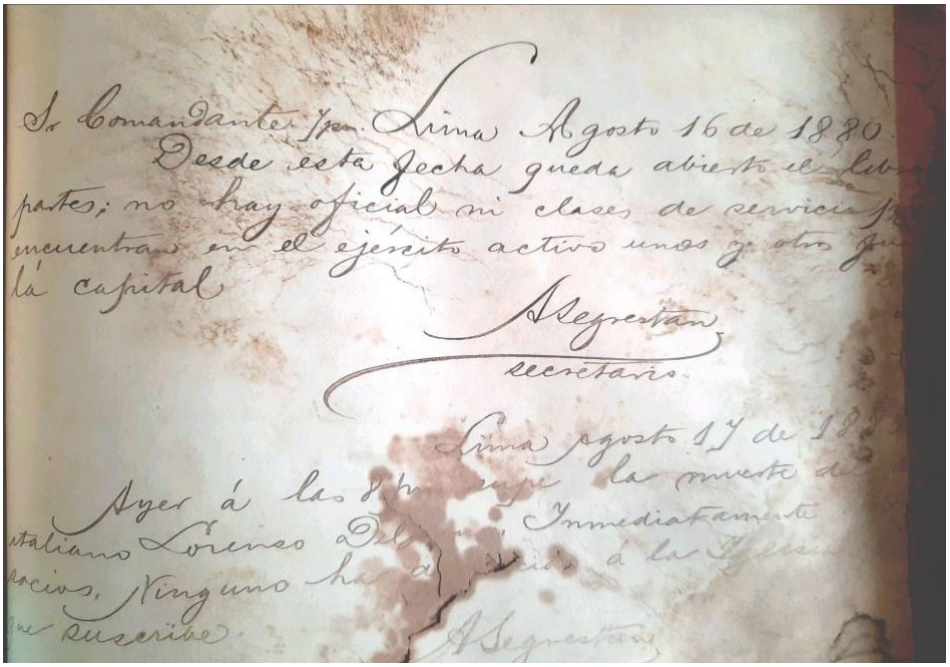

Figura 18. Parte de servicio del 16 de agosto de 1880

La documentación hallada en los archivos de la Bomba Lima revela que ellos no solo cumplían sus funciones habituales, sino que también recibieron adiestramiento para el manejo de armas de fuego. Organizados según su procedencia, los efectivos se movilizaban a zonas como el Campo de Marte, las pampas de Amancaes y Limatambo o al pueblo de Magdalena y a la academia militar para sus entrenamientos. Los registros confirman que los miembros de la Bomba Lima mantuvieron una coordinación constante con las autoridades militares para realizar estos ejercicios con regularidad (Yépez, 2023):

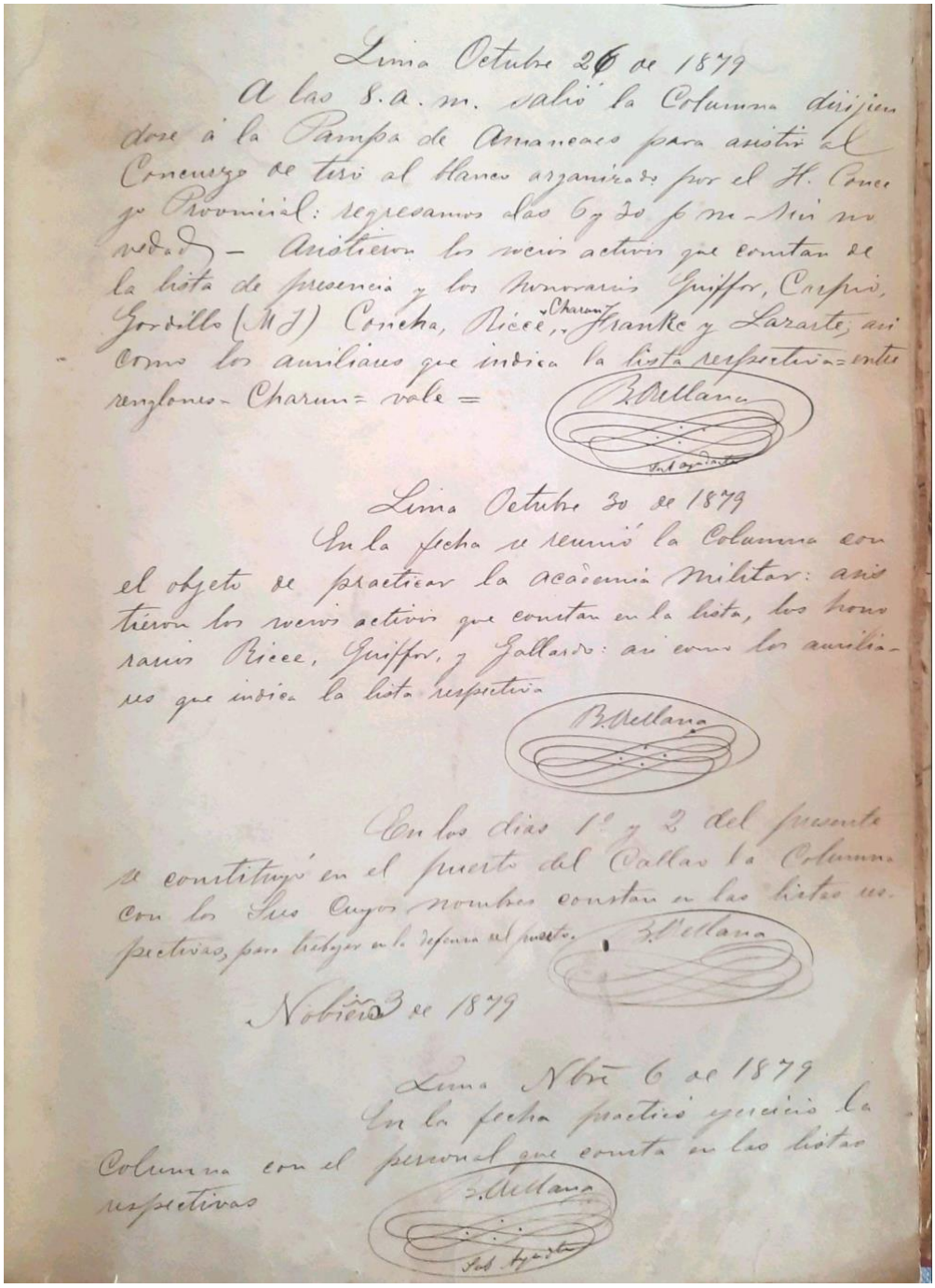

Lima Octubre 26 de 1879
A las 8.a.m. salió la Columna dirijiendose á la Pampa de Amancaes para asistir al Concurso de tiro al blanco organizado por el H. Consejo Provincial: regresamos alas 6 y 30 p.m. Sin novedad — Asistieron los socios activos que constan de la lista de presencia y los honorarios Griffor, Carpio, Gordillo (M.J) Concha, Ricce, Charun Franke y Lazarte, asi como los auxiliares que indica la lista respectiva = entre renglones - Charun = vale =
B. Bellano
Sub Teniente

Lima Octubre 30 de 1879
En la fecha se reunió la Columna con el objeto de practicar la academia Militar: asistieron los socios activos que constan en la lista, los honorarios Ricce, Griffor, y Gallardo: asi como los auxiliares que indica la lista respectiva
B. Bellano

En los dias 1º y 2 del presente se constituyó en el puerto del Callao la Columna con los Srs cuyos nombres constan en las listas respectivas, para hacer en la reforma del puerto.
B. Bellano

Noviembre de 1879

Lima Nbre 6 de 1879
En la fecha practicó ejercicio la Columna con el personal que consta en las listas respectivas
B. Bellano
Sub Teniente

Figura 19. Partes de servicio sobre prácticas de acciones militares y de tiro. Anexo 26

La ocupación de Lima

En los primeros días de enero del 1881, la situación en Lima era crítica como dejaron constancia en el libro de directorios y asambleas, donde aparece una nota[54] diciendo que

[54]Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882.

ante la amenaza de la invasión chilena no se concretaron las elecciones anuales en la Compañía, *pues todo el personal se encontraba en campaña frente al enemigo* (figura 20).

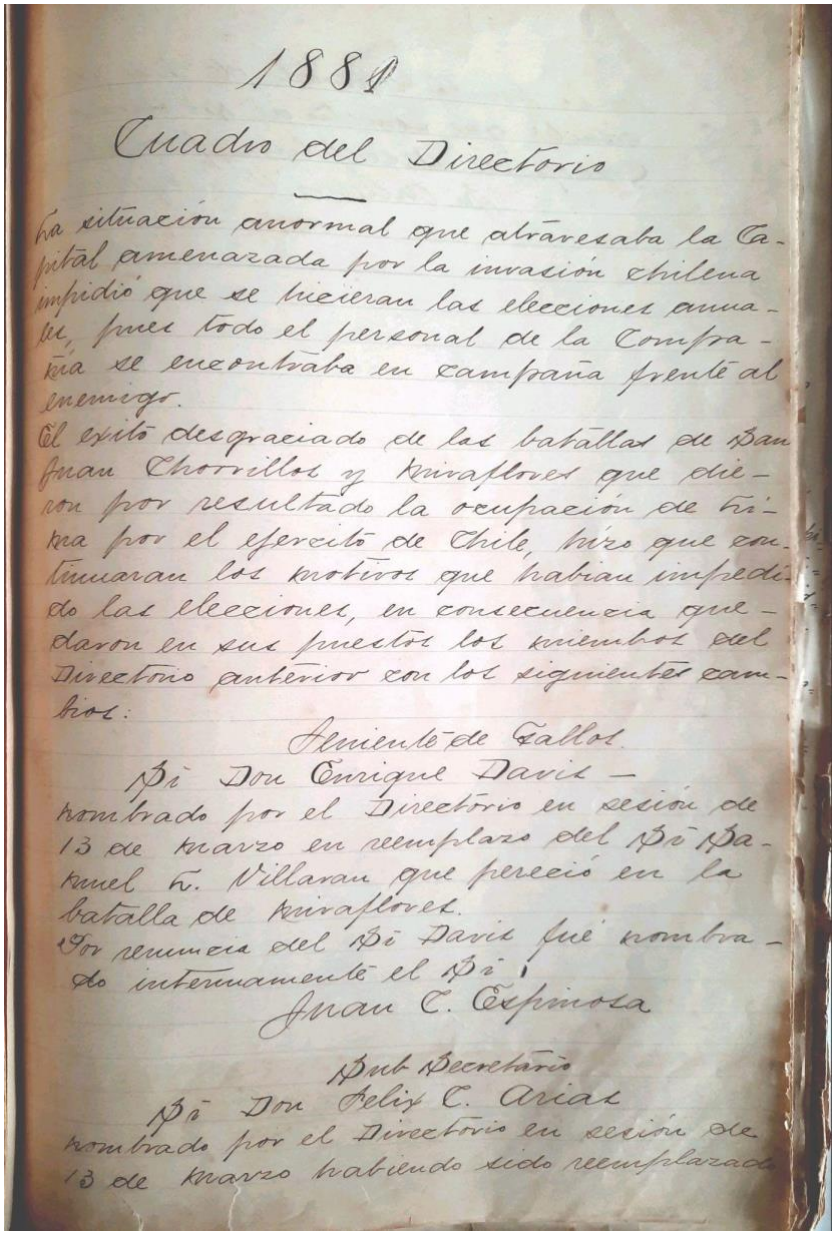

1881

Cuadro del Directorio

La situación anormal que atravesaba la Capital amenazada por la invasión chilena impidió que se hicieran las elecciones anuales, pues todo el personal de la Compañía se encontraba en campaña frente al enemigo.
El éxito desgraciado de las batallas de San Juan Chorrillos y Miraflores que dieron por resultado la ocupación de Lima por el ejercito de Chile, hizo que continuaran los motivos que habian impedido las elecciones, en consecuencia quedaron en sus puestos los miembros del Directorio anterior con los siguientes cambios:

Teniente de Fallos

Pi Don Enrique David —
nombrado por el Directorio en sesión de 13 de marzo en reemplazo del Pi Samuel F. Villaran que pereció en la batalla de Miraflores.
Por renuncia del Pi David fué nombrado interinamente el Pi

Juan C. Espinosa

Sub Secretario

Pi Don Felix C. Arias
nombrado por el Directorio en sesión de 13 de marzo habiendo sido reemplazado

Figura 20. Cuadro del Directorio, 1881.

Como se ilustra en la figura 21, se observa un periodo de inactividad en la Bomba Lima entre el 10 de enero y el 14 de febrero de 1881. Dicha carencia de partes de servicio responde al clima de inestabilidad y violencia que imperó en Lima durante la ocupación,

situación de la cual los bomberos no estuvieron exentos, siendo ellos mismos blanco de actos vandálicos.

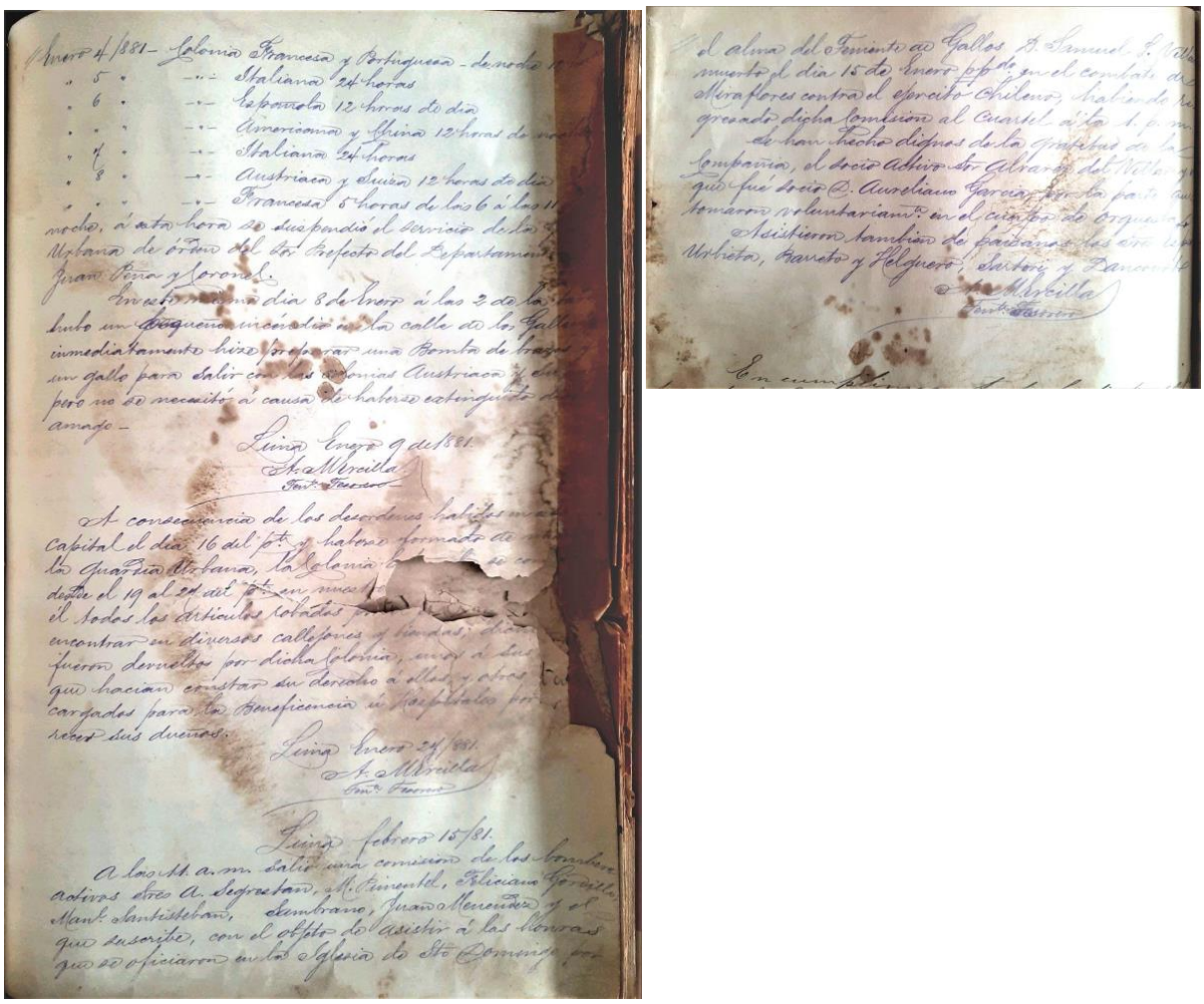

Figura 21. Partes de servicio del 9 de enero y luego del 15 de febrero. Anexo 40

Resulta relevante indicar que de acuerdo al reporte del servicio de fecha 15 de febrero[55], el funeral del teniente de gallos Samuel Villarán, caído en la Batalla de Miraflores, no se efectuó sino hasta mediados de febrero. Este lapso de aproximadamente treinta días da cuenta de las dificultades del momento en cuanto a la recuperación de los cuerpos de los combatientes y la realización de ceremonias póstumas durante la ocupación de Lima (Yépez, 2023).

Tras las derrotas de San Juan y Miraflores, la capital experimentó la ausencia total de liderazgo político y militar. Como detalla Guzmán (2020), la huida de Piérola y la desarticulación de los altos mandos dejaron a la ciudad en un estado de desgobierno. Esta falta de control, sumada al recuerdo de violencia en Chorrillos, desató un temor

[55] Archivo libro de partes. t.10. 1879-1881. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 39

generalizado que paralizó el comercio y empujó a la ciudadanía a buscar protección en delegaciones extranjeras lo que convirtió a Lima en una ciudad con muchos consulados (p.108).

Contreras (2015) destaca que la entrada de los combatientes peruanos a Lima luego de las batallas, generó actos de vandalismo que impactaron a los residentes extranjeros. La situación se agravó cuando la tropa chilena se sumó al pillaje, aprovechando el vacío de autoridad y descontrol en las calles de la ciudad (p.223).

De acuerdo con las fuentes recuperadas por Guzmán (2020), el día posterior a los disturbios se revelaron escenas de crímenes en diversas calles limeñas. Citando a Ahumada Moreno (1888), da cuenta de grupos violentos que obstaculizaron el trabajo de los bomberos. Estos grupos, descritos como turbas, atacaron a los bomberos con rifles, destruyeron sus vehículos y los obligaron a retirarse bajo amenaza de muerte. Algunos de ellos heridos fueron trasladados de emergencia al hospital de San Pedro (p.112).

Siguiendo esta línea, Carmen McEvoy (2017) describe el desorden y descontrol en la ciudad durante la ocupación. Ante la crisis, una precaria administración municipal, liderada por Rufino Torrico respaldada por comerciantes, intentó contener la revuelta dirigida por ¨la Comuna¨. Este movimiento, al que se le atribuyen pillaje, incendios y asesinatos que asolaron Lima tras la caída de las fuerzas peruanas en Miraflores, fue el resultado de una crisis caracterizada por la escasez, el desánimo general y décadas de conflictos políticos y económicos sin resolver.

Así, diversos testimonios de la época sostienen que el pánico vivido en Lima no fue provocado exclusivamente por las fuerzas chilenas. Según estos relatos, sectores marginales de la población y grupos de soldados peruanos también contribuyeron al clima de inseguridad. Esta situación se vio acentuada por la carencia de un liderazgo capaz de restaurar el orden público, un escenario de inestabilidad que culminó con la capitulación de la capital por parte del burgomaestre Rufino Torrico ante el general Baquedano, líder de las tropas de ocupación (Guzmán, 2020)[56].

[56] Guzmán (2020) citando a “Episodios. Relación de un extranjero, testigo ocular”, en Ahumada Moreno, 1888, t.V, p.117

Como se indicó previamente (Yépez, 2023), en este escenario de caos, el cuerpo de bomberos sufrió las agresiones de los grupos vandálicos, quienes obstaculizaron sus labores de extinción de incendios. Testigos de la época relatan que las multitudes no solo los atacaron físicamente, sino que intentaron malograr sus herramientas de trabajo para permitir que el fuego continuara. Resulta llamativo que la mayor parte de las crónicas y registros sobre estos incidentes provengan de fuentes extranjeras o chilenas. Esta superioridad de perspectivas externas podría explicar el vacío historiográfico peruano en este aspecto específico de la ocupación de Lima.

Al profundizar en las agresiones sufridas por los bomberos limeños, Guzmán (2020) rescata testimonios recopilados en Ahumada Moreno (1888), los cuales describen una transición del saqueo al incendio provocado. Durante los disturbios nocturnos, los bomberos que intentaron sofocar las llamas fueron recibidos con disparos resultando en bajas civiles. Al amanecer, cuando los rebeldes notaron el final de la revuelta, permitieron que las bombas de agua operaran eficazmente. Posteriormente, los relatos resaltan la importancia de la guardia urbana, compuesta mayoritariamente por residentes extranjeros. Ante la persistencia de los actos vandálicos, estos grupos adoptaron una postura más defensiva el 16 de enero. Con el respaldo del alcalde Rufino Torrico, quien les suministró armamento, los bomberos asumieron una doble función: combatir los siniestros y patrullar las calles para dispersar a las turbas y restablecer la paz social en las zonas más afectadas[57].

Asimismo, resulta fundamental considerar que, tras los enfrentamientos de San Juan y Miraflores, un número considerable de soldados peruanos fueron capturados por las fuerzas militares chilenas y confinados en la Isla San Lorenzo durante 1881. Ante la urgencia de brindar asistencia médica a los cautivos, entidades como el Ministerio de Gobierno y la Sociedad de Beneficencia Pública solicitaron la colaboración de los bomberos para trasladar a los enfermos hacia distintos hospitales de Lima. Esta labor de auxilio quedó registrada en las comunicaciones enviadas al jefe de la Bomba Lima, las cuales se presentan en las figuras 22 y 23:

[57] Episodios. En Ahumada Moreno, 1888, t.V, p.117

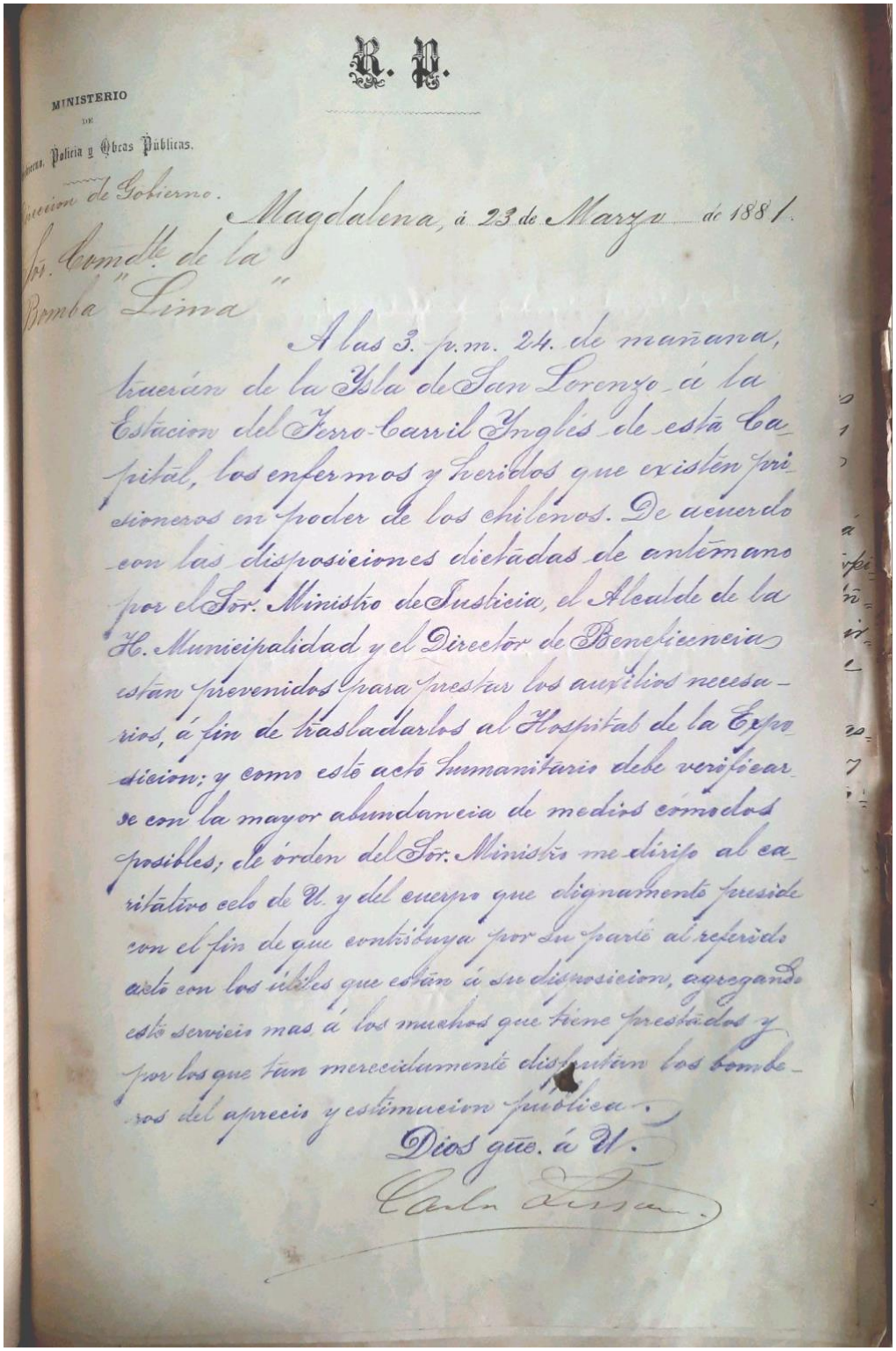

R. P.

MINISTERIO
DE
Guerra, Policía y Obras Públicas.
Sección de Gobierno.

Magdalena, á 23 de Marzo de 1881.

Sor. Comdte. de la
Bomba "Lima"

A las 3. p.m. 24. de mañana, trueán de la Isla de San Lorenzo á la Estacion del Ferro-carril Inglés de esta Capital, los enfermos y heridos que existen prisioneros en poder de los chilenos. De acuerdo con las disposiciones dictadas de antemano por el Sor. Ministro de Justicia, el Alcalde de la H. Municipalidad y el Director de Beneficencia estan prevenidos para prestar los auxilios necesarios, á fin de trasladarlos al Hospital de la Exposicion; y como este acto humanitario debe verificarse con la mayor abundancia de medios cómodos posibles, de órden del Sor. Ministro me dirijo al capitalino celo de V. y del cuerpo que dignamente preside con el fin de que contribuya por su parte al referido acto con los útiles que están á su disposicion, agregando este servicio mas á los muchos que tiene prestados y por los que tan merecidamente disfrutan los bomberos del aprecio y estimacion pública.

Dios gue. á V.

Carlos Lynch.

Figura 22. Petición de apoyo para la movilización de prisioneros de guerra.

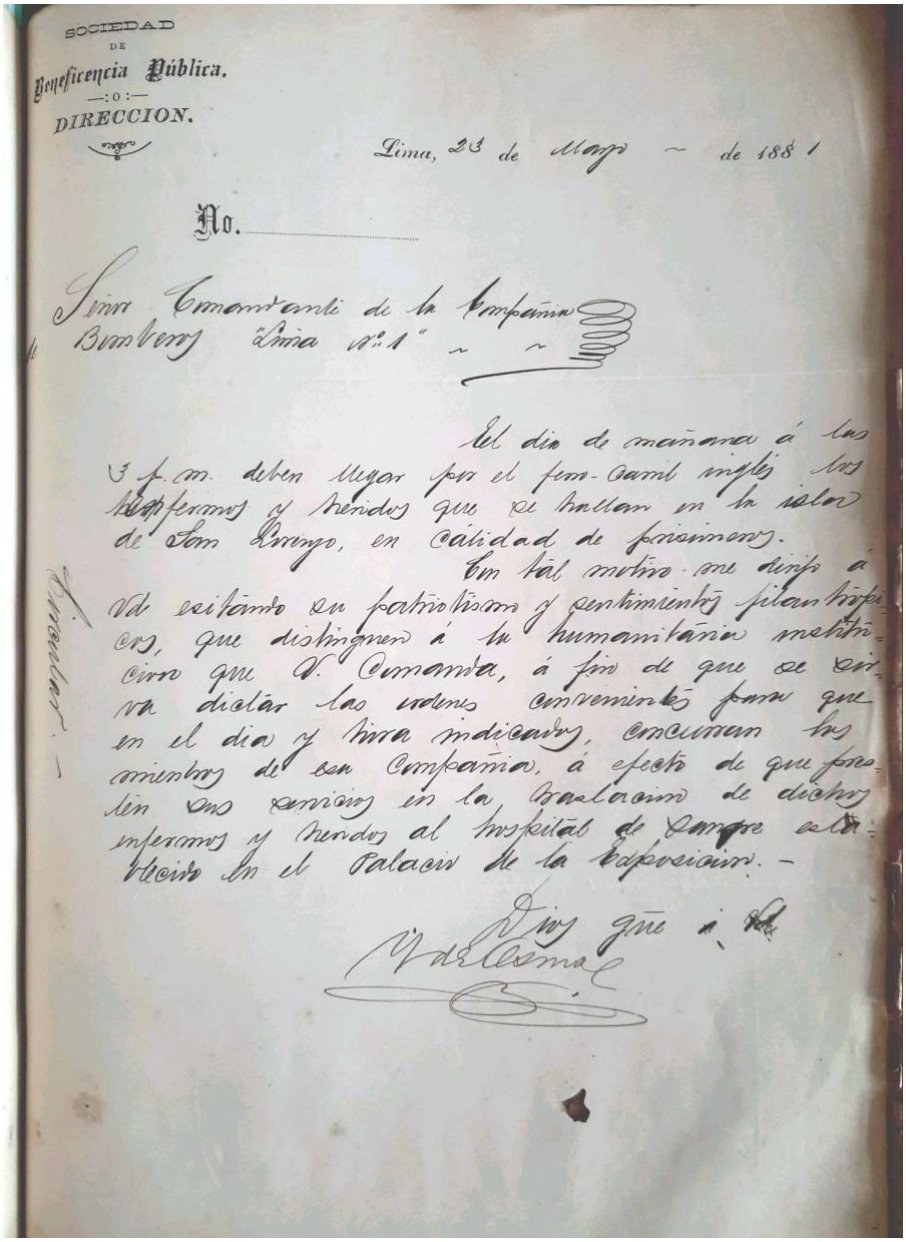

SOCIEDAD
DE
Beneficencia Pública.
—:o:—
DIRECCION.

Lima, 23 de Mayo ~ de 1881

No.

Sr. Comandante de la Compañía
de Bomberos "Lima N°1" ~ ~

El dia de mañana á las
3 p.m. deben llegar por el ferro-carril inglés los
heridos y heridos que se hallan en la isla
de San Lorenzo, en calidad de prisioneros.
En tal motivo me dirijo á
Vd excitando su patriotismo y sentimientos filantrópi-
cos, que distinguen á la humanitaria institu-
cion que V. comanda, á fin de que se sir-
va dictar las ordenes convenientes para que
en el dia y hora indicados, concurran los
miembros de esa Compañia, á efecto de que pres-
ten sus servicios en la traslacion de dichos
inferimos y heridos al hospital de Sangre esta-
blecido en el Palacio de la Exposicion. ~

Dios gue á Vd.

Circular.

Figura 23. Petición emitida por la Sociedad de Beneficencia Pública requiriendo asistencia para la movilización de prisioneros

Para concluir, el impacto de los bomberos dentro de la estructura social y política durante la Guerra del Pacífico también se manifestó en su rol protocolar. Su relevancia institucional se hizo evidente a través de su asistencia a las exequias de los combatientes destacados del conflicto. Prueba de ellos son los registros de servicio (véanse figuras 11 y 12), que documentan la presencia de una comitiva de la Bomba Lima en las honras fúnebres dedicadas al almirante Miguel Grau[58] y al teniente Enrique Palacios.

[58] Archivo libro de partes. t.10. 1879-1881. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. Anexo 40

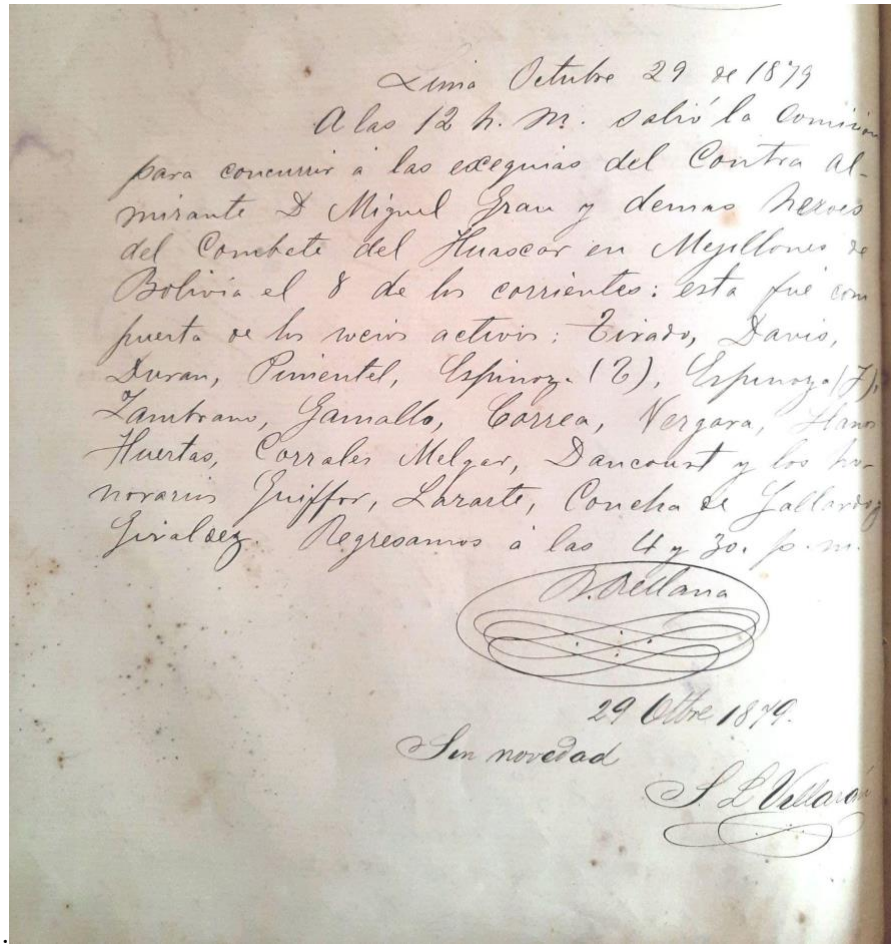

Lima Octubre 29 de 1879
A las 12 h. M. salió la comision
para concurrir á las exequias del Contra Al-
mirante D Miguel Grau y demas Heroes
del Combate del Huascar en Mejillones de
Bolivia el 8 de los corrientes: esta fue com
puesta de los mejor activos: Tirado, Davis,
Duran, Pimentel, Espinoza (C), Espinoza (J),
Zantrano, Gamallo, Correa, Vergara, Hno
Huertas, Corrales Melgar, Dancourt y los ho-
norarios Griffor, Larrabe, Concha de Gallardo
Gonzalez. Regresamos á las 4 y 30. p. m.
D. Bellana
29 Octbre 1879.
Sin novedad
S. L. Villavicencio

Figura 24. Parte sobre la asistencia de los miembros de la Bomba Lima al funeral de Miguel Grau. Anexo 40

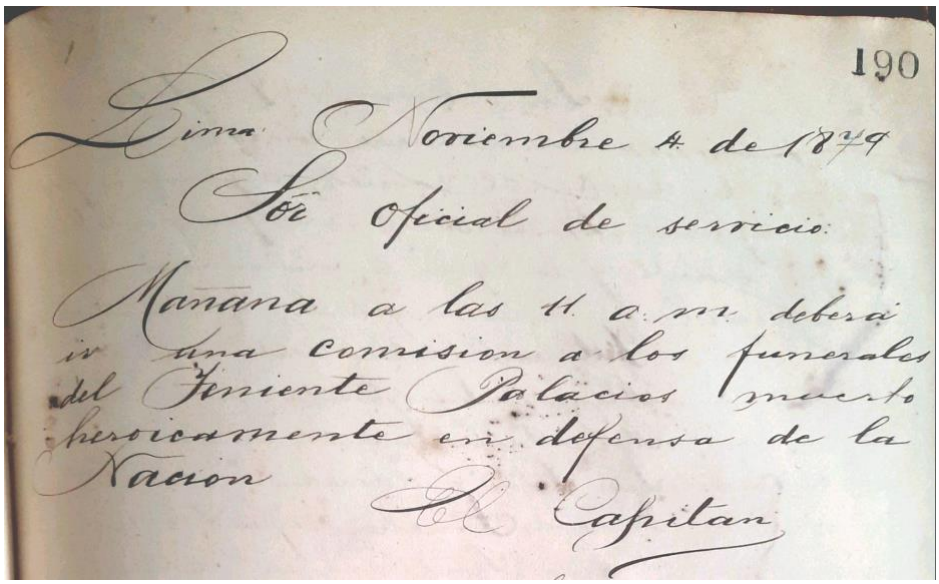

190

Lima Noviembre 4 de 1879

Sor Oficial de servicio:

Mañana a las 11 a. m. deberá
ir una comision a los funerales
del Teniente Palacios muerto
heroicamente en defensa de la
Nacion

El Capitan

Figura 25. Parte ordenando la presencia del personal al funeral de Enrique Palacios.

Conclusión

La Compañía de Bomberos Lima N°4, o también llamada Bomba Lima desempeñó un rol fundamental desde el inicio del conflicto con Chile hasta luego de la toma de la capital. Su intervención, respaldada por la documentación institucional y las crónicas de la época, confirma que además de recaudar fondos y ponerse a disposición del gobierno, resguardaron a la población ejerciendo como guardia urbana y combatiendo en las batallas de San Juan y Miraflores frente al avance del ejército chileno.

Conclusiones generales

Considerando que las instituciones bomberiles se gestaron en la sociedad civil, el papel que desempeñaron desde su creación, abarcando tanto etapas de conflicto armado como de estabilidad social, trascendió el ámbito estrictamente civil. Sus servicios incluyeron acciones de auxilio, operaciones militares en enfrentamiento, funciones de protección a la comunidad y de apoyo a diversas instituciones y al Estado mismo. Este desempeño multifacético configuró una ciudadanía con una doble responsabilidad: la civil y la militar.

Se evidencia, además, que los miembros de la Bomba Lima participaron activamente en el ámbito social y político de la segunda mitad del siglo XIX. Sus fundadores militaron en el Partido Civil y pertenecieron a la Municipalidad de Lima, ocupando cargos directivos y operativos. Este colectivo integró la primera compañía de bomberos creada por peruanos y tuvieron una presencia destacada en la vida pública, integrando la élite política y social como parte de la burguesía limeña. Su participación en ceremonias conmemorativas conjuntas con otras instituciones públicas, a pesar de provenir de la sociedad civil, reforzó el vínculo con la población. Estas dinámicas contribuyeron a consolidar su relevancia social y prestigio, derivados del servicio voluntario prestado a la comunidad.

Dicho rol puede interpretarse como una forma asociativa del ejercicio de una ciudadanía moderna y comunitaria. En esta línea, es factible que los inmigrantes extranjeros, fundadores de compañías de bomberos en Lima y Callao, buscaran integrarse a la sociedad limeña para obtener reconocimiento comunitario. Su estatus de extranjeros pudo generar la necesidad de brindar un servicio voluntario como mecanismo de asentamiento permanente en el Perú. La actividad de los bomberos de la Bomba Lima se constituye

como una manifestación de ciudadanía activa en el contexto limeño decimonónico, específicamente en el periodo comprendido entre 1866, año de su fundación hasta la ocupación de Lima durante el conflicto del Pacífico. A diferencia de Forment (2012) y Del Águila (2013), quienes priorizan un enfoque de exclusión por parte de las élites, esta investigación propone un modelo de ciudadanía comunitaria que logró integrar a diversos estratos sociales, nacionales y extranjeros. Asimismo, este estudio amplía las tesis de Valdivia (2010) y Núñez (2007), al visibilizar una dimensión cívico-militar con una alta capacidad de acción política en la vida cotidiana, una dinámica compleja que trasciende tanto las nociones del asociacionismo liberal tradicional como el relato heroico militar.

Por otro lado, es necesario profundizar en la historia de las compañías de bomberos limeñas del siglo XIX y determinar los vínculos entre sí. Esto permitirá esclarecer si la totalidad de sus miembros actuaron como referentes políticos y sociales hasta consolidarse como una élite.

Hasta la actualidad, la labor de los bomberos voluntarios no solo se limita a la atención de emergencias y al auxilio de su comunidad, también contribuyen en acciones cívicas y de contingencia ante acontecimientos que involucren la protección de la población. Este servicio público es, la mayoría de las veces, anónimo, el cual pone de manifiesto la vocación de sus integrantes y, por ende, denota el civismo estableciéndose como referente moral del país. A pesar de la indiferencia del Estado en cuanto al reducido presupuesto para la institución y los escasos beneficios para sus efectivos, los bomberos peruanos son una muestra de unidad en momentos de crisis, como por ejemplo los conflictos bélicos referidos en el presente trabajo. Es así, que la figura del bombero genera consenso y respeto en todos los estratos sociales por su naturaleza humanitaria. Por ello, es importante que tanto la sociedad como el Estado los respalde con equipamiento necesario y condiciones básicas para garantizar su continuidad como importantes garantes para el bien de nuestra colectividad.

Fuentes primarias

Archivo digital de la legislación del Perú. Congreso de la República del Perú. www.leyes.congreso.gob.pe

Apuntes históricos del cincuentenario de la Bomba Lima. 1918.

Archivo de actas de directorio de la Compañía de Bomberos Lima N°4 1871-1883.

Archivo de fundación y juntas generales de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4. 1868-1882.

Archivo de documentos recibidos t. X. 1879-1880. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4.

Archivo de libros de partes. t.1-4. 1871-1878. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4.

Archivo histórico de fotografías de la Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4.

Archivo libro de partes. t.5-7. 1878-1883. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4.

Archivo libro de partes. t.10. 1879-1881. Compañía Nacional de Bomberos Lima N°4.

Compañía Nacional de Bomberos Lima. (1936). *Estudio histórico de su origen y fundación*. [s.n.].

Espiell, R. (1876). Reseña histórica de la Cía. Nacional de Bomberos Lima N°1.

Diario El Comercio (1866)

Diario El Comercio (1881)

Referencias bibliográficas

Abarca, D. A., Díaz, H. F., y Ruz, K. A. (2014). *Los vigías de Chile: crónicas bomberiles 1851-2014* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. uchile.cl

Aljovín, C., Velázquez, M. (2017) *Las voces de la modernidad Perú, 1750-1870: Lenguajes de la Independencia y la República*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Armas, A. F. (1998). *Liberales, protestantes y masones: Modernidad y tolerancia religiosa: Perú siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Bardales, J. J. (2012). La Bomba Lima. https://labombalima.blogspot.com/

Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú.* Tomo 6. Universitaria.

Bonfiglio, G. (1986). *Introducción al estudio de la inmigración europea en el Perú.* Apuntes. Revista de Ciencias Sociales, (18), 93-127. https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.18.22

Cabello, P. M. (1863). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1863*. Imprenta de José Masías.

Cohen, J. & Arato, A. (2000) *Sociedad Civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica.

Contreras, C. (2015) *El aprendizaje de la libertad: historia del Perú en el siglo de su independencia*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cosamalón Aguilar, J.A. (2017) El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX. Instituto de Estudios Peruanos; El Colegio de México.

Coz, J. (2009) *Historia del cuerpo de bomberos Voluntarios del Perú: al cierre del milenio 1860 – 2000*. SEGRAF S.A.

Del Águila, A. (2013) *La ciudadanía corporativa: política, constituciones y sufragio en el Perú (1821-1896)*. Instituto de Estudios Peruanos

Díaz, N. (1936) *Contribución a la historia general del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú*. s.n.

Durkheim, E. (2012) La división del trabajo social. Minerva Ediciones (Obra original publicada en 1902).

Forment, C. (1999) *La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria.* El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica. p.202-230

Forment, C. (2012) *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú.* Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuentes, M. (2022) *Lima: apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres.* Calíope. Obra original de 1867.

García-Bryce, I. (2008) *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1979*. Instituto de Estudios Peruanos.

García, R. J. (1994). *Solidaridad y voluntariado*. Santander: Editorial Sal Terrae.

Gazmuri, C. (1999) *El 48 chileno: Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago de Chile, Universitaria S.A.

Guzmán, L. (2020). *Lima, enero de 1881: saqueo, matanza, guerra de razas y comuna.* Desde el Sur, 12 (1), pp. 97-125.

Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Editorial Gustavo Gili

Hampe, T. (1991). *Una dinámica de integración social: Inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima (siglo XIX)*. Ibero-Amerikanisches Archiv, 17(4), 343–372. http://www.jstor.org/stable/43392619

Held, David. (1997) *Ciudadanía y autonomía.* En: La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad, (3): 41-68

Hobsbawn, E. (1998). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós

Kymlicka, W. y Norman, W. (1997). *El retorno del ciudadano: Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. La Política: Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad, (3), 5-40.

Levi, G. (2019). *Microhistorias.* Ediciones Uniandes. http://dx.doi.org/10.30778/2019.38

Llerena, O. (2011) *Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, 1860-2010: dando todo, por nada*. Corporación Gráfica Noceda.

Loayza, A., Salinas, A. (2021). *La promesa del caudillo: fundación, anarquía y militarismo (1826-1872)*. Derrama Magisterial.

López, Q. A. (1998). *Manual de formación ética del voluntario*. Ediciones Rialp.

López, S. (2010). *Estado y ciudadanía en el Perú*. En: El Estado en debate: múltiples miradas. PNUD.

Máiz, R. (2006) *Deliberación e inclusión en la democracia republicana.* Reis, (113): 11-47

Majluf, N. (2022) *La invención del indio: Francisco Laso y la imagen del Perú moderno.* Instituto de Estudios Peruanos.

Marshall, T. (1997). *Ciudadanía y clase social*. *Reis,* (79), 297-344. doi:10.2307/40184017

Martínez Riaza, A. (2004) *El Dos de Mayo de 1866. Lecturas peruanas en torno a un referente nacionalista (1860-1890)* p. 391-419. En: La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940) / Carmen McEvoy, ed. -- Frankfurt am Main: Vervuert. Iberoamericana.

McEvoy, C. (2007). *Homo politicus: Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas, 1871-1878*. Instituto de Estudios Peruanos. [3]

McEvoy, C. (1999). *La experiencia republicana: política peruana, 1871-1878*. p.253-269. En: Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina / Hilda Sábato, coord. -- México, D.F., El Colegio de México: Fideicomiso de Historia de las Américas: FCE.

McEvoy, C. (2017). *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

McEvoy, C. (1994). *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mill, J. S. (2014). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1859).

Milla Batres, C. (Ed.). (1994). *Enciclopedia biográfica e histórica del Perú: Siglos XIX-XX* (12 vols.). Editorial Milla Batres.

Mücke, U. (2010) *Política y burguesía en el Perú. El partido civil antes de la guerra con Chile*. Ifea.

Nolte, E. (2019). *Vidas entregadas*. CGBVP.

Núñez, Díaz, F. (2007). *El concepto de vecino/ciudadano en el Perú (1750-1850)*. Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 9 (17), 163-181. redalyc.org

Ortiz, J. (2014) *Apuntes sobre la Batalla de Miraflores (15 de enero de 1881)*. La Casa del Libro Viejo.

Pradier-Fodéré, C. (2021) *Lima y sus alrededores*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Prados, J. (2003) *Cultura y valores de la sociedad civil: las entidades del voluntariado*. Reis, (102): 147-169

Ramón, G. (1994) *La muralla y los callejones: evolución urbana de Lima*. Nueva Síntesis (1-2): 124-141

Riviale, P. (2007) *Los franceses en el Perú en el siglo XIX: retrato de una emigración discreta*. Bulletin de l'Institut français d'études andines. (36) https://doi.org/10.4000/bifea.4627

Riviale, P. (2008). *Una historia de la presencia francesa en el Perú, del Siglo de las Luces a los Años Locos*. Perú: Institut français d'études andines.

Rojas, R. (2017) *La república imaginada: representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. Instituto de Estudios Peruanos.

Rubio, C. (2007) *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Trotta.

Sábato, H. (2007). *Elites políticas y formación de las repúblicas en la Hispanoamérica del siglo XIX.* En P. Birle, W. Hofmeister, G. Maihold y B. Potthast (Eds.), *Elites en América Latina* (pp. 53-76). Iberoamericana / Vervuert

Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de mayo y Defensores calificados de la patria (1941) *El 2 de mayo de 1866*.

Sobrevilla, N. (2021) *Los inicios de la república peruana: viendo más allá de la "cueva de los bandoleros"*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Tauro del Pino, A. (2001) *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Peisa.

Tocqueville, A. (1957) *La democracia en América.* Fondo de Cultura Económica.

Ugarte Eléspuru, J. M. (1966). *Francisco Laso* (Vol. 33, Biblioteca Hombres del Perú). Editorial Universitaria.

Valdivia, M. I. (2010). *El liberalismo social en el Perú: Masones, bomberos, librepensadores y anarquistas durante el siglo XIX*. Asamblea Nacional de Rectores.

Whipple, P. (2013). La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano. Instituto de Estudios Peruanos.

Yépez Schwartz, S. (2023). Los bomberos como ciudadanos dentro de la sociedad civil entre 1866 y 1881: el caso de la Compañía Nacional de Bomberos Lima 4. *ISHRA, Revista Del Instituto Seminario De Historia Rural Andina*, *11*, 25-43. https://doi.org/10.15381/ishra.n11.27120

Anexos

1. Crónica de la capital. El Comercio, 13 de abril de 1866

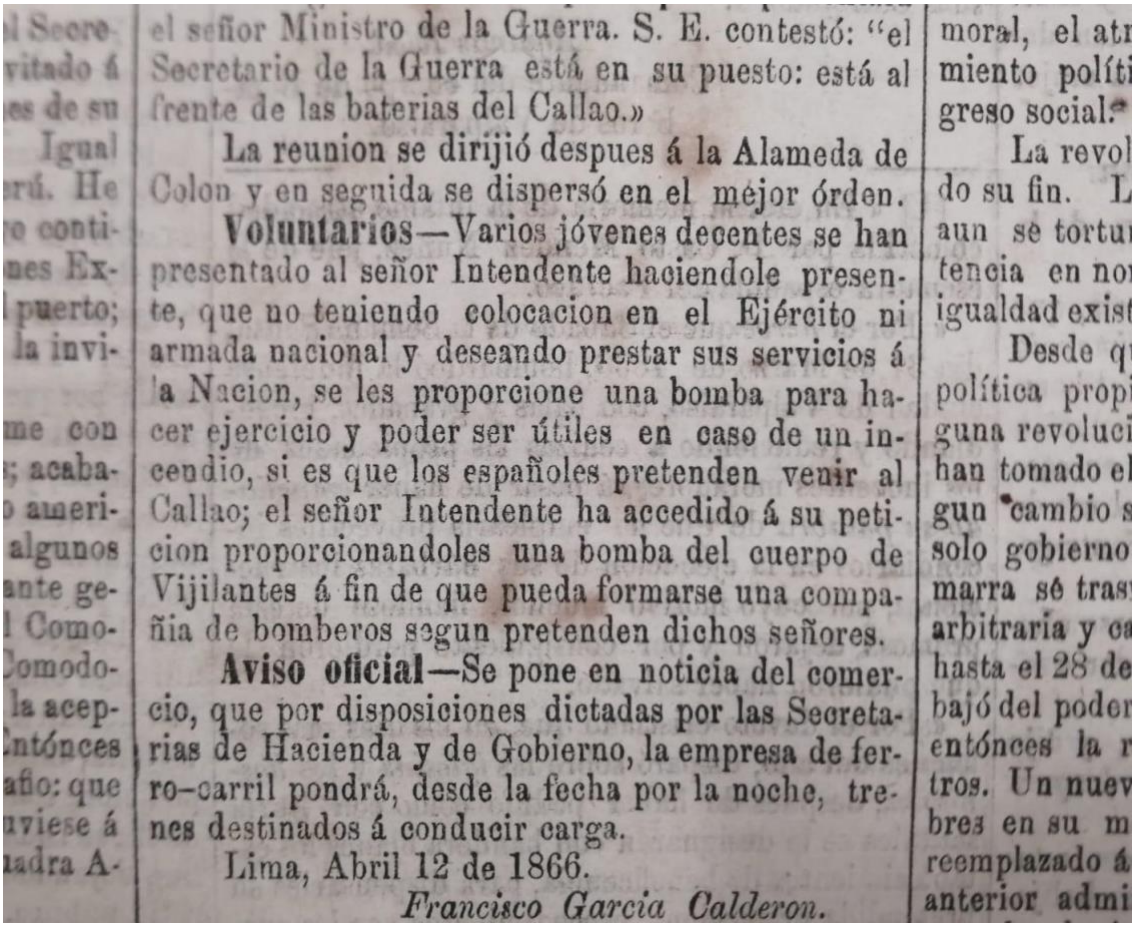

el señor Ministro de la Guerra. S. E. contestó: "el Secretario de la Guerra está en su puesto: está al frente de las baterias del Callao.»

La reunion se dirijió despues á la Alameda de Colon y en seguida se dispersó en el mejor órden.

Voluntarios—Varios jóvenes decentes se han presentado al señor Intendente haciendole presente, que no teniendo colocacion en el Ejército ni armada nacional y deseando prestar sus servicios á la Nacion, se les proporcione una bomba para hacer ejercicio y poder ser útiles en caso de un incendio, si es que los españoles pretenden venir al Callao; el señor Intendente ha accedido á su peticion proporcionandoles una bomba del cuerpo de Vijilantes á fin de que pueda formarse una compañia de bomberos segun pretenden dichos señores.

Aviso oficial—Se pone en noticia del comercio, que por disposiciones dictadas por las Secretarias de Hacienda y de Gobierno, la empresa de ferro-carril pondrá, desde la fecha por la noche, trenes destinados á conducir carga.

Lima, Abril 12 de 1866.

Francisco Garcia Calderon.

2. Crónica de la capital. El Comercio, 21 de abril de 1866.

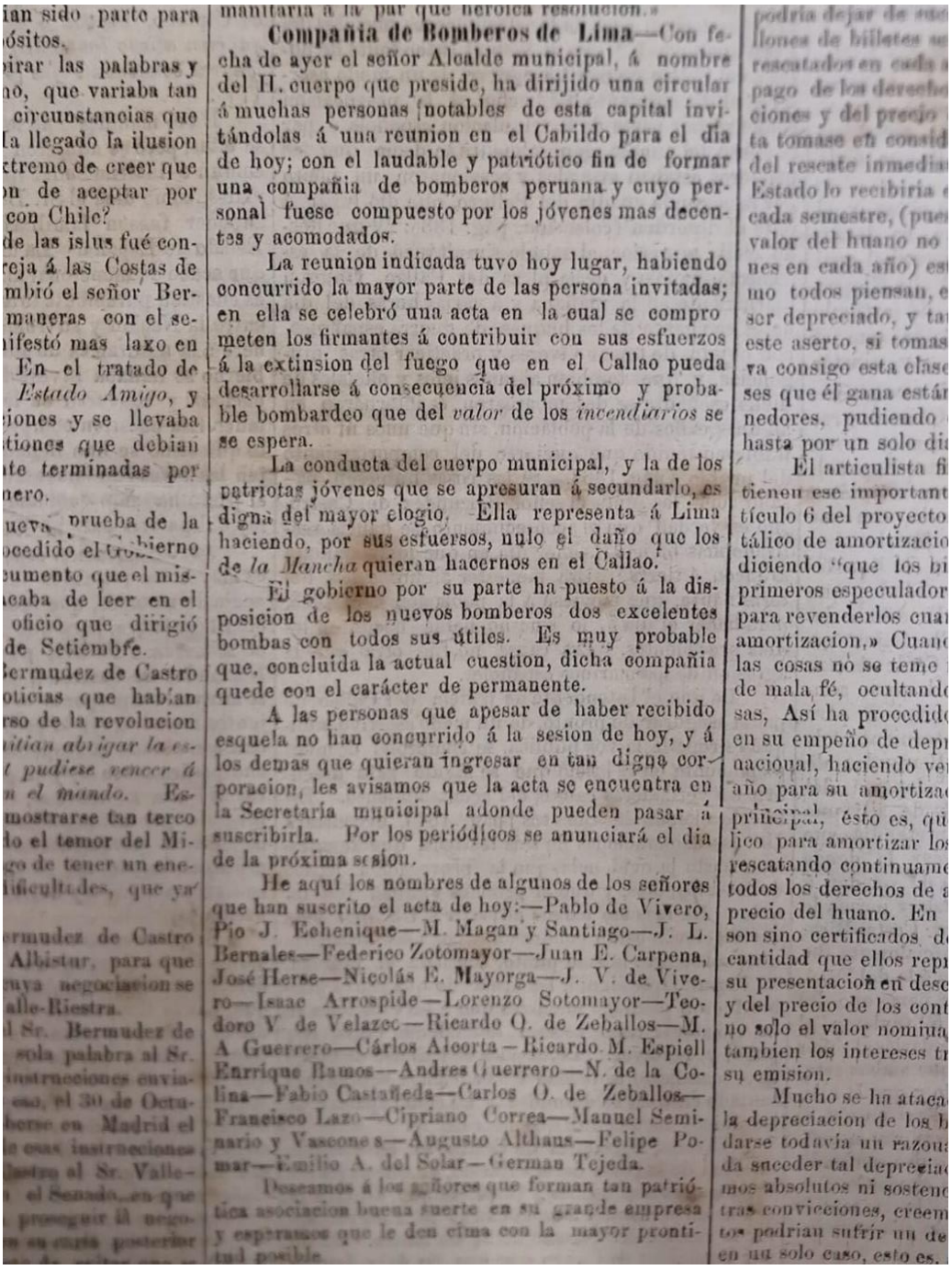

ian sido parte para
ósitos.
irar las palabras y
no, que variaba tan
circunstancias que
la llegado la ilusion
xtremo de creer que
on de aceptar por
con Chile?
de las islas fué con-
reja á las Costas de
mbió el señor Ber-
maneras con el se-
nifestó mas laxo en
En el tratado de
Estado Amigo, y
iones y se llevaba
tiones que debian
ite terminadas por
nero.
ueva prueba de la
ocedido el Gobierno
umento que el mis-
acaba de leer en el
oficio que dirigió
de Setiembre.
Bermudez de Castro
oticias que habian
rso de la revolucion
nitian abrigar la es-
t pudiese vencer á
n el mando. Es-
mostrarse tan terco
lo el temor del Mi-
go de tener un ene-
ificultades, que ya

ermudez de Castro
Albistur, para que
aya negociacion se
alle-Riestra.
l Sr. Bermudez de
sola palabra al Sr.
instrucciones envia-
eso, el 30 de Octu-
berse en Madrid el
le esas instrucciones
lestro al Sr. Valle-
el Senado, en que
proseguir la nego-
se en carta posterior

manitaria á la par que heróica resolucion.»

Compañia de Bomberos de Lima—Con fecha de ayer el señor Alcalde municipal, á nombre del H. cuerpo que preside, ha dirijido una circular á muchas personas notables de esta capital invitándolas á una reunion en el Cabildo para el dia de hoy; con el laudable y patriótico fin de formar una compañia de bomberos peruana y cuyo personal fuese compuesto por los jóvenes mas decentes y acomodados.

La reunion indicada tuvo hoy lugar, habiendo concurrido la mayor parte de las persona invitadas; en ella se celebró una acta en la cual se compro meten los firmantes á contribuir con sus esfuerzos á la extinsion del fuego que en el Callao pueda desarrollarse á consecuencia del próximo y probable bombardeo que del *valor* de los *incendiarios* se se espera.

La conducta del cuerpo municipal, y la de los patriotas jóvenes que se apresuran á secundarlo, es digna del mayor elogio. Ella representa á Lima haciendo, por sus esfuersos, nulo el daño que los de *la Mancha* quieran hacernos en el Callao.

El gobierno por su parte ha puesto á la disposicion de los nuevos bomberos dos excelentes bombas con todos sus útiles. Es muy probable que, concluida la actual cuestion, dicha compañia quede con el carácter de permanente.

A las personas que apesar de haber recibido esquela no han concurrido á la sesion de hoy, y á los demas que quieran ingresar en tan digna corporacion, les avisamos que la acta se encuentra en la Secretaria municipal adonde pueden pasar á suscribirla. Por los periódicos se anunciará el dia de la próxima sesion.

He aquí los nombres de algunos de los señores que han suscrito el acta de hoy:—Pablo de Vivero, Pio J. Echenique—M. Magan y Santiago—J. L. Bernales—Federico Zotomayor—Juan E. Carpena, José Herse—Nicolás E. Mayorga—J. V. de Vivero—Isaac Arrospide—Lorenzo Sotomayor—Teodoro V de Velazco—Ricardo O. de Zeballos—M. A Guerrero—Cárlos Alcorta—Ricardo M. Espiell Enrrique Ramos—Andres Guerrero—N. de la Colina—Fabio Castañeda—Carlos O. de Zeballos—Francisco Lazo—Cipriano Correa—Manuel Seminario y Vasconeas—Augusto Althaus—Felipe Pomar—Emilio A. del Solar—German Tejeda.

Deseamos á los señores que forman tan patriótica asociacion buena suerte en su grande empresa y esperamos que le den cima con la mayor prontitud posible.

podria dejar de
llones de billetes
rescatados en cada
pago de los derech
ciones y del precio
ta tomase en consi
del rescate inmedi
Estado lo recibiria
cada semestre, (pue
valor del huano no
nes en cada año) es
mo todos piensan,
ser depreciado, y ta
este aserto, si tomas
ra consigo esta clase
ses que él gana están
nedores, pudiendo
hasta por un solo di

El articulista fi
tienen ese important
tículo 6 del proyecto
tálico de amortizacio
diciendo "que los bi
primeros especulador
para revenderlos cua
amortizacion.» Cuan
las cosas no se teme
de mala fé, ocultand
sas, Así ha procedid
en su empeño de dep
nacional, haciendo ve
año para su amortiza
principal, ésto es, qu
lico para amortizar lo
rescatando continuam
todos los derechos de
precio del huano. En
son sino certificados d
cantidad que ellos rep
su presentacion en desc
y del precio de los cont
no solo el valor nomina
tambien los intereses t
su emision.

Mucho se ha ataca
la depreciacion de los b
darse todavia un razon
da suceder tal depreci
mos absolutos ni sosten
tras convicciones, creem
tos podrian sufrir un de
en un solo caso, esto es,

3. Sesión de directorio 6 de setiembre de 1868

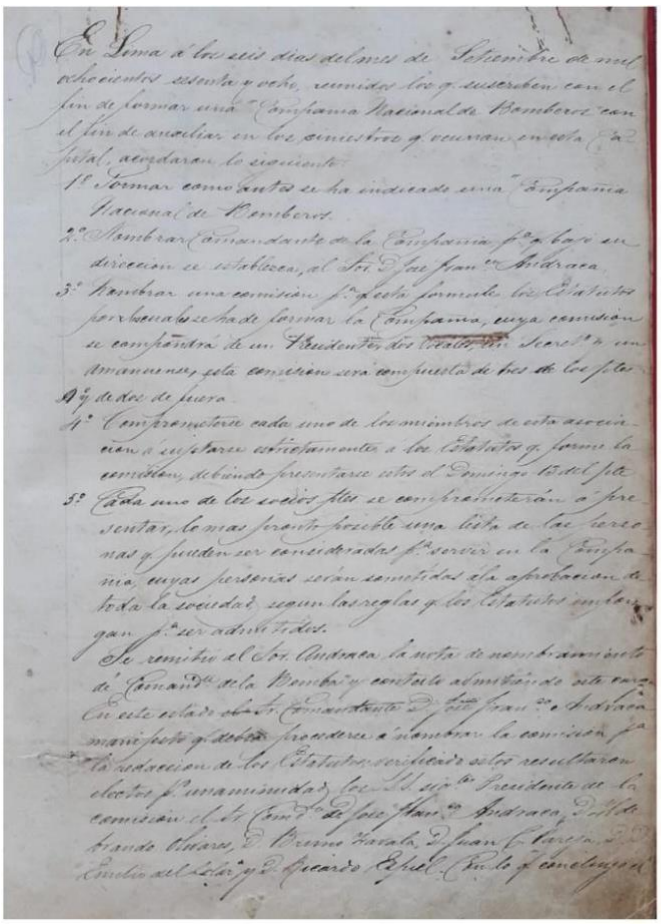

En Lima á los seis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los q. suscriben con el fin de formar una Compañia Nacional de Bomberos con el fin de auxiliar en los siniestros q. ocurran en esta Capital, acordaron lo siguiente

1º Formar como desde ya se ha indicado una Compañia Nacional de Bomberos

2º Nombrar Comandante de la Compañia provisorio en direccion se establezca, al Sor. Dn. Juan Mª Andraca

3º Nombrar una comision q. pueda formular los Estatutos por los q. se ha de formar la Compañia, cuya comision se compondrá de un Presidente, dos vocales un Secretario y un Ayudante, esta comision será compuesta de los seis primeros q. firman y dos de fuera

4º Comprometerse cada uno de los miembros de esta asociacion á sujetarse estrictamente á los Estatutos q. forme la comision, debiendo presentarse estos el Domingo 13 del presente

5º Cada uno de los socios q. se comprometen á presentar, lo mas pronto posible una lista de las personas q. puedan ser consideradas q. sirvan en la Compañia cuyas personas serán sometidas á la aprobacion de toda la sociedad segun las reglas q. los Estatutos impongan q. sean admitidos

Se remitió al Sor. Andraca la nota de nombramiento de Comandante de la Bomba y contesto admitiendo este cargo. En este estado el Comandante Dn. Juan Mª Andraca manifestó q. debia procederse á nombrar la comision q. la redaccion de los Estatutos, verificado estos resultaron electos por mayoria de votos los Sres. Presidente de la comision el Sr. Comandante Dn. José Juan Andraca, Secretario Fernando Casos, Vocales Bruno Zavala, Juan C. Vargas, Emilio del Solar y Dn. Ricardo Rebel, Ayudante Dn. Domingo Canevaro

acto.

Acto seguido se procedió á nombrar los Sres. que debian formar la comision, y fueron los siguientes Pablo Perez, José C. Zamacona, Leonardo Romillon y Juan C. Vargas

José Zamacona — Pablo Perez

Leonardo Romillon

Juan C. Vargas

Suscribieron la misma acta los 18 fundadores q. se hallaban presentes

J. Cabrera — Ernesto Lafosse

Fernando Carrillo — Sesion Alarco

Braulio Barredo — Emilio Casos

Ignacio B. Bernales — Emilio Boralle

Leonardo Rebuelta — Juan Seoane

Bruno Zavala — Heliodoro Olivera

C. Fecca — A. Merello

Carlos Emilio

4. Reunión de la Bomba Lima. 8 de setiembre de 1868

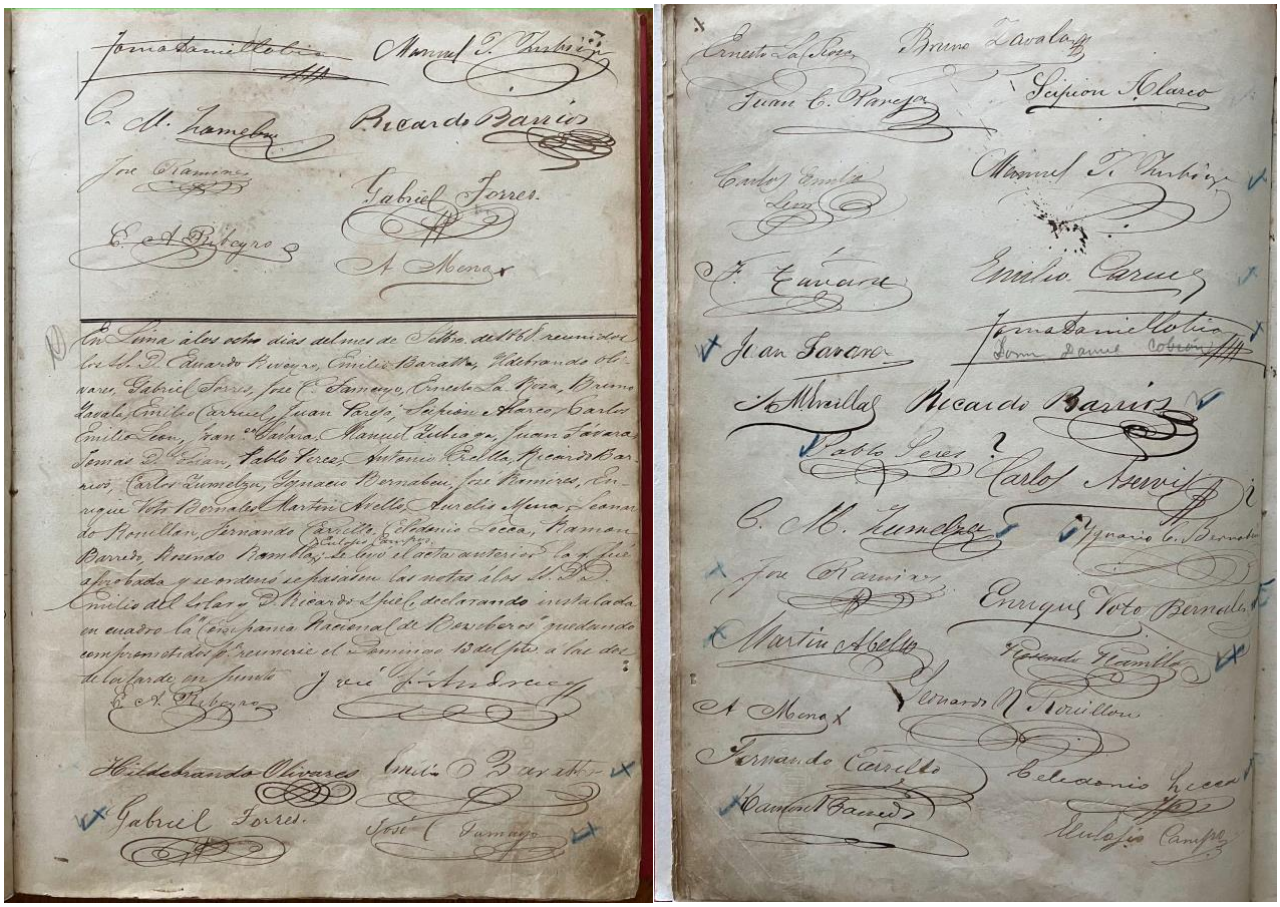

5. Reglamento provisional del 13 de setiembre de 1868

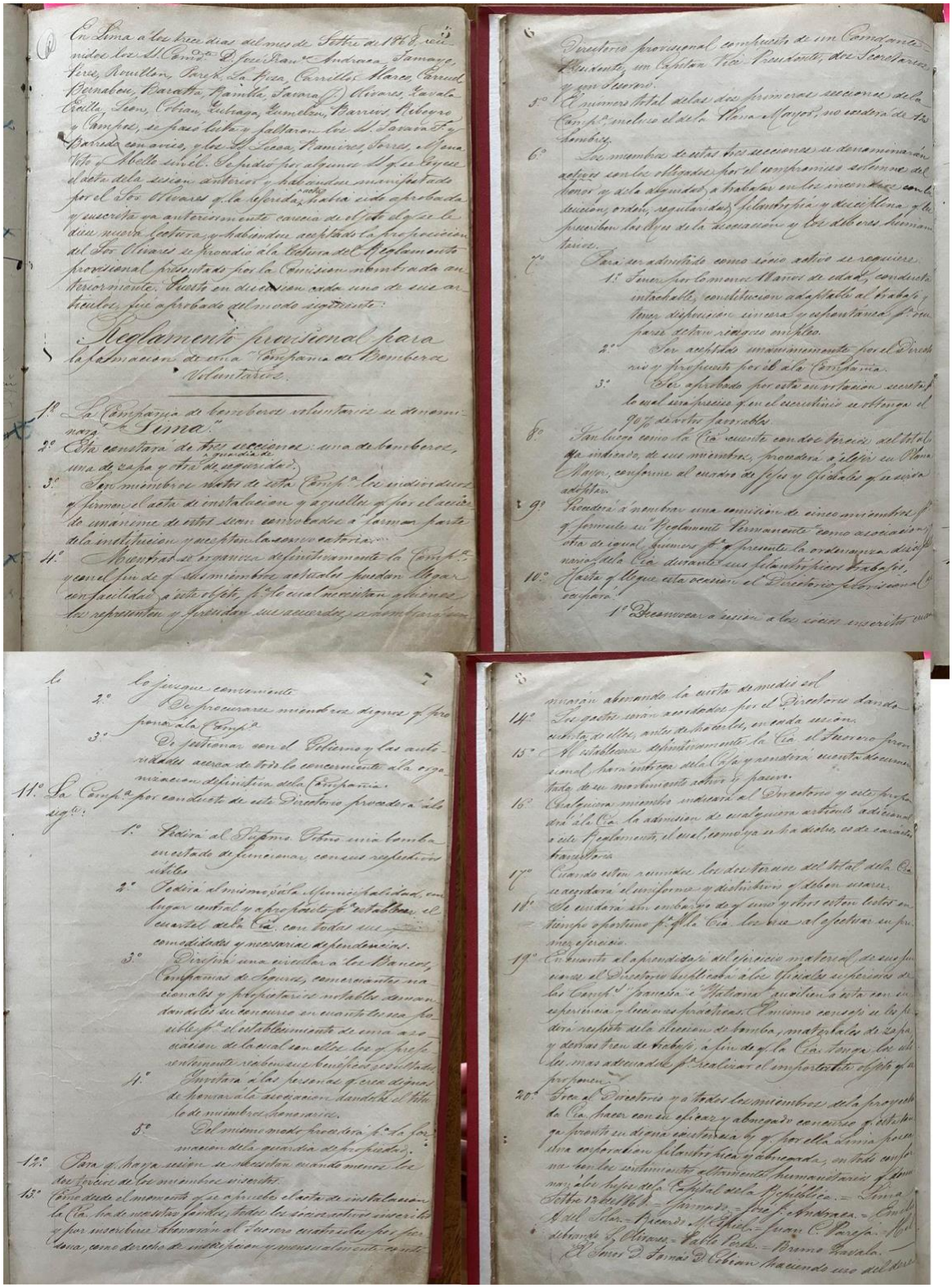

En Lima a los trece dias del mes de Setbre de 1868 reunidos los Sres. Coms. D. Jose Juan Andraca, Tamayo, Pérez, Roullon, Torrico, La Rosa, Carrillo, Mares, Cornejo, Bernabeu, Baratta, Pamplin, Saavedra, Olivares, Zavala, Castillo, Leon, Cobian, Cubas, Cumplen, Barrios Orbegoso y Campos, se pasó lista y faltaron los Sres. Saavedra 5º y Paredes con aviso, y los Sres. Lecca, Ramirez, Torres, Espinosa Neto y Abello sin él. Fue leida por algunos Sres. la acta de la sesion anterior y habiendo manifestado por el Sor. Olivares q. la leyenda, habia sido aprobada y escrita ya anteriormente cuando se leyó la de esa nueva lectura y habiendo sido aceptada la proposicion del Sor. Olivares se procedió á la lectura del Reglamento provisional presentado por la Comision nombrada anteriormente. Puesto en discusion cada uno de sus artículos, fue aprobado del modo siguiente:

Reglamento provisional para la formacion de una Compañia de Bomberos Voluntarios.

1º La Compañia de bomberos voluntarios se denominará "Lima".

2º Ella constará de tres secciones: una de bomberos, una de zapa y otra de aguadas.

3º Los miembros activos de esta Compª se inscribirán y firmarán el acta de instalacion y aquellos que por el acuerdo unánime de estos serán considerados como parte de la institucion y gozarán las ventajas.

4º Nombrará su organizacion definitivamente la Compª y con el fin de q. sus miembros actuales puedan llenar con facilidad á este objeto, q. no se crean necesitan ellos los representantes y formarán sus acuerdos, en cada sesion

Directorio provisional compuesto de un Comandante Presidente, un Capitan Vice Presidente, dos Secretarios y un Tesorero.

5º El número total de las dos primeras secciones de la Compª no deberá de exceder de 40 hombres.

6º Los miembros de estas dos secciones se denominarán activos con las obligaciones por el compromiso estrecho de honor y asistencia á todas las reuniones que se convoquen con el objeto de instruirse en todas las maniobras de bomba, con la mayor exactitud, regularidad, silencio y disciplina y de cumplir con los fines de la asociacion y los deberes humanitarios.

7º Para ser admitido como socio activo se requiere:

1º Tener por lo menos 18 años de edad, conducta intachable, constitucion adaptable al trabajo y tener disposicion de vivir en cuarteles q. se designe, sitos en riesgo en el aseo.

2º Ser aceptado unánimemente por el Directorio y presentado por él á la Compañia.

3º Ser aprobado por esta en votacion secreta y de mal en peor, en el escrutinio se obtenga el 90% de votos favorables.

8º Tan luego como la Cª cuente con doce bomberos, del total de individuos de sus miembros, procederá á elegir en Junta Mayor, conforme al cuadro de fojas y Ordenanza que se dicte adelante.

9º Procederá á nombrar una comision de cinco miembros q. formulen su Reglamento Permanente como asociacion y este de igual número q. presente la ordenanza disciplinaria de la Cª durante sus faenas de trabajo.

10º Hasta q. llegue esta ocasion el Directorio hará como en lo sucesivo:

1º Convocará á sesion á los socios inscritos para

6 lo juzgue conveniente.

2º De procurarse miembros dignos y propios para la Compª.

3º De entenderse con el Directorio y las autoridades acerca de todo lo concerniente á la organizacion y disciplina de la Compañia.

11º La Compª por conducto de este Directorio proveerá á lo siguiente:

1º Pedirá al Supremo Gobierno una bomba en estado de funcionar, con sus reflectores debidos.

2º Pedirá al mismo y á la Municipalidad, un lugar central y apropiado p. establecer el cuartel de la Cª con todas las comodidades y necesarias dependencias.

3º Dispondrá una circular á los Bancos, Compañias de Seguros, comerciantes nacionales y propietarios notables demandando de los mismos su concurso en cuanto sea posible p. el establecimiento de una asociacion de la actual con todos los q. hasta ahora han demostrado sus simpatías y resultados.

4º Invitará á las personas q. crea dignas de honrar la asociacion dandole el título de miembros honorarios.

5º Del mismo modo procurará p. la formacion de la guardia de los pueblos.

12º Para q. haya sesion se necesitan cuando menos los dos tercios de los miembros inscritos.

13º Desde el momento q. se apruebe el acta de instalacion la Cª hará de nuestros fondos, todos los socios activos inscritos y por inscribirse abonarán al tesorero cuatro soles por mes, como derecho de asistencia y mensualmente cuota

8

mision abonando la cuota de medio sol.

14º Los gastos serán acordados por el Directorio dando cuenta de ellos, antes de hacerlos, en cada sesion.

15º Se establecerá definitivamente la Cª el Tesorero presentará un inventario de la Cª y anualmente cuenta documentada de su movimiento activo y pasivo.

16º Cualquiera miembro activo pasará al Directorio y este propondrá á la Cª la admision de cualquiera artículo adicional ó reglamento el mal, como ya se ha dicho, es de carácter transitorio.

17º Cuando estén reunidos los dos tercios del total de la Cª se acordará el uniforme y distintivos q. deben usarse.

18º Se cuidará sin embargo de q. uno y otro estén listos en tiempo oportuno p. q. la Cª los use al efectuar su primer ejercicio.

19º En cuanto al aprendizaje del ejercicio material se encargará el Directorio de dictarlo á los Oficiales subalternos de las Compañías Francesa é Italiana q. asisten á esta con esperiencia en estas prácticas. Cuidará este cuerpo de dictar respecto de la reunion de bomba, material de zapa y demas útiles de trabajo, á fin de q. la Cª tenga los adelantos mas adecuados p. realizar el importante objeto q. se propone.

20º Para el Directorio y demas todos los miembros de la proyectada Cª hacer con su eficaz y abnegado concurso q. esta sea pronto en digna existencia en q. por ella Lima posea una corporacion filantrópica y abnegada, en todo conforme con los fines de la Capital de la República. = Lima Octbre 13 de 1868. = Firmado = José Juan Andraca. = Emilio del Solar = Ricardo Espinosa = Emilio Cornejo = Juan Campos = Manuel Olivares = Pablo Pardo = Bruno Zavala = Tomás Cobian = Mariano Cubas = Manuel Torres

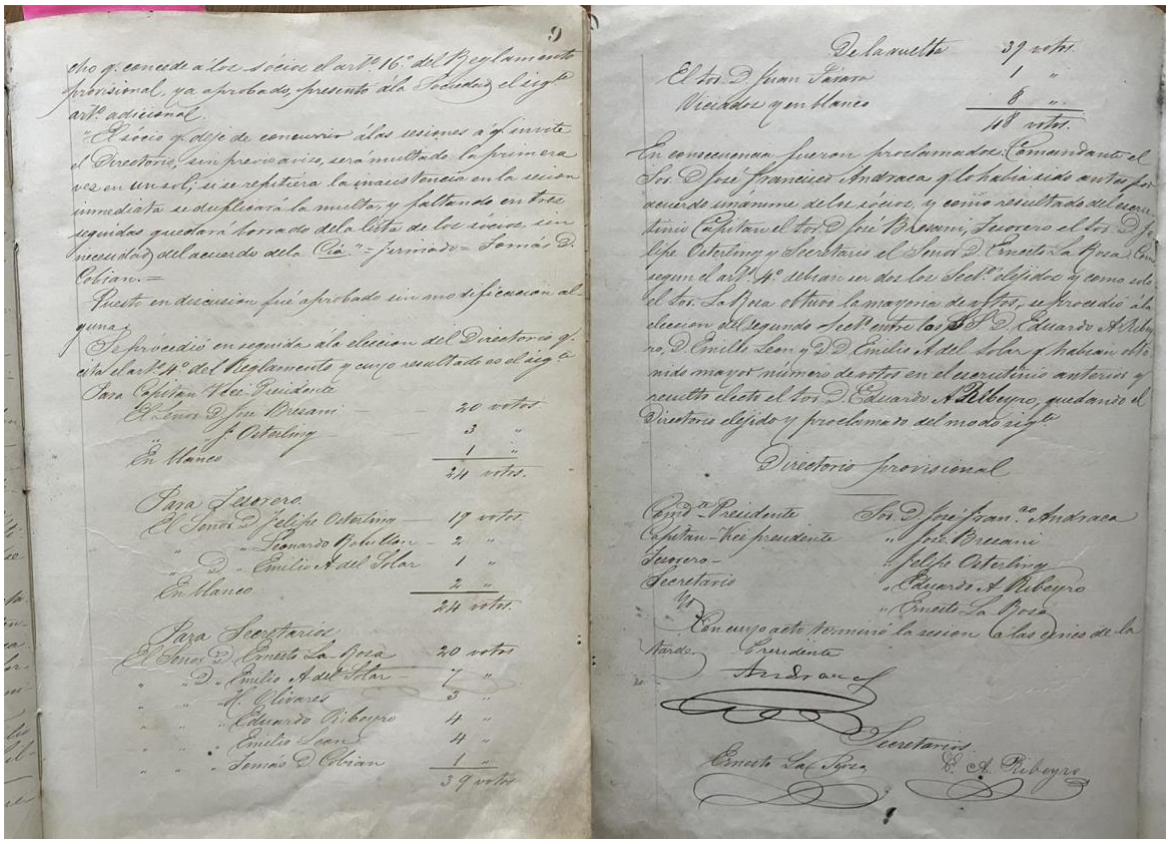

cho q. concede a los socios el art.º 16.º del Reglamento provisional, ya aprobado, presento a la Sociedad el sig.te art.º adicional.

"El socio q. dejé de concurrir á las sesiones q. convoque el Directorio, con previo aviso, será multado la primera vez en un real; si se repitiera la misma falta en la sesion inmediata se duplicará la multa; y faltando en tres seguidas quedará borrado de la lista de los socios, sin necesidad del acuerdo de la Cia." = Jurado = Tomás D. Obligado.

Puesto en discusion fué aprobado sin modificacion alguna.

Se procedió en seguida á la eleccion del Directorio q. trata el art.º 4.º del Reglamento y cuyo resultado es el sig.te

Para Presidente

El Señor D. Jose Bocanni	20 votos
" " J. Osterling	3 "
En blanco	1 "
	24 votos.

Para Secretario

El Señor D. Felipe Osterling	17 votos
" " Leonardo Pereda Cano	2 "
" " Emilio A. del Solar	1 "
En blanco	4 "
	24 votos.

Para Secretarios

El Señor D. Ernesto La Rosa	20 votos
" " Emilio A. del Solar	7 "
" " A. Olivares	3 "
" " Eduardo Ribeyro	4 "
" " Emilio Saenz	4 "
" " Tomás D. Obligado	1 "
	39 votos

Declaratoria	39 votos.
El Señor D. Juan Lavaro	1 "
Votos en blanco	8 "
	48 votos.

En consecuencia fueron proclamados Comandante el Señor D. José Francisco Andraca y lo había sido antes por acuerdo unánime de los socios, y como resultado del escrutinio Capitan el Señor D. José Bocanni, Tesorero el Señor D. Felipe Osterling y Secretarios el Señor D. Ernesto La Rosa (Ernesto según el art.º 4.º debian ser dos los Secret.s elegidos y como solo el Señor La Rosa obtuvo la mayoría de votos se procedió á la eleccion del segundo Secret.º entre los Señores D. Eduardo A. Ribeyro, D. Emilio Saenz y D. Emilio A. del Solar y habiendo obtenido mayor número de votos en el escrutinio anterior y resultó electo el Señor D. Eduardo A. Ribeyro, quedando el Directorio elejido y proclamado del modo sig.te

Directorio provisional

Para Presidente	Señor D. José Fran.co Andraca
Capitan-Vice presidente	" José Bocanni
Tesorero	" Felipe Osterling
Secretarios	" Eduardo A. Ribeyro
	" Ernesto La Rosa

Con cuyo acto terminó la sesion á las cinco de la tarde.

Presidente
Andraca

Secretarios
Ernesto La Rosa
E. A. Ribeyro

6. Homenaje a Manuel Pardo como socio honorario luego de su muerte. 2 de diciembre de 1878

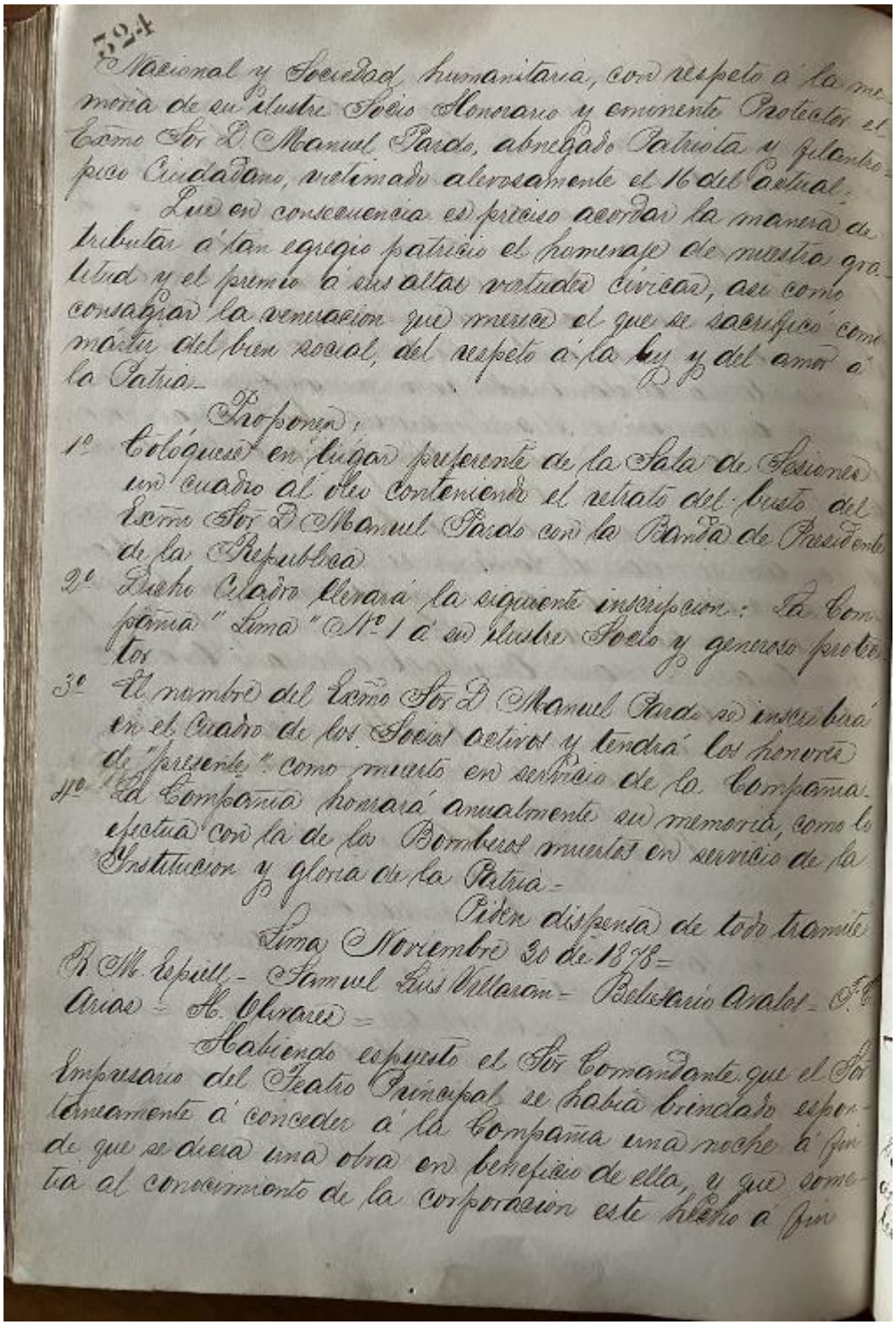

324

Nacional y Sociedad humanitaria, con respeto á la memoria de su ilustre Socio Honorario y eminente Protector el Excmo Sor D Manuel Pardo, abogado Patriota y Eminente Ciudadano, victimado alevosamente el 16 del actual.

Que en consecuencia es preciso acordar la manera de tributar á tan egregio patricio el homenaje de nuestra gratitud y el premio á sus altas virtudes cívicas, así como consagrar la veneracion que merece el que se sacrificó como mártir del bien social, del respeto á la ley y del amor á la Patria.

Proponen:

1º Colóquese en lugar preferente de la Sala de Sesiones un cuadro al óleo conteniendo el retrato del busto del Excmo Sor D Manuel Pardo con la Banda de Presidente de la Republica

2º Dicho Cuadro llevará la siguiente inscripcion: La Compañia "Lima" "Nº 1 á su ilustre Socio y generoso protector

3º El nombre del Excmo Sor D Manuel Pardo se inscribirá en el Cuadro de los Socios activos y tendrá los honores de "presente" como muerto en servicio de la compañia.

4º La Compañia honrará anualmente su memoria, como lo efectua con la de los Bomberos muertos en servicio de la Institucion y gloria de la Patria.

Piden dispensa de todo tramite

Lima Noviembre 30 de 1878.

R M. Espiell. - Samuel Luis Villaran - Belisario Avalos - F. Arias - H. Alvarez.

Habiendo espuesto el Sor Comandante que el Sor Empresario del Teatro Principal se habia brindado espontaneamente á conceder á la Compañia una noche á fin de que se diera una obra en beneficio de ella, y que sometia al conocimiento de la corporacion este hecho á fin

7. Crónica de la capital. El Comercio, 26 de abril de 1866.

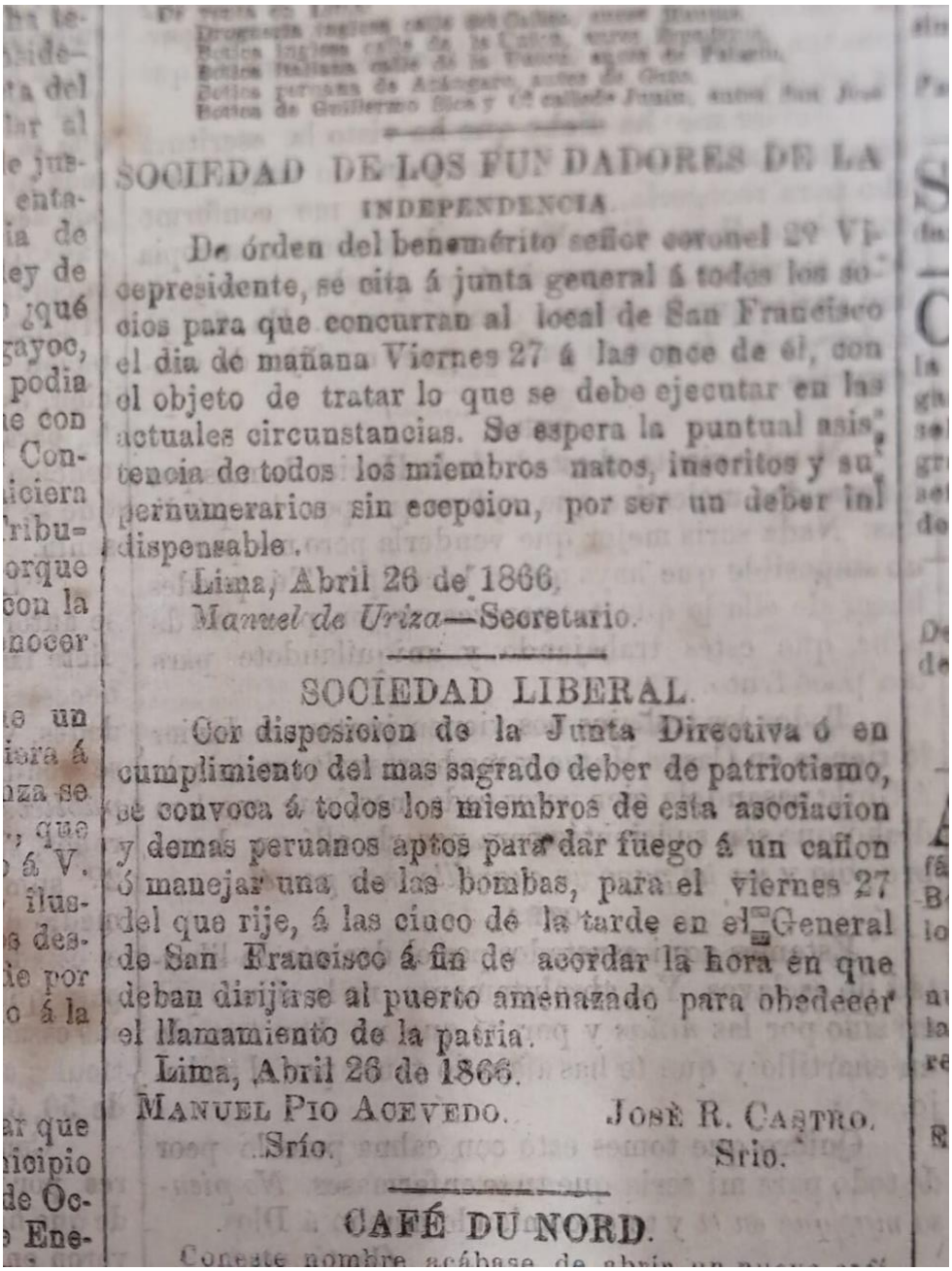

SOCIEDAD DE LOS FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA

De órden del benemérito señor coronel 2º Vicepresidente, se cita á junta general á todos los socios para que concurran al local de San Francisco el dia de mañana Viernes 27 á las once de él, con el objeto de tratar lo que se debe ejecutar en las actuales circunstancias. Se espera la puntual asistencia de todos los miembros natos, inscritos y supernumerarios sin escepcion, por ser un deber indispensable.

Lima, Abril 26 de 1866.

Manuel de Uriza—Secretario.

SOCIEDAD LIBERAL.

Por disposicion de la Junta Directiva ó en cumplimiento del mas sagrado deber de patriotismo, se convoca á todos los miembros de esta asociacion y demas peruanos aptos para dar fuego á un cañon ó manejar una de las bombas, para el viernes 27 del que rije, á las cinco de la tarde en el General de San Francisco á fin de acordar la hora en que deban dirijirse al puerto amenazado para obedecer el llamamiento de la patria.

Lima, Abril 26 de 1866.

MANUEL PIO ACEVEDO. Srio. JOSÈ R. CASTRO. Srio.

CAFÉ DU NORD.

Con este nombre acábase de abrir un nuevo café

8. Carta de Manuel Pardo del 16 de agosto de 1869.

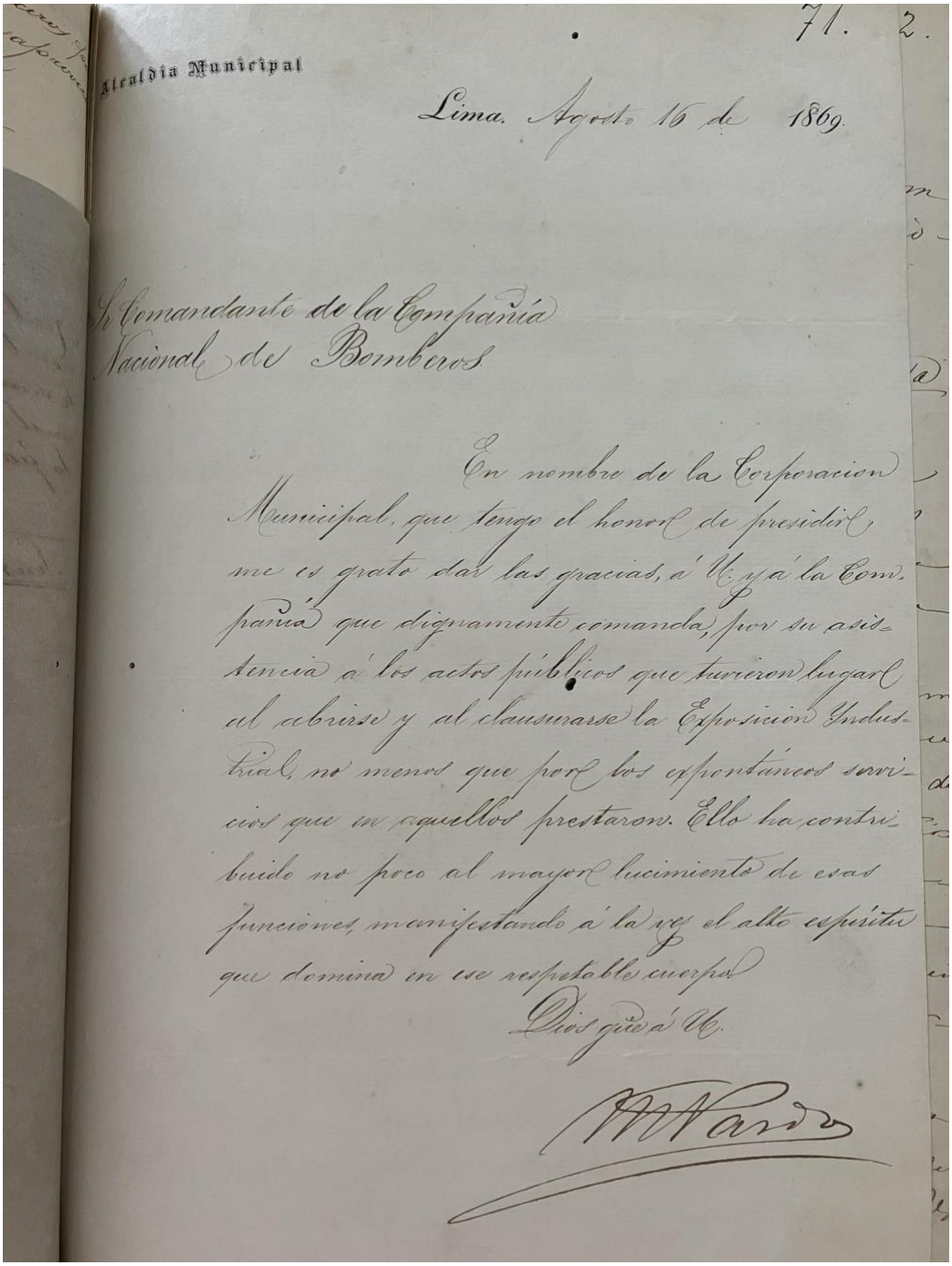

Alcaldía Municipal

71. 2.

Lima. Agosto 16 de 1869.

Al Comandante de la Compañía
Nacional de Bomberos

En nombre de la Corporacion
Municipal, que tengo el honor de presidir
me es grato dar las gracias, á U. y á la Com.
pañía que dignamente comanda, por su asis-
tencia á los actos públicos que tuvieron lugar
al abrirse y al clausurarse la Exposicion Indus-
trial, no menos que por los expontáneos servi-
cios que en aquellos prestaron. Ello ha contri-
buido no poco al mayor lucimiento de esas
funciones, manifestando á la vez el alto espíritu
que domina en ese respetable cuerpo.

Dios gúe á U.

M Pardo

9. Carta de Manuel Pardo del 3 de diciembre de 1869

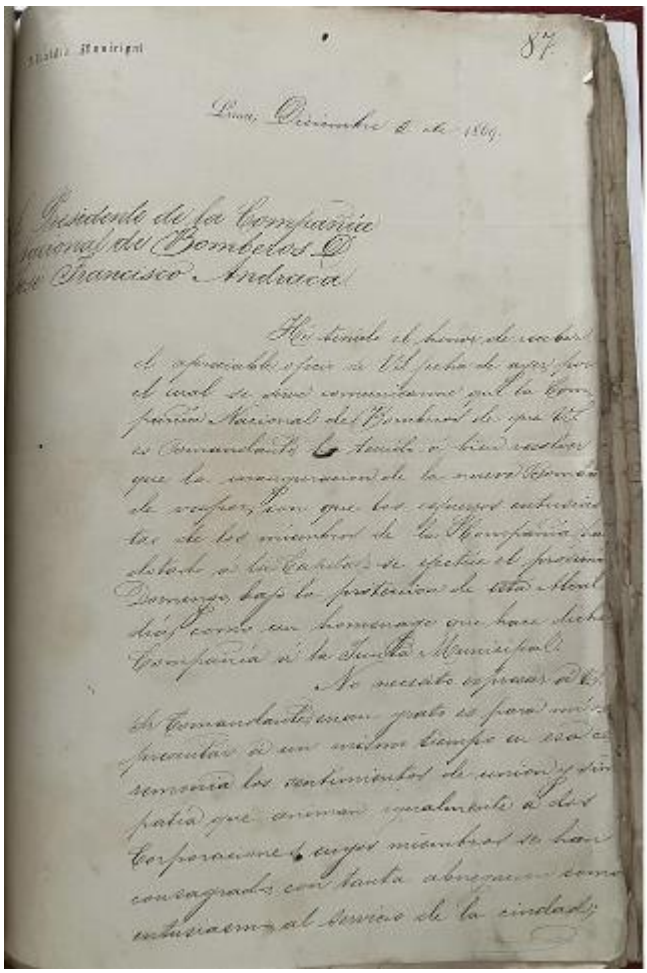

Municipal

87

Lima, Diciembre 3 de 1869.

Al Presidente de la Compañía
Nacional de Bomberos D
Don Francisco Andrueta

Me tomo el honor de acompañar
el apreciable oficio de Vd fecha de ayer, por
el cual se sirve comunicarme que la Com-
pañía Nacional de Bomberos de que Vd
es Comandante, ha tenido a bien resolver
que la inauguración de la nueva Bomba
se verifique, con que los oficiales antiguos
de los miembros de la Compañía en
Actual de la Capital se efectúe el próximo
Domingo bajo la protección de esta Mun-
dió recibo un homenaje que hace dicha
Compañía a la Junta Municipal.

No necesito expresar a Vd
el Comandante mayor gusto es para mí
presentar a un mismo tiempo a esa
corporación los sentimientos de unión y sim-
patía que animan igualmente a dicha
Corporación, cuyos miembros se han
condecorado con tanta abnegación como
entusiasmo al servicio de la ciudad y

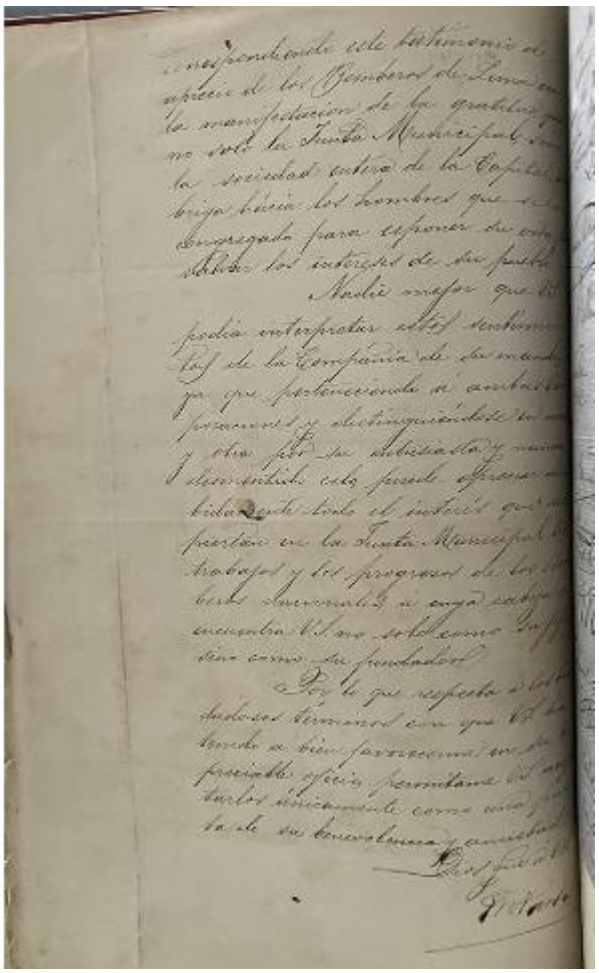

manifestando este testimonio de
aprecio de los Bomberos de Lima en
la manifestación de la gratitud
no solo la Junta Municipal
la sociedad entera de la Capital
haya hecho los hombres que
empeñado para exponer su vida
todos los intereses de su pueblo

Nadie mejor que Vd
podia interpretar estos sentimien-
tos de la Compañía de que mand
Vd que pertenecendo al ambos
premios y distinguiéndose en
y otra por su dedicación y nun
demostrado esta prueba ofrece
bido desde todo el interés que
prestan en la Junta Municipal
trabajos y los progresos de los
bomba incendios a cuyo cargo
encuentra Vd no solo como Capi
sino como su fundador

Doy le que respecta a Vd
dadoras términos con que Vd la
tenido a bien participarme en es
apreciable oficio permitame Vd ag
darles únicamente como una
to de su benevolencia y amistad

Dios guarde a Vd

M Pardo

10. Propuesta y aceptación de Juan Fanning como miembro de la Bomba Lima. 10 de diciembre de 1869 y 1 de febrero de 1870.

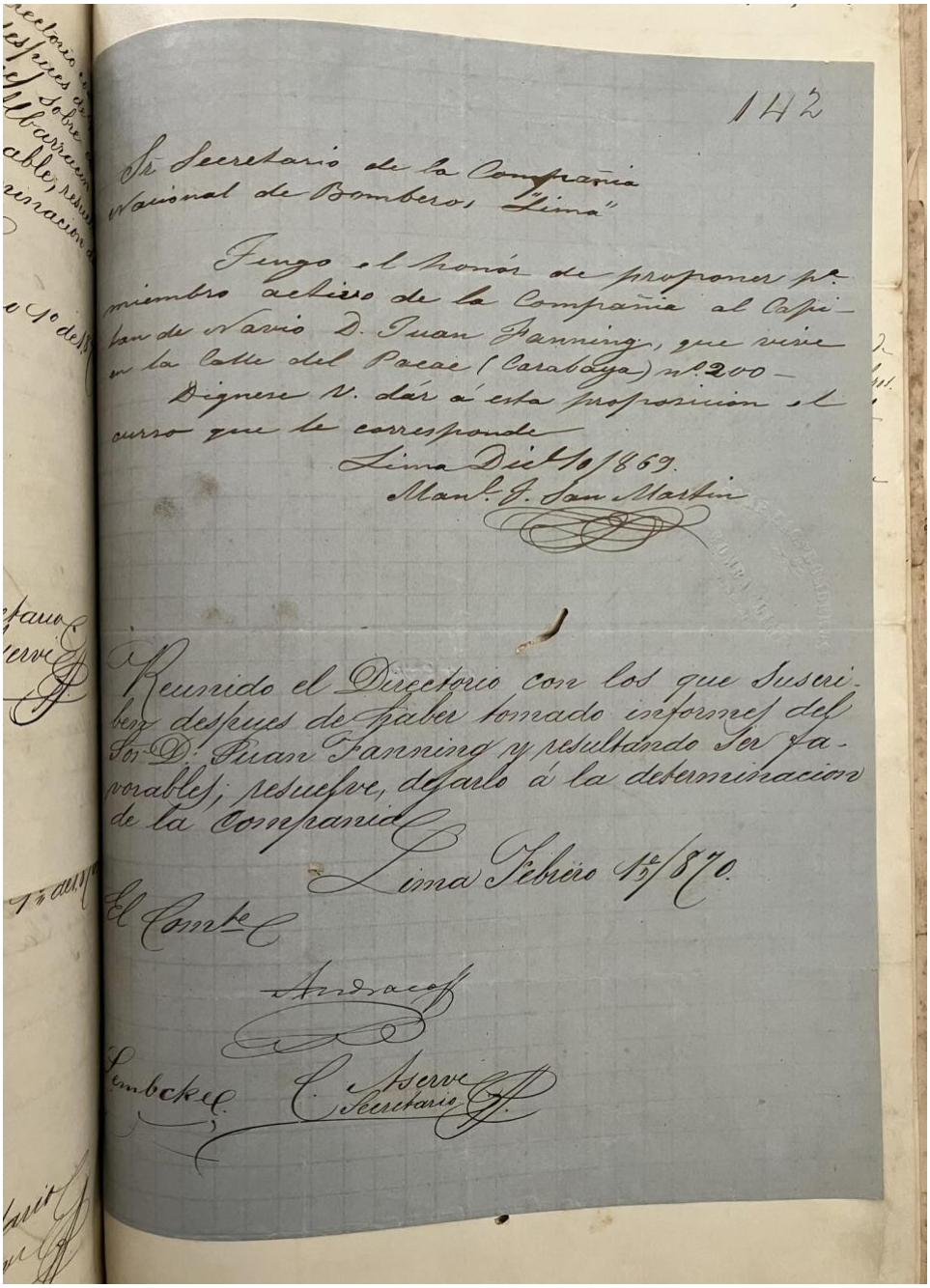

142

Sr Secretario de la Compañia
Nacional de Bomberos, "Lima"

Tengo el honór de proponer pr.
miembro activo de la Compañia al Capi-
tan de Navio D. Juan Fanning, que vive
en la Calle del Pacae (Carabaya) nº 200 -
Dignese V. dár á esta proposicion el
curso que le corresponde

Lima Dict 10/1869.
Manl. J. San Martin

Reunido el Directorio con los que Suscri-
ben despues de haber tomado informes del
Sor. D. Juan Fanning y resultando ser fa-
vorables; resuelve, dejarlo á la determinacion
de la Compañia

Lima Febrero 1º/870.

El Cmte C
Andrade

Lembcke C. Aserve
Secretario

11. Carta de Juan Fanning del 4 de noviembre de 1870.

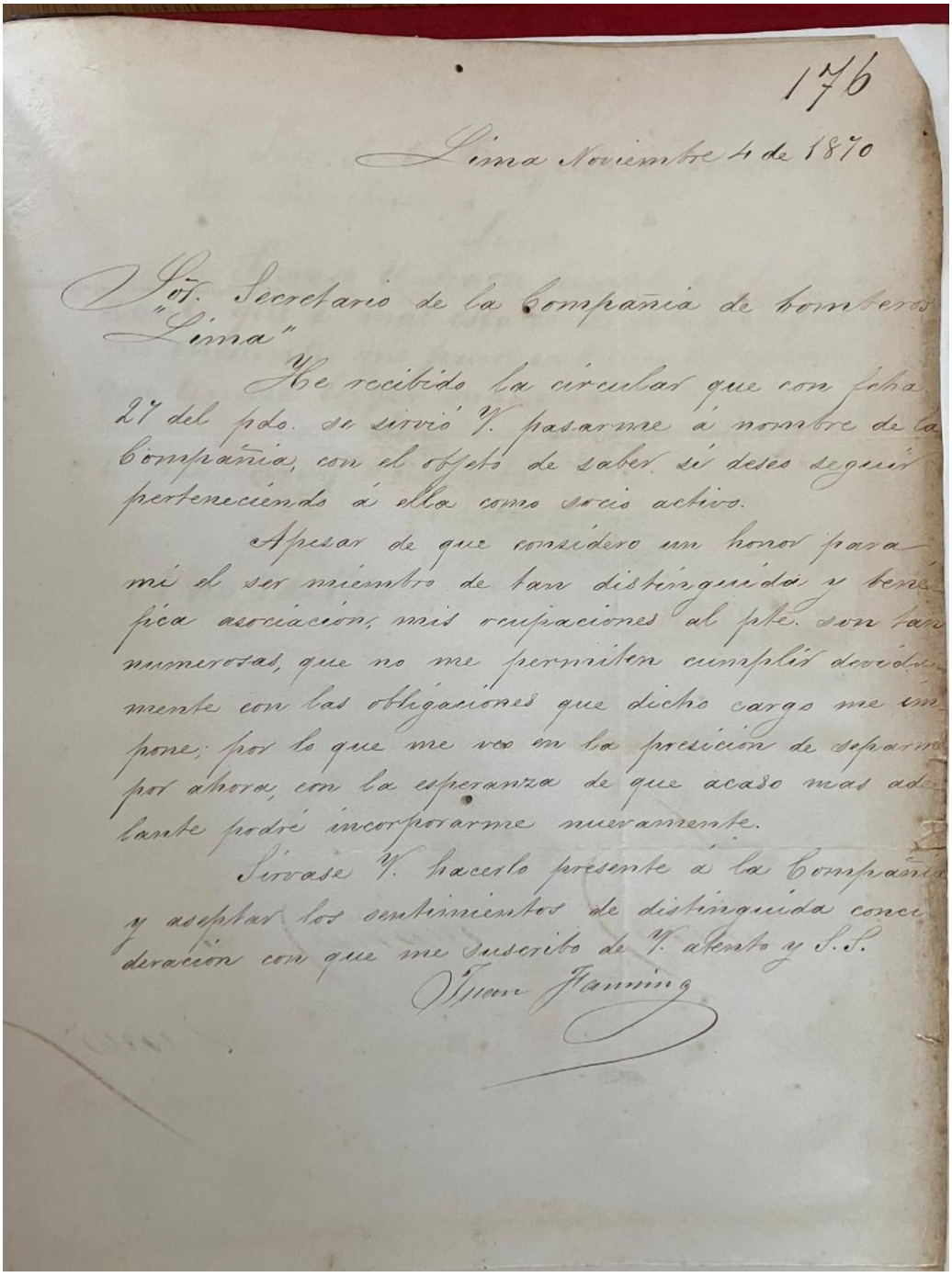

176

Lima Noviembre 4 de 1870

Sr. Secretario de la Compañia de bomberos "Lima"

He recibido la circular que con fecha 27 del pdo. se sirvió V. pasarme á nombre de la Compañia, con el objeto de saber si deseo seguir perteneciendo á ella como socio activo.

Apesar de que considero un honor para mí el ser miembro de tan distinguida y benéfica asociación, mis ocupaciones al pte. son tan numerosas, que no me permiten cumplir decididamente con las obligaciones que dicho cargo me impone; por lo que me veo en la precisión de separarme por ahora, con la esperanza de que acaso mas adelante podré incorporarme nuevamente.

Sírvase V. hacerlo presente á la Compañia y aceptar los sentimientos de distinguida consideración con que me suscribo de V. atento y S.S.

Juan Fanning

12. Invitación del alcalde de Lima Aurelio Denegri del 20 de julio de 1874.

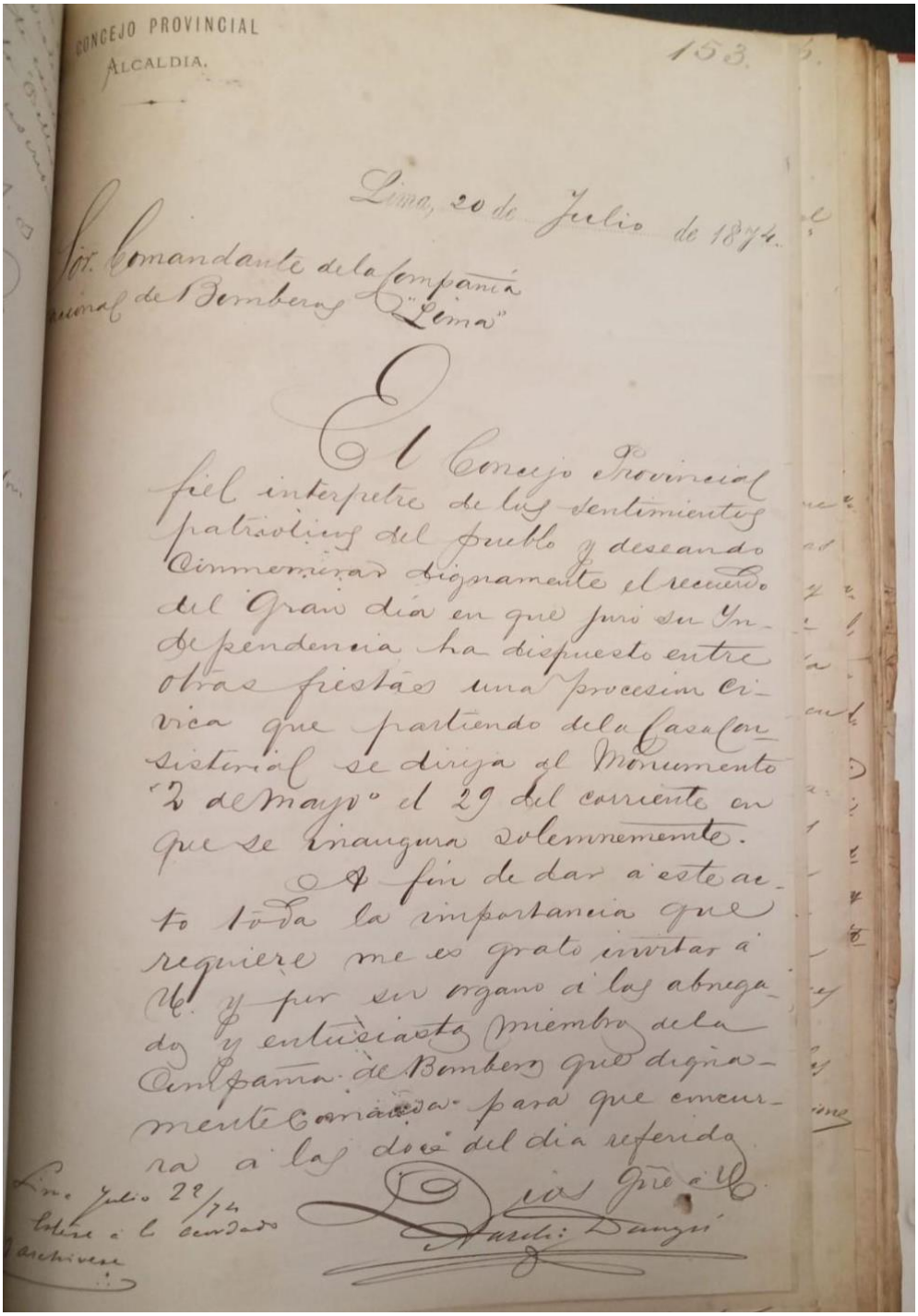

CONCEJO PROVINCIAL
ALCALDIA.

153.

Lima, 20 de Julio de 1874.

Sor. Comandante de la Compañía
Nacional de Bomberos "Lima"

El Concejo Provincial
fiel interprete de los sentimientos
patrioticos del pueblo y deseando
conmemorar dignamente el recuerdo
del Gran dia en que juro su In-
dependencia ha dispuesto entre
otras fiestas una procesion ci-
vica que partiendo de la casa con-
sistorial se dirija al Monumento
"2 de Mayo" el 29 del corriente en
que se inaugura solemnemente.

A fin de dar a este ac-
to toda la importancia que
requiere me es grato invitar a
U. y por su organo a los abnega-
do y entusiasta miembro de la
Compañia de Bomberos que digna-
mente Comanda para que concur-
ra a las doce del dia referido.

Dios gue a U.

Aurelio Denegri

Lima Julio 2º/74
Sabido
Archivese

13. Decreto concediendo medalla de honor por el triunfo del 2 de mayo

D. 02 de Junio de 1866. Concediendo medalla de honor, en conmemoración del triunfo obtenido en el Callao el 02 de mayo de 1866.

MARIANO IGNACIO PRADO,
JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

DECRETO:

Art. 1.° Se concede una medalla de honor en conmemoracion del triunfo obtenido en el Callao por las armas nacionales el 2 de Mayo de 1866.

Art. 2.° Tienen derecho á la medalla del Callao: 1.° Los Generales, Jefes y Oficiales é individuos de tropa del Ejército ó Marina, Cirujanos y Capellanes que tuvieron colocaciones y se encontraron en el Callao el 2 de Mayo de 1866. 2.° Todos los paisanos que combatieron en las baterias ó buques de la armada nacional el mencionado dia.

Art. 3.° La medalla del Callao tendrá la forma de una estrella de cinco puntas de esmalte rojo y con un círculo en su centro de esmalte blanco. El centro de este círculo llevará en realce de plata un Castillo y en su circunferencia la siguiente inscripcion.

"Callao 2 de Mayo de 1866".

En el reverso, llevará grabada la siguiente inscripcion—

"50 Cañones contra 300".

Art. 4.° Las dimensiones de la medalla seran:

Para Generales y Jefes, quince milímetros de diámetro el círculo y doce de largo el de cada punta de la estrella.

Para oficiales trece milímetros de diámetro el círculo y diez milímetros el largo de cada punta.

Para clases y tropa, once milímetros el diámetro del círculo y ocho milímetros el largo de cada punta.

Art. 5.° La medalla será mandada fabricar por el Gobierno.

El Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á 2 de Junio de 1866.—*Mariano I. Prado.—Juan Espinosa.*

14. Decreto para uso de distintivo para compañía de bomberos

MARIANO I. PRADO,

JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que los importantes servicios prestados por las compañias de bomberos en el combate del Callao el 2 de Mayo último, merecen una recompensa nacional:

DECRETO:

D. 15 de Junio de 1866. Concediendo á los miembros de la compañía de bomberos que participaron en combate del 2 de mayo, el derecho de usar distintivo de honor.

Art. unico. Se concede á los individuos pertenecientes á las compañias de bomberos que estuvieron el 2 de Mayo en sus campamentos, á las inmediaciones del Callao, y que constan de las relaciones pasadas por sus respectivos capitanes, el derecho de usar, como distintivo de honor, una cinta de una pulgada de ancho con los colores del pabellon nacional, que llevaran al lado izquierdo del pecho.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobierno, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa del Gobierno en Lima á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.—*Mariano I. Prado*—*J. M. Quimper*.

15. Ley reconociendo como beneméritos de la patria a los vencedores del 2 de Mayo y Abtao

L. 26 de Enero de 1869. Reconociendo, otorgando honores y medallas a los vencedores del 2 de Mayo y de abtao.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Considerando:

Que el Perú debe á las memorables jornadas del "2 *de Mayo* y de *Abtao*," la revindicacion de su honor.

Que es un deber de gratitud Nacional, perpetuar la memoria de esos heróicos combates y acordar los premios que merecen los defensores de la Patria:

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º Reconócense como vencedores en el Callao, el 2 de Mayo de 1866, á los individuos del ejército y de la armada, á los empleados de las demás carreras públicas, á los que formaron los cuerpos de bomberos y el hospital de sangre; y en general á todos los peruanos y extranjeros, que estuvieron bajo los fuegos de la escuadra española, que tomaron ó estuvieron destinados á tomar parte en esa heróica defensa, y que comprueben su verdadera asistencia, al mencionado combate.

Art. 2.° Acuérdase á todos ellos el título de Benemérito á la Patria, en grado heróico, de que gozarán y podrán hacer uso, durante su vida.

Art. 3.° Otórgase igualmente á todos los comprendidos en el artículo 1.°, una medalla de honor, cuya forma y dimensiones detallará el Poder Ejecutivo. Será de oro con esmalte; para los gefes: simplemente de oro, para los oficiales, de oro con aspas de plata, para los empleados de las diversas carreras públicas: de plata con aspas de oro, para las demás personas; y de plata, para los individuos de tropa y marinería, sin que dichas medallas puedan ser alteradas, en manera alguna.

En el anverso de las medallas, se inscribirán estas palabras: "*Fué uno de mis defensores*" y en el reverso, estas otras "*Callao* 2 *de Mayo de* 1866."

Art. 4.° Otórgase además á los que estuvieron en las baterias y en los buques, el uso de un escudo en la manga del brazo izquierdo, en que constará esta circunstancia, con estas palabras: "En la bateria ó en el buque [el nombre de éste] el 2 de Mayo de 1866 " El bordado de dicho escudo será de hilo de oro para los generales, comandantes generales y gefes: de plata para los oficiales, empleados y paisanos; y de seda amarilla, para la tropa y marinería.

El Poder Ejecutivo, expedirá los correspondientes diplómas á los que acrediten plenamente su derecho, ante una junta calificadora que nombrará al efecto.

Art. 5.° El Congreso declara; que merecen bien de la Pátria el gefe del Estado y los Ministros,que interpretando el sentimiento nacional, por el ultraje hecho á la dignidad é independencia del Perú, el 14 de Abril de 1864, declararon la guerra á España, y acuerda, que la medalla concedida al primero, en el artículo 3.° de esta ley, esté orlada de brillantes y pendiente de un laurel de las mismas piedras, y que los segundos, tengan tambien igual medalla,á excepcion del laurel. En el anverso de dichas medallas se gravará esta inscripcion: "Al que revindico el honr Nacional en 1866" y en el reverso esta otra: "El Congreso del Perú de 1868."

Art. 6º A los individuos del ejército y de la armada, comprendidos en el artículo 1.°, se les abonará en sus libretas año y medio por la campaña y la batalla: y á los demás empleados, de que se encarga el mismo artículo, un año en sus fojas de servicios.

Disfrutarán del beneficio de los seis meses de la campaña, los militares y empleados públicos, que hubiesen permanecido por mas de tres meses en las islas guaneras, en los puertos del Perú, en los de las Repúblicas aliadas ó en cualquier otra parte, en comision del servicio de la guerra.

Art. 7.° A los individuos del ejército y de la armada,comprendidos en la primera parte del artículo 6.°, se les concede ademas que, al retirarse con justa causa, gocen una tercera parte sobre el haber correspondiente á la clase en que combatieron, siempre que el todo no exceda del íntegro del empleo en que se retiren; y si al retirarse no alcanzacen goce alguno, por falta de tiempo de servicios, tendrán no obstante, la gratificacion de la tercera parte espresada, debiendo en uno y otro caso, disfrutarla, durante su vida.

Art. 8.° Los individuos de tropa y marineria, vencedores en el Callao, que hubiesen servido por siete años, tendrán al retirarse, la mitad del haber que conceden las leyes vijentes, á los que han servido por quince años, y la tercera parte, cualesquiera que sea el tiempo que tengan de servicios.

Si tuviesen los quince años determinados por la ley, se les dará un sobre sueldo, que será la tercera parte del haber de que disfrutaban,en el dia del combate.

Art. 9.° A los que se invalidaron el 2 de Mayo,ó dentro del año, á consecuencia de heridas recibidas en el combate, se les concederá el haber íntegro de la clase inmediata.

Art. 10. A las viudas é hijos lejítimos de los muertos en el combate ó dentro del año, á consecuencia de heridas recibidas en él, se les dará por montepío el sueldo íntegro de la clase en que hubiesen fallecido, el esposo ó el padre, en el órden que las leyes determinan.

Art. 11. No habiendo esposa ó hijos lejítimos, los naturales, de los que fallecieron en ese combate, ó dentro del año, á consecuencia de él, si están legalmente reconocidos, disfrutarán para sus alimentos, del montepío que acuerdan las leyes comunes á los lejítimos.

Si existiesen la esposa ó hijos lejítimos, ó una y otros, se dará á los naturales reconocidos, la quinta parte del montepío, que, para este único caso, será el sueldo íntegro de la clase superior á aquella en que falleció el individuo que lo deja.

Si á falta de viudas é hijos lejítimos, existiesen la madre ó hermanos lejítimos, ó una y otras, gozarán las hijas naturales, de la tercera parte del montepío, que, para este caso, será el sueldo íntegro de la clase en que falleció el que lo deja.

Si los mencionados hijos naturales concurriesen con la madre ó hermanas naturales del finado militar, gozarán estos por mitad con aquellos de la pension acordada por gracia, en la primera parte de este artículo.

Art. 12. Para los efectos del goce de invalidez ó montepío, se considerará como sub-teniente, á los individuos que no siendo militares, ni empleados de otras carreras, se invalidaron ó murieron en el combate del Callao, ó dentro del año á consecuencia de él.

Art. 13. Concédese un asenso efectivo á los vencedores en el combate del 2 de Mayo, que estuvieron en los buques y en las baterías, desde la clase de cadete ó guardiamarina,hasta la de coronel ó capitan de navío graduado; siempre que no hubiesen sido asendidos despues del 2 de Mayo de 1866.

A los que hubiesen estado en los buques y baterias en la clase de coroneles ó capitanes de navío efectivos, conferida sin aprobacion del Congreso, se les concede tal clase, en premio de esa memorable jornada.

Art. 14. A los generales y coroneles efectivos, vencedores en las baterias ó en los buques, se les concede una medalla especial de oro, orlada de piedras preciosas, en cuyo anverso se grabará esta inscripcion: "Al que en la bateria. . . . ó en el buque. . . . . revindicó la honra nacional en 1866;" y en el reverso, esta otra: "La Patria reconocida y el Congreso del Perú de 1868." Serán además, preferidos á todos, en las vacantes que hubiesen, en la lista de generales,designada en la ley orgánica del ejército.

Art. 15. Los empleados civiles á que se refiere el artículo 1.°, que como anexos á sus empleos, hubiesen desempeñado el 2 de Mayo, los cargos de auditor ó comisario de guerra, tendrán los mismos goces que se conceden en esta ley,á los gefes del ejército, segun la clase militar que les corresponden, con arreglo á las ordenanzas.

Art. 16. Todas las disposiciones de esta ley, son aplicables á los vencedores en "Abtao;" y para los premios honoríficos, serán considerados al nivel de los peruanos, los chilenos y demas estranjeros que concurrieron á tan heroica defensa, debiendo hacerse en la medalla y escudo, concedidos por los artículos 3.° y 4.° las variaciones del caso.

Art. 17. La ciudad constitucional del Callao llevará en adelante el dictado adicional de "Muy patriótica y muy heróica."

Art. 18. Los cuerpos de artillería, consagrados al servicio de las baterias del Callao, llevarán el nombre de "2 de Mayo" sin mas distincion que el número correlativo.

Art. 19. En las revistas de comisario del batallon artillería de plaza, se considerará en la plana mayor, como á su primer jefe, al benemérito coronel don José Gálvez; y al leerse su nombre por el comisario, el comandante de dicho cuerpo, contestará descubriéndose: "muerto heroicamente en defensa de su patria, el 2 de Mayo de 1866."

Art. 20. Uno de los buques de la escuadra, llevará siempre el nombre de "Abtao."

Art. 21. En el cementerio general de Lima, se erijirá un monumento, bajo cuya bóveda se hará una capilla, en la que se reunirán los restos de todos los que murieron en el Callao, para quienes no se haya acordado un mausoleo especial.

En su portada se grabará esta inscripcion: "A los manes de los muertos en el Callao, la Patria reconocida: 2 de Mayo de 1866.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento. Dada en la Sala de sesiones del Congreso en Lima, á 25 de Enero de 1869.

José Rufino Echenique, Presidente del Senado.—*Juan Oviedo*, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Francisco Chavez*, Senador Secretario.—*Pedro Bernales*, Diputado Secretario.
Al Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique y circúle y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno en Lima, á 26 de Enero de 1869.—JOSE BALTA.—J. F. BALTA.

16. Parte de servicio de guardia urbana del 26 de noviembre de 1874

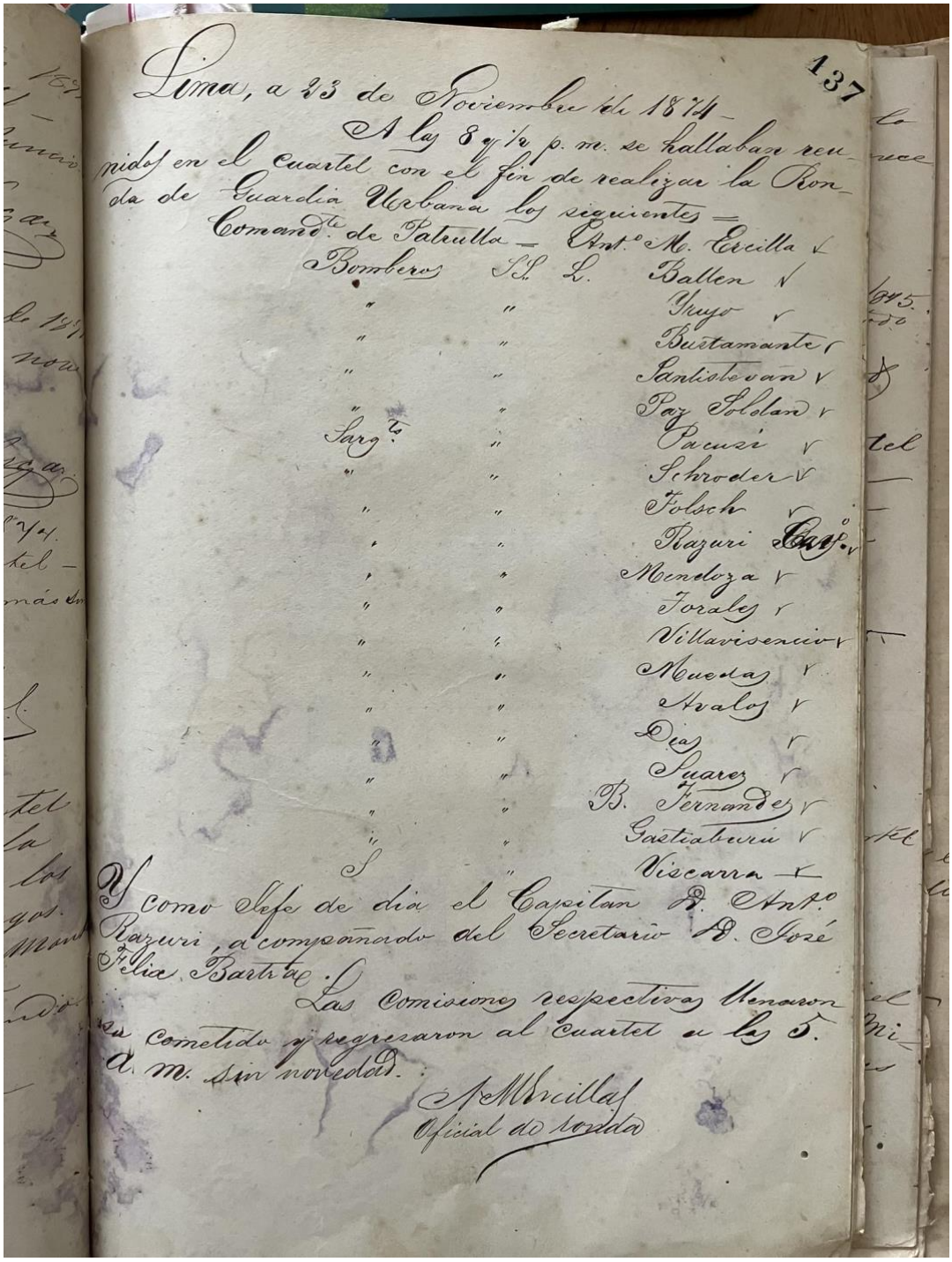

137

Lima, a 25 de Noviembre de 1874.

A las 8 y ½ p. m. se hallaban reunidos en el Cuartel con el fin de realizar la Ronda de Guardia Urbana los siguientes =

Comand.te de Patrulla — Cnt.e M. Ercilla ✓

Bomberos S.S. L. Ballen ✓
" " Trujo ✓
" " Bustamante ✓
" " Santisteban ✓
" " Paz Soldan ✓
Sarg.to " Pacuri ✓
" " Schroder ✓
" " Tolsch ✓
" " Razuri Cap.o ✓
" " Mendoza ✓
" " Morales ✓
" " Villavisencio ✓
" " Mercedes ✓
" " Avalos ✓
" " Dias ✓
" " Suarez ✓
" " B. Fernandez ✓
" " Gastiaburu ✓
" " Viscarra ✓

Y como Jefe de dia el Capitan D. Anto. Razuri, acompañado del Secretario D. José Felix Bartra.

Las Comisiones respectivas llenaron su cometido y regresaron al cuartel a las 5. a. m. sin novedad.

M. Ercilla
Oficial de ronda

17. Parte de servicio de la guardia urbana del 24 de noviembre de 1874

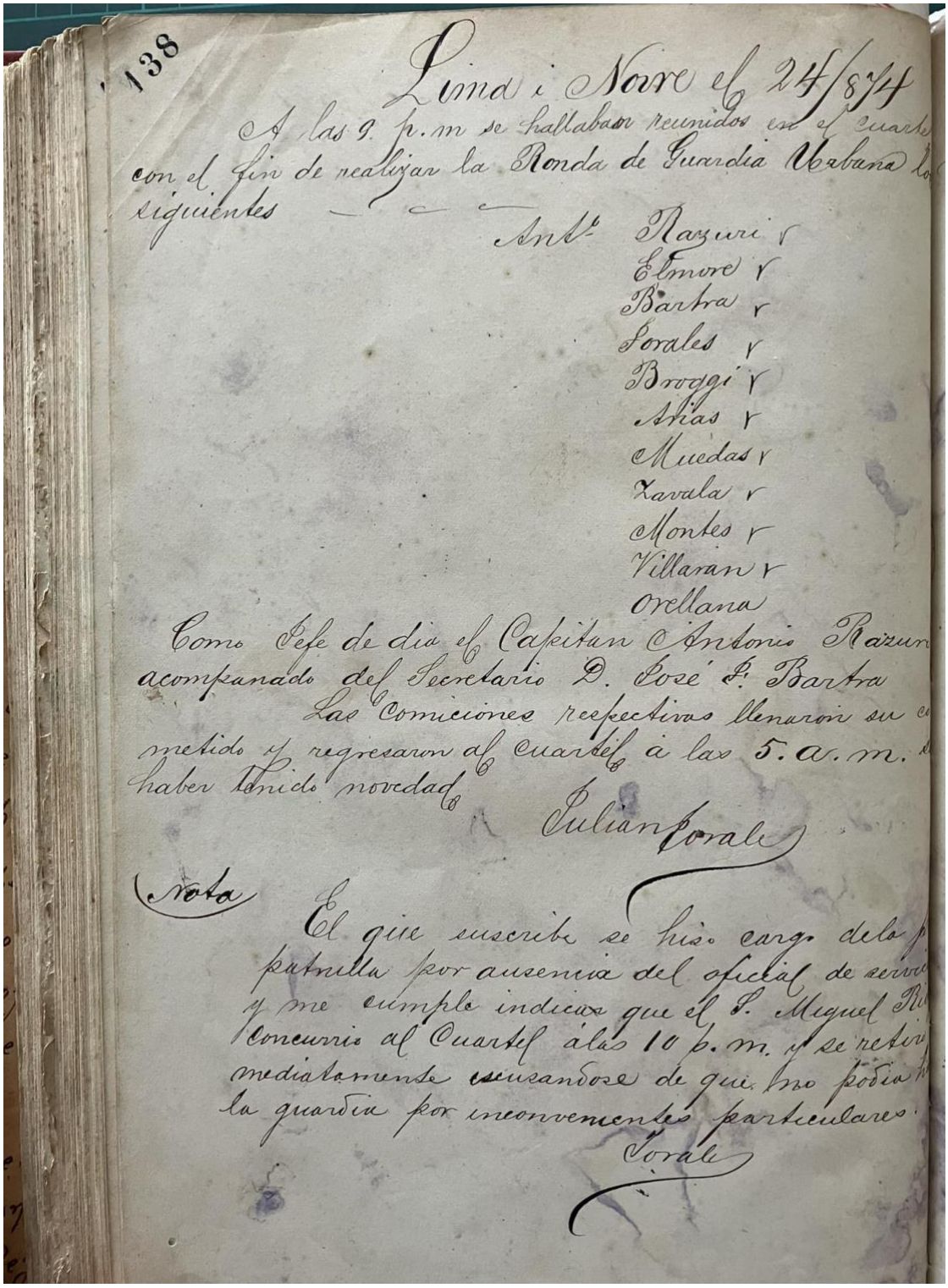

138

Lima i Novre el 24/8/74

A las 9. p.m se hallaban reunidos en el cuarte
con el fin de realizar la Ronda de Guardia Urbana lo
siguientes

Ant.o Razuri r
Elmore r
Bartra r
Corales r
Broggi r
Arias r
Muedas r
Zavala r
Montes r
Villaran r
Orellana

Como Jefe de dia el Capitan Antonio Raizur
acompanado del Secretario D. Josè F. Bartra
Las Comiciones respectivas llenaron su co
metido y regresaron al Cuartel a las 5. a. m. d
haber tenido novedad

Julian Corale

Nota

El que suscribe se hiso. cargo dela p
patrulla por ausencia del oficial de servic
y me cumple indicar que el S. Miguel R
concurrio al Cuartel alas 10 p. m. y se retiro
mediatamente escusandose de que no podia h
la guardia por inconvenientes particulares.

Corale

18. Parte de servicio de la guardia urbana del 25 de noviembre de 1874

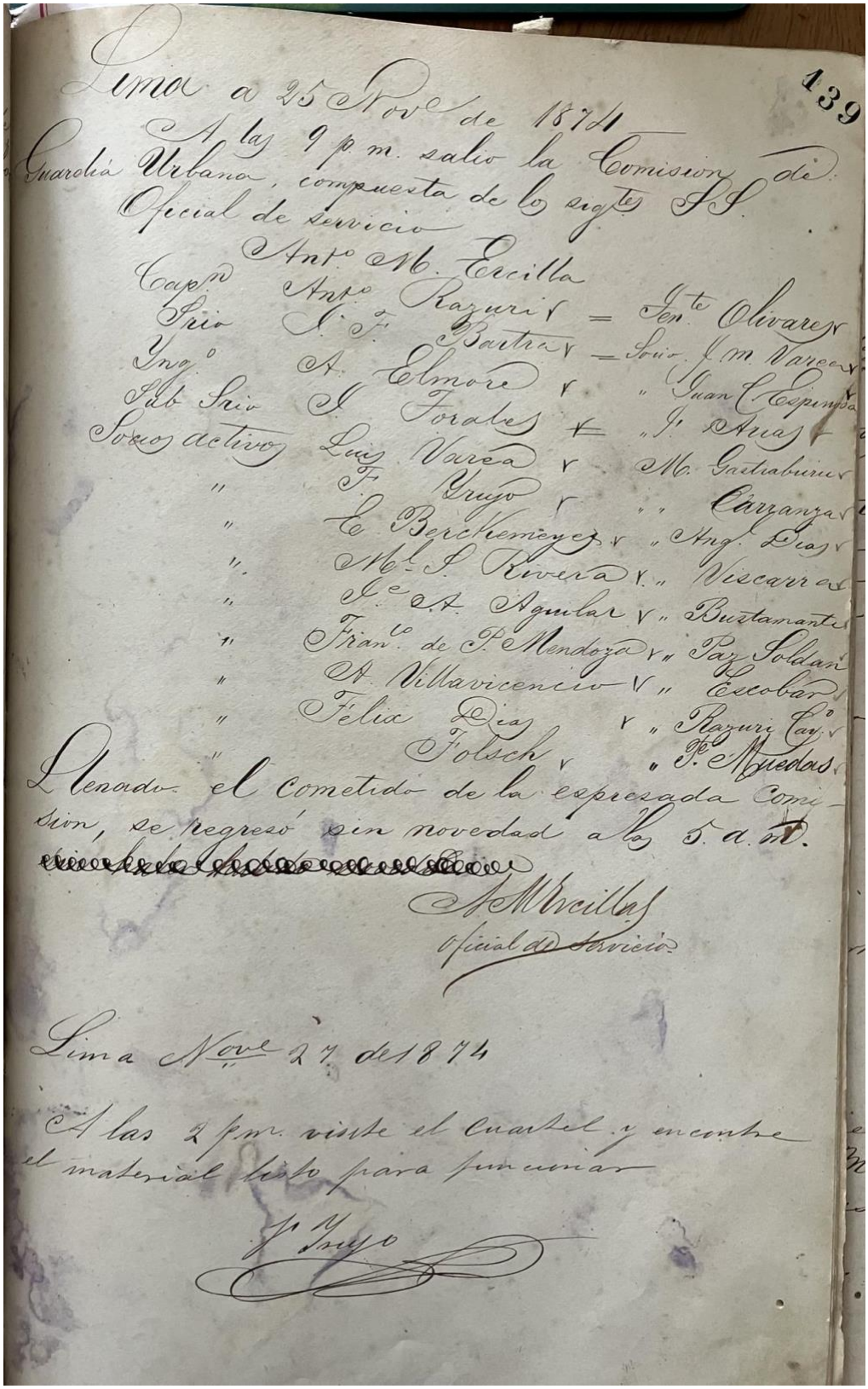

Lima a 25 Nov.e de 1874 139

A las 9 p.m. salio la Comision de Guardia Urbana, compuesta de los sigtes SS.

Oficial de servicio
Ant.o M. Ercilla

Cap.n Ant.o Razuri ✓ = Ten.te Olivares ✓
Prio A. F.o Bartra ✓ = Subr. J. M. Varea ✓
Ing.o A. Elmore ✓ " Juan C. Espinosa ✓
Pilo Subr.o J. Morales ✓ " J. Arias ✓
Sobrestante Luis Varea ✓ M. Gutiabuin ✓
" F. Grupo ✓ " Carranza ✓
" E. Berchemeyer ✓ " Ang.l Dias ✓
" M.l J. Rivera ✓ " Vizcarra ✓
" J.e A. Aguilar ✓ " Burtamante ✓
" Fran.co de P. Mendoza ✓ " Paz Soldan ✓
" A. Villavicencio ✓ " Escobar ✓
" Felix Dias ✓ " Razuri Jr. ✓
" Tolsch ✓ " P.e Arredas ✓

Llenado el cometido de la espresada Comision, se regresó sin novedad a las 5 a.m.

A. M. Ercilla
Oficial de Servicio

Lima Nov.e 27 de 1874

A las 2 p.m. visite el cuartel y encontre el material listo para funcionar

J. Grupo

19. Parte de servicio de guardia urbana del 2 de agostos de 1879

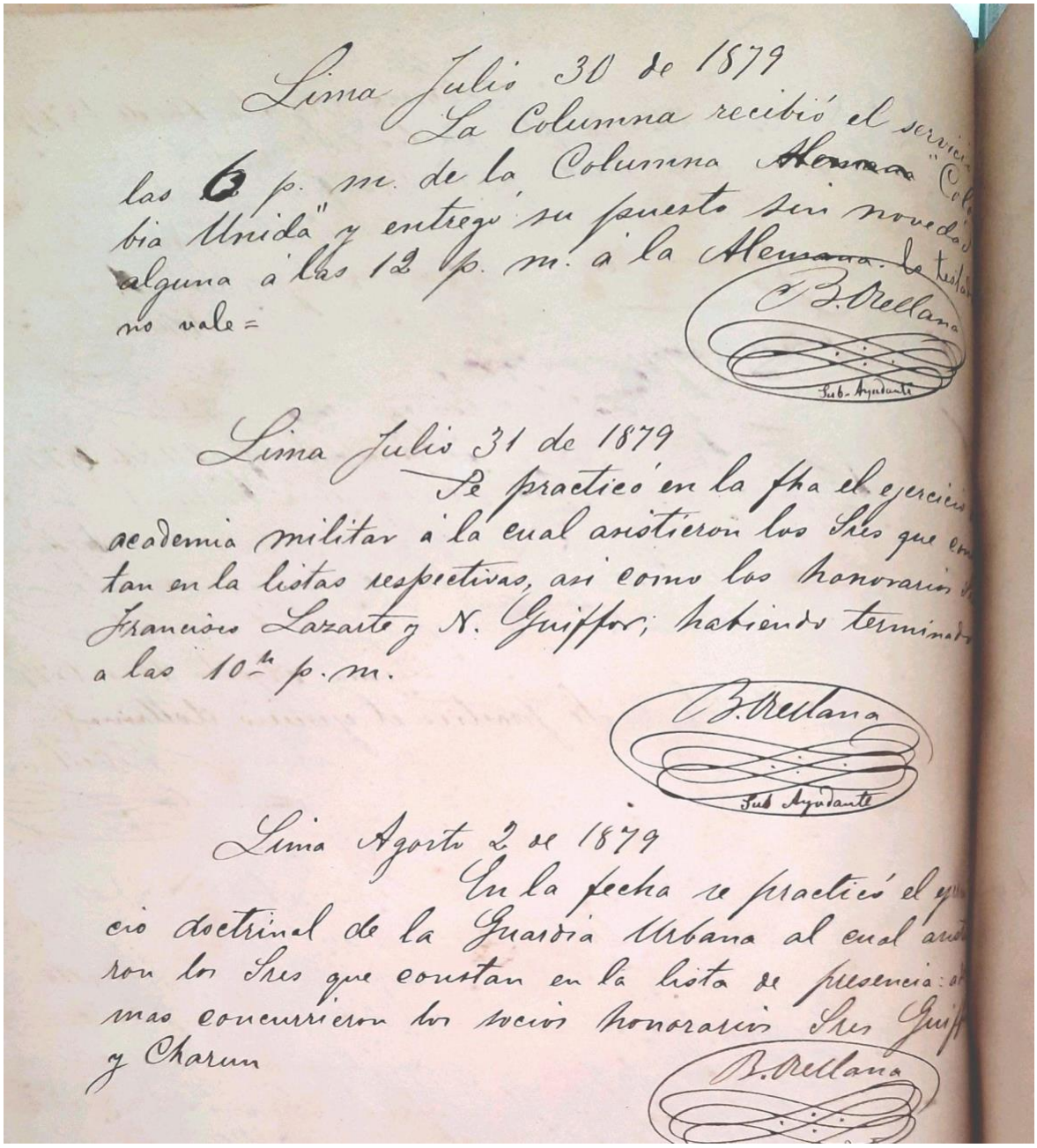

Lima Julio 30 de 1879

La Columna recibió el servicio
las 6 p. m. de la Columna ~~Alemana~~ "Colombia Unida" y entregó su puesto sin novedad
alguna á las 12 p. m. á la Alemana. La lista
no vale =

B. Orellana
Sub. Ayudante

Lima Julio 31 de 1879

Se practicó en la fha el ejercicio
academia militar á la cual asistieron los Shes que con
tan en la listas respectivas, así como los honorarios
Francisco Lazarte y N. Guiffor; habiendo terminado
á las 10½ p. m.

B. Orellana
Sub Ayudante

Lima Agosto 2 de 1879

En la fecha se practicó el ej
cio doctrinal de la Guardia Urbana al cual asis
ron los Shes que constan en la lista de presencia: ad
mas concurrieron los socios honorarios Shes Guiff
y Charun

B. Orellana

20. Parte de servicio de guardia en la Biblioteca Nacional 8 de enero de 1880

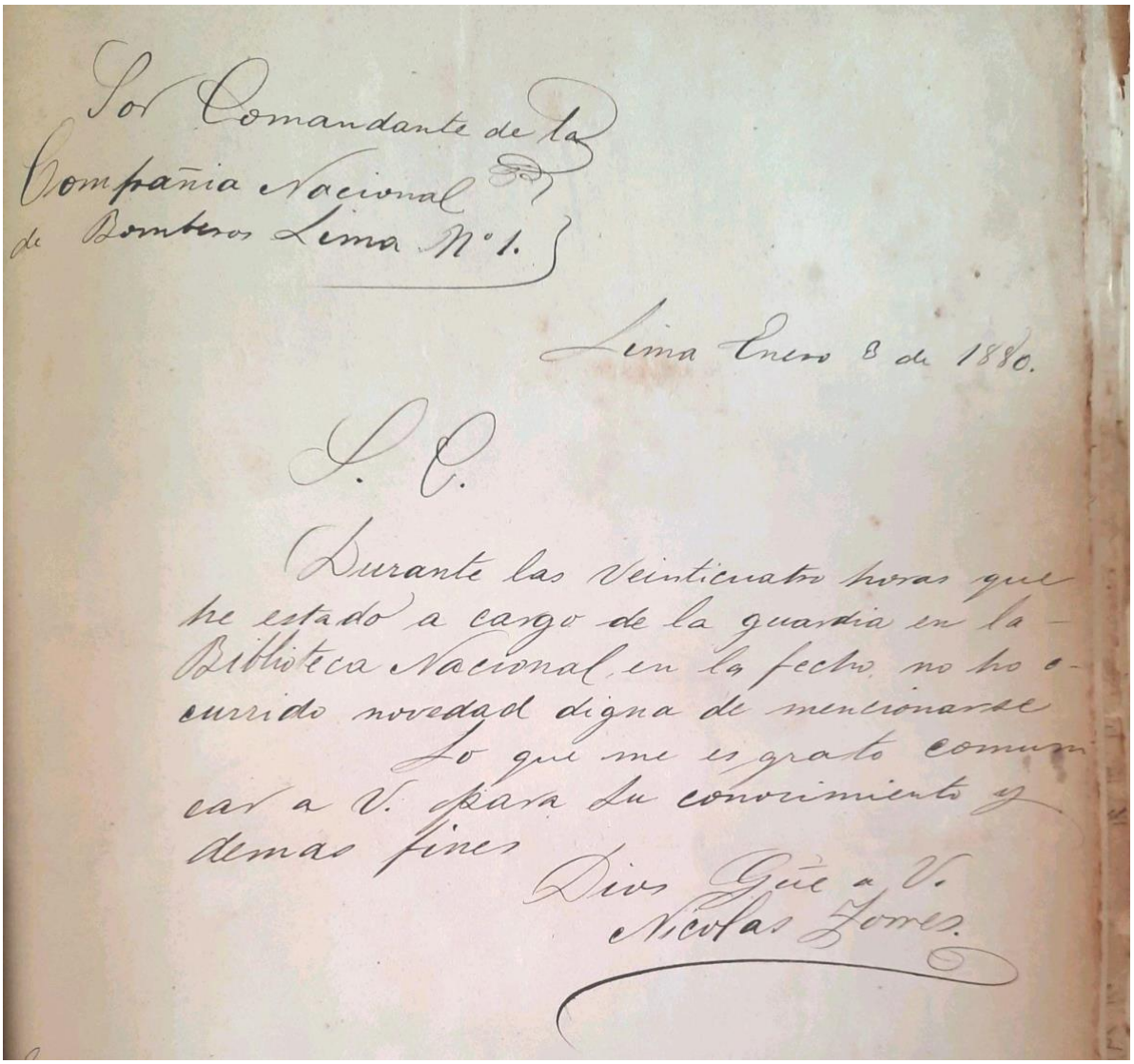

Sor Comandante de la
Compañia Nacional
de Bomberos Lima N°1.

Lima Enero 8 de 1880.

S. C.

Durante las veinticuatro horas que
he estado a cargo de la guardia en la
Biblioteca Nacional en la fecha no ha o-
currido novedad digna de mencionarse
Lo que me es grato comuni
car a V. para su conocimiento y
demas fines

Dios Gue a V.
Nicolas Gomes.

21. Junta de directorio del 4 de abril de 1879

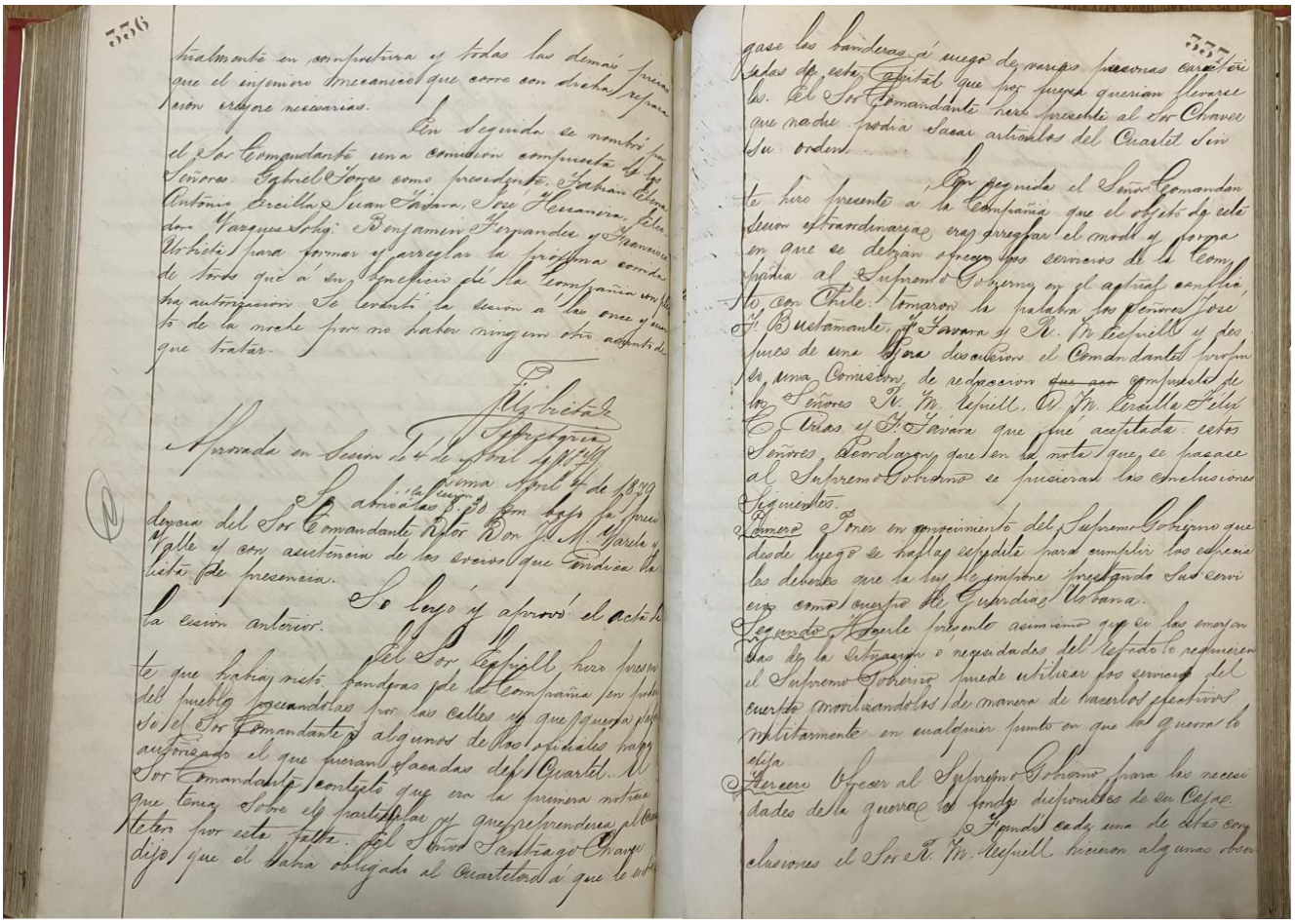

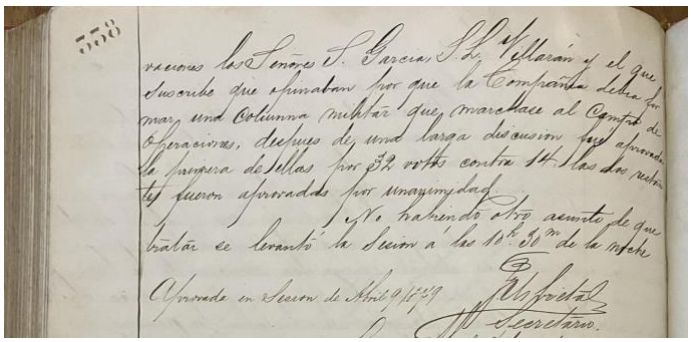

22. Junta de directorio de 9 de abril de 1879

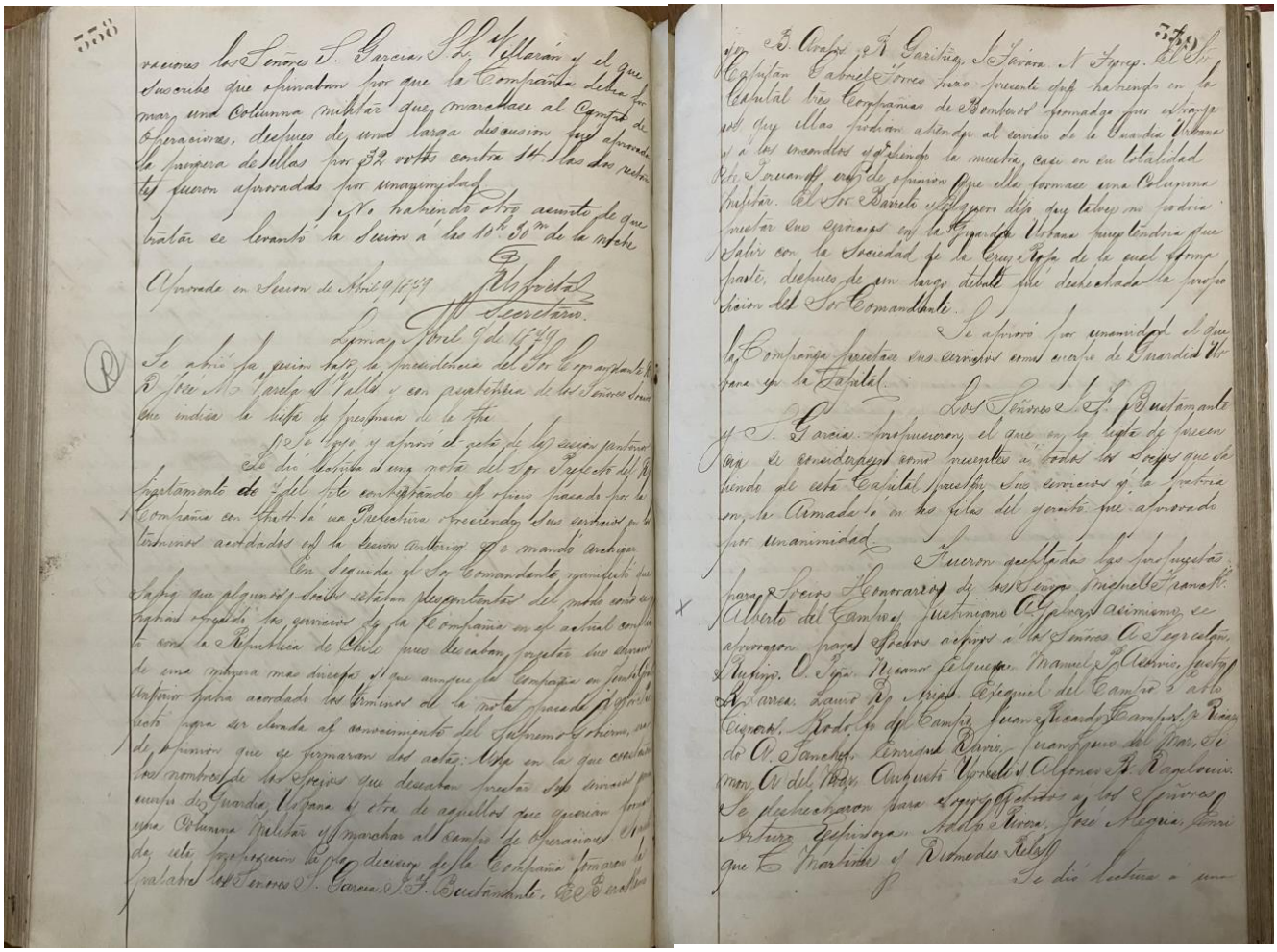

23. Junta general del 20 de junio de 1879

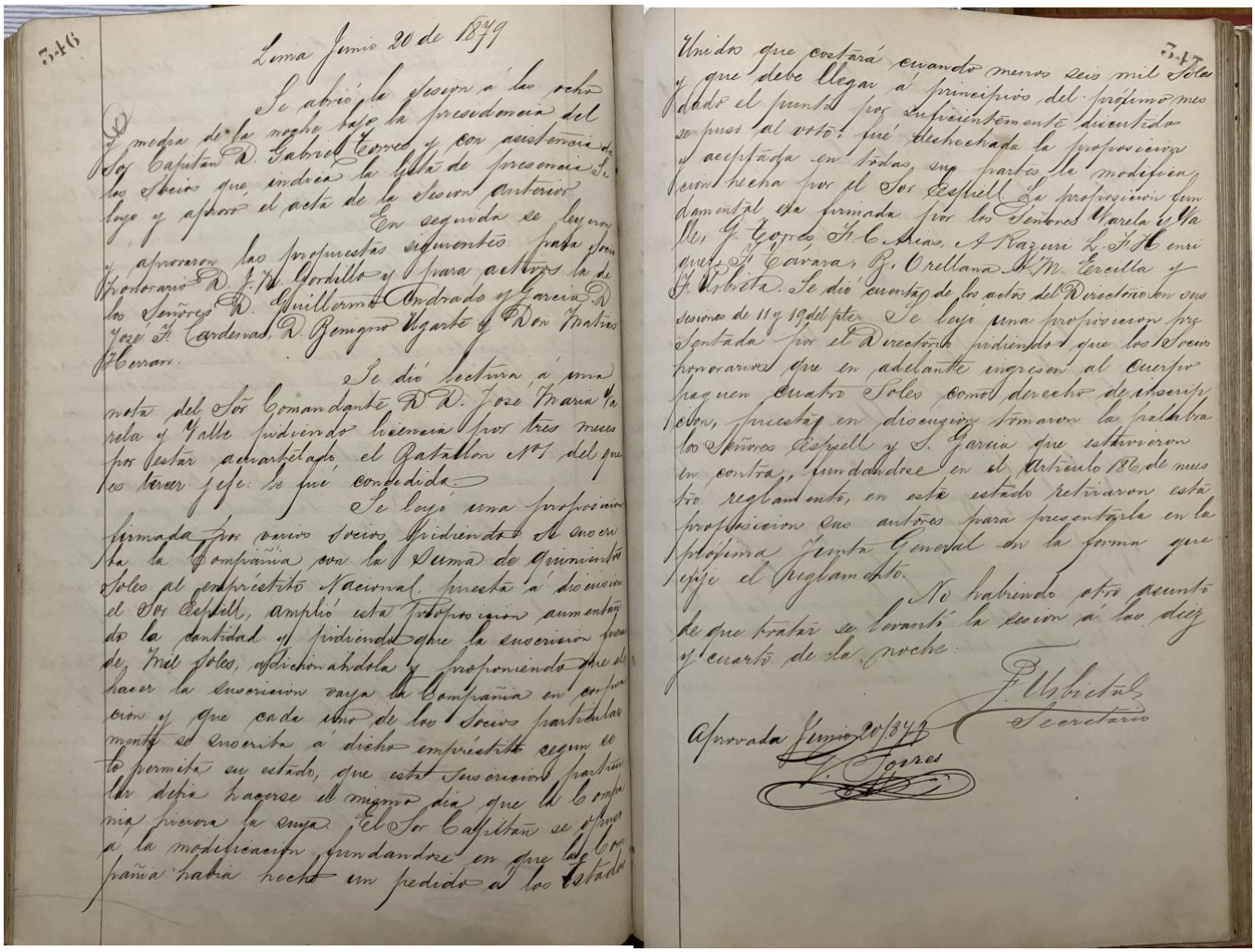

24. Junta general del 16 de octubre de 1879

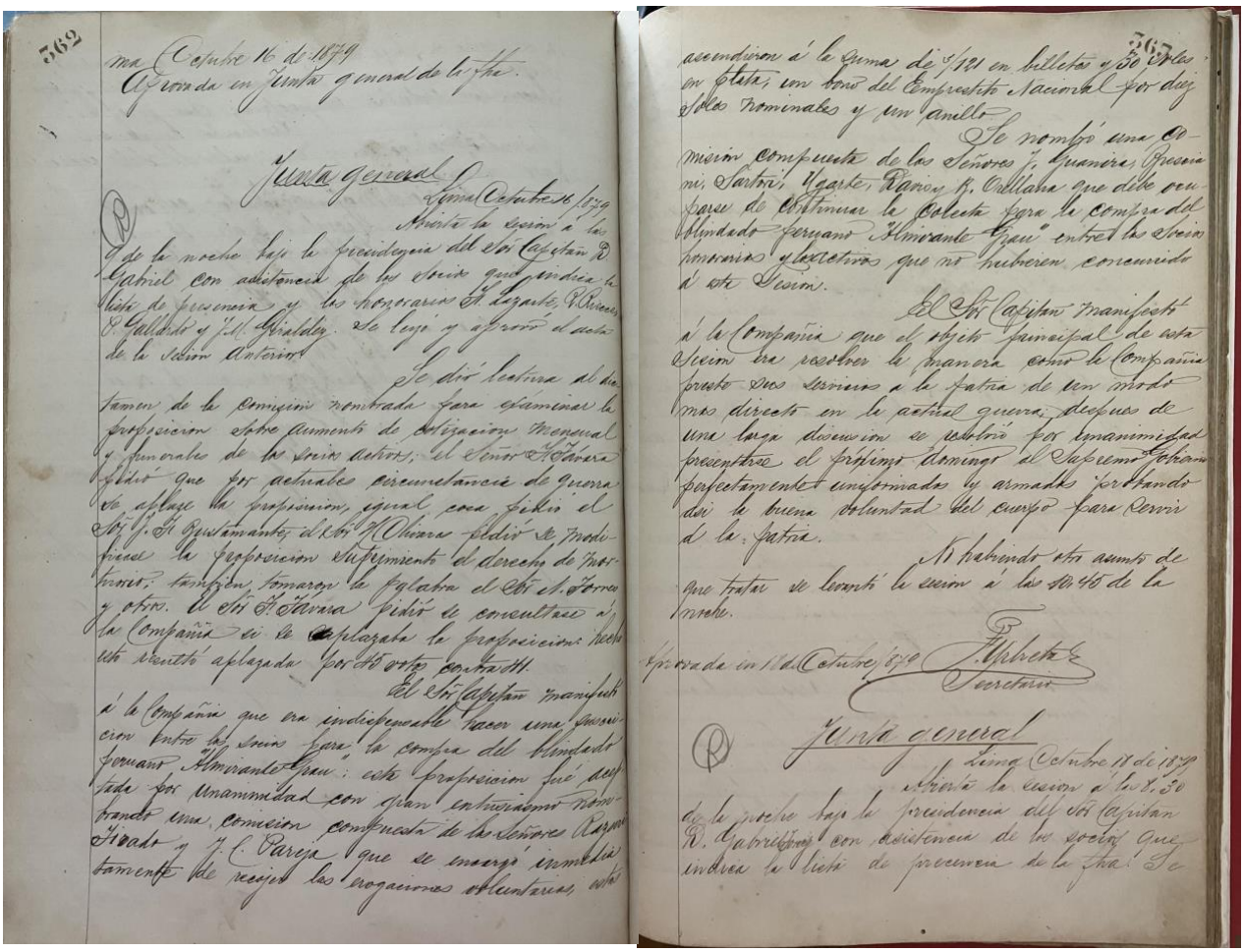

362

Lima Octubre 16 de 1879
Celebrada en Junta general de la fha.

Junta general

Lima Octubre 16 de 1879

Abierta la sesion á las 8 de la noche bajo la presidencia del Sor Capitan D. Gabriel con asistencia de los socios que anuncia la lista de presencia y los tenientes D. Lazarte, D. Chaves, D. Calixto y J. M. Giraldez. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura al dictamen de la comision nombrada para examinar la proposicion sobre aumento de subvencion mensual y honorarios de los socios autores, el Señor D. Chaves pidió que por actuales circunstancias de guerra se aplace la proposicion, igual cosa pidió el Sor J. M. Gutiarrez, el Sor M. Chaves pidió se modifique la proposicion respetando el derecho de los socios, tambien tomaron la palabra el Sor S. Torres y otros. El Sor D. Chaves pidió se encuentre á la Compañia se le aplazara la proposicion hecha este acuerdo aplazada por 60 votos contra 11.

El Sor Capitan manifestó á la Compañia que era indispensable hacer una suscricion entre los socios para la compra del blindado Peruano "Almirante Grau"; esta proposicion fué aceptada por unanimidad con gran entusiasmo nombrando una comision compuesta de los Señores Aspillaga y J. Pareja que se encargó inmediatamente de recojer las erogaciones voluntarias, estas

363

ascendieron á la suma de $ 121 en billetes y 50 soles en efectivo, un bono del Empréstito Nacional por diez soles nominales y un anillo.

Se nombró una Comision compuesta de los Señores J. Guarnero, Pescini, Sarton, Ugarte, Rivero y R. Orellana que debe ocuparse de activar la colecta para la compra del blindado peruano "Almirante Grau" entre los socios numerarios y honorarios que no hubieren concurrido á esta Sesion.

El Sor Capitan manifestó á la Compañia que el objeto principal de esta Sesion era recibir la manera como la Compañia podria dar sus servicios á la Patria de un modo mas directo en la actual guerra, despues de una larga discusion se acordó por unanimidad presentarse el próximo domingo al Supremo Gobierno perfectamente uniformados y armados ofreciendo con la buena voluntad del cuerpo para servir á la Patria.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 10:45 de la noche.

Aprobada en 17 de Octubre 1879

Secretario

Junta general

Lima Octubre 17 de 1879

Abierta la sesion á las 8:50 de la noche bajo la presidencia del Sor Capitan D. Gabriel con asistencia de los socios que anuncia la lista de presencia de la fha. Se

25. Partes de servicio sobre ejercicios de los días 19 y 23 de octubre de 1879

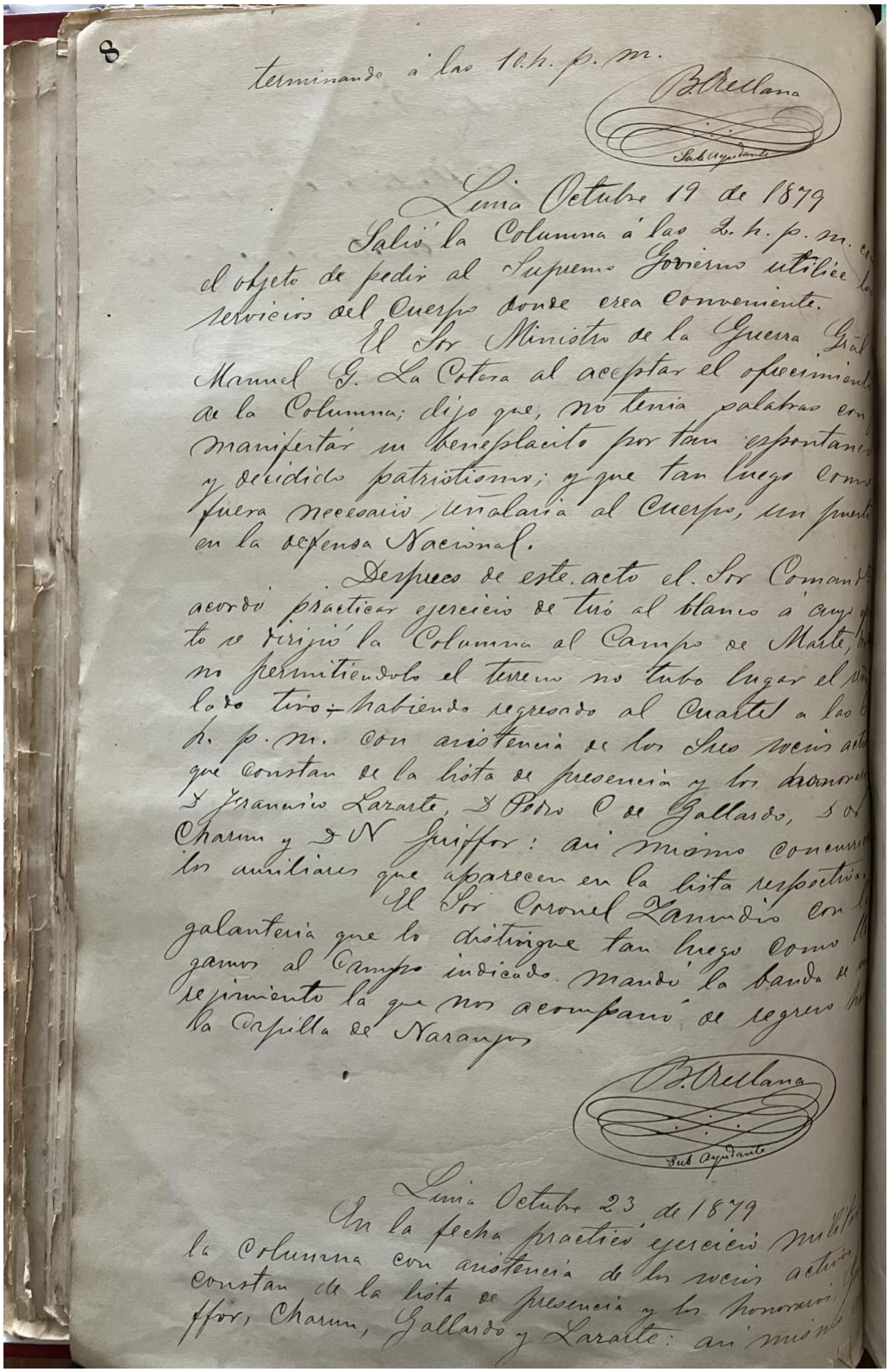

8

terminando á las 10 h. p. m.

B. Arellano
Sub Ayudante

Lima Octubre 19 de 1879

Salió la Columna á las 2 h. p. m. con el objeto de pedir al Supremo Gobierno utilice los servicios del Cuerpo donde crea conveniente.

El Sor Ministro de la Guerra Grál Manuel G. La Cotera al aceptar el ofrecimiento de la Columna; dijo que, no tenia palabras con manifestar su beneplacito por tan espontaneo y decidido patriotismo; y que tan luego como fuera necesario, señalaria al Cuerpo, un puesto en la defensa Nacional.

Despues de este acto el Sor Comandante acordó practicar ejercicio de tiro al blanco a cuyo fin se dirijió la Columna al Campo de Marte, no permitiendolo el terreno no tubo lugar el mencionado tiro; habiendo regresado al Cuartel a las 6 h. p. m. con asistencia de los Srs oficiales que constan de la lista de presencia y los honorarios D Francisco Larrate, D Pedro C de Gallardo, D Charun y D N Griffor: asi mismo concurrieron los auxiliares que aparecen en la lista respectiva.

El Sor Coronel Zanudio con la galanteria que lo distingue tan luego como llegamos al Campo indicado. Mando la banda de su regimiento la que nos acompaño de regreso hasta la Capilla de Naranjos.

B. Arellano
Sub Ayudante

Lima Octubre 23 de 1879

En la fecha practicó ejercicio militar la Columna con asistencia de los oficiales que constan de la lista de presencia y los honorarios Griffor, Charun, Gallardo y Larrate: asi mismo

26. Partes de servicio sobre ejercicios de la columna de tiro de los días 26 y 30 de octubre y 1, 2 y 6 de noviembre de 1879

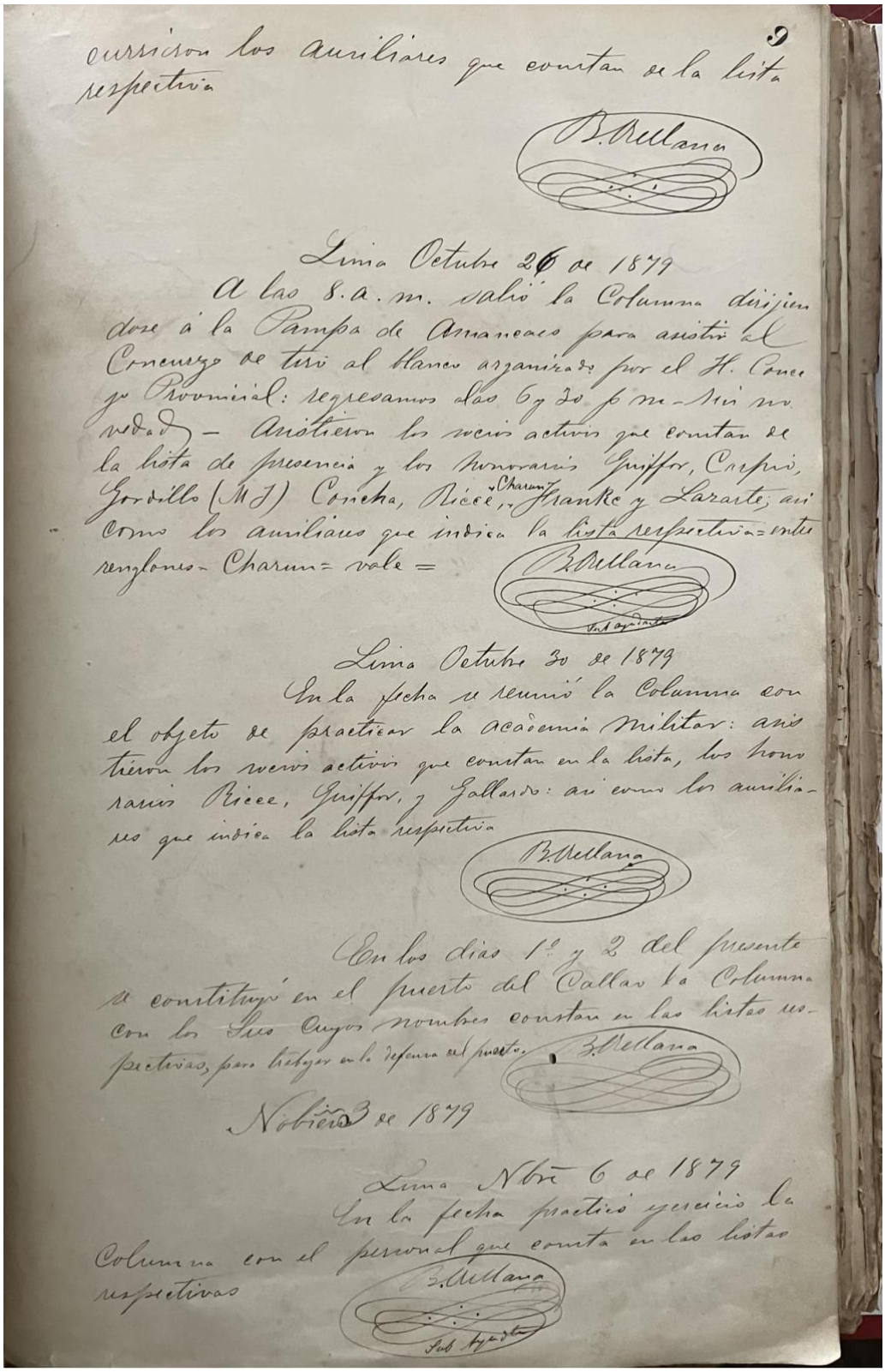

curridos los auxiliares que constan de la lista respectiva

B. Bellano

Lima Octubre 26 de 1879

A las 8.a.m. salió la Columna dirijiendose á la Pampa de Amancaes para asistir al Concurso de tiro al blanco organizado por el H. Consejo Provincial: regresamos dias 6 y 30 p.m. sin novedad — Asistieron los socios activos que constan de la lista de presencia y los honorarios Griffor, Crespo, Gordillo (M.J.) Concha, Ricce, Charun, Franke y Lazarte; así como los auxiliares que indica la lista respectiva = entre renglones = Charun = vale =

B. Bellano
Sub Ayudante

Lima Octubre 30 de 1879

En la fecha se reunió la Columna con el objeto de practicar la academia Militar: asistieron los socios activos que constan en la lista, los honorarios Ricce, Griffor, y Gallardo: así como los auxiliares que indica la lista respectiva

B. Bellano

En los dias 1º y 2 del presente se constituyó en el puerto del Callao la Columna con los Socios cuyos nombres constan en las listas respectivas, para hacer en la defensa del puerto.

B. Bellano

Noviembre 3 de 1879

Lima Nbre 6 de 1879

En la fecha practicó ejercicio la Columna con el personal que consta en las listas respectivas

B. Bellano
Sub Ayudante

27. Carta de Melitón Porras del 20 de marzo de 1880 solicitando apoyo

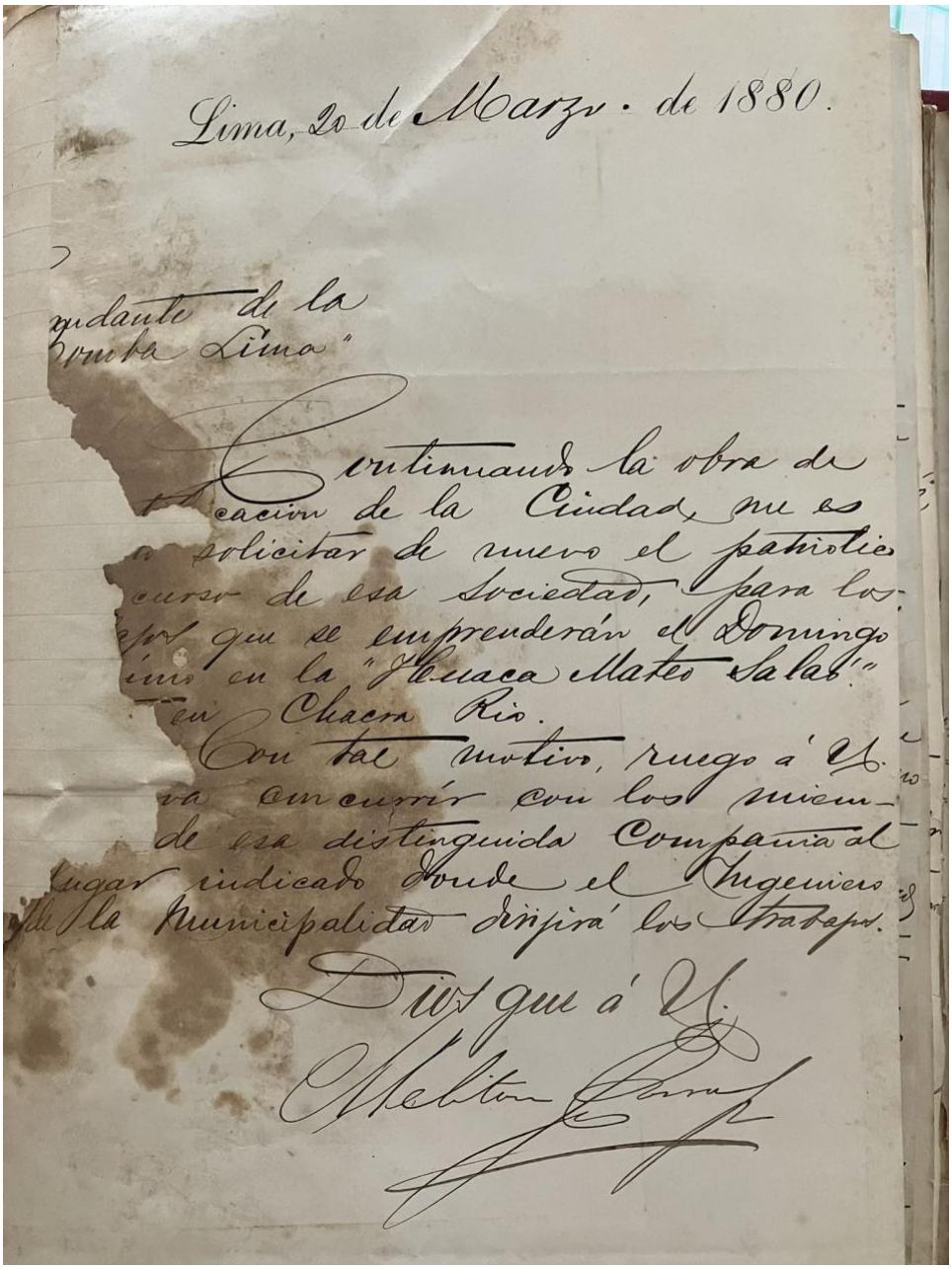

Lima, 20 de Marzo de 1880.

...udante de la
...rota Lima"

Continuando la obra de
...cion de la Ciudad, me es
... solicitar de nuevo el patriotic
...curso de esa Sociedad, para los
...os que se emprenderán el Domingo
...mo en la "Huaca Mateo Salado"
...en Chacra Rio.
Con tal motivo, ruego á U.
...va concurrir con los mismos
de esa distinguida Compañia al
lugar indicado donde el Ingeniero
de la Municipalidad dirijirá los trabajos.

Dios gue á U.

Melitón Porras

28. Carta de Melitón Porras del 9 de abril de 1880 solicitando apoyo para fortificación de Huaca Mateo Salado

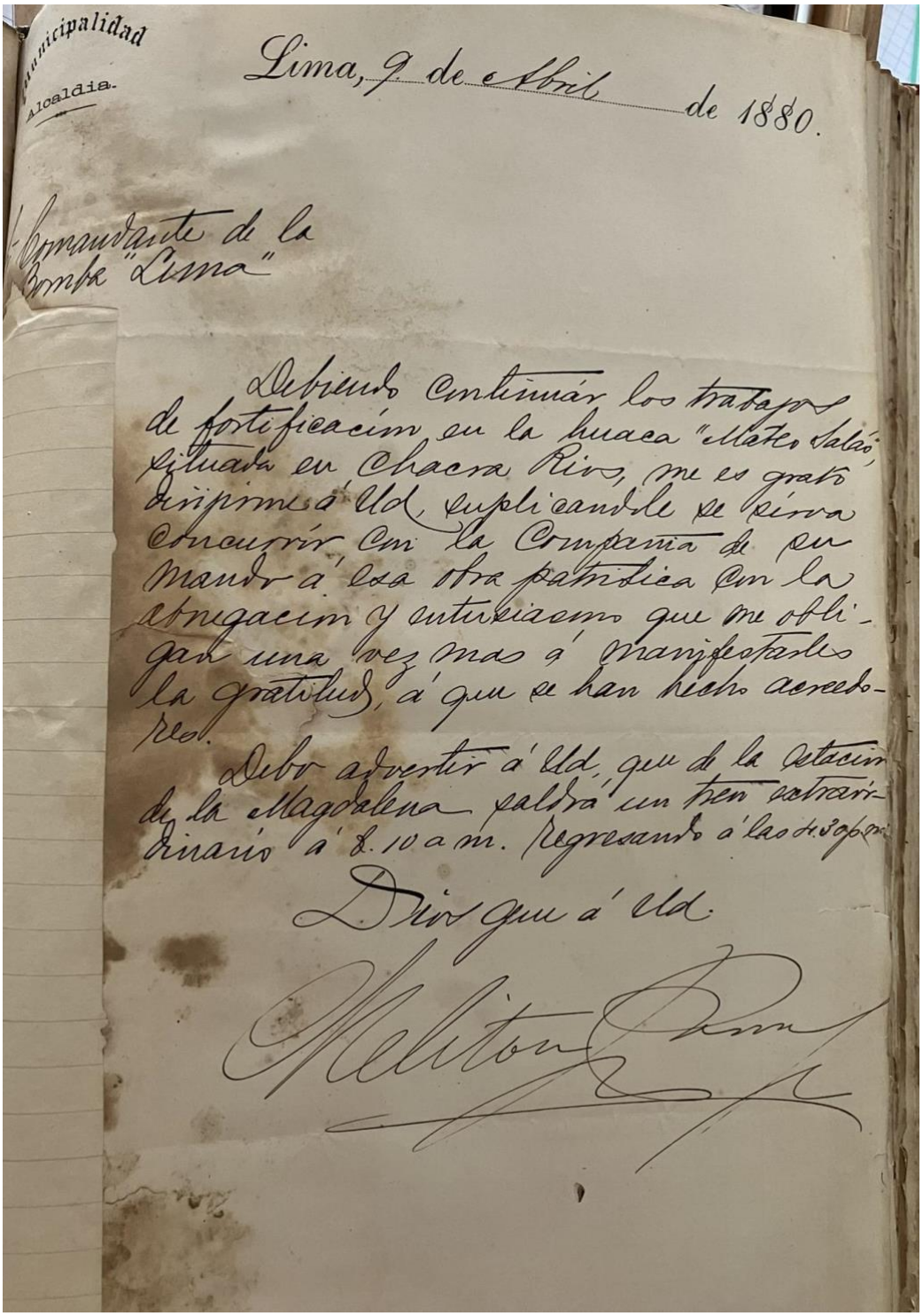

Municipalidad
Alcaldia.

Lima, 9 de abril de 1880.

Al Comandante de la
Corbeta "Lima"

Debiendo continuar los trabajos de fortificacion en la huaca "Mateo Salado" situada en Chacra Rios, me es grato dirijirme á Ud. suplicandole se sirva concurrir con la Compañia de su mando á esa obra patriotica con la abnegacion y entusiasmo que me obligan una vez mas á manifestarle la gratitud á que se han hecho acreedores.

Debo advertir á Ud. que de la estacion de la Magdalena saldrá un tren estraordinario á las 8.10 a m. Regresando á las 4.30 p m.

Dios guie á Ud.

Melitón Porras

29. Carta de la Cruz Roja del 3 de abril de 1880

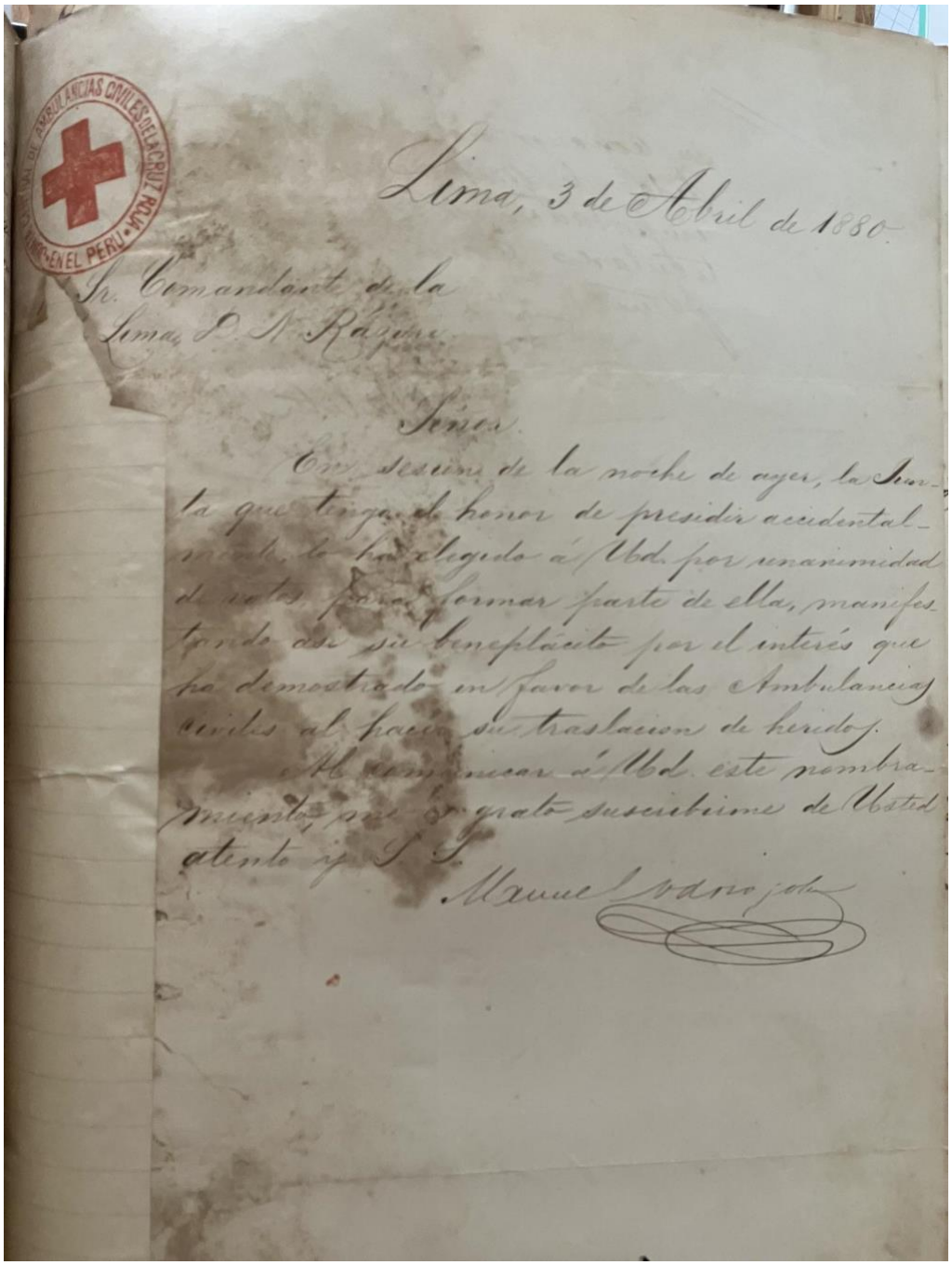

Lima, 3 de Abril de 1880.

Sr. Comandante de la
Lima, D. N. Rague

Señor

En sesion de la noche de ayer, la Junta que tengo de honor de presidir accidentalmente, lo ha elegido á Ud. por unanimidad de votos, para formar parte de ella, manifestando así su beneplácito por el interés que ha demostrado en favor de las Ambulancias civiles al hacer su traslacion de heridos.

Al comunicar á Ud. este nombramiento, me es grato suscribirme de Ustedes atento sr. S. S.

Manuel Rodriguez

30. Carta de Melitón Porras del 16 de abril de 1880 solicitando apoyo para fortificación en el Callao

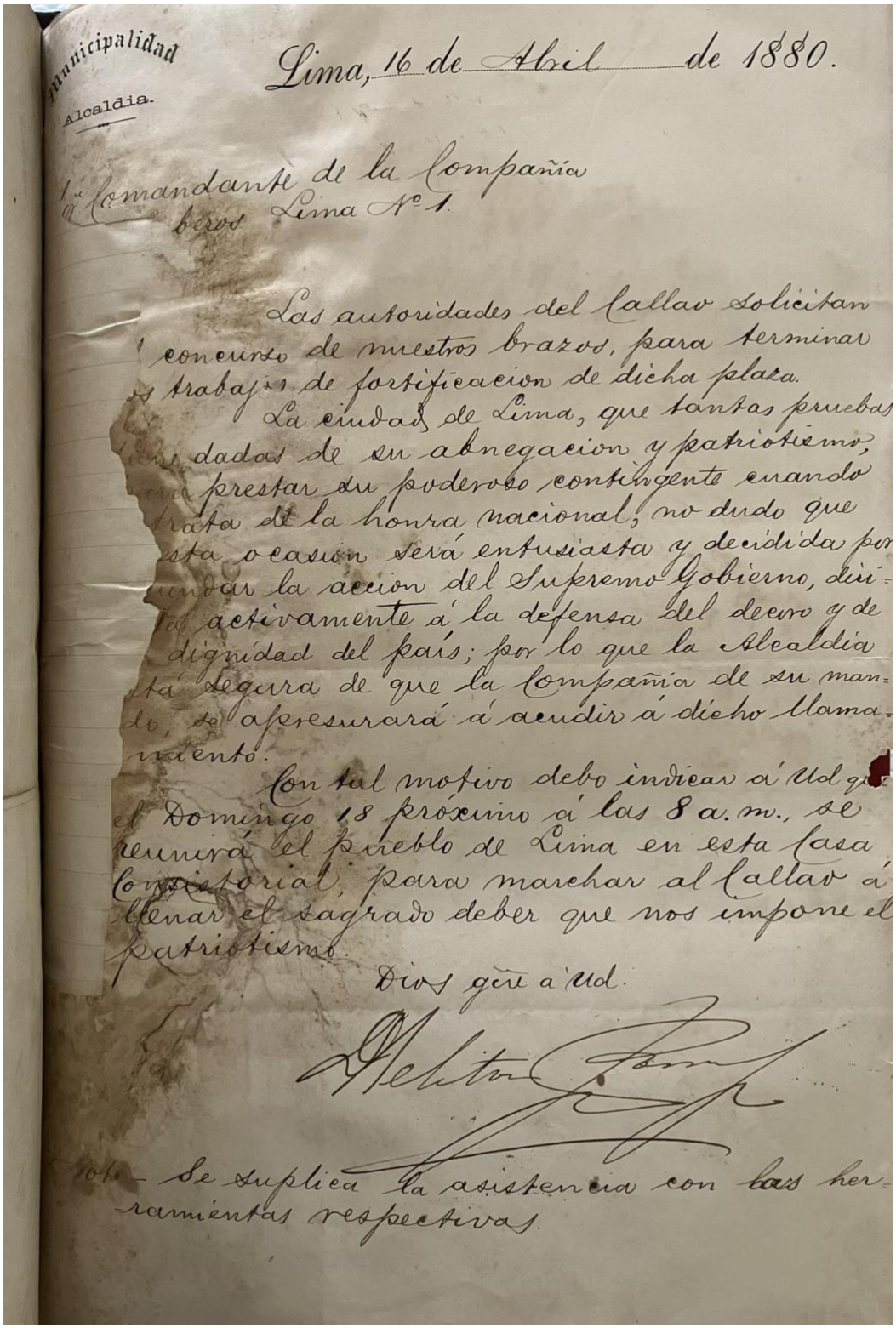

Municipalidad

Alcaldia.

Lima, 16 de Abril de 1880.

1er Comandante de la Compañia
bero Lima Nº 1.

Las autoridades del Callao solicitan
concurso de nuestros brazos, para terminar
trabajos de fortificacion de dicha plaza.
La ciudad de Lima, que tantas pruebas
dadas de su abnegacion y patriotismo,
prestar su poderoso contingente cuando
trata de la honra nacional, no dudo que
esta ocasion será entusiasta y decidida por
undar la accion del Supremo Gobierno, diri-
activamente á la defensa del decoro y de
dignidad del país; por lo que la Alcaldia
tá segura de que la Compañia de su man-
do, se apresurará á acudir á dicho llama-
miento.
Con tal motivo debo indicar á Ud que
el Domingo 18 próximo á las 8 a. m., se
reunirá el pueblo de Lima en esta casa
Consistorial, para marchar al Callao á
llenar el sagrado deber que nos impone el
patriotismo.
Dios gue á Ud.

Melitón Porras

Se suplica la asistencia con las her-
ramientas respectivas.

31. Solicitud para organizar el cuerpo de ejército de la Bomba Lima. 9 de junio de 1880

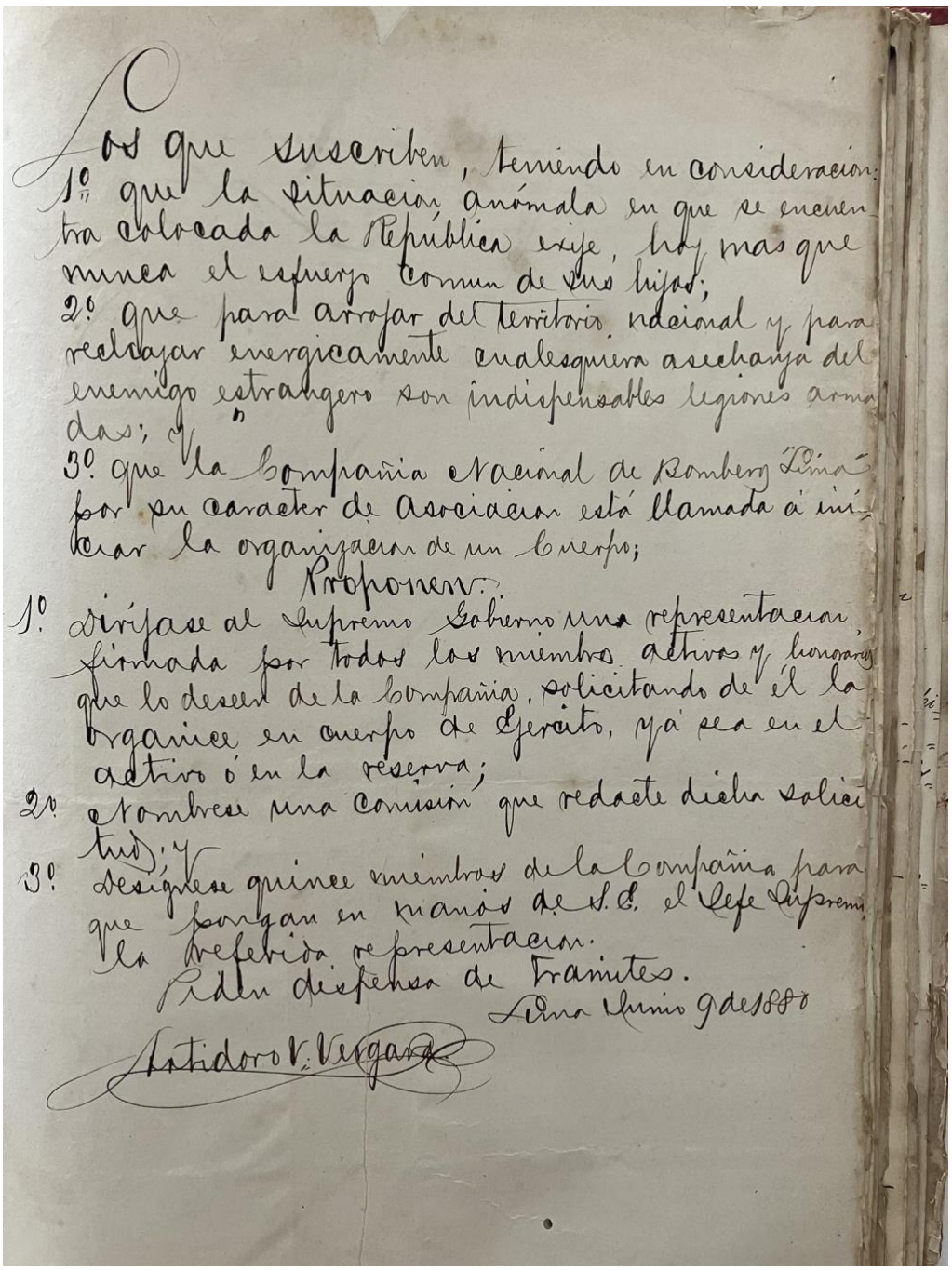

Los que suscriben, teniendo en consideracion:
1º que la situacion anómala en que se encuentra colocada la República exije, hoy mas que nunca el esfuerzo comun de sus hijos;
2º que para arrojar del territorio nacional y para reldajar enérgicamente cualesquiera asechanza del enemigo estrangero son indispensables legiones armadas; y
3º que la Compañia Nacional de Bomberos Lima por su caracter de Asociacion está llamada á iniciar la organizacion de un Cuerpo;

Proponen:

1º Diríjase al Supremo Gobierno una representacion, firmada por todos los miembros activos y honorarios que lo deseen de la Compañia, solicitando de él la organice en cuerpo de Ejército, ya sea en el activo ó en la reserva;
2º Nombrese una Comision que redacte dicha solicitud; y
3º Designense quince miembros de la Compañia para que pongan en manos de S. E. el Jefe Supremo la referida representacion.

Sala de Sesiones.

Lima Junio 9 de 1880

Aristides V. Vergara

32. Carta de Casimiro Ulloa del 20 de junio de 1880

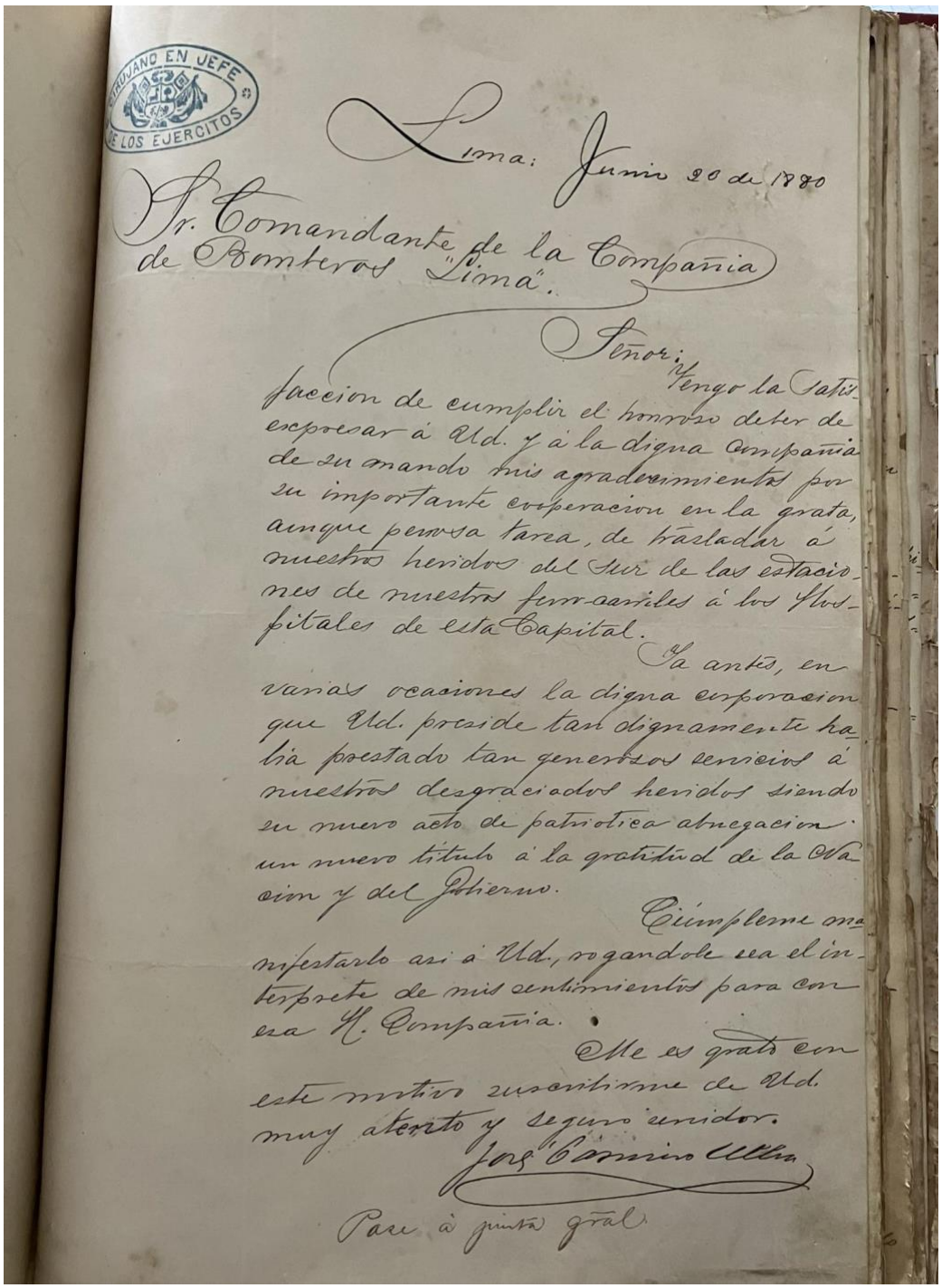

Lima: Junio 20 de 1880

Sr. Comandante de la Compañia de Bomberos "Lima".

Señor:

Tengo la satisfaccion de cumplir el honroso deber de expresar á Ud. y á la digna compañia de su mando mis agradecimientos por su importante cooperacion en la grata, aunque penosa tarea, de trasladar á nuestros heridos del Sur de las estaciones de nuestros ferro-carriles á los Hospitales de esta Capital.

Ya antes, en varias ocaciones la digna corporacion que Ud. preside tan dignamente habia prestado tan generosos servicios á nuestros desgraciados heridos siendo su nuevo acto de patriotica abnegacion un nuevo titulo á la gratitud de la Nacion y del Gobierno.

Cumpleme manifestarlo asi á Ud., rogandole sea el interprete de mis sentimientos para con esa H. Compañia.

Me es grato con este motivo suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.

José Casimiro Ulloa

Pase á junta gral.

33. Carta de la Cruz Roja del 1 de julio de 1880 agradeciendo el apoyo brindado para el traslado de heridos.

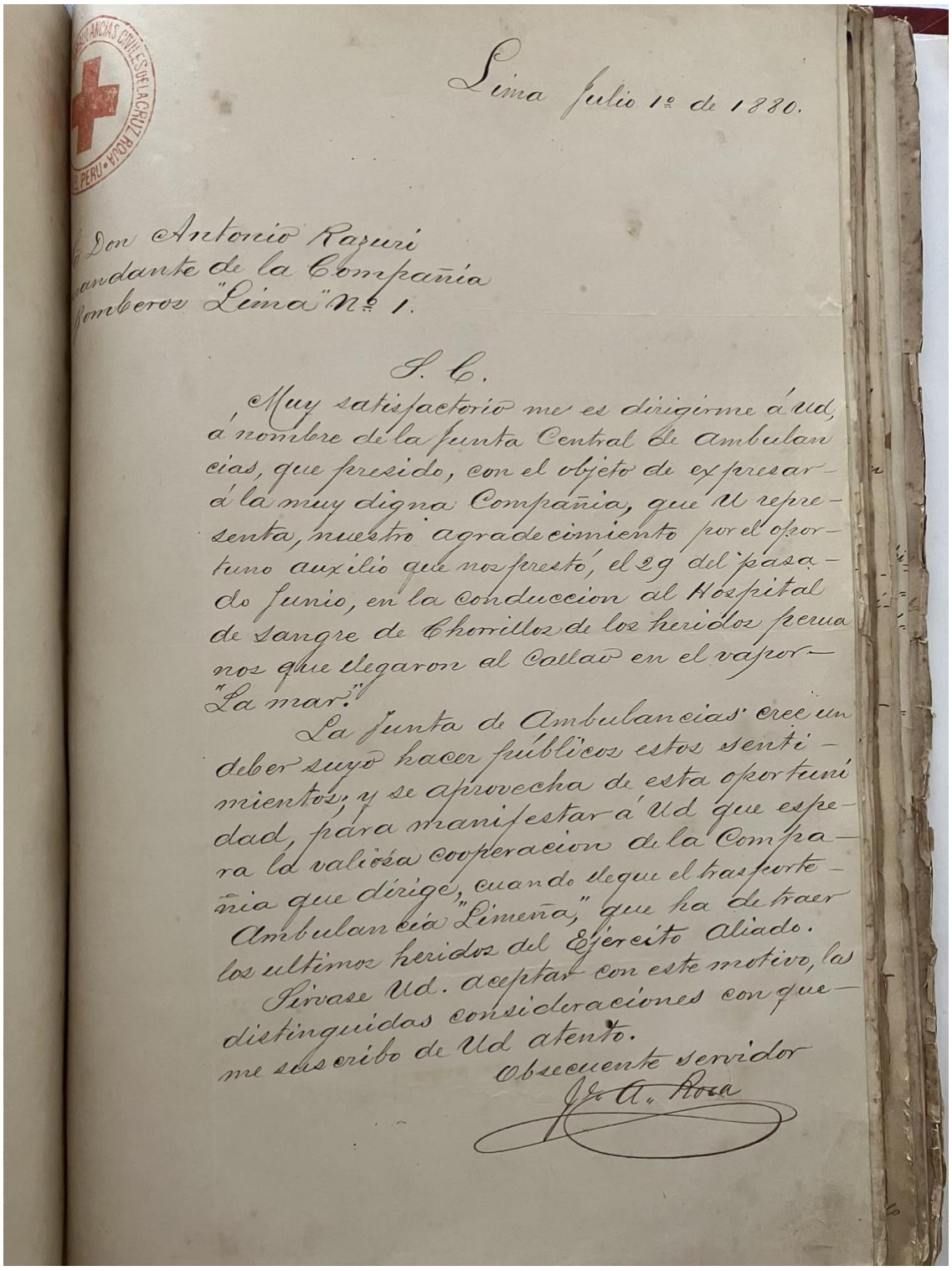

Lima Julio 1º de 1880.

Don Antonio Raguri
andante de la Compañia
Bomberos "Lima" Nº 1.

S. C.

Muy satisfactorio me es dirigirme á Ud, á nombre de la Junta Central de Ambulancias, que presido, con el objeto de expresar á la muy digna Compañia, que U representa, nuestro agradecimiento por el oportuno auxilio que nos prestó, el 29 del pasado Junio, en la conduccion al Hospital de Sangre de Chorrillos de los heridos peruanos que llegaron al Callao en el vapor "La mar".

La Junta de Ambulancias cree un deber suyo hacer públicos estos sentimientos, y se aprovecha de esta oportunidad, para manifestar á Ud que espera la valiosa cooperacion de la Compañia que dirige, cuando llegue el trasporte Ambulancia "Limeña," que ha de traer los ultimos heridos del Ejercito Aliado.

Sirvase Ud. aceptar con este motivo, las distinguidas consideraciones con que me suscribo de Ud atento.

obsecuente servidor

J. A. Roca

34. Junta general del 3 de julio de 1880

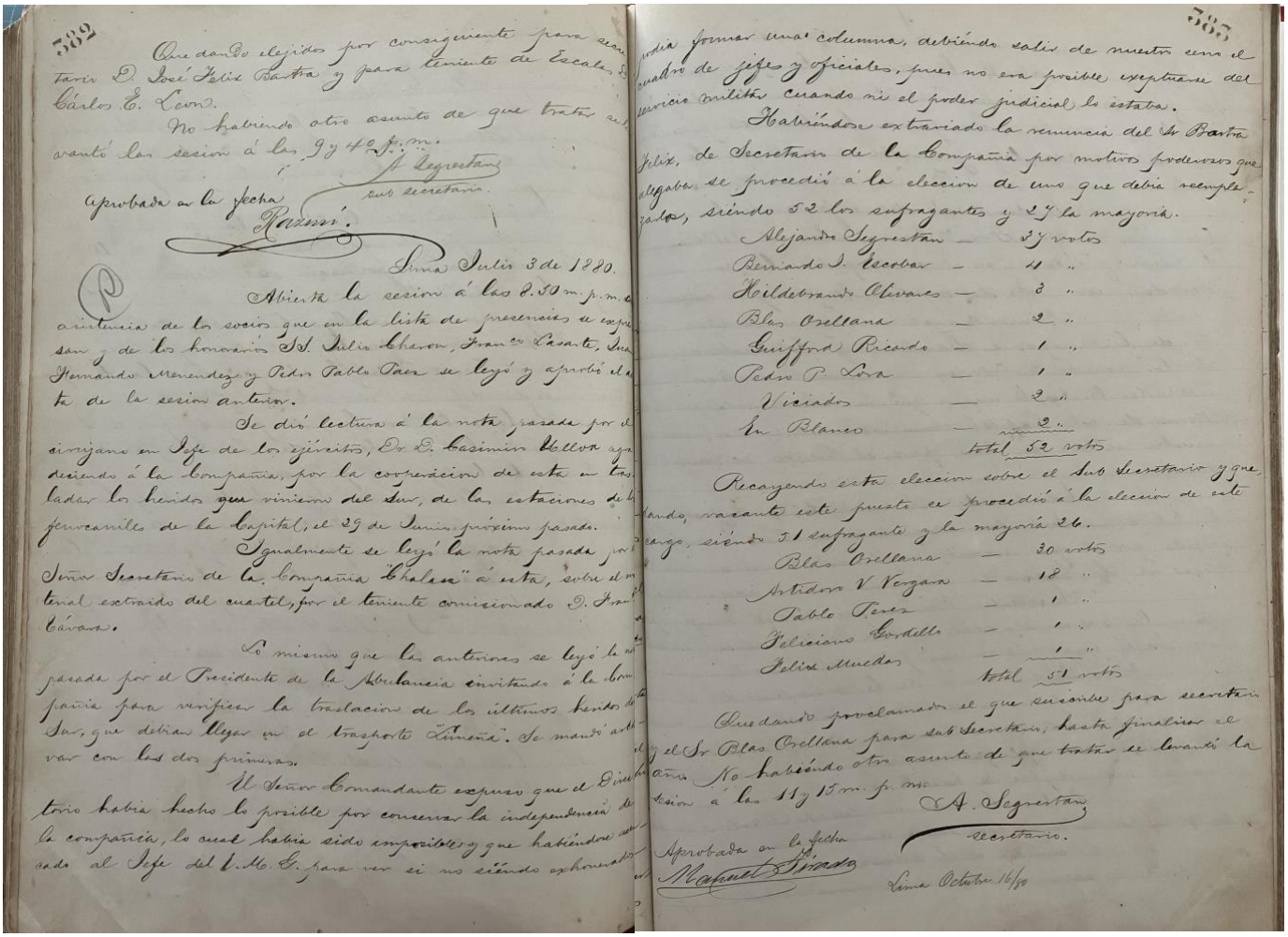

382

Quedando elejidos por consiguiente para secretario D. José Felix Bastos y para teniente de Escala D. Cárlos E. Leon.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 9 y 40 p. m.

A. Segestan
secretario.

Aprobada en la fecha
Razuri.

Lima Julio 3 de 1880.

Abierta la sesion á las 8.50 m. p. m. con asistencia de los socios que en la lista de presencias se espresan y de los honorarios Sr. Felix Cheron, Franco Casarte, Fernando Menendez y Pedro Pablo Paez se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura á la nota pasada por el Sr. que dirijano en Jefe de los ejércitos, Dr. D. Lasimiro Bolloza agradeciendo á la Compañia, por la cooperacion de esta en trasladar los heridos que vinieron del Sur, de las estaciones de ferrocarriles de la Capital, el 29 de Junio próximo pasado.

Igualmente se leyó la nota pasada por el Señor Secretario de la Compañia "Chalaca" á esta, sobre el material estraido del cuartel, por el teniente comisionado D. Francisco Cáceres.

Lo mismo que las anteriores se leyó la nota pasada por el Presidente de la Asistencia invitando á la Compañia para verificar la traslacion de los últimos heridos del Sur, que debian llegar en el trasporte "Limeña". Se mandó archivar con las dos primeras.

El Señor Comandante espuso que el Directorio habia hecho lo posible por conservar la independencia de la compañia, lo cual habia sido imposible y que habiéndose consultado al Jefe del E. M. G. para ver si no estando exhonerado

383

podia formar una columna, debiendo salir de nuestro seno el cuadro de jefes y oficiales, pues no era posible esceptuarse del servicio militar cuando nos el poder judicial lo estaba.

Habiéndose estraviado la renuncia del Sr Bastos Felix, de Secretario de la Compañia por motivos profesionales que alegaba, se procedió á la eleccion de uno que debia reemplazarlo, siendo 52 los sufragantes y 27 la mayoria.

Alejandro Segestan	—	37 votos
Bernardo S. Escobar	—	11 "
Hildebrando Alvarez	—	3 "
Blas Orellana	—	2 "
Guiffort Ricardo	—	1 "
Pedro P. Lira	—	1 "
Viciados	—	2 "
En Blanco	—	2 "
	total	52 votos

Recayendo esta eleccion sobre el Sub Secretario y que, dando, vacante este puesto se procedió á la eleccion de este cargo, siendo 51 sufragante y la mayoria 26.

Blas Orellana	—	30 votos
Arturo V Vergara	—	18 "
Pablo Peres	—	1 "
Feliciano Cordillo	—	1 "
Felix Mendez	—	1 "
	total	51 votos

Quedando proclamado el que suscribe para secretario y el Sr Blas Orellana para sub Secretario, hasta finalizar el año. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 11 y 15 m. p. m.

A. Segestan
secretario.

Aprobada en la fecha
Manuel Pirado
Lima Octubre 16/80

35. Carta de la Compañía de Ferrocarriles del 25 de setiembre de 1880

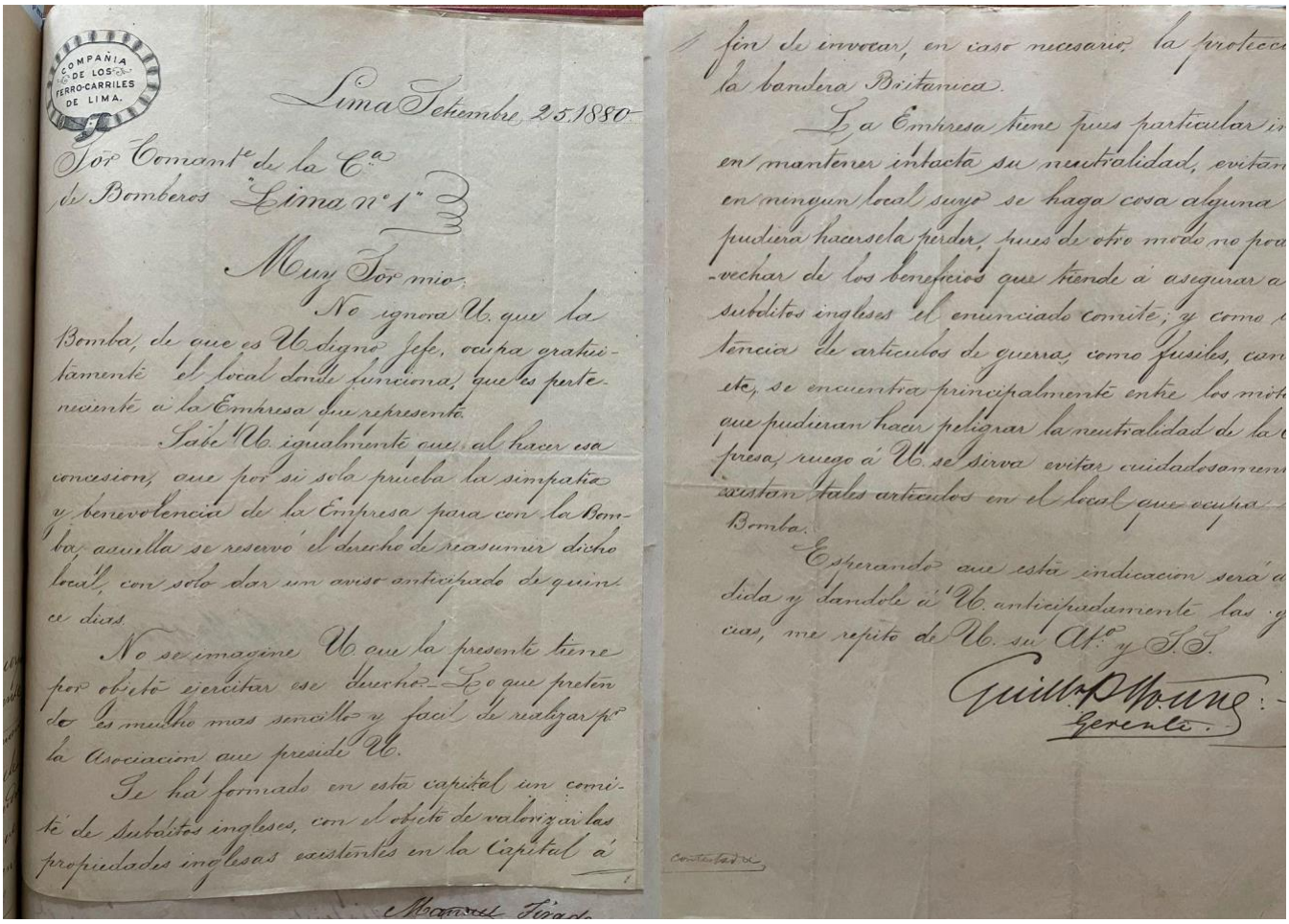

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE LIMA.

Lima Setiembre 25 1880

Sor Comandte de la Cª de Bomberos "Lima nº 1"

Muy Sor mio

No ignora U. que la Bomba, de que es U digno Jefe, cuenta gratuitamente el local donde funciona, que les pertenece á la Empresa que represento.

Sabe U. igualmente que, al hacer esa concesion, que por si solo prueba la simpatia y benevolencia de la Empresa para con la Bomba, aquella se reservó el derecho de reasumir dicho local, con solo dar un aviso anticipado de quince dias.

No se imagine U que la presente tiene por objeto ejercitar ese derecho. Lo que pretendo es mucho mas sencillo y facil de realizar por la Asociacion que preside U.

Se há formado en esta capital un comité de Subditos ingleses, con el objeto de valorizar las propiedades inglesas existentes en la Capital á

Manuel Pinto

fin de invocar, en caso necesario, la protección de la bandera Britanica.

La Empresa tiene pues particular interes en mantener intacta su neutralidad, evitando que en ningun local suyo se haga cosa alguna que pudiera hacersela perder, pues de otro modo no podria aprovechar de los beneficios que tiende á asegurar á los subditos ingleses el enunciado comité; y como la existencia de articulos de guerra, como fusiles, carabinas etc, se encuentra principalmente entre los miembros que pudieran hacer peligrar la neutralidad de la Empresa, ruego á U. se sirva evitar cuidadosamente que existan tales articulos en el local que ocupa la Bomba.

Esperando que esta indicacion será atendida y dandole á U. anticipadamente las gracias, me repito de U. su Atº y SS.

Guillermo Thorne
Gerente.

Contestada

36. Carta de Manuel Tirado, alcalde de Chorrillos agradeciendo el apoyo para la fortificación de morro.

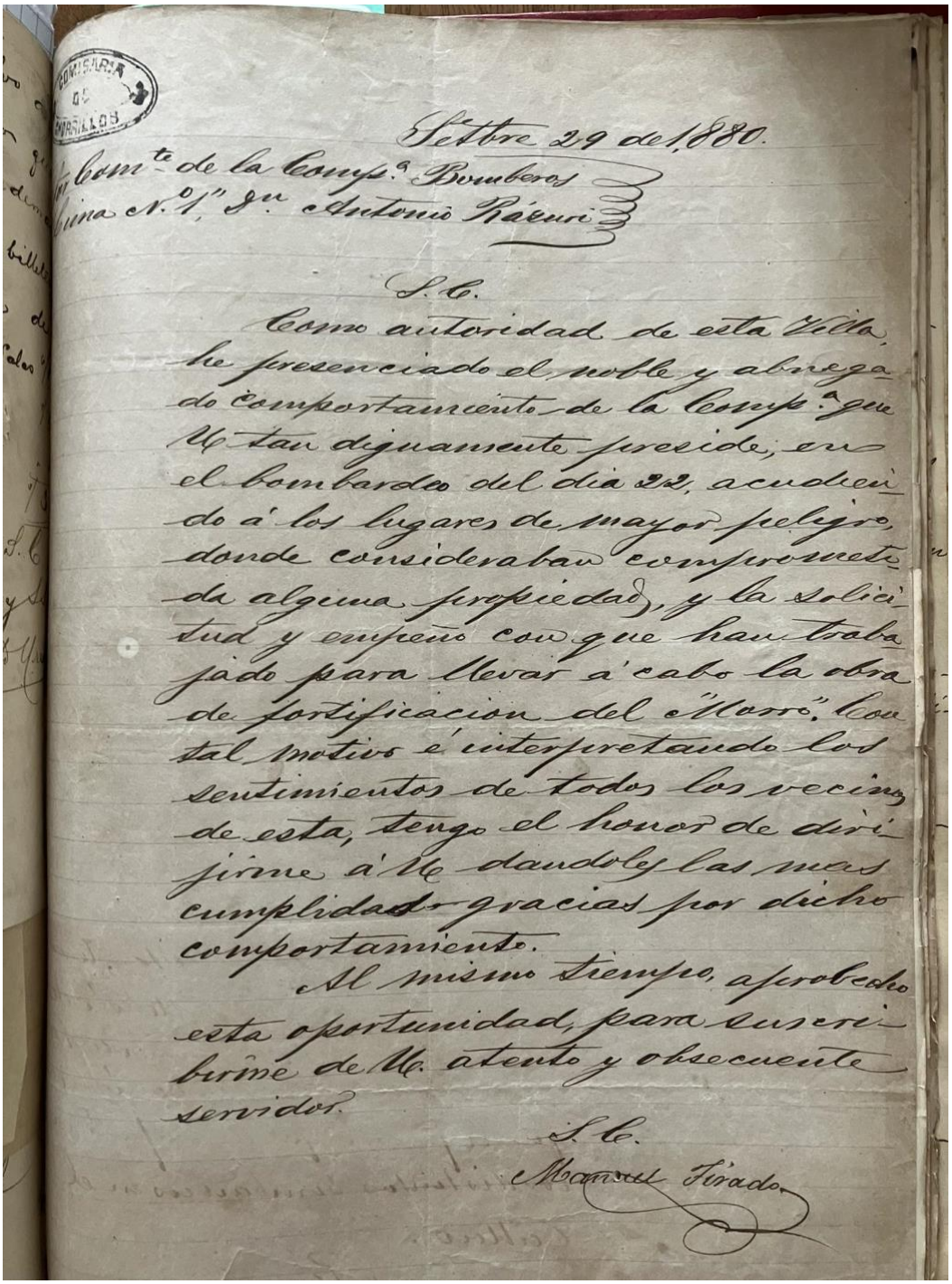

Setbre 29 de 1880.

Al Comte de la Compa. Bomberos
Lima N.° 1.° Sr. Antonio Pásuri

S. C.

Como autoridad de esta Villa, he presenciado el noble y abnegado comportamiento de la Compa. que U. tan dignamente preside, en el bombardeo del dia 22, acudiendo á los lugares de mayor peligro, donde consideraban comprometida alguna propiedad, y la solicitud y empeño con que han trabajado para llevar á cabo la obra de fortificacion del "Morro". Con tal motivo é interpretando los sentimientos de todos los vecinos de esta, tengo el honor de dirijirme á U. dandole las mas cumplidas gracias por dicho comportamiento.

Al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad, para suscribirme de U. atento y obsecuente servidor.

S. C.

Manuel Tirado.

37. Carta de Ezequiel de Piérola del 30 de setiembre de 1880 en agradecimiento por el apoyo en la fortificación del morro

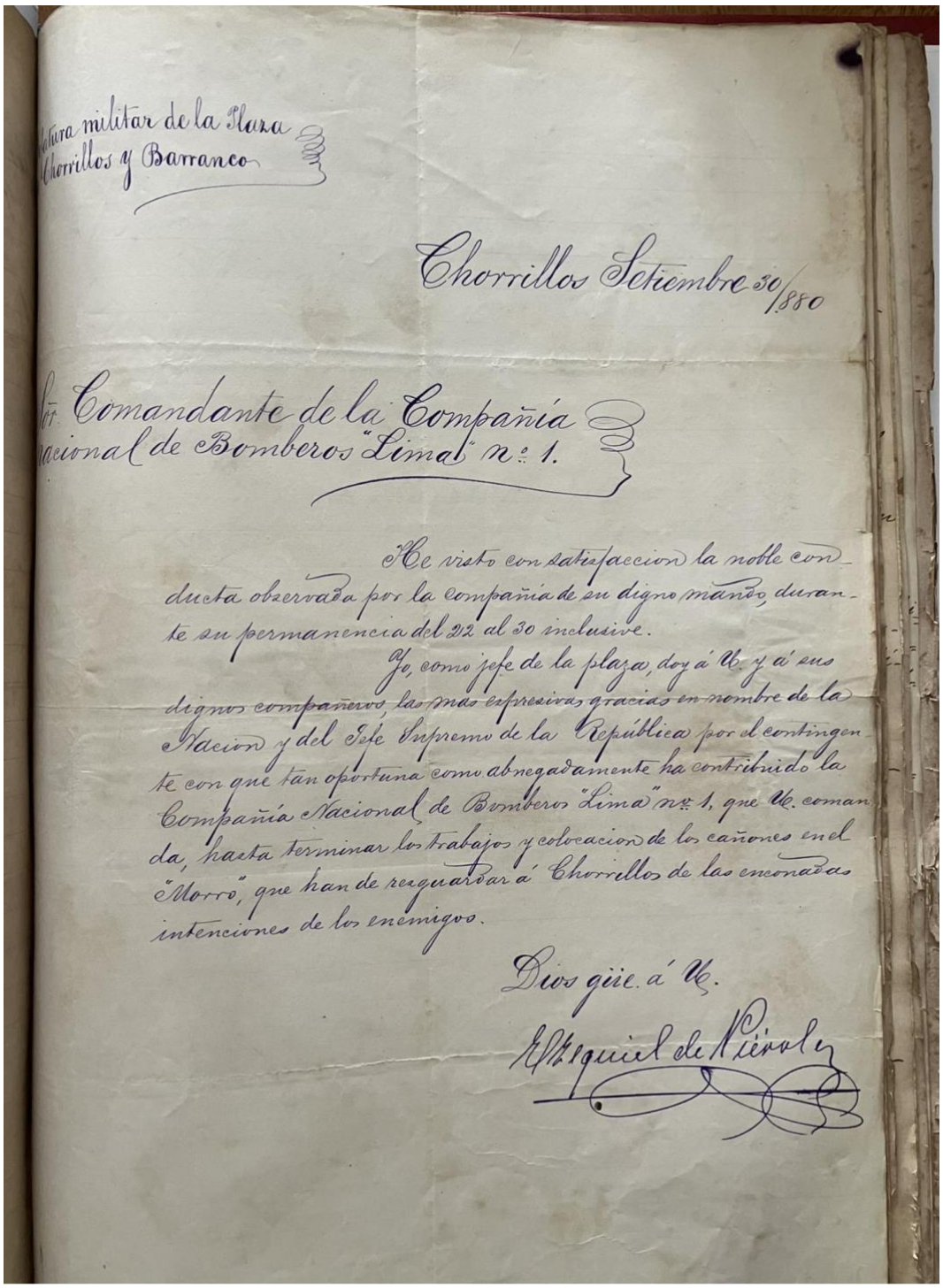

Jefatura militar de la Plaza
Chorrillos y Barranco

Chorrillos Setiembre 30/880

Sr. Comandante de la Compañía
Nacional de Bomberos "Lima" nº 1.

He visto con satisfaccion la noble conducta observada por la compañia de su digno mando, durante su permanencia del 22 al 30 inclusive.

Yo, como jefe de la plaza, doy á Ud. y á sus dignos compañeros, las mas espresivas gracias en nombre de la Nacion y del Jefe Supremo de la República por el contingente con que tan oportuna como abnegadamente ha contribuido la Compañía Nacional de Bomberos "Lima" nº 1, que Ud. comanda, hasta terminar los trabajos y colocacion de los cañones en el "Morro", que han de resguardar á Chorrillos de las encubiertas intenciones de los enemigos.

Dios gúe. á Ud.

Ezequiel de Piérola

38. Carta de la prefectura de Lima del 6 de octubre de 1880 agradece la ayuda de la Bomba Lima a la población de Chorrillos

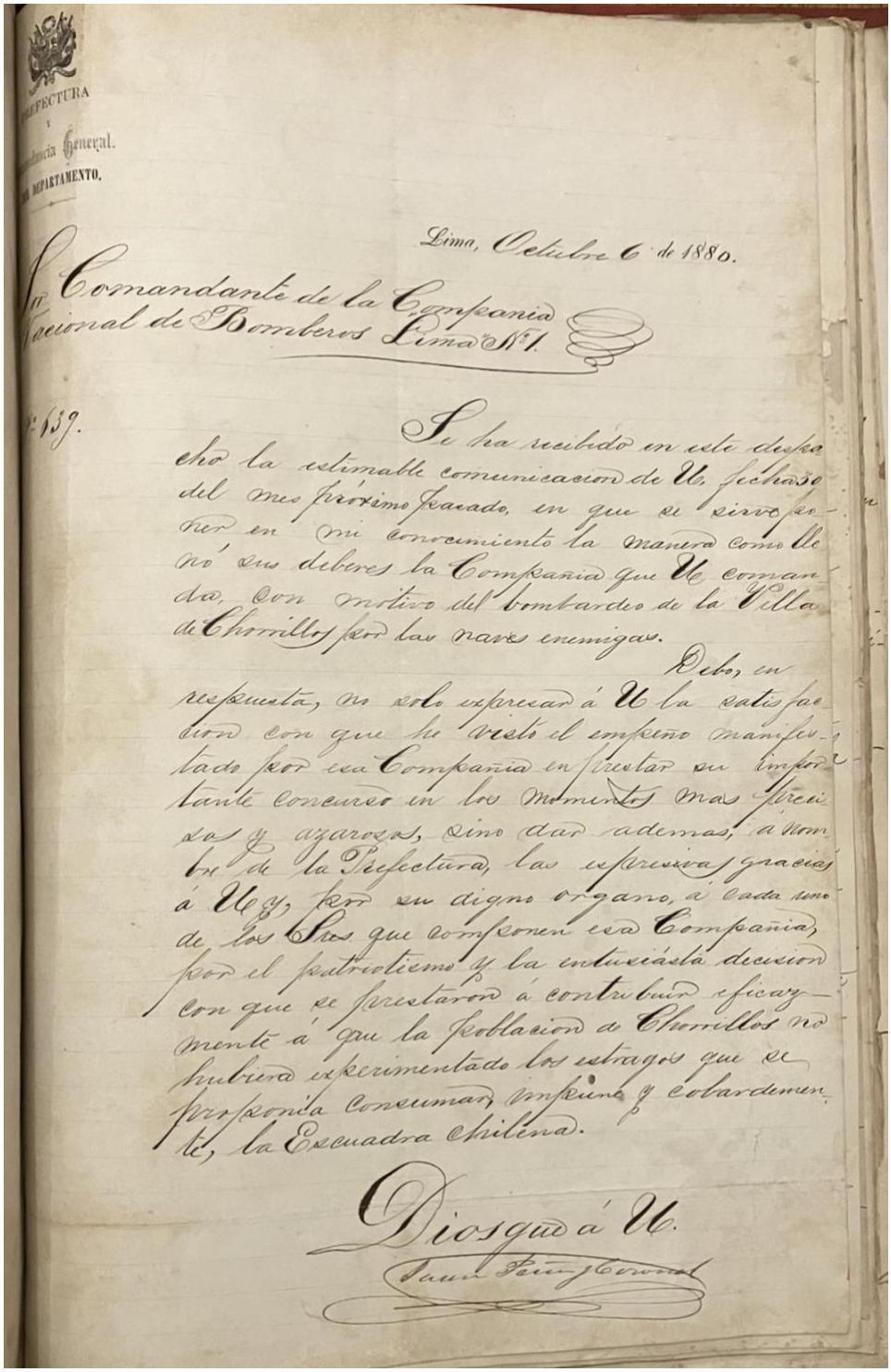

PREFECTURA
y
Comandancia General.
1ER DEPARTAMENTO.

Lima, Octubre 6 de 1880.

Al Comandante de la Compañia
Nacional de Bomberos Lima Nº 1.

N° 639.

Se ha recibido en este despacho la estimable comunicacion de U. fechada el mes próximo pasado, en que se sirve poner en mi conocimiento la manera como llenó sus deberes la Compañia que U. comanda, con motivo del bombardeo de la Villa de Chorrillos por las naves enemigas.

Debo, en respuesta, no solo expresar á U. la satisfaccion con que he visto el empeño manifestado por esa Compañia en prestar su importante concurso en los momentos mas precisos y azarosos, sino dar ademas, á nombre de la Prefectura, las espresivas gracias á U. y, por su digno organo, á cada uno de los Sres que componen esa Compañia, por el patriotismo y la entusiasta decision con que se prestaron á contribuir eficazmente á que la poblacion de Chorrillos no hubiera experimentado los estragos que se proponia consumar, impune y cobardemente, la Escuadra chilena.

Dios gue á U.

Juan Pardo de Zela

39. Partes de servicio del 9 de enero y del 15 de febrero de 1881

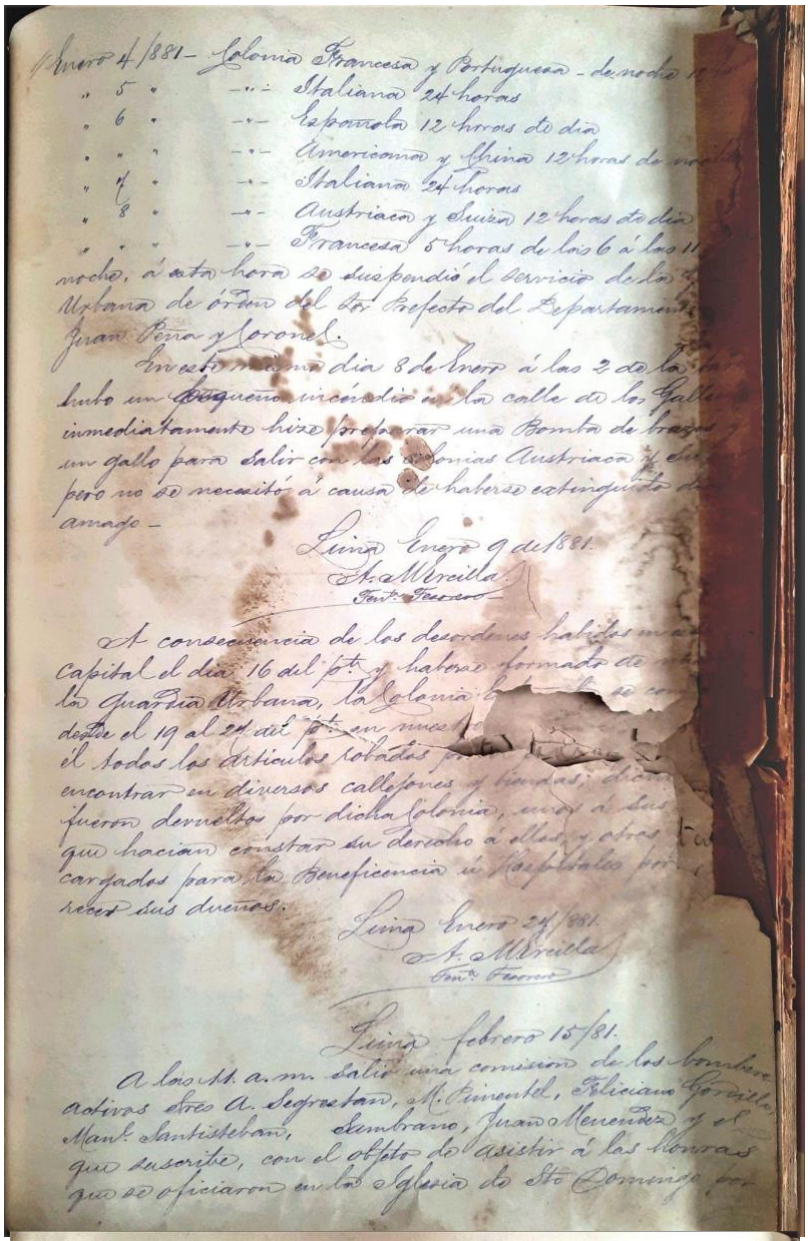

Enero 4/881 – Colonia Francesa y Portuguesa – de noche
" 5 " –"– Italiana 24 horas
" 6 " –"– Española 12 horas de día
" " " –"– Americana y China 12 horas de noche
" 7 " –"– Italiana 24 horas
" 8 " –"– Austriaca y Suiza 12 horas de día
" " " –"– Francesa 8 horas de las 6 á las 11
noche, á esta hora se suspendió el servicio de la
Urbana de órden del Sor Prefecto del Departamento
Juan Pena y Lorondo.

En esta misma dia 8 de Enero á las 2 de la
hubo un incendio en la calle de los Gallos
inmediatamente hizo preparar una Bomba de mano
un gallo para salir con las Colonias Austriaca y
pero no se necesitó á causa de haberse extinguido
amago –

Lima Enero 9 de 1881.
A. Merello
Cap. Teniente

A consecuencia de los desordenes habidos en
Capital el dia 16 del pte y habiendo formado de
la Guardia Urbana, la Colonia
desde el 19 al 22 del pte en
el todos los articulos robados
encontrar en diversos callejones y tiendas, dic
fueron devueltos por dicha Colonia, unos á sus
que hacian constar su derecho á ellos y otros
cargados para la Beneficencia ó depositados por
recer sus dueños.

Lima Enero 24/881.
A. Merello
Cap. Teniente

Lima febrero 15/81.

A las 11 a.m. salió una comision de los bombe
activos Sres A. Segretan, M. Pimentel, Feliciano Gonzalez
Manl Santisteban, Lumbreras, Juan Menendez y el
que suscribe, con el objeto de asistir á las honras
que se oficiaron en la Iglesia de Sto Domingo por

el alma del Teniente de Gallos D. Samuel F. Vill
muerto el dia 15 de Enero ppdo en el combate de
Miraflores contra el ejercito Chileno, habiendo re
gresado dicha comision al Cuartel á la 1. p. m.
de haber hecho dignos de la gratitud de la
Compañia, el socio Activo Sor Alvarez del Villar y
que fué socio D. Aureliano Garcia por la parte que
tomaron voluntariamte en el cuerpo de orquesta
Asistieron tambien de paisanos los Sres
Urbieta, Barreto y Helguero, Sartori y Dancourt

A. Merello
Cap. Teniente

En cumplimiento

40. Parte de servicio de la asistencia de bomberos de la Bomba Lima a los funerales de Miguel Grau

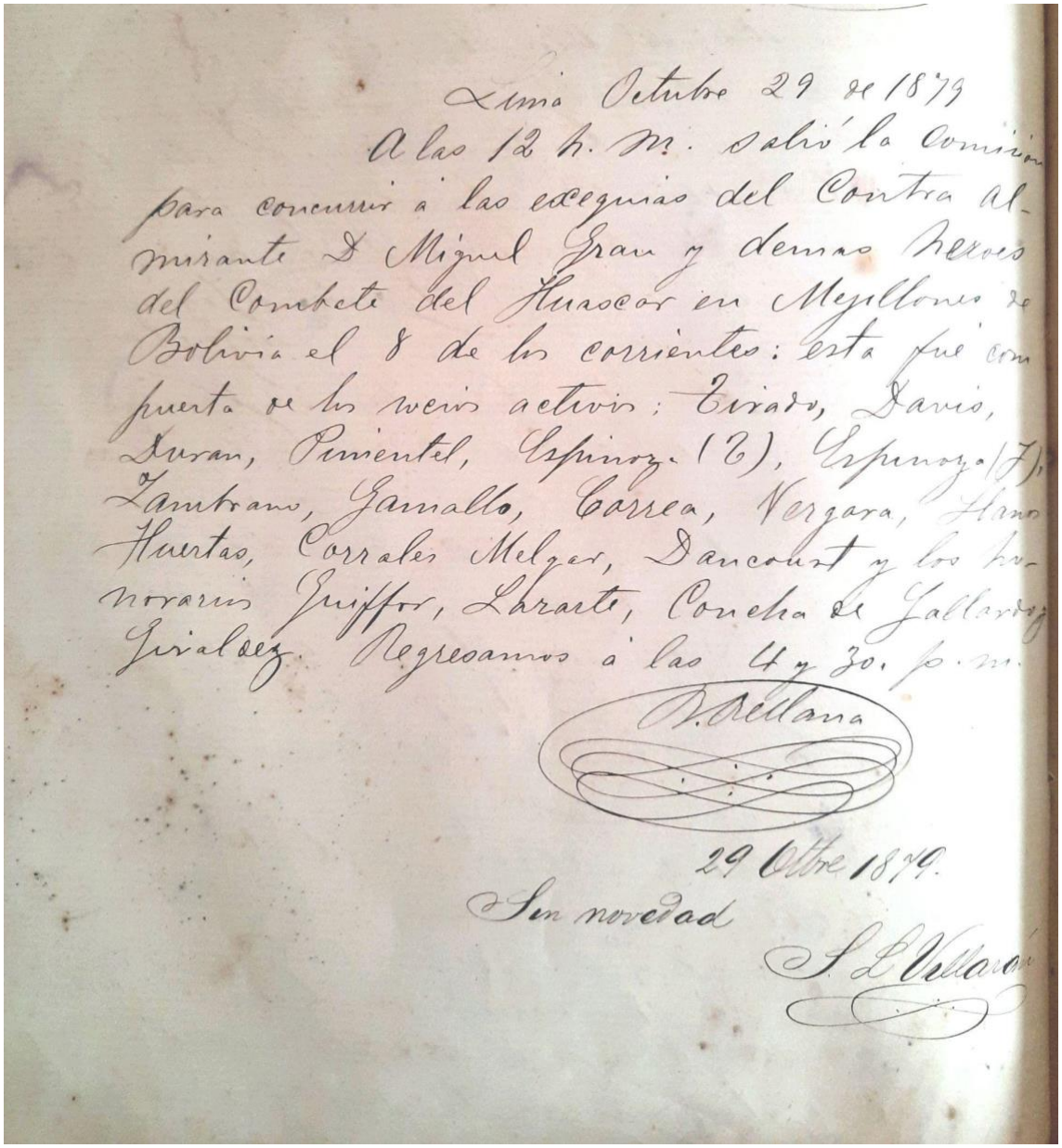

Lima Octubre 29 de 1879

A las 12 h. M. salió la comisión para concurrir á las exequias del Contra Almirante D Miguel Grau y demas heroes del Combate del Huascar en Mejillones de Bolivia el 8 de los corrientes: esta fue compuesta de los seis activos: Eiraud, Davis, Duran, Pimentel, Espinoza (6), Espinoza (7), Zambrano, Gamallo, Carrea, Vergara, Hano Huertas, Corrales Melgar, Dancourt y los honorarios Griffor, Larrabe, Concha de Gallardo y Grialdez. Regresamos á las 4 y 30. p. m.

D. Bellana

29 Obre 1879.

Sin novedad

S. L. Villavicencio